

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 8 de febrero de 2021

Número 1.953

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (1/2021), ordinaria celebrada el martes, 26 de enero de 2021

Presidencia de don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita

SUMARIO

* * * *

Asistentes a la sesión:

Asisten presencialmente:

Presidente: don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, Alcalde de Madrid, del Grupo Municipal del Partido Popular, y los siguientes concejales:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: don Javier Barbero Gutiérrez ⁽¹⁾, doña Esther Gómez Morante, doña Rita Maestre Fernández, don Miguel Montejo Bombín, don Ignacio Murgui Parra y doña María Pilar Sánchez Álvarez.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Francisco de Borja Carabante Muntada, doña Engracia Hidalgo Tena, doña Andrea Levy Soler y doña María Inmaculada Sanz Otero.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don José Aniorte Rueda, don Mariano Fuentes Sedano, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez y doña Begoña Villacís Sánchez.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español: don Ignacio Benito Pérez, don José Vicente Hernández Fernández y doña Enma López Araujo.

Por el Grupo Municipal VOX: don Pedro Fernández Hernández y don Francisco Javier Ortega Smith-Molina.

Asiste también el Viceinterventor General don José María Polo del Pozo.

* * * *

Asisten a distancia:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña María del Mar Barberán Parrado, don José Manuel Calvo del Olmo ⁽²⁾, don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor, doña Maysoun Douas Maadi, don Jorge García Castaño, doña Marta María Higuera Garrobo, don Luis Felipe Llamas Sánchez, don Félix López-Rey Gómez, don José Luis Nieto Bueno, doña Pilar Perea Moreno, don Francisco Pérez Ramos, doña Carolina Pulido Castro y doña Amanda Romero García.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Sonia Cea Quintana, don José Fernández Sánchez, doña Paloma García Romero, don Álvaro González López, doña María Cayetana Hernández de la Riva, doña Almudena Maillo del Valle, doña Blanca Pinedo Texidor, don Francisco Javier Ramírez Caro y doña Loreto Sordo Ruiz.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Martín Casariego Córdoba, doña Concepción Chapa Monteagudo, doña Sofía Miranda Esteban, don Ángel Niño Quesada, doña Silvia Saavedra Ibarrondo, don Santiago Saura Martínez de Toda y don Alberto Serrano Patiño.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español: don Pedro Barrero Cuadrado, doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, doña María de las Mercedes González Fernández y don Ramón Silva Buenadicha.

Por el Grupo Municipal VOX: doña Arántzazu Purificación Cabello López y don Fernando Martínez Vidal ⁽³⁾.

* * * *

Los concejales que se señalan mediante llamadas numéricas asisten a la sesión en parte presencialmente, en parte a distancia, iniciando su asistencia en la forma que se indica anteriormente, todo ello en los términos obrantes en la grabación y en el soporte informático de la sesión.

* * * *

Intervención inicial del Presidente y minuto de silencio por la víctima de violencia de género, la mujer asesinada en Puente de Vallecas, y por las víctimas del terrible accidente de la calle Toledo.

Página 11
 – Intervención del Presidente.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y veintitrés minutos

Página..... 11

ORDEN DEL DÍA**1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES****Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores que seguidamente se relacionan:**

-Sesión (17/2020), ordinaria de 23 de diciembre de 2020.

-Sesión (18/2020), extraordinaria y urgente de 23 de diciembre de 2020.

Página 11

- Intervenciones del Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y aprobación de las actas.

2. PARTE RESOLUTIVA**Propuestas de la Presidencia del Pleno****Punto 2.- Propuesta de la Presidencia del Pleno para quedar enterado de la renuncia a la condición de concejala formulada por doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, que fue electa por la candidatura del PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.) y, asimismo, dirigir petición a la Junta Electoral Central del nombre del siguiente candidato al último de los electos por la lista del PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.) a efectos de cubrir la vacante producida.**

Página 11

- Intervenciones del Presidente y el Secretario.

Propuestas de la Alcaldía**Punto 3.- Propuesta de la Alcaldía para conceder el título de Hijo Predilecto de Madrid a Arturo Soria y Mata.**

Página 11

- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Niño Quesada, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Douas Maadi, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Levy Soler y el Sr. Saura Martínez de Toda.
- Votación y aprobación de la propuesta.

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno**COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS****Punto 4.- Propuesta de la Junta de Gobierno para acordar la adhesión del Ayuntamiento de Madrid a la Fundación Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos.**

Página 14

- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Saura Martínez de Toda, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Silva Buenadicha, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**Punto 5.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para la modificación de la forma de gestión del servicio público cultural y de promoción del turismo que presta la Escuela de Tauromaquia.**

- Página 17
- Intervenciones del Presidente, la Sra. Levy Soler, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Romero García, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Levy Soler, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Maestre Fernández y el Secretario.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 6.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para la declaración de los Restaurantes Centenarios de Madrid como espacios culturales y turísticos de especial significación ciudadana e interés general para la ciudad de Madrid.

- Página 21
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y PERSONAL Y DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO**Punto 7.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para aprobar, en doce expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**

- Página 21
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de las propuestas.

Punto 8.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para denegar, en dieciocho expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

- Página 21
- Votación y aprobación de las propuestas.

Punto 9.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 19 de diciembre de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito por importe de 15.934.231,41 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias).

- Página 22
- Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO Y DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS**Punto 10.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Reglamento por el que se modifica el Reglamento para la Adjudicación de las Viviendas gestionadas por la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S. A.**

- Página 22
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 11.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar provisionalmente, con desestimación de las alegaciones presentadas durante el plazo de información pública, la modificación del Plan General de Ordenación Urbana para la creación del Área de Planeamiento Específico 15.16 "La Elipa" y la delimitación de la Unidad de Ejecución única. Distrito de Ciudad Lineal.

- Página 22
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 12.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para las parcelas TER 02-189-DI.1, TER 02-189-DI.2 y TER 02-189-D.2 del Área de Planeamiento Específico 16.11 "Ciudad Aeroportuaria y Parque de Valdebebas", promovido por Metrovacesa S.A. Distrito de Hortaleza.

Página 22
– Votación y aprobación de la propuesta.

Proposiciones de los grupos políticos

Punto 13.- Proposición n.º 2021/8000075, presentada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando la creación de un Comité de Ética de los Servicios Sociales y la Intervención Social del Ayuntamiento de Madrid, con las características y funciones que figuran en la iniciativa, así como la creación de un Grupo Promotor, en marzo de 2021, para la conformación de dicho Comité.

Página 22
– Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Barbero Gutiérrez, el Sr. Anierte Rueda, la Sra. Cabello López, el Sr. Benito Pérez, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
– Votación y aprobación de los puntos 1 y 2 de la enmienda transaccional.

Punto 14.- Proposición n.º 2021/8000078, presentada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que se revise la normativa urbanística del actual Plan General de Ordenación Urbana en lo que afecta a la regulación de los usos para el conjunto de la ciudad, asumiendo los objetivos que se indican en la iniciativa, y que se cree "un observatorio de la actividad económica en la ciudad de Madrid cuyo objetivo sea la lectura y análisis de la ciudad en tiempo real, ayudando a controlar las transformaciones urbanas antes de que estas supongan un problema".

Página 26
– Intervención del Secretario.
– Se retira la precedente iniciativa por su autor, antes del comienzo de su deliberación.

Punto 15.- Proposición n.º 2021/8000079, presentada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano articule los mecanismos necesarios para abrir a la ciudadanía la toma de decisiones sobre el catálogo de elementos protegidos que forma parte del Plan General de Ordenación Urbana, a través del procedimiento de audiencia pública, en el plazo, y con la participación, calendario y programa de trabajo que se indican en la iniciativa.

Página 27
– Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Montejo Bombín, el Sr. Fuentes Sedano, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. González Fernández, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
– Votación y aprobación de las enmiendas y de la exposición de motivos de la proposición.

Punto 16.- Proposición n.º 2021/8000083, presentada por el concejal don José Vicente Hernández Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se inste al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que habilite un Fondo Regional Extraordinario de ayudas a los municipios afectados por la tormenta Filomena.

Página 31
– Intervención del Secretario.
– Se retira la precedente iniciativa por el portavoz, antes del comienzo de su deliberación.

Punto 17.- Proposición n.º 2021/8000088, presentada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando que la representación del Ayuntamiento de Madrid en el Consejo de Administración de Mercamadrid proponga un acuerdo para que todos los operadores mayoristas de los mercados centrales de Carnes, Pescados y Frutas y Hortalizas de Mercamadrid, que hayan tenido una minoración en sus ingresos por facturación en el ejercicio 2020, tengan en el ejercicio 2021 una reducción del 50 por ciento en el canon o renta que paguen por su correspondiente puesto de asiento.

Página 31
– Intervenciones del Presidente, la Sra. Cabello López, el Sr. Niño Quesada, la Sra. López Araujo, el Sr. Montejo Bombín, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Levy Soler y el Secretario.
– Votación y rechazo de la proposición.

Punto 18.- Proposición n.º 2021/8000090, presentada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento acuerde ofrecer todos sus recursos a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid en la campaña de vacunación de la COVID-19; que muestre su deseo de que la Consejería de Sanidad cuente con Madrid Salud y SAMUR-PC en esta campaña, y que ofrezca la colaboración del resto de profesionales de perfil sanitario del Ayuntamiento y cuantas instalaciones municipales sean necesarias.

- Página 35
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Silva Buenadicha, la Sra. Sanz Otero, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Montejo Bombín, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Levy Soler y el Secretario.
 - Votación y aprobación de la proposición.

Punto 19.- Proposición n.º 2021/8000094, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento de Madrid apruebe un Plan de Contingencia ante Nevadas, que permita el despliegue de las medidas necesarias previas para minimizar el impacto de la situación de emergencia desde el momento del conocimiento de la alerta, que funcione con agilidad, permita evaluar resultados y prevea, como mínimo, las medidas que se indican en la iniciativa, y que el Pleno del Ayuntamiento organice un acto de agradecimiento y reconocimiento al personal de los distintos servicios municipales, a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y a los ciudadanos que, de forma desinteresada, han colaborado para paliar los efectos del temporal "Filomena".

- Página 38
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Sanz Otero, el Sr. Silva Buenadicha, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. López Araujo, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación del epígrafe I de la enmienda y del epígrafe II de la proposición.

Punto 20.- Proposición n.º 2021/8000095, presentada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que se inste al Área de Gobierno de Vicealcaldía a que constituya una Mesa de trabajo con participación de los partidos políticos y las organizaciones vecinales y de AMPA más representativas de la ciudad, con el objetivo de evaluar la gestión de la limpieza y el mantenimiento de los colegios tras la borrasca Filomena; de elaborar un protocolo de actuación que garantice la óptima gestión de la limpieza y mantenimiento de los colegios en situaciones excepcionales, y que se suscriba un convenio con la Comunidad de Madrid que dote de mayor eficacia a la gestión de las actuaciones de mantenimiento y reparación de los colegios públicos.

- Página 43
- Intervención del Secretario.
 - Se retira la precedente iniciativa por su autor, antes del comienzo de su deliberación.

Punto 21.- Proposición n.º 2021/8000097, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando "que el Ayuntamiento cree un enlace en la página web, así como un teléfono y un correo electrónico de atención y asesoramiento sobre la forma de solicitar ayudas u otras medidas relacionadas con los daños ocasionados por el temporal "Filomena", una vez sea aprobada la declaración de zona gravemente afectada por una emergencia".

- Página 43
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Saavedra Ibarrondo, la Sra. López Araujo, la Sra. Sánchez Álvarez, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Fuentes Sedano y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación del texto resultante de integrar en la misma la enmienda.

Punto 22.- Proposición n.º 2021/8000098, presentada por la concejala doña Esther Gómez Morante, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa, tendentes a garantizar la salud pública y evitar que la salida de la crisis del coronavirus suponga un aumento del tráfico rodado y la contaminación, en detrimento de los modos de transporte sostenible.

- Página 47
- Intervenciones del Presidente, la Sra. Gómez Morante, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Benito Pérez, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Levy Soler y el Secretario.
 - Votación y aprobación de la proposición.

Punto 23.- Proposición n.º 2021/8000101, presentada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que el Pleno del Ayuntamiento reconozca y agradezca el esfuerzo y dedicación desplegados para la superación y recuperación de las consecuencias del paso de la tormenta Filomena y el episodio de frío extremo, de los empleados de los servicios públicos municipales, de los empleados de servicios autonómicos, de los empleados de los servicios de la Administración General del Estado y miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, así como a todos los madrileños que en esos días prestaron su ayuda de forma espontánea y desinteresada.

Página	51
– Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Villacís Sánchez, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Hernández Fernández, el Sr. Murgui Parra, la Sra. Maestre Fernández y la Sra. Levy Soler.	
– Votación y aprobación de la proposición.	

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Comparecencias

Punto 24.- Comparecencia n.º 2021/8000073 del Alcalde, a petición propia, "con el objeto de informar de las actuaciones llevadas a cabo para prevenir y paliar los efectos provocados por la tormenta Filomena en la ciudad de Madrid".

Página	54
– Intervenciones del Presidente, el Alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Maestre Fernández y el Secretario.	

Punto 25.- Comparecencia n.º 2021/8000076 del Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid "para explicar la gestión relativa a la Empresa Municipal de Transportes durante la borrasca Filomena y los días posteriores".

Página	65
– Intervenciones del Presidente, el Sr. Benito Pérez, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Gómez Morante y el Secretario.	

Punto 26.- Comparecencia n.º 2021/8000077 de la Vicealcaldesa, a petición propia, "para dar cuenta de las actuaciones desarrolladas por el Área [de Gobierno] de Vicealcaldía como consecuencia de la tormenta Filomena".

Página	75
– Se retira la precedente iniciativa por su autora, antes del comienzo de su deliberación.	

Preguntas

Punto 27.- Pregunta n.º 2021/8000081, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al Alcalde, interesando conocer "qué medidas plantea el equipo de gobierno de la ciudad de Madrid para poner freno a la tercera ola de la pandemia COVID-19".

Página	75
– Intervenciones del Presidente, la Sra. Maestre Fernández y el Alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués.	

Punto 28.- Pregunta n.º 2021/8000084, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer, en relación con la atención a la ciudadanía de Madrid dispensada desde el Ayuntamiento ante la borrasca Filomena a través de los canales 010, línea Madrid y la propia web municipal, cómo considera el Área de Gobierno de Vicealcaldía que ha sido el funcionamiento de estos canales de información pública y la coordinación con la Comunidad de Madrid.

Página	76
– Intervenciones del Presidente, el Sr. Barrero Cuadrado y la Sra. Villacís Sánchez.	

Punto 29.- Pregunta n.º 2021/8000085, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida a la Vicealcaldesa, interesando conocer "cómo valora las medidas adoptadas, antes y después de la borrasca Filomena, para evitar la interrupción del abastecimiento a farmacias y comercios de la Ciudad".

Página	78
– Intervenciones del Presidente, la Sra. López Araujo y la Sra. Villacís Sánchez.	

- Punto 30.- Pregunta n.º 2021/8000087, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando conocer "qué plazos tiene previsto el equipo de Gobierno para saldar íntegramente las deudas salariales que se mantienen respecto a los auxiliares y agentes de policía Municipal".**
Página 80
– Intervenciones del Presidente, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. Sanz Otero y el Secretario.
- Punto 31.- Pregunta n.º 2021/8000089, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer "cuál es el impacto en el presupuesto que se prevé tendrá el paso de 'Filomena' y cómo tiene previsto el equipo de gobierno ajustar las desviaciones que previsiblemente se producirán".**
Página 81
– Intervenciones del Presidente, la Sra. Cabello López y la Sra. Hidalgo Tena.
- Punto 32.- Pregunta n.º 2021/8000093, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer "qué medidas ha tomado el Ayuntamiento de Madrid para proteger a los y las menores que residen en los sectores 5 y 6 de Cañada Real y que desde el pasado mes de octubre se ven afectados por el corte de suministro eléctrico".**
Página 82
– Intervenciones del Presidente, el Sr. Benito Pérez, el Sr. Aniorte Rueda y el Secretario.
- Punto 33.- Pregunta n.º 2021/8000099, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando conocer si "tiene previsto el equipo de gobierno la adopción de medidas cautelares de suspensión o paralización de toda obra de reforma prevista en las Torres de Colón, hasta que resuelva la tramitación del expediente para la declaración de estas edificaciones como Bien de Interés Patrimonial instado ante la Asamblea de Madrid".**
Página 84
– Intervenciones del Presidente, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Fuentes Sedano y el Secretario.

Información del Equipo de Gobierno

- Punto 34.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 10 de diciembre de 2020, por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 7.836.312,75 euros, a la sección 310 "Créditos Globales y Fondo de Contingencia" del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2020.**
Página 85
– Intervención del Secretario.
- Punto 35.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 17 de diciembre de 2020, por el que se fija el porcentaje mínimo de participación para 2021 de los centros especiales de empleo de iniciativa social y empresas de inserción en la contratación municipal.**
Página 86
- Punto 36.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 17 de diciembre de 2020, por el que se inadmite a trámite el Estudio de Detalle para la parcela situada en la calle de la Madre Carmen del Niño Jesús números 7 y 9, promovido por las Hermanas Franciscanas de los Sagrados Corazones. Distrito de Chamartín.**
Página 86
- Punto 37.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 17 de diciembre de 2020, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de garaje-aparcamiento público en el local de la planta sótano -2 común de los edificios sitos en Paseo de Pontones 29, Paseo de Juan Antonio Vallejo-Nájera Botas, 42,44,46B,46,48,50B,50,52B,52,54,56 y calle de Toledo 142, promovido por Expomueble S.L. Distrito de Arganzuela.**
Página 86

- Punto 38.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 22 de diciembre de 2020, por el que se modifica el Acuerdo de 29 de octubre de 2018 por el que se desarrolla el régimen de gestión y funcionamiento de la Zona de Bajas Emisiones "Madrid Central".**
Página 86
- Punto 39.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 30 de diciembre de 2020, por el que se modifica el Acuerdo de 27 de junio de 2019, de organización y competencias del Área de Gobierno de Vicealcaldía.**
Página 86
- Punto 40.- Dar cuenta del informe emitido por la Coordinación General de Presupuestos y Recursos Humanos, sobre el cumplimiento de lo previsto en el artículo 104.bis de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, relativo al cuarto trimestre de 2020, y remitido por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal de 8 de enero de 2021.**
Página 86
- Punto 41.- Dar cuenta del Decreto del Alcalde, de 10 de enero de 2021, por el que se establecen un conjunto de medidas organizativas en los centros de trabajo dependientes del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos, como consecuencia de la borrasca "Filomena".**
Página 86
- Punto 42.- Dar cuenta del Decreto del Alcalde, de 12 de enero de 2021, por el que se prorroga el Decreto de 10 de enero de 2021, por el que se establecen un conjunto de medidas organizativas en los centros de trabajo dependientes del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos, como consecuencia de la borrasca "Filomena".**
Página 86
- Punto 43.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 14 de enero de 2021, por el que se aprueba solicitar al Gobierno de España la declaración de la Ciudad de Madrid de zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil, prevista en la Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil.**
Página 86

4. MOCIONES DE URGENCIA

- Punto 44.- Moción de urgencia n.º 2021/8000116, presentada por el concejal don José Vicente Hernández Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que el Pleno apruebe la creación urgente y prioritaria de una Comisión no Permanente del Pleno, de las reguladas en el artículo 138.1 de su Reglamento Orgánico, "al objeto de analizar las actuaciones realizadas por los distintos órganos de gobierno y servicios municipales para hacer frente a los efectos provocados en la Ciudad por la borrasca Filomena, así como analizar y revisar los vigentes planes de intervención en emergencias para su actualización", en los términos que se indica en la iniciativa.**
Página 86
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Hernández Fernández, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Levy Soler, la Sra. Sanz Otero y la Sra. Sánchez Álvarez.
 - Votación y aprobación de la moción, previa declaración de la procedencia del debate.
- Punto 45.- Moción de urgencia n.º 2021/8000118, presentada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando "la reprobación [de] D. Álvaro González López como Concejal al cargo del Área de Vivienda y su inmediato cese por parte del Alcalde, D. José Luis Martínez-Almeida, responsable último tanto de su nombramiento como de las consecuencias derivadas de su incapacidad de gestión".**
Página 90
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Levy Soler, la Sra. Sánchez Álvarez, el Sr. Anierte Rueda, la Sra. González Fernández y el Alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués.
 - Votación y rechazo de la moción, previa declaración de la procedencia del debate.

Punto 46.- Moción de urgencia n.º 2021/8000120, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, interesando "que los órganos competentes del Ayuntamiento de Madrid desarrolle las actuaciones necesarias para preservar y mantener las actuaciones desarrolladas por la DG de Patrimonio Cultural en el marco del programa Compartiendo Muros, especialmente la ejecutada en el Distrito de Ciudad Lineal para la promoción de la igualdad de género".

Página 95

- Intervenciones del Presidente, la Sra. Pulido Castro, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Levy Soler, el Secretario, la Sra. Cabello López y la Sra. López Araujo.
- Votación y aprobación de la moción, previa declaración de la procedencia del debate.

Finaliza la sesión a las dieciséis horas y treinta y tres minutos

Página 100

* * * *

El Presidente: Buenos días a este primer Pleno del año 2021.

Antes de dar comienzo a la sesión, vamos a levantarnos y hacer un minuto de silencio por la víctima de violencia de género, la mujer asesinada en Puente de Vallecas, y por las víctimas del terrible accidente de la calle Toledo.

(Todos los asistentes se ponen en pie para guardar un minuto de silencio).

El Presidente: Muchas gracias.

* * * *

(Se abre la sesión a las nueve horas y veintitrés minutos).

El Presidente: Se abre la sesión ordinaria del Pleno convocada para el día de hoy.

Tiene la palabra el secretario general.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Sesión 1/2021, ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Madrid que se celebra hoy, martes 26 de enero de 2021, comenzando a sus nueve horas y quince minutos. Lugar de celebración, el salón de sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles. Características, sesión parcialmente no presencial mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la Corporación.

Señalar que teniendo en cuenta las circunstancias que nos toca vivir se han instalado cuatro detectores o sensores de CO₂ en el salón de sesiones. Si se produce un pitido, nos indicará la necesidad de proceder a mejorar la ventilación de la sala. No obstante, en cualquier caso, cada hora u hora y media abriremos las puertas del salón para facilitar la regeneración del aire.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores que seguidamente se relacionan:

- Sesión (17/2020), ordinaria de 23 de diciembre de 2020.

- Sesión (18/2020), extraordinaria y urgente de 23 de diciembre de 2020.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Continuamos.

(Sometidas a votación la aprobación de las precedentes actas, quedan aprobadas por unanimidad).

Punto 2.- Propuesta de la Presidencia del Pleno para quedar enterado de la renuncia a la condición de concejala formulada por doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, que fue electa por la candidatura del PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.) y, asimismo, dirigir petición a la Junta Electoral Central del nombre del siguiente candidato al último de los electos por la lista del PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.) a efectos de cubrir la vacante producida.

El Presidente: El Pleno queda enterado de la renuncia y agradecemos el gran trabajo que ha hecho la señora Pacheco durante estos casi dos años que llevamos de mandato y se remitirá escrito a la Junta Electoral para cubrir la vacante producida que, según los datos de los que disponemos, será por doña Emilia Martínez Garrido, a fin de que pueda tomar posesión en la próxima sesión plenaria.

El Pleno queda enterado y continuamos con la orden del día.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(El Pleno queda enterado de la renuncia de doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta y, en consecuencia, dirige petición a la Junta Electoral Central del nombre del siguiente candidato que corresponda por la lista de la candidatura del PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.) a efectos de cubrir la vacante producida).

Punto 3.- Propuesta de la Alcaldía para conceder el título de Hijo Predilecto de Madrid a Arturo Soria y Mata.

El Secretario General: El acuerdo requiere del voto favorable de la mayoría absoluta del número de miembros de la Corporación, artículo 7 del Reglamento para la Concesión de Distinciones Honoríficas del Ayuntamiento de Madrid.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Niño por un tiempo de tres minutos.

No tiene el micrófono conectado, con lo cual no le estamos escuchando. Señor Niño, tiene que conectar el micrófono.

El Titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, Presidente del Distrito de Ciudad Lineal y Tesorero del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Ángel Niño Quesada**: Es que tengo el micrófono conectado.

El Presidente: Ahora le escuchamos perfectamente. Gracias.

El Titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, Presidente del Distrito de Ciudad Lineal y Tesorero del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Ángel Niño Quesada**: Vale, perfecto. Reinicio entonces la intervención, disculpen.

Gracias presidente, gracias secretario.

Buenos días, señor alcalde, señora vicealcaldesa y concejales.

La verdad es que es un honor para mí abrir la sesión de este primer Pleno del 2021 con esta intervención de la mano de la entidad cultural Legado Arturo Soria, en la que proponemos a título póstumo nombrar Hijo Predilecto de la Villa de Madrid a don Arturo Soria y Mata, urbanista, inventor, emprendedor, matemático, médico y un ejemplo de vida, esfuerzo y dedicación por su trabajo.

Don Arturo Soria y Mata nació en Madrid el 15 de diciembre de 1844 en la calle Caballero de Gracia, donde pasó su juventud junto a su madre y sus hermanas. Nuestro ilustre madrileño estaba preocupado por el crecimiento desordenado de la ciudad y por la falta de suelo en el centro, problemas que todos los que estamos aquí hoy también conocemos de primera mano y también nos preocupan.

Ante esta disyuntiva, le surgió la siguiente pregunta: ¿Remendar el plano de Madrid o hacer uno nuevo? Eligió hacer uno nuevo dando forma a la calle que hoy lleva su nombre y nombre al distrito que tengo el honor de presidir: Ciudad Lineal. Proyectó así una urbe a las afueras con viviendas para las diferentes clases sociales, sin segregadas y con una sola calle de 500 metros de ancho y de la longitud necesaria para su Ciudad Lineal. En el centro: ferrocarriles, tranvías, cañerías para el agua, el gas, la electricidad, estanques y jardines, era un revolucionario, y de trecho en trecho pequeños edificios para diferentes servicios con una serie dilatada de dos filas de casas u hoteles aislados, modestas casitas o lujosos palacetes, todos siguiendo una máxima: en la Ciudad Lineal para cada familia hay una casa y en cada casa, una huerta y un jardín.

Para realizar su proyecto fundó en 1894 la Compañía Madrileña de Urbanización y hacia 1911, menos de veinte años después, ya había 4.000 vecinos y unas 7.000 viviendas. Don Arturo Soria y Mata ideó esta ciudad para mejorar la vida de sus habitantes; una idea urbanística moderna y audaz y muchísimo esfuerzo. Fue un genio y un visionario de los que necesitaba nuestra sociedad en aquella época y que también necesitamos en nuestra sociedad actual. Amante de su país y con un potencial en capacidad admirable para unir diferentes ideologías en pro de la búsqueda del bien común de los ciudadanos de su Ciudad Lineal. Sus destacadas cualidades personales y

méritos así como su servicio en beneficio y mejora de la ciudad de Madrid, hacen indiscutible y merecido este reconocimiento y un preciado honor para todos los concejales que formamos este Pleno otorgárselo en nombre del pueblo madrileño al que representamos.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Niño.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal por un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Bien. Buenos días. ¿Se oye bien?

El Presidente: Se oye perfectamente.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Bien, gracias.

El pasado 6 de noviembre se cumplió el centenario del fallecimiento del urbanista madrileño Arturo Soria, que ha pasado a la posteridad por el diseño y desarrollo de la Ciudad Lineal de Madrid y que da nombre a uno de los 21 distritos de la capital desde la reestructuración municipal del año 1970.

Las características principales del proyecto original era el trazado de un eje referencial marcado por la línea del ferrocarril o del tranvía, a partir del cual se iban a distribuir parcelas geométricas destinadas a los edificios de viviendas, servicios y equipamientos de todo tipo. Su intención era ruralizar la ciudad y urbanizar el campo. Su Ciudad Lineal se situaría fuera del centro urbano, las viviendas serían unifamiliares con su trozo de jardín cada una, evitando el hacinamiento y la insalubridad.

Lamentablemente, como ya le ocurriera también en esa misma época a José de Salamanca con el barrio que lleva su nombre, diversas vicisitudes, primero, la Primera Guerra Mundial y terminando con la Guerra Civil española, acabaron de enterrar el proyecto original. El título de Hijo Predilecto a quien ha nacido en Madrid es la máxima distinción que puede conceder un ayuntamiento a una persona. Hoy lo hace el Pleno del Ayuntamiento de Madrid a don Arturo Soria y Mata a título póstumo y, naturalmente, lo va a hacer con el voto a favor del Grupo Municipal VOX.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Espinar por un tiempo de tres minutos.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Sí, muchas gracias a todos y buenos días.

Creo que hoy, sin que sirva de precedente, todos vamos a estar de acuerdo en hacer algo bueno y justo. Arturo Soria merece que le demos las gracias de la mejor manera posible. Una vez más el movimiento ciudadano nos da una lección de compromiso. La Asociación Cultural Legado de Arturo Soria, compuesta por infinidad de personas de todos los ámbitos y por su familia, ha luchado sin descanso para que hoy podamos ser verdaderamente agradecidos con una persona

extraordinaria que tanto hizo por nuestra ciudad. Quiero darle las gracias a ellos por el trabajo que desarrollan, por todos los proyectos en los que están volcados con motivo del centenario del fallecimiento de Arturo Soria.

En los próximos meses y años podremos llevar a cabo proyectos sumamente interesantes, desde una exposición inédita y asombrosa en el Museo de Historia de Madrid con Cristina Keller de comisaria hasta otras propuestas que necesitan del apoyo de las Administraciones. Solo hace falta estar a la altura política y sin que sirva de precedente una vez más podríamos intentarlo todos.

Arturo Soria fue alguien especial, único, increíble para su tiempo y para este. Madrid debe agradecer hoy a su nuevo Hijo Predilecto muchas cosas. En primer lugar, bien lo saben, la creación de la Ciudad Lineal y lo que este concepto urbanístico ha supuesto para el desarrollo de las ciudades. Justo hace una semana, hablando con la asociación, me comentaban que hoy en día existen proyectos urbanísticos que se siguen basando en las mismas ideas y principios. También Madrid debe agradecerle ser más verde. Tras el paso de la tormenta Filomena, la pérdida de masa arbórea ha producido un daño importantísimo en toda la ciudad; miremos hacia atrás para saber qué respuesta dar. Arturo Soria, junto con Mariano Bellmás y Estrada, impulsó la fiesta del árbol en la que niños y maestros eran los verdaderos protagonistas y por la que se plantaron decenas de miles de árboles; la idea era mejorar la calidad del aire. ¿Puede haber algo más urgente ahora en esta ciudad? Por cierto, una fiesta además que la asociación quiere recuperar y en la que el Ayuntamiento participó en su momento y ahora se hace más necesaria que nunca.

Arturo Soria luchó contra la contaminación, pero también contra la insalubridad, el precio de la vivienda, la mala distribución de la riqueza, los problemas de movilidad e incluso contra la esclavitud; dedicó sus esfuerzos a implantar tecnologías como el teléfono y el tranvía; inventó el sistema de avisos en caso de riadas, editó revistas, creó el talentómetro. Hoy se dirán cosas sobre él, se han dicho ya muchas, todas extraordinarias.

Vivimos tiempos grises y somos políticos demasiado grises para poder entender la grandeza de algunas personalidades, por eso debemos aprender de los que regalaron luz y humanidad, los que pensaron en los demás sin estrategia de *marketing*. Honrar a Arturo Soria debería hacernos despertar del letargo de la comodidad. Arturo Soria se volcó con los demás, hizo que su vida redundara en el bienestar de otros. Si alguien cumple los requisitos para ser nombrado Hijo Predilecto de esta ciudad, sin duda alguna es él.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Más Madrid la señora Douas por un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** Muy buenos días.

Como vecina del distrito de Ciudad Lineal, que ha hecho de la calle Arturo Soria su refugio para pensar,

reflexionar y madurar, me hace mucha ilusión poder intervenir en este Pleno y saldar en parte la deuda de Madrid con uno de sus vecinos.

Cualquiera que conozca a Arturo Soria puede ver en él la encarnación de los emprendedores, innovadores y personas con un propósito que no cesan hasta haberlo cumplido. De hecho sus vivencias perfectamente podrían ser las de cualquiera de los que hoy ocupan los viveros de las empresas del Ayuntamiento de Madrid, los estudios de formación profesional o de las escuelas de ingeniería de Madrid.

Arturo Soria fue un pionero en varios campos. Presentó soluciones a problemáticas que aún hoy siguen siendo vigentes, como el avisador de crecidas de ríos, sistema automático sofisticado para la época que presentó, en 1879, por los efectos de un evento natural como la gota fría, que causó más de mil muertos y desperfectos en más de cuatro mil casas y que, como les pasa a muchos emprendedores e innovadores hoy aquí, nadie le dio valor. Precisamente por eso creo que hoy hacemos un esfuerzo para saldar una deuda viva para con él y sus aportaciones que hicieron progresar en nuestra ciudad.

El proyecto estrella de Arturo Soria por el que fue conocido es el de Ciudad Lineal, donde está su memoria y que en su día Alonso Pereira describía las ambiciones de Arturo Soria en torno a este proyecto como a resolver los problemas del tráfico rodado, a mejorar las condiciones higiénicas, a proteger la independencia del individuo, a descongestionar y preservar la ciudad concéntrica, a favorecer la agricultura, a luchar de forma eficaz contra la inmigración del campo a la ciudad, a que se pierda menos tiempo en transportes, a que gracias a las excelencias del transporte colectivo el automóvil particular sea innecesario, a que la especulación no nos convierta en un medio de enriquecerse, a que la ciudad esté hecha a una escala humana, a proporcionar una forma de planeamiento regional y repartir la tierra.

Si hubiera hecho estas citas sin más, les hubiera parecido totalmente actual con la situación en la que vivimos hoy en pleno siglo XXI, con una carta de los derechos humanos desarrollada, pero entonces no existía. Muestra de esto es que Arturo Soria fue un visionario y que la ambición por la cuestión social y la Ciudad Lineal, publicada en 1882, era todo un acierto que a día de hoy nos cuesta poner en marcha. Pero su legado se extiende a obras, a reflexiones sobre el arte de la geometría, la invención del teodolito (impresor automático) en 1870, que tampoco fue implementado por falta de presupuesto en su escuela de topógrafos, y a otras muchas contribuciones propias de una mente inquieta, curiosa, proactiva y comprometida.

El verdadero reconocimiento, además del merecido reconocido como Hijo Predilecto que hoy estamos votando aquí, será el que seamos capaces de apoyar a emprendedores y emprendedoras, a innovadores e innovadoras, a personas comprometidas que día a día sortean obstáculos de incompreensión, falta de financiación, regulación y un apoyo efímero para transformar la ciudad y nuestra sociedad y que dejemos florecer a otros Arturo Soria hoy en nuestra ciudad.

Muchísimas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene para cerrar, por parte del Equipo de Gobierno, tres minutos el señor Niño.

El Titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, Presidente del Distrito de Ciudad Lineal y Tesorero del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Ángel Niño Quesada:** Gracias, señor presidente, y también gracias a todos los grupos políticos por el apoyo a esta iniciativa.

La verdad es que, sin lugar a dudas, la figura de Arturo Soria ha alcanzado una consideración indiscutible tanto en el ámbito público nacional como en el ámbito público internacional, haciendo incluso, comentaba la Asociación Legado Arturo Soria, visitas desde el extranjero para poder conocer la calle Arturo Soria y sus alrededores. Tanto por sus cualidades y sus atributos personales como por los servicios prestados en beneficio de la Villa de Madrid, nombrar a don Arturo Soria y Mata con la mayor distinción de este Ayuntamiento es otorgar un broche de oro al reconocimiento para conmemorar el centenario de su fallecimiento.

Junto a la delegada de Cultura, doña Andrea Levy, y a la Asociación Legado Arturo Soria, llevamos más de un año trabajando conjuntamente desde la Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal para dar visibilidad a este honorable visionario mediante diferentes actividades que se están realizando en el distrito durante este año y que, siendo sincero, nos hubiera gustado llevar adelante antes, pero por desgracia vivimos unos tiempos de incertidumbre que no nos permiten hacer todo lo que nos gustaría, pero estoy seguro que pronto podremos llevar adelante todos los proyectos que tenemos en marcha.

Estamos realizando diferentes visitas guiadas, siempre manteniendo las distancias de seguridad, por la ciudad de Arturo Soria y próximamente le rendiremos un justo homenaje con la instalación de una placa, ya aprobada en el pleno del distrito, conmemorativa del centenario de su muerte en la calle Arturo Soria, 124, con el siguiente literal: «Aquí vivió y murió Arturo Soria y Mata, creador de la Ciudad Lineal, 1844-1920».

Quiero finalizar esta intervención con las palabras que él dedicó al ahora distrito que tengo el honor de presidir, el mismísimo Arturo Soria en *Mi voluntad y mi última palabra*: «Hija de mi cerebro la invención de 'La Ciudad Lineal', es natural que para ella hayan sido mis amores, ilusiones y vanidades de inventor y artista».

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada por unanimidad y continuamos con el orden del día.

(Aplausos).

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).

* * * *

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Saura por un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Señor secretario, una cuestión de orden: creo que hay un punto número 4 primero.

El Titular del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación, Presidente del Distrito de Retiro y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Santiago Saura Martínez de Toda:** Sí, efectivamente.

El Secretario General: ¿Perdón?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** ¿No es el del Real Instituto Elcano?

El Secretario General: Ah, sí, perdón, me he saltado un punto. Efectivamente, me he saltado el punto número 4 pero, vamos, con total tranquilidad.

* * * *

Punto 4.- Propuesta de la Junta de Gobierno para acordar la adhesión del Ayuntamiento de Madrid a la Fundación Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos.

El Secretario General: Efectivamente, punto número 4. Voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación al estar así previsto en el artículo 11.1.f) de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y Régimen Especial de Madrid; es decir, 29 votos a favor o más.

El Presidente: Muchas gracias.

Ahora sí tiene la palabra el señor Saura por un tiempo de tres minutos.

El Titular del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación, Presidente del Distrito de Retiro y Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Santiago Saura Martínez de Toda:** Muchas gracias. Buenos días, ¿se me oye bien?

El Presidente: Perfectamente.

El Titular del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación, Presidente del Distrito de Retiro y Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Santiago Saura Martínez de Toda:** Muchas gracias.

Pues, efectivamente, buenos días. Traemos hoy a este Pleno la propuesta de adhesión del Ayuntamiento de Madrid a la Fundación Real Instituto Elcano de estudios internacionales y estratégicos.

El Real Instituto Elcano es una fundación cultural privada sin ánimo de lucro que busca fomentar el conocimiento de la realidad internacional y generar ideas útiles para la toma de decisiones de los responsables políticos y de otros agentes. Su patronato cuenta con su majestad el rey como presidente de honor y está compuesto por ministros, expresidentes del Gobierno, exministros de Asuntos Exteriores y presidentes de grandes empresas españolas, entre otros.

Esta propuesta de adhesión se enmarca en el objetivo de reforzar en este mandato el posicionamiento internacional de la ciudad de Madrid y también de que Madrid pueda beneficiarse del conocimiento y de la visión estratégica que aportaría la participación directa en el Real Instituto Elcano.

El Real Instituto Elcano, entre otras actividades, elabora informes, estudios, análisis de carácter político, económico, estratégico, cultural, sociológico, etcétera, y proporcionaría un riguroso análisis de los riesgos y oportunidades para Madrid del contexto geoestratégico y de las también cambiantes tendencias globales. Representa, de hecho, un entorno único de diálogo y de asesoramiento con líderes políticos, empresariales y académicos de primer nivel.

En definitiva, esta adhesión enriquecería las políticas y las estrategias de Madrid en múltiples planos en un contexto en el que la globalización y las tendencias internacionales son cada vez más determinantes para una gran capital europea como la nuestra y requieren también más atención por nuestra parte. El plan de actuación de este año 2021 del Real Instituto Elcano aborda prioritariamente la recuperación económica tras la pandemia, las consecuencias del Brexit, la modernización económica, social e institucional tras la crisis y otros ejes de gran interés para Madrid.

Y ese plan 2021 contempla expresamente que las ciudades han dejado de ser actores meramente locales para convertirse en espacios con vocación e influencia e incidencia global, lo que el Real Instituto Elcano de hecho abordará en una nueva y específica línea de

trabajo en este año 2021, lo que recalca la oportunidad de esta adhesión del Ayuntamiento de Madrid en el marco del gran desarrollo de la llamada diplomacia de ciudades, y más a una entidad de este alcance y con sede en Madrid.

Por todo ello, con este objetivo de fortalecer la visión estratégica de nuestra ciudad y mejorar nuestro posicionamiento internacional en el cambiante contexto global, solicitamos al Pleno su apoyo para esta adhesión al Real Instituto Elcano.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX el señor Fernández por un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidente.

En VOX estamos de acuerdo con que existan y la necesidad además, por ello, de *think tanks* fuertes y potentes con influencia nacional e internacional, y por eso nosotros creamos recientemente lo que hemos llamado la Fundación Disenso. Sin embargo, esta fundación nos crea una serie de dudas sobre el retorno que de forma concreta va a plantear y le va a producir a la ciudad, que además requerirá una aportación anual de 150.000 euros. Por ejemplo, entre las actividades que realiza la fundación la más relevante es la organización de encuentros y actividades de difusión sobre las relaciones internacionales, sobre la política exterior y sobre la política de defensa de España, competencias todas ellas ajenas a lo que son las competencias municipales. No obstante, no obstante, hay un elemento que nos hace cambiar de nuestra opinión inicial y es el hecho de que su majestad el rey sea presidente del Real Instituto Elcano, lo que nos da confianza de que se llevará por los mejores caminos.

También digo que no vamos a renunciar a la batalla de las ideas, y me refiero al hecho de que entre el objeto de esta fundación se encuentre el análisis de las ciudades en el marco de la Agenda 20-30 y objetivos de desarrollo sostenible, uno de los elementos que ha llevado a VOX a crear la Fundación Disenso. Y, por tanto, sin renunciar a lo que es esta batalla de las ideas frente a este nuevo orden mundial que se pretende imponer a través de la Agenda 20-30 y los objetivos de desarrollo sostenible, como digo, votaremos, a pesar de todo ello, a favor; por cuanto el hecho de que su majestad el rey sea presidente del Real Instituto Elcano nos hace, en ese sentido, apoyar esta propuesta.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Silva por un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidente.

Buenos días a todos y a todas.

Para explicar la posición de voto del Grupo Socialista, que en este caso nos vamos a abstener. Nos vamos a abstener desde el máximo respeto, la máxima valoración, incluso del trabajo que realiza el Instituto Elcano, desde la máxima valoración por esos estudios, por esos informes, por esa presencia que da a España en organismos internacionales, pero nos vamos a abstener porque, desde luego, no compartimos, por un lado, que esto se incluya en Alcaldía. No entendemos, lo ha explicado muy bien el señor Saura, Turismo, Agenda 20-30, imagen de Madrid, todo eso está en este Ayuntamiento, está delegado en Vicealcaldía, pero sobre todo porque aquí hay un problema fundamental, hay un problema de imagen de Madrid, y el problema de imagen de Madrid no se puede blanquear pagando 150.000 euros al Instituto Elcano.

El problema de imagen de Madrid tiene que ver con que en el *New York Times* sale que ustedes destruyen la placa de Largo Caballero; el problema de imagen de Madrid tiene que ver con que *The Guardian* ayer publica que ustedes van a eliminar un muro feminista o porque de *New York Times* también ayer hace un artículo sobre la situación en Cañada Real. Ese es el problema de imagen de Madrid y es un problema de imagen de Madrid que han generado ustedes, ustedes con sus políticas y con sus socios de Gobierno. Y mientras retiran subvenciones a las asociaciones de los barrios que han dado de comer a la gente durante la pandemia, que han trabajado codo con codo con los vecinos para limpiar las calles de nieve, ustedes luego lo que hacen es querer blanquear no la imagen de Madrid sino su propia imagen con contribuciones a un organismo que, como digo, sí que nos merece todo el respeto. Por eso no vamos a votar en contra pero tampoco les podemos apoyar.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Cueto y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Buenos días.

¿Se me oye?

El Presidente: Muy bien.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Bueno, pues no puedo dejar de recordar la actitud del Partido Popular cuando gobernaba Manuela Carmena y tocábamos los temas internacionales: «Usted se pasea...», con la caspa típica de «ocúpese de los madrileños en vez de darse paseos en la ONU», etcétera, fue una actitud agresiva, violenta, despreciativa, displicente, perdonavidas; incluso arrastrando los pies cuando el Ayuntamiento trajo al Pleno la incorporación al CITpax (al centro para la paz), que estaba en Toledo y se implantó en Madrid, pues el concejal Percival Manglano, para acabar absteniéndose, hizo una descalificación muy importante sobre la contribución de este centro, el proceso de paz en Colombia..., en fin, fue un expediente de quiero que sí que no.

Yo creo que es bueno que la ciudad de Madrid se incorpore a la diplomacia *soft* y por eso está muy presente en la Casa de América, en la Casa de Asia, en todas las casas que son esa diplomacia de otra manera del Ministerio de Asuntos Exteriores, pero cuando en la comisión que dictaminó este asunto nos abstuvimos yo oí que, a instancias de varios grupos, la coordinadora que en ese momento le tocó defender este dictamen habló, yo creo que por error, de que por supuesto el Ayuntamiento iba a conseguir informes *ad hoc* para Madrid. Yo creo que se equivocó y yo creo que es bueno que lo digamos para que luego no le pidamos cuentas de haber prometido algo que no puede garantizar. De hecho, lo he hablado con ella porque esto no es un convenio en el que yo doy dinero para que usted me haga estudios ni un contrato, es la adhesión a una institución y, por tanto, el Ayuntamiento no obtendrá estudios para Madrid por 150.000 euros, se incorpora a una institución que es bueno que la sigamos apoyando como a otras instituciones.

Yo echo más en falta, y voy a ir acabando, el que la ciudad de Madrid haga acción y no se incorpore al pensamiento. En ese sentido, creo que Madrid ha desaparecido de la acción internacional no solo por la pandemia, que por supuesto, sino porque nuestra actividad en UCCI es inercial y rutinaria, habéis mantenido el presupuesto pero no hay ninguna novedad que se sepa de esta red, la acción del Ayuntamiento de Madrid en Eurocities o en CGLU es marginal, es irrelevante. Madrid ha desaparecido no solo porque las políticas que ha dicho Ramón antes nos ponen muy en entredicho, sino porque la vocación internacional tanto de Begoña Villacís como del alcalde es muy marginal y Madrid ha desaparecido.

En ese sentido, yo creo que un poco más de acción y menos de reflexión sería deseable.

Finalmente, yo creo que este expediente lo habéis traído...

El Presidente: Muchas gracias, señor Cueto.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** No, simplemente decir...acabo, perdone presidente, acabo para expresar voto.

Yo creo que vamos a votar a favor a pesar de que lo que figura en el expediente no es lo que acabáis de decir, que el Real Instituto Elcano va a abrir una línea; ponerlo en el expediente, no figura. En todo caso, votaremos a favor a diferencia de lo que hacéis vosotros.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Cueto.

Tiene el turno de palabra el señor Saura por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de tres minutos.

El Titular del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación, Presidente del Distrito de Retiro y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Santiago Saura Martínez de Toda:** Muchas gracias a todos los concejales por sus intervenciones.

En primer lugar, recalcar que evidentemente el espacio de diálogo, asesoramiento, reflexión,

conocimiento, los informes y análisis que se generan *ad hoc* o no *ad hoc*, evidentemente amplios, internacionales, de las tendencias globales, son muy valiosos para este Equipo de Gobierno y también, entiendo, que para el conjunto de grupos municipales presentes en este Pleno. Indicar que es un paso importante en este incremento de la presencia y posicionamiento internacional de la ciudad de Madrid como un actor global, no solo con un actor únicamente municipal, como os decía antes.

Señor Cueto, estamos dando pasos importantes incrementando sustancialmente la presencia de Madrid respecto a lo que ustedes consiguieron y abordaron en el mandato anterior, sin perjuicio de que es verdad que durante el mandato anterior se produjeron incorporaciones de Madrid a CITpax, como ha mencionado, también a Fundación Consejo España-India, España-China, que son pasos buenos y positivos, pero estamos incrementando esa presencia en Eurocities, en Climate-KIC recientemente en este Pleno, la UCCI desarrolla una actividad fundamental en el ámbito latinoamericano, la red C40, CGLU, no me voy a extender; otra cosa es que la actividad que desarrollamos no sea, no coincida con sus prioridades temáticas o ideológicas, pero ese es otro tema distinto de la intensidad demostrable y demostrada que está teniendo el Ayuntamiento en el ámbito internacional en múltiples planos.

Por otro lado, mencionar que el Real Instituto Elcano es una entidad de carácter neutral, transversal, que incorpora a personalidades y a entidades de todo signo, de hecho, expresidentes del Gobierno tanto de uno y otro signo político, exministros de Asuntos Exteriores de uno y otro signo político, no debe verse por un lado o por otro como una institución ni afín ni tampoco dispar o disonante con uno u otro posicionamiento de los que pueda tener en asuntos concretos cada uno de los grupos municipales, y obviamente no entra y no es relevante, señor Silva, el tipo de asuntos cotidianos municipales que está usted planteando sobre la mesa, que no tienen nada que ver ni con la visión ni con el espíritu de neutralidad y transversalidad que tiene el Real Instituto Elcano y que yo creo que no era procedente, ya tendrá usted tiempo en otros puntos del orden del día de traer según qué cuestiones a este debate de hoy.

Por otro lado, la adhesión es del Ayuntamiento de Madrid, no es de un área delegada, no es de la Coordinación General de Alcaldía, es del conjunto del Ayuntamiento y como tal es lo que se vota aquí hoy. Obviamente, en el patronato la representación corresponde, correspondería en caso de aprobarse, al alcalde de Madrid, pero obviamente la coordinación es máxima e igual que hacemos con otras múltiples redes y entidades, en ambos sentidos estaremos máximamente coordinados y colaborando para que la aportación y el retorno también para Madrid de esta participación en esta entidad tan importante sea el máximo para el conjunto del Consistorio y no solo del Equipo de Gobierno.

Y con esto pues creo que he respondido a las principales cuestiones. Simplemente, indicar que esto se enmarca en estos pasos decisivos y decididos del Ayuntamiento para incrementar la presencia del

Ayuntamiento de Madrid en el ámbito internacional. He mencionado Climate-KIC...

El Presidente: Muchas gracias, señor Saura.

El Titular del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación, Presidente del Distrito de Retiro y Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Santiago Saura Martínez de Toda:** Simplemente, mencionar que tenemos intención también de incorporar la Fundación Consejo España...

(Se interrumpe el sonido y no se escucha al interviniente).

El Presidente: Señor Saura, no es que le corte, es que se está entrecortando la comunicación.

El Titular del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación, Presidente del Distrito de Retiro y Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Santiago Saura Martínez de Toda:** Gracias.

El Presidente: Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada y continuamos con el orden del día.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 48 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (18), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 7 abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid).

Punto 5.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para la modificación de la forma de gestión del servicio público cultural y de promoción del turismo que presta la Escuela de Tauromaquia.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Levy por un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Muchas gracias, presidente.

Empezaré mi intervención partiendo de dos certezas: La primera, la defensa de la tauromaquia y la fiesta de los toros como patrimonio histórico y cultural de todos los madrileños y de todos los españoles es muy especial. Lo defendemos desde el Grupo del Partido Popular pero también lo dice la Ley 18/2013, de 12 de noviembre, y además la fiesta de los toros fue declarado como bien de interés cultural por la Comunidad de Madrid.

Y, en segundo lugar, si presentamos esta propuesta para la modificación de la gestión del servicio público cultural y de promoción del turismo que presta la Escuela de Tauromaquia es por la nefasta gestión de la anterior alcaldesa y de su equipo de subalternos hacia el sector, que no les importaba nada salvo el deseo de darle la puntilla. Afortunadamente pincharon en hueso porque la tauromaquia también les ha sobrevivido a ustedes.

Lo que proponemos hoy es que este servicio cultural retorne nuevamente al Ayuntamiento de Madrid como paso previo al proyecto de recuperación de la tauromaquia que este Gobierno quiere llevar a cabo con la estrecha colaboración de la Comunidad de Madrid en los términos que figuran en el protocolo de colaboración, firmado por ambas Administraciones el 17 de julio de 2020.

La gestión de este servicio cultural no ha producido los efectos pretendidos ni en cuanto a la actividad de la Escuela de Tauromaquia ni tampoco en cuanto a la promoción turística desde marzo de 2015, cuando en este Pleno se acordó la disolución del Consorcio de la Escuela de Tauromaquia de Madrid y la cesión de todos sus activos y pasivos a Madrid Destino. Y solo hay una explicación: la falta de interés, el abandono y la desidia por el anterior Equipo de Gobierno de Más Madrid, cuyo amor por la tauromaquia y la fiesta de los toros es por todos conocido.

Ante esta situación, es necesario que el Ayuntamiento de Madrid, a través del Área de Cultura, asuma la gestión directa de la Escuela de Tauromaquia, lo que permitirá la futura tramitación del convenio necesario con la Comunidad de Madrid para que la Venta del Batán de la Casa de Campo acoja la sede de la Escuela de la Tauromaquia con la participación de ambas Administraciones en la gestión y funcionamiento de la misma. De esta manera evitaremos duplicidades y contribuiremos al mayor realce de la tauromaquia como patrimonio cultural de Madrid. Retomaremos, en definitiva, un gran proyecto que merecen Madrid y la tauromaquia como patrimonio histórico y cultural.

En consecuencia con todo lo anterior, el acuerdo que se eleva al Pleno contiene los siguientes puntos.

Uno. Dejar sin efecto el acuerdo del Pleno del 27 de marzo de 2015 por el que se encomendó a Madrid Destino la gestión de la Escuela de Tauromaquia y se le

adscribió la Venta del Batán para el cumplimiento de este encargo.

Dos. Derogar las normas reguladoras del servicio que se incorporan como anexo I al acuerdo del Pleno de 27 de marzo de 2015.

Tres. Acordar con efectos de 1 de febrero de 2021 la gestión directa por el Ayuntamiento de Madrid del servicio y de todos los bienes afectos al mismo, a cuyo efecto se subrogará en los derechos y obligaciones derivados de los contratos suscritos por Madrid Destino y en vigor, a excepción del contrato laboral vigente en este momento y con finalización prevista a 15 de octubre de 2021.

Cuatro. Madrid Destino reintegrará en el primer trimestre de 2021 al Ayuntamiento de Madrid el importe de la subvención de capital otorgada en su día y que no ha sido aplicada a la finalidad de su concesión y que asciende a 400.000 euros.

Por todo ello, les pido su voto a favor de esta propuesta.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Bien, muchas gracias.

La tauromaquia es el acontecimiento cultural que más ingresos proporciona a la Hacienda española, una recaudación por IVA que ronda los 40 millones de euros, cinco veces más que el cine español y tres veces más que el teatro. Dicho de otra forma, el IVA taurino le permite financiar al Gobierno español 175.000 becas o 14.000 plazas de educación infantil, por ejemplo. En Madrid los toros generan a las arcas del Estado un retorno económico de 2,4 millones de euros que benefician a todos los españoles, 1,5 millones de euros recaudados por IVA en Las Ventas terminan favoreciendo al conjunto de España.

La Feria de San Isidro moviliza una cifra de negocio de 50 millones de euros para la economía madrileña. Que Ayuntamiento y Comunidad se unan en defensa de los toros es una gran noticia porque forman parte del patrimonio cultural de Madrid. La nueva Escuela de Tauromaquia unificaría en un solo centro la antigua Escuela Municipal Marcial Lalanda y la de la Comunidad de Madrid, conocida como la Escuela de Las Ventas.

El Pleno municipal en 2015 acordó que la Venta del Batán tiene la obligatoriedad de tener un uso vinculado a la tauromaquia y otros usos complementarios. Aunque el Gobierno de Más Madrid, con el apoyo del PSOE, retiró la subvención a la escuela, les quitó las llaves, cerró el palco del Ayuntamiento en la plaza de toros e intentó por todos los medios acabar con una manifestación cultural tan consolidada a través de los siglos, consiguió exactamente el efecto contrario.

Que durante tres años ese Equipo de Gobierno no fuera capaz ni siquiera de nombrar un concejal delegado de Cultura, puesto que asumió la propia

señora Carmena, indica el interés que la izquierda tiene siempre cuando gobierna por la cultura madrileña.

Por eso, desde el Grupo Municipal VOX no solo vamos a votar a favor de esta propuesta sino que animamos al Equipo de Gobierno a que apoye al sector taurino en estos momentos críticos por la pandemia, que declare como recinto ferial el entorno de Las Ventas durante la Feria de San Isidro para cuando pueda volver a celebrarse y, de momento, active la formación y la promoción de la tauromaquia entre los más jóvenes en la nueva Venta del Batán.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene el turno de palabra la señora Espinar por el Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias, señor presidente.

Bueno, el punto que debatimos viene acompañado de un amplio expediente que hemos estado analizando desde que se presentó unos días antes de la Comisión Ordinaria de Cultura, Turismo y Deporte.

Estamos ante un tema que directa o indirectamente genera una polémica muchas veces artificial. Hoy no resulta necesario hablar en sí de la tauromaquia, de si la apoyamos o no, sino de la gestión de los espacios de la Venta del Batán. En la memoria de la SGT encontramos una valoración negativa de la gestión realizada hasta la fecha por Madrid Destino.

Cabe recordar que en mayo de 2015, este mismo Pleno acuerda la disolución del Consorcio Tauromaquia de Madrid, la cesión global de sus activos y pasivos a Madrid Destino y que la gestión directa de la escuela se realizará por esta sociedad. Ahora lo que se pretende con el cambio es que sea el propio Ayuntamiento quien gestione directamente la infraestructura. Además, se presupone en los informes que se unificarán las escuelas de la Comunidad de Madrid y la del Consistorio a través de un convenio que permita compartir gastos hasta que se haga la concesión a un tercero y que ese tercero tendrá como obligación, a cambio de garantizarse la explotación, el deber de reformar una serie de edificios que se encuentran en muy mal estado hasta la fecha.

Y aquí tenemos la primera duda: ¿De qué obras estamos hablando realmente? ¿Se han cuantificado, se dispone de un crédito en los presupuestos del 2021? ¿Ha afectado a estos edificios la tormenta Filomena? Para realizar la mencionada concesión entendemos que se está trabajando en unos pliegos que seguramente ya tengan sobre su mesa. ¿Nos podría decir las principales claves de esos pliegos? ¿Qué número de años se están barajando? Son datos importantes a tener en cuenta y que no encontramos por ningún sitio.

En el mencionado convenio con la Comunidad, que han activado todos los cambios que hoy debatimos de manera urgente, parece que recuperamos el famoso palco de Las Ventas. ¿Cómo va a gestionarlo el

Ayuntamiento? ¿Va a servir como espacio particular del Equipo de Gobierno o cómo pretende hacer?

Pero tenemos más preguntas que espero que nos contesten: ¿Cómo, cuándo y por qué valor está previsto que la Comunidad haga aportaciones económicas a los gastos necesarios para la escuela? ¿Dónde se encuentra el convenio citado entre Madrid Destino y Tauromaquias Integradas, en el que se incluía la renovación administrativa de la Escuela Marcial Lalande para los próximos cinco años? ¿Se pueden utilizar en la actualidad las instalaciones o siguen pendientes de un plan de autoprotección y de un informe de riesgos laborales?

En definitiva, como puede observar, tenemos muchas dudas que precisan aclaraciones por su parte. La sensación real que observamos a lo largo del expediente es que tienen ustedes prisa, digamos que parece que han apurado los plazos para todo lo relativo a esta Venta del Batán y quizás ahora se han visto empujados por la Comunidad de Madrid. Quieren convertirla en un espacio referencial del mundo taurino pero siguen sin aclarar bien cómo, con quién, por cuánto tiempo, con qué tipo de actividad y con qué obligaciones reales, y eso o nos lo explican o difícilmente lo podemos apoyar. Por eso a día de hoy nos vamos a abstener.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Espinar.

Tiene la palabra por el Grupo Más Madrid la señora Romero por un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Amanda Romero García:** Buenos días.

(Rumores. Se interrumpe el sonido y no se escucha al interviniente).

El Presidente: ¿No tiene la palabra la señora Romero?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Antes de que sea tarde, que deje de hablar porque se está escuchando...

El Presidente: Perdón. Es que yo no sé, hay un montón de ruido y no se entiende absolutamente nada.

Tiene la palabra la señora Romero por un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Amanda Romero García:** Gracias.

¿Me escuchan?

El Presidente: Ahora perfectamente.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Amanda Romero García:** Bien, estupendo, gracias.

Buenos días a todas y a todos. Gracias, señor presidente.

Bueno, como saben, esta es mi primera intervención en este Pleno y, evidentemente, es un momento muy importante para mí, pero antes de

comenzar debo reconocerles que lo que siento realmente es vergüenza, vergüenza porque nuestra ciudad está sumida en plena tercera ola de la covid-19, atravesando probablemente la mayor crisis sanitaria, social y de asistencia que hayamos vivido en los últimos ochenta años, y me da vergüenza que con la cantidad de necesidades urgentes que este Ayuntamiento debería estar tratando de resolver a los madrileños y madrileñas que lo están pasando realmente mal tengamos que dedicar esta intervención a discutir sobre tauromaquia.

El pasado 17 de julio, el alcalde Almeida y la presidenta Ayuso firmaban un protocolo de colaboración para la defensa y promoción de la tauromaquia que incluía entre sus puntos la vuelta de la escuela taurina de Madrid a las instalaciones de la Venta del Batán. Les recuerdo, en primer lugar, que en su apuesta por las escuelas taurinas contraviene directamente las recomendaciones del Comité de Derechos del Niño de la ONU, que en 2018 dijo: «Con el fin de prevenir los efectos perjudiciales de la tauromaquia en los niños, el comité recomienda que se prohíba la participación de menores de 18 años como toreros o como espectadores de eventos taurinos».

Bien. Pues para empezar, ustedes estas recomendaciones del Comité de Derechos del Niño, pues como quien oye llover.

Y en segundo lugar, lo que están trayendo ustedes al Pleno hoy es realmente el primer paso para meter a nuestra ciudad en un negocio ruinoso. La Comunidad de Madrid se quita de encima la Escuela de Tauromaquia que tenía en Las Ventas y se la endosa al Ayuntamiento; pero para poner esto en marcha el Ayuntamiento tendrá que costear la rehabilitación de la Venta del Batán, que hace siete años, según el informe de Madrid Destino, se estimó en unos 670.000 euros. Hoy seguramente sea muchísimo más, podemos estimar que el gasto se aproxime al millón de euros para una actividad que cuando terminó en la Venta del Batán contaba exactamente con 33 alumnos. ¿Cuánto le va a costar a la ciudadanía de Madrid este empeño del Equipo de Gobierno y de sus socios de VOX por mantener con respiración asistida de dinero público una manifestación tan anacrónica de crueldad hacia los animales? Porque una cosa es que su gobierno quiera hacerle ojitos a sus socios de la extrema derecha promoviendo el maltrato animal y otra es que nos pasen la factura a todos los madrileños.

Señora Levy, ¿no debería el Área de Cultura tener otras prioridades? El Observatorio de la Cultura ha calculado que solo durante el confinamiento el sector cultural había perdido el 36,5 % de sus ingresos de todo el año; el 65 % ha tenido que suspender sus actividades definitivamente; 5.000 puestos de trabajo se han perdido en el sector cultural y deportivo; los ingresos por taquilla de las salas de cine han caído un 72 %; las entradas a los museos, un 70 %, y mientras tanto vemos a esta área de gobierno sacar pecho de su apoyo inquebrantable a la tauromaquia pero recortar un 23,7 % las ayudas al resto del sector cultural. ¿De verdad creen que lo más urgente para los madrileños y madrileñas y para quienes trabajan en este sector de la cultura...

El Presidente: Muchas gracias, señora Romero.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Romero.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Levy y un tiempo de dos minutos y medio.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Sí. Muchas gracias.

Intentaré aclarar alguna de las cuestiones relativas a la actividad y contrataciones de este expediente que trae el Equipo de Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos a este Pleno.

El centro está dado de alta como Escuela de Tauromaquia. Madrid Destino se subrogó en los contratos existentes de colaboración mercantil con cuatro toreros, manteniendo de la página web alarmas, telefonía, seguros y etcétera.

Finalizados dichos contratos mercantiles, con fecha 1 de julio de 2017, en el mandato de Manuela Carmena, Madrid Destino y la asociación denominada Tauromaquias Integradas Asociación Cultural, constituida por los mismos cuatro toreros, firmaron un contrato para continuar gestionando el servicio público de Escuela de Tauromaquia que incluía la prestación de los servicios profesionales docentes de los mismos toreros con los que se venía contratando la enseñanza. Sí, señora Amanda Romero, con su gobierno de Manuela Carmena se firmaron estos contratos.

El precio que abona Madrid Destino se establecía en 65.000 euros anuales pagaderos por períodos mensuales de 5.416 euros. Sí, señora Romero, bajo un gobierno de Manuela Carmena eso se pagaba a la Escuela de Tauromaquia.

El contrato suscrito finalizó el 31 de diciembre de 2017, y al no haberse prorrogado, se extinguió definitivamente. Pese a extinguirse, la actividad continuó desarrollándose sin título alguno, en precario.

Durante un período de seis meses y con fecha 1 de julio de 2018 se suscribió un nuevo contrato con la Asociación Tauromaquias Integradas por un período de un año prorrogable por otro, habiéndose resuelto el mismo con fecha 1 de junio de 2020. Si bien el contrato se resolvió el 1 de junio de 2020, lo cierto es que toda actividad cesó el 14 de marzo de 2020 al declararse el estado de alarma por la pandemia motivada por el covid. Si bien la asociación facilitó en su día un listado de alumnos, no hay liquidación de sus matrículas de inscripción ni de las mensualidades abonadas por ellos. Es por eso la urgencia de traer en este Pleno este expediente, para resolver un limbo, un vacío legal que dejaron ustedes en esta cuestión bajo el mandato de Manuela Carmena, en el que insisto no se pusieron tan taurinos a la hora de defender esta cuestión. Así que doy las gracias a los equipos, a los partidos que dan apoyo a esta iniciativa que presentamos hoy aquí como expediente el Equipo de Gobierno de PP y Ciudadanos.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández**: Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: En contra.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: A favor.

El Presidente: Queda aprobada y continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 30 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4), 18 votos en contra de los concejales del grupo municipal Más Madrid y 7 abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid).

Punto 6.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para la declaración de los Restaurantes Centenarios de Madrid como espacios culturales y turísticos de especial significación ciudadana e interés general para la ciudad de Madrid.

El Secretario General: De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces se puede someter directamente a votación.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: A favor.

El Presidente: Queda aprobada por unanimidad y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).

Punto 7.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para aprobar, en doce expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(Los puntos 7 a 9 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: También, de conformidad con el acuerdo alcanzado en la Junta de Portavoces, los puntos 7, 8 y 9 se dan por leídos y pueden someterse directamente a votación. Puntos 7, 8 y 9 del orden del día.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández**: Abstención en los tres.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: A favor.

El Presidente: Quedan aprobados por tanto, y continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 44 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (18), del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 11 abstenciones de los concejales de los grupos municipales Socialista de Madrid (7) y VOX [4]).

Punto 8.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para denegar, en dieciocho expedientes, otras tantas solicitudes de

declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 7, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 44 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (18), del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 11 abstenciones de los concejales de los grupos municipales Socialista de Madrid (7) y VOX [4]).

Punto 9.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 19 de diciembre de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito por importe de 15.934.231,41 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 7, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 44 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (18), del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 11 abstenciones de los concejales de los grupos municipales Socialista de Madrid (7) y VOX [4]).

Punto 10.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Reglamento por el que se modifica el Reglamento para la Adjudicación de las Viviendas gestionadas por la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S. A.

(Los puntos 10 a 12 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: Con Dictámenes de la Comisión Permanente Ordinaria de Desarrollo Urbano y de Obras y Equipamientos.

Los puntos 10, 11 y 12 también se dan por leídos por lo que podrán someterse a votación debiendo advertirse que el punto 11 requiere para su aprobación el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2 de la Ley de Capitalidad. Punto 11, mayoría absoluta, al menos 29 votos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Puntos 10 y 11, a favor; punto 12, abstención.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** Punto 10, a favor; punto 11, en contra; punto 12, abstención.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** 10, a favor; 11, a favor; 12, abstención.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Todos a favor.

El Presidente: Quedan, por tanto, aprobados los tres y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).

Punto 11.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar provisionalmente, con desestimación de las alegaciones presentadas durante el plazo de información pública, la modificación del Plan General de Ordenación Urbana para la creación del Área de Planeamiento Específico 15.16 "La Elipa" y la delimitación de la Unidad de Ejecución única. Distrito de Ciudad Lineal.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 10, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 48 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (18), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 7 votos en contra de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid).

Punto 12.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para las parcelas TER 02-189-DI.1, TER 02-189-DI.2 y TER 02-189-D.2 del Área de Planeamiento Específico 16.11 "Ciudad Aeroportuaria y Parque de Valdebebas", promovido por Metrovacesa S.A. Distrito de Hortaleza.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 10, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 26 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 29 abstenciones de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (18), Socialista de Madrid (7) y VOX [4]).

Punto 13.- Proposición n.º 2021/8000075, presentada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando la creación de un Comité de Ética de los Servicios Sociales y la Intervención Social del Ayuntamiento de Madrid, con las características y funciones que figuran en la iniciativa, así como la creación de un Grupo Promotor, en marzo de 2021, para la conformación de dicho Comité.

El Secretario General: Señalar en relación con este punto que se había presentado inicialmente una

enmienda del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía a la totalidad, registrada con el número 2021/0109, y que en el último momento, hace breves instantes, se ha presentado otra enmienda transaccional, suscrita por cuatro grupos municipales, todos los que componen la Cámara excepto el Grupo Municipal VOX, enmienda transaccional que según sus autores vendría a desplazar a la iniciativa a la que nos hemos referido. Después volveremos sobre ello.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Barbero por un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** Gracias a todas y a todos.

Quiero empezar mencionando a las mujeres dibujadas en el mural de Ciudad Lineal para que su nombre no se borre de la historia.

Dicho esto, quiero decirles que no hay una decisión técnica que no tenga un componente ético. Pongo un ejemplo: ofrecer o no ofrecer rastreadores a la Comunidad de Madrid es una decisión donde se estiman beneficios potenciales, valoración de costes, gestión de tiempo en las ayudas, cualquier decisión en último término. Es decir, hay hechos que detrás llevan valores y que eso genera unos deberes concretos. Lo que ocurre es que esta es una sociedad felizmente plural y felizmente compleja.

Cuando yo escuchaba a nuestro alcalde hace un año decir que la desigualdad es inherente a las sociedades que progresan, esa es una visión; otros pensamos que la desigualdad es inherente no al progreso sino a determinadas políticas concretas, como podemos ver en la Comunidad de Madrid, que curiosamente es la región con más desigualdad entre los más ricos y los más pobres. Pero da igual, estoy hablando de una sociedad plural y en la medida de lo posible tenemos que ver cómo llegar a acuerdos en esa sociedad plural; en el ámbito de los servicios sociales, pues todavía más. ¿Por qué razón? Porque tanto los profesionales, los usuarios como las instituciones pueden tener visiones distintas, pero tenemos que ver cómo podemos visibilizar los valores que hay en conflicto para intentar llegar a acuerdos, porque la responsabilidad es mucho mayor por la mayor vulnerabilidad y también por la experiencia y sufrimiento añadida de aquellos que se acercan a los servicios sociales para decir ahora en la crisis, por ejemplo, que no podemos gestionar autónomamente nuestra propia vida.

Por tanto, pluralidad de personas, de valores, complejidad de las situaciones, sufrimiento añadido y necesitamos articular esos valores; y de ahí la propuesta de este comité de ética, que lo que pretende es generar herramientas de apoyo a quien tiene que ir tomando decisiones y también con la opinión de todas las personas que intervienen.

Coincido con el señor Anierte, al que le agradezco también el diálogo que hemos sostenido en esto, en que además habrá que replantearlo institucionalmente en ese cambio que se pretende de modelo de servicios sociales, y por eso es tan importante incluir en ese modelo herramientas de fundamentación y

metodología de análisis ético. Además, este tipo de comités tiene una aportación fundamental, es que no solo escucha a los profesionales sino también a los usuarios como interlocutores válidos en condiciones de simetría moral y no solo como objetos de una intervención.

Hay experiencias en otros ámbitos, los comités de ética de asistencia sanitaria, yo pertenezco a uno de ellos, que en esta misma crisis han hecho recomendaciones, como el protocolo de apoyo a los profesionales en el triaje en las UCI, por ejemplo, o la recomendación de facilitar que haya familiares acompañando a personas al final de la vida en medio de la crisis y del confinamiento.

Quiero agradecer la acogida y el diálogo sobre esta proposición a los otros grupos, y animo también a Arantxa a que apoye esta propuesta, hemos hablado ayer sobre ello, para trabajar explícitamente desde los valores. Nada más.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Anierte por un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Gracias, señor presidente.

Lo primero, como también ha comentado el señor Barbero, agradecerle, agradecerle la propuesta, agradecerle también la sincera voluntad de diálogo y de consenso. Hemos estado a lo largo de estos días trabajando. Nosotros presentamos esa primera enmienda, luego hemos estado trabajando conjuntamente esa transaccional que finalmente hemos firmado en común.

Yo creo que el ámbito del comité ético es uno de los próximos desafíos que tenemos dentro de la reforma del modelo de servicios sociales. Necesitamos avanzar en ese cuidado y apoyo de los profesionales y sin duda el comité ético es un paso más, un paso más que en el ámbito sanitario está ya muy normalizado, de hecho ahí el señor Barbero ha podido traer también toda esa experiencia que él tiene en la parte sanitaria para reflexionar en cómo mejor implementarlo en la parte social. Ya hay otras ciudades que están empezando a dar atisbos también de poder avanzar en la parte social, como también Burgos, también en la Comunidad Navarra y en el País Vasco se está empezando a avanzar en ese sentido, pero yo creo que Madrid tiene que estar a la cabeza en servicios sociales; eso es lo que pretendemos al final en el conjunto de toda la reforma del modelo de servicios sociales que estamos trabajando en común. Como sabéis ya, hemos mandado un primer documento de trabajo a todos los grupos políticos; la próxima semana, a lo largo de la próxima semana ya tenemos fijadas fechas para las distintas reuniones con los grupos políticos, y yo creo que esto se enmarca también dentro de toda esa reforma, y concretamente dentro de esa reforma del modelo de servicios sociales en el cuidado de los profesionales.

Yo creo que es esencial generar espacios donde se reflexiona y se permite también analizar y gestionar los dilemas y conflictos que todos los profesionales sociales tienen día a día. Hay cientos de decisiones que tienen que tomar nuestros profesionales en el ámbito social, decisiones nada fáciles que terminan muchas veces o como mínimo influyen de forma determinante en la vida de las personas, y además en la vida de las personas más vulnerables, y eso lógicamente trae muchos dilemas, trae muchas veces dudas, trae muchas veces que no lógicamente se sabe qué es lo mejor decidir en cada momento, en momentos en donde por supuesto las personas están viviendo situaciones muy complicadas. Por lo tanto, un comité de estas características que ayude también y apoye a nuestros profesionales en esas decisiones es algo, yo creo que también en un modelo del siglo XXI, que es lo que necesita Madrid de servicios sociales, es fundamental poder tenerlo.

Poco más que añadir. Agradecer de nuevo a todos los grupos políticos y especialmente al señor Barbero esta iniciativa, y al resto de grupos la voluntad de diálogo para poder llegar a un consenso, que sin duda este Ayuntamiento y este Gobierno va a estar siempre ahí, apoyando a los trabajadores, apoyando esa reforma de servicios sociales que tenemos todos ahí en ciernes, trabajar ahí en consenso, para conseguir crear realmente los mejores servicios sociales que necesita Madrid en este siglo XXI.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Aniorte.

Tiene la palabra, por el Grupo Municipal VOX, la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí. Hola, buenos días.

En primer lugar, querría pedir la votación por puntos.

En cuanto a lo que es la iniciativa, lo primero que tengo que decir es que esto viene a profundizar lo que han supuesto los acuerdos de la Villa, donde todos los grupos hemos estado en la misma dirección con el objetivo de atender a todas las personas que tuvieran una necesidad en el Ayuntamiento de Madrid.

Nos parece además, que esta proposición que presenta el señor Barbero nos parece adecuada y oportuna y, además, entra directamente dentro de los principios que defiende VOX. Consideramos que tener un comité ético asesor que sirva de órgano consultivo en ética y valores es muy importante porque, además, recogería aquellos atributos que nos identifican como seres humanos y, como ha dicho el señor Barbero, no personas que sean objetos sobre los que se actúa. Porque no pueden ser las personas solo un expediente ni un crédito presupuestario ni un objeto de un contrato de prestaciones, porque la vida de aquellos que nos necesitan importa de verdad, y si conseguimos que ellos lo perciban así resultará mucho más fácil para que puedan superar esa situación de dificultad. Todo esto no se debe dejar al azar sino que es necesario pensar sobre ellos, superar dificultades cuando surjan, como nos decía el señor Aniorte, y que exista un órgano

especializado para consultar y que permita ese trabajo social en el Ayuntamiento nosotros creemos que es positivo.

Hemos pedido la votación de todas formas por puntos porque tenemos, bueno, una dificultad en el segundo punto.

Nos gustaría que ese grupo promotor que se crea pudiera ser validado por el Pleno sin ningún voto en contra. Y esto lo digo no porque yo desconfíe de los concejales con los que hemos podido llegar a acuerdos en los pactos de la Villa, sino simplemente porque viendo cómo está la situación en otras instituciones, por ejemplo en el Congreso de los Diputados, donde se puede pretender plantear que unas personas que defendían el terrorismo pues luego estén a cargo de esos grupos de defensa de los derechos humanos, como se dice, pues no sería aceptable en ningún caso por nosotros. Y para salvaguardar solamente la integridad de ese grupo promotor y también nuestra posición en defensa en nuestro caso de los principios y los derechos de todos sin que no haya ninguna duda, pedíamos que se incluyera esta enmienda *in voce*. Si nos la aceptan, votaríamos a favor del segundo punto, y si no, votaremos a favor del primero y abstención en el segundo.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene el turno de palabra, por el Grupo Socialista, el señor Benito por un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

Buenos días.

En primer lugar, quiero enviarle brevemente un abrazo a nuestra compañera Maite, que hoy formalmente ha dejado de ser concejala del Ayuntamiento de Madrid, ya lo hice en comisión, así que simplemente eso un abrazo y toda la suerte del mundo.

Miren, en los últimos tiempos y especialmente este año pasado hemos hablado, debatido y reflexionado en diversas ocasiones sobre el nuevo modelo de servicios sociales que necesita la ciudad de Madrid, alcanzándose el consenso, como bien decía la portavoz de VOX, en los acuerdos de la Villa.

En el marco de esa propuesta, de ese nuevo modelo, el Pleno del Ayuntamiento de Madrid aprobó el 27 de noviembre del 2018 una proposición cuyo apartado j) recogía específicamente que «facilite la reflexión, el estudio y la sensibilización de los problemas éticos derivado de la intervención social, creando un comité de ética de los servicios sociales municipales». Era la primera vez que este Ayuntamiento debatía respecto a la necesidad de elaborar un nuevo modelo de servicios sociales y lo hacía a instancias del Grupo Municipal Socialista y de este concejal que les habla.

Y aunque les resulte anecdótico, no quiero dejar de recordar que aquella iniciativa no se aprobó por unanimidad, veinte concejales votaron en contra, exactamente los del Grupo Municipal de Ahora Madrid, y entre ellos el señor proponente hoy, el señor Barbero,

al que agradezco, por cierto, realmente la iniciativa de hoy. Y de hecho, Javier, me atrevo a decir que estoy seguro de que si por usted hubiera sido, aquella iniciativa en ese momento habría salido por unanimidad, porque quiero reconocer, y lo hago de nuevo, la especial sensibilidad, el compromiso y la experiencia que tienes sobre estos temas.

Así, pues, evidentemente vamos a votar a favor de esta iniciativa, fundamentalmente porque es un punto que estaba recogido en nuestro compromiso con la ciudadanía en las últimas elecciones, incorporado entre los ejes estratégicos que planteábamos, y desde luego entendemos deben ser la base de ese nuevo modelo de servicios sociales tan necesario para la ciudad. Porque la evolución de los servicios sociales junto a la diversificación de la intervención social, cada día más compleja, si pretendemos que tenga un carácter integral centrado en las personas, supone a su vez la aparición de variables cuya transversalidad requiere de una visión multidisciplinar para resolver los posibles conflictos éticos que se puedan plantear.

Y es que no deja de ser cierto, como plantea la iniciativa, que estos comités de ética normalmente están instituidos a nivel autonómico, pero desgraciadamente, lo saben bien también, en la Ley de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid no hay ni rastro, y por eso le pedimos al señor Anierte que aproveche para trasladárselo al consejero.

Y por último, así, pues, como siempre hemos defendido que esta ciudad tiene la capacidad de ser referente en la atención y protección de sus ciudadanos desde la calidad y desde la excelencia y esta propuesta entendemos que supone un avance en esa línea, vamos a votar a favor, recordando la necesidad de impulsar ese gran reto que supone la elaboración de un nuevo modelo de servicios sociales. Hay demasiada gente esperándonos y no nos podemos demorar más.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Barbero por un tiempo de dos minutos cincuenta segundos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** Gracias, señor presidente.

Muy brevemente.

En el fondo, estos comités sirven para lo que llaman algunos estudiosos pasar de la ética de la convicción, que cada uno tenemos las nuestras, a la ética de la responsabilidad, y yo creo que es una herramienta fantástica.

Hay dos cosas en las que, señor Anierte, tendremos que estar muy pendientes: una de ellas es la dinámica formativa del grupo promotor, porque en la medida en que sean capaces de incorporar metodologías de análisis éticos, pero todo el grupo promotor, para el desarrollo de ello, creo que sí que es una cuestión metodológica central para un buen resultado del tipo de valoraciones y de informes asesores que tendrán que hacer.

Y luego también nos preocupa un poquito la cuestión de los tiempos, que ya hemos hablado. Poníamos de margen en el borrador inicial

concretamente de la proposición lanzarlo para el primer trimestre del próximo año, inclusive aunque sea el primer semestre, pero conviene ponernos ya en marcha, y creo que es su voluntad, para ir trabajando en ello.

Bien. No le tengamos miedo a la deliberación. Yo a veces tengo la sensación de que en este Pleno no deliberamos sino que cada uno viene con su esquema y simplemente lo cuenta, pero que cuesta mucho escuchar la parte del otro que puede ayudar. Los comités de ética nos han enseñado a que el otro es un interlocutor válido, se le reconoce como tal, y la experiencia nos dice que se puede llegar a acuerdos ante situaciones muy complejas; esa es la esperanza que mantenemos y en esa línea vamos a trabajar.

Agradezco el apoyo de todos y decirles que sí necesitamos un cambio de modelo. Nosotros, desde Más Madrid concretamente, ahora el día 5 de marzo, y quedan invitados, haremos también unas jornadas de reflexión sobre nuestra perspectiva y nuestro modelo o lo que nosotros entendemos que pueden ser ejes importantes, porque creo que todo lo que sea pensar colectivamente, deliberar, nos puede ayudar a encontrar las claves que son importantes: el trabajo sobre la desigualdad, el trabajo desde lo público y también la visión comunitaria al respecto.

Reitero mi agradecimiento y continuamos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Anierte por un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Muchas gracias, señor presidente.

Yo creo que nos toca, sobre todo, poner en valor, yo creo el gran consenso que ha habido en una iniciativa de este tipo. Yo creo que es un ejemplo vivo de que siguen los acuerdos de la Villa ahí, seguimos en torno a los acuerdos de la Villa trabajando y reflexionando en un punto tan importante como el propio modelo de servicios sociales. El modelo de servicios sociales es uno de los puntos claves que sobre los acuerdos de la Villa puso negro sobre blanco y en torno a eso precisamente sale la iniciativa de hoy, y yo creo que también es un motivo de satisfacción que esos acuerdos de la Villa se plasmen hoy en una iniciativa como esta.

Comparto, además, con el señor Barbero, y se ha comentado y lo ha comentado ahora en la última intervención, la necesidad de todo ese proceso participativo que supone la elaboración del comité ético y que supone en sí mismo también la propia reforma del modelo de servicios sociales. Para avanzar realmente en un modelo de servicios sociales referente en el siglo XXI, como todos yo creo queremos en este Pleno, tenemos que partir de las distintas perspectivas y de las distintas visiones.

De los partidos políticos, por supuesto. Tenéis ya ese documento de trabajo que hemos enviado y a lo largo de estos días trabajaremos ahí codo a codo.

Pero por supuesto que hace falta la visión de los equipos provisionales. Se va a hacer todo un proceso participativo donde van a poder participar todos los equipos de servicios sociales, tanto los de atención primaria como los de especializada, y es fundamental recoger esa visión complementaria

Pero además, también, al igual que en el comité ético, van a participar los usuarios de servicios sociales para poder definir el propio modelo de servicios sociales. Eso es algo muy vanguardista, eso es algo muy avanzado, yo creo que es algo muy importante el que a la hora de redefinir un ayuntamiento como Madrid cómo mejor quiere atender a la ciudadanía, escuchemos a la propia ciudadanía cómo quiere ser atendida y cómo quiere al final poder abordar la problemática social que están viviendo ahora, y eso lo va a tener el propio modelo; es cierto que también lógicamente lo recoge el comité ético.

Por lo tanto, estamos ahí en esa línea, estamos en completa sintonía, y yo creo que lo que nos queda también a partir del día de hoy es citarnos en estos próximos días que tenemos esa reunión para seguir trabajando. Seguimos trabajando en ese modelo, seguimos trabajando en el consenso, seguimos trabajando en el diálogo, y yo creo que es el camino que se merecen los madrileños para conseguir tener los mejores servicios sociales que merece esta ciudad.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Anierte.

Pasamos a votación en los términos que fije el secretario general.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Dos cuestiones, como se advertía antes del debate:

Se considera desde la mesa que, efectivamente, la enmienda transaccional a la que nos hemos referido, la 2021/0123, desplaza tanto a la proposición en sus propios términos como a la enmienda a la totalidad que se había presentado por el Grupo Municipal Ciudadanos; esto es así, es correcta la interpretación.

Y hay una segunda cuestión, y es que el Grupo Municipal VOX ha planteado, terminológicamente se ha referido a una enmienda transaccional, y yo creo que lo que ha pedido es que se voten por puntos los puntos 1 y 2 de esta enmienda transaccional a la que nos referimos; es eso lo que se quería decir, ¿verdad?

El grupo municipal autor de la iniciativa, el señor Barbero, ¿acepta que se vote por puntos, 1 y 2, la enmienda transaccional?

(Asentimiento del señor Barbero Gutiérrez).

Pues entonces son dos votaciones.

El Presidente: Muy bien, pero votamos los dos puntos de una vez.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor del punto 1 y abstención en el punto 2.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor en ambos.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada, por tanto, y continuamos con el orden del día.

El Secretario General: En definitiva, aprobada la enmienda transaccional.

(Somatida a votación la precedente proposición en la redacción dada por la enmienda transaccional con número de registro 2021/8000123 presentada por los grupos municipales Más Madrid, del Partido Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Socialista de Madrid, queda aprobada por unanimidad para el punto 1; y 51 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (18), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Socialista de Madrid (7) y 4 abstenciones de los concejales del grupo municipal VOX, para el punto 2).

Punto 14.- Proposición n.º 2021/8000078, presentada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que se revise la normativa urbanística del actual Plan General de Ordenación Urbana en lo que afecta a la regulación de los usos para el conjunto de la ciudad, asumiendo los objetivos que se indican en la iniciativa, y que se cree "un observatorio de la actividad económica en la ciudad de Madrid cuyo objetivo sea la lectura y análisis de la ciudad en tiempo real, ayudando a controlar las transformaciones urbanas antes de que estas supongan un problema".

El Secretario General: El punto 14 contenía una proposición, la 2021/0078, presentada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, del Grupo Municipal Más Madrid, no obstante, la misma ha sido retirada en virtud del escrito presentado con número de anotación 2021/0117. Se entiende, por tanto, que las enmiendas que habían sido presentadas en relación con esta proposición también decaerían, por lo que pasaríamos al punto número 15 del orden del día.

(La precedente iniciativa se retira por su autor, antes del comienzo de la sesión, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno).

Punto 15.- Proposición n.º 2021/8000079, presentada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano articule los mecanismos necesarios para abrir a la ciudadanía la toma de decisiones sobre el catálogo de elementos protegidos que forma parte del Plan General de Ordenación Urbana, a través del procedimiento de audiencia pública, en el plazo, y con la participación, calendario y programa de trabajo que se indican en la iniciativa.

El Secretario General: Señalar en relación con este punto que el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía ha presentado dos enmiendas, una de modificación y otra de supresión, registradas con los números 2021/0107 y 0108, respectivamente; nos referiremos a ello después del debate.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Montejo por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, empezaré aplaudiendo la decisión del Área de Urbanismo de iniciar la revisión del catálogo.

El patrimonio cultural no son solo piedras del pasado sino algo vivo que debe ser revisado periódicamente, y las múltiples modificaciones que va sufriendo después de la aprobación del Plan General de Ordenación Urbana, así como las propias demandas de la sociedad civil, así lo recomiendan. Proteger el patrimonio cultural es una forma de proteger no el pasado sino nuestro futuro.

El museólogo francés Henri Rivière describe el patrimonio cultural como el espejo donde la población se contempla para reconocerse, donde busca la explicación del territorio en el que está enraizada y en el que se sucedieron los pueblos que la precedieron.

Ahora bien, para realizar un catálogo que profundice en este entendimiento del patrimonio cultural como el soporte de nuestra identidad y de nuestra memoria colectiva, se debe buscar el máximo consenso posible como mejor garantía para su futura protección. Por ello, mi grupo municipal, Más Madrid, entiende que el proceso debe abrirse a la participación, pues como decimos, solamente desde el consenso social podremos cumplir con ese objetivo; así lo recomienda el artículo 12 del Convenio Marco del Consejo de Europa sobre el Valor del Patrimonio Cultural para la Sociedad, conocido como Convención de Faro, adoptado por el Comité de Ministros del Consejo de Europa de octubre del 2005, estando adherida España desde diciembre de 2018.

La Convención de Faro hace hincapié en aspectos importantes del patrimonio en relación con los derechos humanos y la democracia; promueve una comprensión

amplia del patrimonio y su relación con las comunidades y la sociedad. La convención anima a los ciudadanos a reconocer que los objetos y lugares son valiosos debido a los significados y usos que las personas le dan por los valores que representan, y por ello creemos que reducir la confección del *Catálogo de Patrimonio Cultural del Ayuntamiento de Madrid* a un mero inventario sería un trabajo insuficiente. Por ello, proponíamos abrir un proceso en el que el reconocimiento del patrimonio cultural se construya desde la sociedad, huyendo de una visión elitista que lo reserva a los entendidos; dicho proceso debe ser vinculante en cuanto a la realización y procedimientos y puede combinar la participación basada en herramientas digitales con sesiones presenciales en las que se pueda debatir y escuchar.

Conocemos los límites de ser la Oposición, pero también, desde la experiencia de gobierno que heredamos, no proponemos la anulación o sustitución de las decisiones técnicas y de gobierno, sino la necesidad de enfrentar, coordinar, contrastar dichas decisiones con la realidad social, con las demandas sociales. Por ello, se propone trabajar de otra manera sumando esfuerzos; construir un espacio de reflexión colectivo que permita que la toma de decisiones por parte de los responsables nazca del consenso, puede ser un gran aporte para la ciudad en su conjunto.

El patrimonio cultural es un ámbito a veces muy polémico que afecta mucho a la sociedad y en particular a la madrileña, una polémica que nos toca a todos los grupos y que no rehúyo, pues buscamos una forma de canalizarla porque creemos que esto es lo que la ciudadanía pide: Canalejas, plaza de España, Prado, 30, los Paúles en Hortaleza, la fábrica de Clesa, las cocheras de Chamberí, la demolición del convento de las Damas Apostólicas, la placa de Largo Caballero, las Torres de Colón o el mural de Ciudad Lineal.

Si el objetivo es la gobernanza real, hay que superar la participación reglada e ir más allá de la fase de información pública, preceptiva de cualquier documento planteado; por eso creemos que en este proceso abierto deben estar los grupos políticos municipales en un intento de representar todas las sensibilidades de Madrid y que proponemos que seamos los grupos los que sentemos las bases de los agentes sociales relevantes en la materia a participar. Nuestra propuesta es incluir al menos unas organizaciones sociales que tengan una importante implantación en el territorio, con especial atención a las vinculadas a la defensa del patrimonio cultural, natural y urbano. La mesa tendría por objeto el debate tanto de los elementos a proteger como de los criterios y objetivos del nuevo catálogo; de esta manera, no sería un trabajo técnico pagado por los madrileños y las madrileñas que quede en un cajón, es obligación de la Administración hacer comprensible y permeable el trabajo que desarrolla, máxime cuando sus efectos tienen tanta influencia en nuestras vidas y en nuestro futuro.

Por último, como es muy posible que la aprobación definitiva del Plan General Urbano no se pueda realizar ni siquiera en este mandato, queremos aprovechar para abordar de esta manera el catálogo, dejándole al siguiente Gobierno un proceso consensuado en herencia. Puede ser un pequeño paso

para eso que tanto nos preocupa a todos y a todas los aquí presentes de palabra pero que luego nos cuesta tanto llevarlo a la práctica, y por lo tanto esperamos que nuestra propuesta sea aprobada.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Montejo.

Tiene la palabra, por parte del Equipo de Gobierno, el señor Fuentes por un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias, señor presidente.

Señores de Más Madrid, efectivamente, como se señala en la iniciativa, desde el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano hemos iniciado la revisión del *Catálogo de Bienes y Elementos Protegidos del Plan General*. Consideramos que esta revisión es urgente y más que necesaria y, además, será enormemente útil para salvaguardar nuestro patrimonio y para que nuestra sociedad avance respetando su pasado.

Nuestro objetivo es actualizar el *Catálogo del Plan General* de acuerdo a lo que nos demanda una sociedad ya mayor de edad en materia de protección del patrimonio, una sociedad con unos valores consolidados en cuanto a saber qué merece ser protegido y qué no, una sociedad que no quiere ser adoctrinada por determinados movimientos o ideologías pelín trasnochadas en lo que a evolución y crecimiento de las ciudades se refiere; y es esta sociedad la que merece ser consultada en cuanto a la revisión del catálogo, que además, ahora sí, incluirá la protección de la arquitectura industrial y contemporánea que figura y que configura la imagen del Madrid del siglo xx.

Desde nuestra área de gobierno queremos mejorar la normativa de protección, identificar los nuevos elementos a incluir en el catálogo, modificar la catalogación de los edificios que a lo largo de estos veintitrés años hayan podido sufrir transformaciones que lo requieren y adecuamos, además, a la vigente normativa de protección de Patrimonio Histórico. Para llevarlo a cabo, el área que dirijo se encuentra actualmente licitando el contrato de servicios que actualizará los datos y valoración de edificios y espacios que se incluirán en esa futura revisión.

También es nuestra intención iniciar un periodo de participación pública previa a la formulación de la propuesta que elevemos a su aprobación, y ahí es donde casa nuestro trabajo con su iniciativa. La participación ciudadana se sentirá perfectamente identificada en todo el proceso de planeamiento urbanístico, eso sí, en base a dos premisas: la primera de ellas, no generar falsas expectativas a la ciudadanía, y la segunda, que no será construida para validar posiciones previamente escritas, que de esas ya tuvimos bastantes durante el anterior mandato, tal y como pudimos comprobar aquellos que vivimos el proceso participativo de, por ejemplo, la remodelación de la plaza de España.

Estos procesos participativos previamente escritos solo generan falsas esperanzas que llevan a la frustración, desligando más si cabe la relación de confianza que siempre debe existir entre Administración y administrado.

Nuestro objetivo, por tanto, es realizar la mejor revisión del plan, del *Catálogo de bienes y espacios protegidos*, y además que durante el mismo participe la ciudad de Madrid en su conjunto, pues la protección del patrimonio es cosa de todos. Solo de esta manera aseguraremos la mejor protección de nuestro patrimonio, no solo del histórico, que también, sino del resto de ejemplos de arquitectura contemporánea industrial, como por ejemplo el Edificio Castelar, antiguo Catalana Occidente, diseñado por Rafael de la Hoz en 1975; o el Colegio Asunción, diseñado en 1965 por Manuel Fisac.

Tenemos un gran objetivo que espero se desarrolle en buena compañía, la de todos los ciudadanos y, por supuesto, tras la aprobación, esperamos, de nuestras enmiendas, la de todos los grupos políticos que conforman este Pleno.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidente.

Bueno, lo cierto es que yo venía con la intención de votar en contra de esta proposición pero, a raíz de la intervención que ha hecho el señor Fuentes, la verdad es que me ha tranquilizado bastante en cuanto a los objetivos que se persiguen con las enmiendas que se han planteado. Con lo cual, solamente voy a decir que en el caso de que se acepten esas enmiendas cambiaremos el voto y votaremos a favor. Nada más.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora González y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Muchas gracias.

Pues a mí permítame también empezar deseando las mejores suertes a mi compañera Maite Pacheco. Nosotros perdemos una gran concejal, pero la verdad es que el Gobierno tiene un gran fichaje en uno de los retos fundamentales de país.

Tengo que decirles que yo también, coincidiendo con el señor Fernández, venía a hacer una intervención plenamente institucional pero, a raíz de la intervención del señor Montejo y a raíz de la intervención del señor Fuentes, tengo que volver a coger mi rol habitual.

Hace muchos años, bueno, unos cuantos años, al señor Calvo y a mí nos unió una niña que se llama Adriana en lo humano y hoy, sinceramente, la

intervención de Montejo me ha unido un poco en lo político porque, sinceramente, lo que el señor Montejo ha pedido lo hizo José Manuel Calvo en el mandato anterior; hizo poco, ¿eh?, pero esto lo hizo.

En octubre de 2017, siendo él delegado de Desarrollo Urbano Sostenible, inició esa revisión que usted pide hoy aquí, cuya finalización estaba prevista para el verano de 2018, era uno de los compromisos que teníamos Partido Socialista y Ahora Madrid en los acuerdos presupuestarios. Y se hizo la Mesa de Participación que usted pedía, cuyo objetivo era: concretar qué edificios merecían ser catalogados, con qué grado y, sobre todo, qué criterios, qué objetivos y qué modelo tenía la nueva elaboración de ese nuevo catálogo tan necesario para Madrid. Y se hizo una mesa, una mesa que ustedes pretenden hoy de nuevo y que duró año y medio y en el que estuvimos todos: los grupos municipales, menos Más Madrid que no existía, los colectivos vecinales, las escuelas técnicas, los colegios profesionales, las asociaciones vinculadas a la protección del patrimonio y excelentes técnicos municipales, algunos que recuperamos incluso de su jubilación, y todos nos implicamos en eso con esfuerzo, con ilusión y con muchísimo interés porque todos queríamos participar en una verdadera revisión del catálogo que diera su fruto en un nuevo documento que sustituyera al actual. Y eso se hizo y ese trabajo está. Se quedó en un cajón, como en otras cuestiones, pero ahí está y desde luego lo que le quedó claro, y había una opinión unánime en esa mesa que hoy usted vuelve a pedir, es que el contenido y el modelo actual del catálogo ya no sirven.

Llevamos años reclamando el catálogo, mucho antes de que usted viniera a nuestra vida, y José Manuel Calvo lo hizo, hizo esa revisión. Esa revisión está desde el punto de vista técnico y desde el punto de vista de la participación. Desde el punto de vista técnico está desde la etapa del Partido Popular con un documento de Enrique Bardají y desde el punto de vista social está en el mandato pasado con un trabajo conjunto de todos los grupos, fruto de un acuerdo presupuestario entre el Partido Socialista y Ahora Madrid.

El catálogo está muy desfasado, tan desfasado como el Plan General, porque no incluye inmuebles de valor evidente y sigue criterios que no dan respuesta a la realidad de nuestro patrimonio. Pero usted ha venido a hacernos un relatorio de protección que ustedes mismos en el mandato anterior no protegieron. ¡Que usted venga a hablarme de Paúles cuando fueron ustedes los que promovieron la destrucción de Paúles, me parece insólito! ¡Qué usted venga hoy a hablarme aquí de las cocheras de Cuatro Caminos cuando ustedes han sido los que han llevado a cabo la destrucción de las cocheras de Cuatro Caminos, me parece más insólito todavía! ¡Que me venga a hablar de Canalejas, cuando era uno de los orgullos del señor Calvo...

El Presidente: Señora González, tiene que concluir.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Concluyo ya.

...y el señor Martínez-Almeida, portavoz de Urbanismo...

El Presidente: Muchas gracias, señora González.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** ...se partía de risa!

El Presidente: Tiene la palabra el señor Montejo por un tiempo de catorce segundos. ¿No sé si va a hacer uso?

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Sí.

Simplemente celebro haber concitado el consenso, para esto es importante.

Yo no le tengo ningún temor a la sociedad civil, estoy seguro que, como dice el delegado Fuentes, es muy madura y tomará decisiones adecuadas. Así que, muchas gracias.

Y por cierto, vamos a aceptar las enmiendas, señor Fernández.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Fuentes por un tiempo de dos minutos y cincuenta y cinco segundos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias por aceptar nuestras enmiendas a esta iniciativa.

Creemos de este modo que la proposición mejora y puede lograr el máximo consenso posible en este Pleno. Quédese tranquilo y confíe en este proceso de actualización y modificación del catálogo. Se llevará a cabo, como no puede ser de otra manera, contando con la participación ciudadana, tanto de los ciudadanos como de las entidades profesionales y expertos en la materia.

Como bien ha dicho la señora González, la audiencia pública que ustedes reclamaban y que hemos solicitado ser eliminada de la propia iniciativa, ya se hizo a través de la Mesa de Revisión de Participación para la revisión del *Catálogo de elementos protegidos* entre octubre del 2017 y marzo del 2019, cuando estaban ustedes en el Gobierno, y quieren volver a solicitar una mesa de una mesa que ya se hizo. Esto sí que fue característica de su anterior Gobierno y, por lo que veo, siguen ustedes en la misma línea.

Como proponemos en nuestra enmienda, la documentación será analizada y valorada durante los trabajos de elaboración de la propuesta municipal, pues no estudiar lo ya estudiado sería demostrar un sectarismo que no es propio de este Equipo de Gobierno.

En todo caso, y como también señalamos en la enmienda, abriremos un periodo de participación pública para el análisis de la estrategia municipal de protección del patrimonio con asociaciones vecinales, universidad, colegios profesionales y asociaciones vinculadas a la defensa del patrimonio cultural, natural y urbano, además de con los grupos políticos municipales que forman parte del Consistorio.

Gracias a esto entiendo y espero que el patrimonio no sea utilizado de forma maniquea a como ha sido utilizado en nuestro pasado más reciente: con objeto de utilizar la excusa del patrimonio para evitar negocios y actividades en la ciudad que a cierta parte de los distintos grupos políticos no les parecía acertados; no utilizar el patrimonio con objeto de justificar otros derechos que evidentemente tienen otras personas, como por ejemplo el derecho a la vivienda de familias vulnerables, que no se utilice el patrimonio para justificar y conseguir esos derechos; y también, o utilizar, por ejemplo, la excusa de la protección del patrimonio para evitar venganzas entre particulares y profesionales, que creo que no es lo que nos toca en este periodo de tiempo que nos ha tocado vivir.

Muchas gracias por subirse al carro de este Equipo de Gobierno, gracias por acompañarnos en la actualización de los valores patrimoniales de nuestra ciudad. Y tengo claro una cosa: nos queda mucho trabajo por hacer, no tengo dudas, pero sí les aseguro que llegaremos a buen puerto.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Fuentes.

Pasamos a votación en los términos que fije el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Para su debida constancia, aunque ya se ha producido una manifestación al respecto, el Grupo Municipal Más Madrid acepta el que se proceda a la votación de las enmiendas 2021/0107 y 0108, presentadas por el Grupo Municipal Ciudadanos. ¿Es correcto, señora portavoz?

(Asentimiento de la portavoz del Grupo Municipal Más Madrid).

Muy bien.

Pues entonces, teniendo en cuenta la naturaleza de las mismas, una de modificación de los apartados 1, 2 y 3, y otra de supresión de los apartados 4 y 5, de prosperar, con estas dos votaciones estaría claro, quedaría claramente fijado cuál es el texto resultante de las mismas.

Entonces, votación de la enmienda 107.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada, por tanto.

El Secretario General: Y ahora la enmienda de supresión 2021/0108.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada también.

El Secretario General: Pues, efectivamente, entonces el texto resultante sería el que aparece en los apartados 1, 2 y 3 de la enmienda 107 al haber sido eliminados los apartados 4 y 5 como consecuencia de la supresión.

Yo creo que está perfectamente clara la voluntad del órgano, ¿verdad?

El Presidente: Perfecto.

El Secretario General: ¿Seguimos?

El Presidente: Un segundo, antes de continuar, para los que tienen intervenciones desde casa, como no hay un cronómetro, si a todo el mundo le parece bien, aviso cuando queden quince segundos para que no pase, como pasa a veces, que la gente se pasa de tiempo sin darse cuenta. Aviso quince segundos antes, ¿de acuerdo?

Gracias.

Continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, en la redacción dada por las enmiendas con números de registro 2021/8000107 y 2021/8000108 presentadas por el grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, queda aprobada por unanimidad).

Punto 16.- Proposición n.º 2021/8000083, presentada por el concejal don José Vicente Hernández Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se inste al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que habilite un Fondo Regional Extraordinario de ayudas a los municipios afectados por la tormenta Filomena.

El Secretario General: Era una proposición del Grupo Municipal Socialista, registrada con el número 2021/0083, pero el grupo municipal ha decidido retirarlo en virtud de escrito presentado y registrado con el número 2021/0115, por lo que pasaríamos al punto 17 del orden del día.

(La precedente iniciativa se retira por su autor y portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, antes del comienzo de la sesión, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno).

Punto 17.- Proposición n.º 2021/8000088, presentada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando que la representación del Ayuntamiento de Madrid en el Consejo de Administración de Mercamadrid proponga un acuerdo para que todos los operadores mayoristas de los mercados centrales de Carnes, Pescados y Frutas y Hortalizas de Mercamadrid, que hayan tenido una minoración en sus ingresos por facturación en el ejercicio 2020, tengan en el ejercicio 2021 una reducción del 50 por ciento en el canon o renta que paguen por su correspondiente puesto de asiento.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Cabello por un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias, señor presidente.

Todos hemos podido constatar en estos diez meses de pandemia que el abastecimiento de productos perecederos en Madrid ha estado garantizado por la unidad alimentaria de Mercamadrid, cuyos mercados mayoristas de carnes, pescados, frutas y hortalizas han mantenido su funcionamiento día a día, permitiendo la concurrencia de la oferta mayorista y la demanda detallista y del canal Horeca, garantizando el suministro a todos los madrileños.

El funcionamiento del mercado ha facilitado la salida de los productos que en origen han obtenido nuestros agricultores y ganaderos y nuestro sector pesquero, evitando con ello desabastecimientos en destino y pérdidas de producto en origen, situaciones que originan procesos, además, inflacionistas. Por el contrario, se ha conseguido el mantenimiento de los

precios en unos niveles razonables, tanto para los productores como para los consumidores, aspecto éste que en una situación de crisis como la que estamos viviendo tiene especial trascendencia social.

Tampoco debemos olvidar que el abastecimiento alimentario en una gran ciudad como Madrid es una de las claves de la seguridad alimentaria, máxime cuando este abastecimiento se hace con garantía de calidad y sanidad. Las claves de este éxito son los empresarios, cooperan en nuestro mercado de abastos en una situación de especial dificultad, que han tenido además importantes caídas de ingresos e incrementos de costes ocasionados por las exigencias sanitarias. Su esfuerzo ha incidido positivamente en la sociedad madrileña y española y es hora de buscar mecanismos de compensación del esfuerzo individual, como elemento también de reconocimiento a su labor en situaciones muy difíciles.

Mercamadrid es una sociedad mixta, participada por el Ayuntamiento y la Empresa Nacional Mercasa, con algunos pequeños accionistas que no alcanzan el 1 % y que, por tanto, es soberana en el marco de su consejo de administración para adoptar medidas de carácter económico relativas a sus derechos de cobro.

También es preciso decir que el Gobierno de la nación, al parecer conocedor de estos hechos y del gran esfuerzo que han desplegado los operadores y mayoristas, ha establecido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2021 una disposición adicional que se fomentará por parte de la representación de Mercasa en los consejos de administración de las sociedades gestoras de los mercados acuerdos que permitan, en los términos que se detallan a continuación: reducciones de cánones o rentas de todas las empresas que hayan sufrido un descenso en su facturación, con la consecuente disminución de ingresos como resultado de la aplicación de las medidas adoptadas para paliar los efectos de la crisis del covid-19; asimismo, establece que los acuerdos de las sociedades gestoras de los mercados detallarán al régimen de cesiones, requisitos y condiciones específicas correspondientes a las reducciones de cánones o rentas. En cualquier caso, la reducción del canon o renta tiene que no superar el 50 %.

Así, en estas circunstancias, lo que proponemos desde el Grupo Municipal VOX...

El Presidente: Quince segundos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias, señor presidente.

...es que en virtud, además, de la aplicación de esta disposición adicional y, además, dentro de las competencias que tiene el propio Ayuntamiento dentro de la participación que tenga en Mercamadrid, pues aplique estas ventajas y estas reducciones en los cánones en beneficio de estos mayoristas que operan en Mercamadrid.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Niño por un tiempo de tres minutos.

El Titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, Presidente del Distrito de Ciudad Lineal y Tesorero del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Ángel Niño Quesada:** Gracias, señor presidente; gracias, señor secretario.

Si me paso en este primer turno, cójalo del segundo.

Quiero que mis primeras palabras sean de reconocimiento por el esfuerzo, la dedicación y el trabajo del personal de Mercamadrid que en estos duros meses han estado en primera línea para el abastecimiento de la ciudad y de buena parte del país, para que este estuviera garantizado. También, por supuesto, agradecer el esfuerzo a las empresas y miles de trabajadores que a diario realizan su actividad en Mercamadrid y a toda la cadena agroalimentaria, desde el comercio hasta el origen, pasando por los transportistas. También aprovecho para reconocer el trabajo y esfuerzo realizado durante el temporal Filomena, en este punto menciono especial a la UME, que inició sus trabajos en Mercamadrid la madrugada del sábado. Esa rápida respuesta, unida a la del personal de Mercamadrid, contratas, mantenimiento de la M-40 y demás empresas y personas implicadas permitió reabrir la entrada de Mercamadrid el lunes e iniciar la actividad del mercado en la madrugada del martes. En menos de cuarenta y ocho horas, Mercamadrid empezó a recuperar progresivamente la normalidad.

Volviendo a la pandemia y a la propuesta, desde el inicio de la misma el objetivo de Mercamadrid ha sido garantizar el abastecimiento de la ciudad y hacerlo en condiciones seguras de trabajo. Le recuerdo que en todo momento ha estado garantizado el abastecimiento de alimentos a la población y que Mercamadrid ha sido un ejemplo de gestión en la pandemia: desde el mes de marzo se ha doblado el personal destinado a la limpieza y desinfección de los mercados, viales y resto de instalaciones, también el personal de seguridad. Se han instalado 57 dispensadores de gel hidroalcohólico en las naves, se han consumido más de 5.000 l de gel. Se han entregado 100.000 mascarillas a empresas y clientes de Mercamadrid durante los primeros meses de la pandemia. Además, se han incorporado equipos de limpieza, se han contratado desinfecciones diarias con camiones baldeadores, con cañones de fumigación, con equipos mecánicos y manuales de fumigación y se ha contado desde el primer momento con el apoyo de la UME en desinfecciones semanales, intensivas y minuciosas en todas las instalaciones. Además, el pasado mes de diciembre se puso en marcha en Mercamadrid el primer centro de testeo de España del Plan Sumamos, proyecto impulsado por la CEOE, CEIM y Comunidad de Madrid con una capacidad de realizar 3.000 pruebas semanales para trabajadores de las empresas de Mercamadrid, así como detallistas, que han podido realizarse un test covid de manera gratuita en Mercamadrid.

Mercamadrid ha hecho desde el pasado mes de marzo un esfuerzo enorme y estos servicios extra, que he comentado anteriormente, han supuesto un gasto extraordinario de 1,5 millones de euros en el ejercicio

2020. Además, en el pasado mes de marzo también se plantearon medidas de apoyo a aquellas empresas más afectadas por la pandemia o que se vieron obligadas a cesar su actividad, medidas que fueron impulsadas por el Ayuntamiento y otras Administraciones. En el mes de marzo se dio la posibilidad de aplazar el pago hasta tres meses; a esta medida se acogieron 134 empresas de Mercamadrid, disminuyendo hasta 69 empresas en junio. Prueba de ello y de que nos hemos ido adaptando son los datos de comercialización de Mercamadrid que hago públicos hoy aquí: en el año 2020 la comercialización de Mercamadrid ha sido de más de 3 millones de toneladas de alimentos, incrementando el volumen respecto al ejercicio anterior en un 3,6 %. Enhorabuena a todos los que lo habéis hecho posible.

Por todo ello, no podemos apoyar esta propuesta que hoy presenta al no tener en cuenta ninguna de estas cuestiones: no tiene en cuenta que Mercamadrid no ha fallado ni un día ni tampoco el esfuerzo realizado por la empresa en este periodo ni los datos de evolución de la comercialización que se han incrementado ni las medidas económicas ya aplicadas. Estamos hablando de una empresa pública, de los ingresos de una empresa esencial para garantizar el abastecimiento de la ciudad. La medida que propone hoy aquí supondría que Mercamadrid podría entrar en pérdidas en el ejercicio 2021, poniendo en riesgo su viabilidad y funcionamiento y cualquier buen gestor no lo aceptaría.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Niño.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Socialista, la señora López Araujo y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muy buenos días a todos y a todas.

Señor Niño, muchas gracias por este informe de gestión improvisado que nos ha hecho. Yo creo que cualquier ocasión es buena para hacer un publipreportaje, ¿verdad?, el problema es que no todo tapa lo que pasó el jueves pasado.

Con respecto a la señora Cabello, mire, a esta proposición le falta rigor. Yo no digo que no tenga un cierto espíritu que de verdad sí podemos compartir, que de hecho estoy casi segura de que sí, pero la realidad es que en los términos en los que lo ha traído hoy esto es intolerable. Para empezar, nos hablan ustedes de disminución de los ingresos cuando en este caso yo creo que de lo que deberían hablar es de disminución de beneficios; y es que no sería descartable que una empresa hubiera bajado algo los ingresos, hubiera reducido en mayor medida los gastos y, por tanto, el beneficio hubiera sido aumentado. No tengo muy claro, señora Cabello, que esta es la empresa a la que este Ayuntamiento, o Mercamadrid en su caso, quiera ayudar; o sea, yo creo que aquí hay un problema con la definición.

Luego es curioso porque parten ustedes de una disposición de la Ley General de Presupuestos del Estado y la verdad es que, bueno, este Pleno a veces nos da sorpresas, ¿no? Yo nunca me imaginé que usted, señora Cabello, iba a venir aquí defendiendo los presupuestos de Pedro Sánchez, pero aquí está, y la

verdad es que nos parece bien, lo que pasa es que se refiere a la situación de unos mercados que probablemente no sea exactamente la situación de Mercamadrid.

¿Qué dice esa disposición? Bueno, pues que habilita a que en determinados casos ese canon se reduzca hasta un 50 %. Cuando nosotros leemos la proposición que ustedes han presentado, en el texto, bueno, queda un poco ahí en suspenso, pero cuando vemos el *petitum* es muy claro: dicen ustedes que se rebaje un 50 %. ¡Para qué vamos a andarnos con chiquitas o para qué vamos a andar midiendo si en realidad podemos pedir exactamente el máximo y ya de la viabilidad de Mercamadrid que se encarguen otros!

Yo creo, señora Cabello, que esta no es la Oposición que esperan de nosotras, creo que lo que esperan es que hablemos con rigor y, precisamente, lo hagamos más en estos tiempos que nunca y por eso no podemos apoyarlo.

Cuando le decía al principio que en esencia sí estábamos de acuerdo, lo digo porque precisamente en el mes de abril o de mayo cuando presentamos Reinicia sí hablamos de reducir los cánones de Mercamadrid. Estamos hablando de algo que sucedió hace ya casi un año, sobre todo en medidas que estaban dirigidas a aquellos negocios no esenciales que están dentro de Mercamadrid y que durante aquel primer estado de alarma tuvieron que cerrar: son las peluquerías, los estancos, los negocios de las cafeterías, y la realidad es que esos negocios ya están exentos del canon. Y además, como ha comentado el señor Niño en este informe de gestión improvisado, bueno, se ofrecieron unas medidas de aplazamiento y parece ser que van en disminución, lo cual nos da un indicativo de que se está reduciendo.

La crisis del coronavirus ha sido trágica para la economía, especialmente en Madrid, pero hay sectores que no han sido afectados, este en concreto es uno de ellos, por eso creo que tenemos que: ayudas sí, pero realmente a quien más lo necesita. No es el caso.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Más Madrid el señor Montejo por un tiempo de tres minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Bueno, aunque Mercamadrid es una empresa mixta no lo es por los pelos. A ver si lo de 2032 conseguimos resolverlo, que se nos echa encima.

El objetivo de la empresa pública es la prestación del servicio, siempre que sea posible sin pérdidas. A veces no lo es, como en el caso de Ifema porque en ese caso se les ha caído el negocio. Mal hicieron las derechas de este Gobierno de no aceptar la propuesta que presentó Más Madrid, que apoyó y mejoró el Partido Socialista, denle una vuelta que 2021 se presenta muy difícil. Celebro que con Mercamadrid no vaya a ser el caso, con las cosas de comer hay que evitar actuar como pollos descabezados, como con los cálculos políticos.

Nos hemos estado felicitando porque Mercamadrid, catástrofe tras catástrofe, ha estado funcionando como el reloj, por ejemplo con la nevada. ¿Es qué no se podía saber lo de la nevada? Bueno, de hecho con Filomena Mercamadrid es la única instalación que estaba preparada el viernes, que se empieza a limpiar el sábado y que abre el martes; mientras tanto las instalaciones de la competencia estuvieron cerradas una semana y la ciudad diez días. ¿Y creen que esto ocurre por arte de magia? Pues no, es porque tienen un presupuesto para garantizar lo que piden los clientes de Mercamadrid, y es que abra y funcione, pase lo que pase. Garantizar un negocio de 6.000 millones de euros con un presupuesto de 30 no pasa por ponerle palos en las ruedas, mi estimada Arancha, cada día que pasan cerrados es mucho más caro de lo que se les pueda ahorrar en renta a los puestos.

La propuesta habla de reducir la renta a las empresas con aminoración de ingresos, que a poco que se pongan, pues hablaríamos de la mayoría, aun estando en beneficio. Siendo optimistas esto puede llegar a suponer 10 millones de euros de facturación, obligando a la sociedad a ajustar sus costes, amenazando la prestación del servicio. Solo nos faltaba no comer.

Hay otras formas de ayudar a Mercamadrid, lo decía Ángel Niño, ha hecho, por ejemplo, el aplazamiento de pagos para las empresas que tuviesen necesidades de tesorería, se apuntaron un 30 % y ahora no hay empresas que necesiten eso. Pueden existir, efectivamente, decía mi compañera Enma, que algunos sectores específicos hayan sufrido más, como los comercios auxiliares o los alimentos de lujo; bueno, pero la búsqueda de soluciones para quien lo necesita o para garantizar la debida variedad de los productos en el mercado, en absoluto justifica esta propuesta incoherente con la política fiscal que promueve el grupo que la trae, altamente populista, por no hablar de subvenciones directas a empresas en beneficio. Pero, en fin, sobre todo porque en realidad no atiende a lo que...

El Presidente: Muchas gracias, señor Montejo.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Sí, termino.

...pide la enorme mayoría de los operadores de Mercamadrid y por ello Más Madrid votará en contra.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Cabello por un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Bien.

A lo que hemos asistido hoy, desgraciadamente, en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid es a uno de los mayores actos de hipocresía que he podido vivir yo aquí como concejal. Porque realmente cada vez que ustedes hablan de Mercamadrid lo exponen muy bien, todo es maravilloso y tenemos que entender que ahí hay un montón de operadores que son mayoristas, pero que son pequeñas y medianas empresas y yo diría más bien casi que pequeñas, y luego otros operadores logísticos

que están muy protegidos por ustedes. Porque hoy se han identificado dos bloques, los progres, que son ustedes, que están a favor de las grandes corporaciones y que mantienen engañado luego a su electorado, porque a ver cómo justifica la señora Villacís, por ejemplo, la foto que se hizo el otro día con la señora Arrimadas diciendo que Mercamadrid estaba abierto cuando era mentira, no era verdad. Pues esos pequeños asentadores que tienen unas estructuras muy muy pequeñas frente a aquellos que están protegidos ahora mismo por el Ayuntamiento no lo están pasando bien. ¿Y sabe lo qué pasa? Que ustedes no les quieren hacer caso, les dicen una cosa y luego hacen otras.

Y hoy de verdad que esta proposición que hemos traído nosotros aquí al Pleno del Ayuntamiento no lo hacemos por una cuestión de populismo, lo hacemos porque realmente nos interesan esos comerciantes, esos asentadores porque a nosotros sí nos interesan las pequeñas empresas y nos interesan los autónomos y ustedes lo que están haciendo es hacer un acto de hipocresía.

Y ahora voy con la señora López. Bueno, ya es el colmo, o sea, que yo traigo aquí la ejecución de una disposición adicional de los presupuestos generales del Estado que ha promovido su Gobierno y que es ahí donde se produce una minoración de ingresos y que esa minoración de ingresos, facturación, porque sabe que es lo mismo, resulta que daría lugar a la posibilidad de aplicar unas disminuciones en los cánones, que han tenido además, por otra parte, muchos, muchos sectores de actividad que también se han visto perjudicados, y resulta que a usted también le parece mal, es que de verdad que es injustificable. Nosotros desde luego que, si el Gobierno de la nación lo estuviera haciendo bien, lo habríamos apoyado, pero es que son un auténtico desastre, pero además es que lo que hacen es mentir sistemáticamente a la población.

Ustedes realmente lo que están haciendo hoy es dar la peor cara de sus partidos, la peor cara de sus partidos y dejar desasistidos a aquellos que simplemente lo que están haciendo es trabajar por los madrileños y que no viven de las alabanzas. El reconocimiento se demuestra con hechos y esos hechos ustedes no los están teniendo en cuenta. Y desde luego que muy difícil, muy difícil lo van a tener, bueno, ciertos partidos, que ya le digo que luego no entenderán por qué tienen esos descensos en las elecciones y sus votantes, porque es que realmente el espectáculo que han dado es lamentable.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tienen el turno de palabra el señor Niño por un tiempo de dos minutos diecisiete segundos.

El Titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, Presidente del Distrito de Ciudad Lineal y Tesorero del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Ángel Niño Quesada:** Bien, muchas gracias.

Bueno, en primer lugar, quiero decir y repetir lo que creo que han pasado por alto y es que la comercialización en Mercamadrid ha sido un 3,6 %

superior en el año 2019, esto es importantísimo. En Mercamadrid a nivel agregado ha habido un 3,6 % más de negocio.

Señora López, contar la gestión de una empresa no es un publibreportaje, es hablar de todo el esfuerzo que han realizado los trabajadores de Mercamadrid para poder abastecer a la ciudad de Madrid y para poder abastecer a España. Si tampoco se puede decir eso, pues bueno, ya me contará.

También quiero ser un poco autocrítico. Es verdad que hay sectores, como el pescado o la carne, que se han visto perjudicados por el cierre parcial de la hostelería, pero es importante señalar que la caída en el canal Horeca se ha visto compensada por el mayor consumo doméstico de alimentos. Resumiendo, y algo muy importante, ha variado la forma y los canales por los que consume la población de Madrid y la región de Madrid, por ello la actividad en Mercamadrid no se ha visto afectada en términos agregados, insisto, ha crecido. Pero, si ponemos un poco más de perspectiva y nos salimos del año de la pandemia, para ser también un poco justos, el incremento de volumen en los últimos cinco años de Mercamadrid es de un 20,7 %.

Respecto a las medidas adoptadas en marzo, a día de hoy solo el 8 % de las empresas que se acogieron en ese momento siguen acogidas al pago aplazado, lo que demuestra que la medida fue acertada en su momento, que cada medida tiene un momento y la capacidad de las empresas que han tenido para poder recuperar la tesorería y hacer frente a sus obligaciones.

Siendo sincero y para terminar, la propuesta supone una ruptura o podría suponer una ruptura en el equilibrio económico presupuestario de Mercamadrid y podría verse con la imposibilidad total o parcial de la prestación de servicios. Debemos ser rigurosos, serios y diligentes, sobre todo con las iniciativas que ponen en riesgo la viabilidad y el funcionamiento de una infraestructura esencial como Mercamadrid, que además garantiza el abastecimiento de la ciudad de Madrid y de medio país.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Niño.

Pasamos a la votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El Presidente: ¿Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

El Presidente: Queda rechazada y continuamos con el orden del día.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 4 votos a favor de los concejales del grupo municipal VOX y 47 votos en contra de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (18), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (8) y Socialista de Madrid [6]).

Punto 18.- Proposición n.º 2021/8000090, presentada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento acuerde ofrecer todos sus recursos a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid en la campaña de vacunación de la COVID-19; que muestre su deseo de que la Consejería de Sanidad cuente con Madrid Salud y SAMUR-PC en esta campaña, y que ofrezca la colaboración del resto de profesionales de perfil sanitario del Ayuntamiento y cuantas instalaciones municipales sean necesarias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Socialista el señor Silva y un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias de nuevo, presidente.

Atravesamos un momento muy complicado en la lucha contra la covid-19, en el que las olas de contagio se siguen produciendo y esta tercera con más virulencia de la que muchos compatriotas podrían imaginar.

Recuerdo debates en la comisión sobre aglomeraciones con motivo del *Black Friday*, el puente de la Constitución y las Navidades. Recuerdo acusaciones de que queríamos acabar con la hostelería y el comercio por plantear apagar la iluminación navideña en determinadas circunstancias para evitar aglomeraciones. Desgraciadamente, parece que hemos normalizado las preocupantes cifras que se repiten a diario a pesar del esfuerzo de los sanitarios por contener los contagios.

En estos momentos, la esperanza que nos queda a medio plazo para liberarnos de esta pandemia pasa por conseguir la inmunidad colectiva o inmunidad de grupo, como recomienda la OMS, que dice exactamente: «La inmunidad colectiva contra la covid-19 debe lograrse protegiendo a las personas a través de la vacunación, no exponiéndolas al agente patógeno que causa la enfermedad». Esta última se corresponde con la fracasada estrategia inicial del Reino Unido, la del ya expresidente Trump y era la misma de quienes en nuestra ciudad gritaban libertad golpeando cacerolas.

Así pues, vacunar es y debe ser un objeto prioritario en el que todas las Administraciones públicas nos impliquemos y aportemos todos los medios disponibles, al margen de las competencias y, evidentemente, bajo la coordinación de las autoridades sanitarias competentes.

La Comunidad de Madrid ha sido y sigue siendo de las últimas en el *ranking* autonómico desde el inicio de la Campaña de vacunación de covid-19, a pesar de que Ayuso anunciase a principios de mes que se vacunaría de lunes a domingo, cuando los equipos de vacunación de la Comunidad solo habían trabajado cinco de los primeros once días de la campaña. Desgraciadamente, en la Comunidad Madrid no terminan de ser conscientes de la imperiosa necesidad de aprovechar todos los recursos públicos disponibles y no dejar de buscar excusas para confrontar con el Gobierno de España. Mientras tanto, los datos a 21 de enero, el viernes pasado, indicaban que la Comunidad de Madrid había dispensado el 80,8 % de las vacunas recibidas, aún por debajo de la media nacional del 82 % y aún tiene en sus almacenes 33.830 dosis, a pesar de quejarse de la falta de vacunas.

Hemos conocido que la Comunidad de Madrid rechazó, supuestamente en diciembre, una oferta para usar a sus profesionales en la Campaña del covid-19, a esto me referiré más adelante, señora delegada, precisamente esa semana en la que se confirmó que ya tenía apalabrado con el sector privado su participación en este operativo...

El Presidente: Quince segundos.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** ...un contrato con un coste de 804.000 euros en seis meses. Por eso vemos imprescindible que la Comunidad cuente con los recursos del Ayuntamiento de Madrid.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Sanz por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Muchas gracias.

Señor Silva, se lo dije el otro día y yo, francamente, no entiendo esta proposición. Usted sabe que de la primera a la última coma de su proposición se está haciendo ya. Por lo tanto, es una proposición que es absurda, que es extemporánea y que, francamente, no viene a cuento.

Que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid acuerde ofrecer todos los recursos a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid en la Campaña de Vacunación, ya es un hecho. Que el Pleno muestre su deseo de que la Campaña de Vacunación de la Consejería de Sanidad cuente con Madrid Salud y con Samur y ofrecer la colaboración del resto de profesionales es tan un hecho que ya se está haciendo. Por lo tanto, no sé si es que están carentes de ideas o no tenían muchas cosas que presentar a este Pleno, pero, francamente, no es muy comprensible esta proposición cuando, ya le digo, por supuesto vamos a votar a favor porque ya se está haciendo.

Samur de Madrid ya están vacunados sus profesionales, 748 profesionales de Samur están ya vacunados, faltan aún los voluntarios de primera línea. En Madrid Salud tenemos ya a 55 personas de enfermería formadas que van a participar, por supuesto, en las siguientes campañas de vacunación cuando se abra a población general. Se empezará también a vacunar en los próximos días a los propios profesionales de Madrid Salud de los centros de atención a las adicciones de Montesa y de todos los profesionales de primera línea que tenemos en nuestro Ayuntamiento, igual que hemos colaborado con la Comunidad de Madrid en la Campaña de la Gripe, con más de 43.000 administradas ya o más de 10.000 del meningococo.

Usted decía: la Comunidad de Madrid pone excusas. Hombre, una excusa así pequeñita, es que, claro, si no hay vacunas no se puede vacunar. Eso es un hecho que yo creo que no se le escapa ni siquiera al ministro Illa. A lo mejor al ministro Illa, como ya está en otras cosas, seguramente sí que se le escape. Pero fíjese, porque el ministro Illa no manda vacunas a Madrid pero sí las manda a Andorra, sí las manda a Andorra, donde hay 15.000 votantes de las elecciones catalanas en estos momentos.

(Aplausos).

Francamente, señor Silva, de verdad que ustedes no están para sacar pecho con la gestión de la pandemia. La gestión del señor Illa ha sido lamentable, lamentable. Yo escuchaba todavía esta mañana algunas de sus frases cuando decía: «Esto no nos va a afectar a nosotros». «La gente no debe ponerse mascarillas, hay un histerismo colectivo con las mascarillas y eso no va a ser necesario». Eso lo decía el ministro Illa, que ahora ustedes plantean como salvador de no sabe muy bien uno qué patria.

(Aplausos).

Por lo tanto, ¿vamos a participar? Por supuesto que sí. La Comunidad de Madrid ha administrado 142.000 vacunas hasta el momento y, efectivamente, yo creo que de una manera muy sensata porque, conociendo como conoce al Gobierno de la nación, ha hecho una reserva estratégica para que no le falte a nadie la segunda dosis de vacunación porque, si no, desde luego, habremos hecho un pan como unas tortas si conseguimos dar esa primera dosis pero no la segunda. Y, por lo tanto, en estos momentos, insisto, la Comunidad de Madrid tiene capacidad más que sobrada para administrar todas las vacunas, pero es que no ha habido una sola semana, señor Silva, una sola semana en que no haya habido incidencias y en que las vacunas que tenían que llegar a Madrid no hayan sido menos de las que nos dijeron que tenían que llegar.

Pero, para su tranquilidad, desde luego, ya le digo, Samur-Protección Civil ya está vacunado, en los próximos días se van a vacunar los profesionales de Madrid Salud y por supuesto que vamos a participar en la Campaña de Vacunación cuando se abra a población general, cuando haya vacunas y lleguen a Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidente.

Bueno, el sentido de voto en esta proposición será a favor. Lo cierto es que es una proposición, como ya ha dicho la delegada, de Perogrullo o de relleno, realmente ya se están adoptando las medidas y parece obvia que la colaboración entre las Administraciones públicas en una situación como esta, aparte, es obligada legalmente.

En todo caso, cuando hemos escuchado al señor Silva ya hemos entendido en parte la proposición y es atacar a la Comunidad de Madrid, porque cualquier proposición que se sustente o que tenga que ver con la situación sanitaria de España, en este caso de Madrid, siempre va dirigida a atacar la Comunidad de Madrid. En todo caso, bueno, que se defiendan la señora Díaz Ayuso, que seguro que lo hace muy bien.

En todo caso, también quería concluir nada más diciendo que como se están aplicando las medidas..., pero aun así, bueno, votaremos a favor, igual que ya ha anunciado la delegada y porque, además, también es un capón al propio Gobierno central, que no ha colaborado con ninguna Administración central durante esta epidemia, con lo cual, yo me alegro que el PSOE de Madrid le dé un capón al PSOE del Gobierno central.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Montejo y un tiempo de tres minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Mire, señora delegada, le iba a decir que le gusta apropiarse y confundir el trabajo y el esfuerzo de los empleados públicos con el suyo propio, pero es que he llegado a la conclusión de que es que ni ha entendido la propuesta ni conoce cuál es su trabajo. Su trabajo es defender los intereses del conjunto del pueblo de Madrid y no los de la calle Génova, 13. Su trabajo es liderar y no pasearse en el Samur. Ustedes, ya se lo he dicho, no han dicho nada después de que la Comunidad de Madrid haya dejado las quitanieves aparcadas ni cuando despreció a Madrid Salud en materia de rastreadores ni cuando se ha repetido el esquema de los rastreadores con las vacunas, ni siquiera ante el horror de la gestión autonómica en residencias, a pesar de conocerlo por las actas de Policía Municipal. Y ahora nuevo mantra: el Gobierno no le da vacunas a Madrid. Menos ignorancia, menos cinismo y más hablar de sus propias responsabilidades.

La disponibilidad de vacunas en la Unión Europea depende de las farmacéuticas Moderna y Pfizer, que han tenido dificultades en la distribución, que son temporales, y en muy poquito llegará la de AstraZeneca, que también tiene problemas puntuales de distribución y que también se resolverán.

Pero es que ese no es su problema ni el mío como municipio, sino el de exigir a la Comunidad de Madrid un plan de vacunación que tenga preparados y planificados todos los recursos para cuando tengamos las vacunas porque no lo tiene. Y el alcalde, para entender por qué el Jemad no es prioritario, tendría que entender que el coronavirus no es el Ébola, que es el criterio de vulnerabilidad, que la seguridad nacional está en la inmunidad de rebaño, que dar confianza y respetar los protocolos pactados con la Unión Europea es clave y que redoblar la guardia en las medidas preventivas es determinante. Como alcalde, su deber con el pueblo de Madrid es conocer mejor la enfermedad, no sembrar la cizaña y cooperar con la estrategia sanitaria; usted, como dirigente nacional del partido de Gobierno de Madrid, además podría influir en que la Comunidad de Madrid también lo hiciese.

Madrid salió del tren de cola acelerando la vacunación con miles de personas ajenas al protocolo. No ha sabido ni comprar jeringuillas para optimizar las dosis y los sanitarios y socios sanitarios municipales se están vacunando con semanas de retraso. Ustedes conocían desde el principio de diciembre que la Comunidad prescindía de Madrid Salud y que carecía de un plan, lo conocían.

Ahora votarán favorablemente a esta propuesta, por supuesto, pero, si siguen jugando a ser el Donald Trump de Madrid, será un nuevo paripé. El objetivo de llegar a julio con inmunidad de rebaño requiere que en marzo estemos preparados para vacunar en la ciudad de Madrid a 250.000 personas a la semana y no lo estamos.

El Presidente: Muchas gracias, señor Montejo.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Si por sus jueguitos no lo logramos, no vuelvan a erigirse como defensores...

El Presidente: Muchas gracias, señor Montejo.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** ...de la economía, de los autónomos ni de la sociedad tal y como la conocemos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene la palabra el señor Silva por un tiempo de tres minutos.

Le agradecería al señor Silva que nos dijese, ahora van a enfocar el cronómetro, que nos hiciese alusión a si es capaz de ver desde su casa el tiempo transcurrido.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Pues no veo el cronómetro del tiempo transcurrido, veo el de tres horas, trece minutos y dieciocho segundos ahora mismo.

El Presidente: De acuerdo. Pues entonces le avisaré cuando le queden quince segundos.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muy bien. Muchas gracias.

Comienzo. Lo decía al final de mi intervención y lo vuelvo a repetir ahora en el inicio de esta segunda: supimos, salió publicado un rechazo de la Comunidad de Madrid a contar con los profesionales del Ayuntamiento en el mes de diciembre, a la vez que estaba gestionando la Comunidad un contrato privado para administrar las vacunas. Precisamente esa semana es cuando se firmó el contrato de 804.000 euros en seis meses por parte de la Comunidad de Madrid.

Una vez más, y lo hace constantemente la Comunidad de Madrid y en general el Partido Popular, cumplen fielmente los pasos hacia la privatización formulados por Noam Chomsky. Básicamente consisten: primero en descapitalizar, crear sensación de falta de recursos y problemas en el sector público, para a continuación ofrecer soluciones privatizadas de urgencia como única solución. Frente a esto no nos vamos a cansar de poner en valor la capacidad y los medios públicos de los que dispone el Ayuntamiento de Madrid y por eso es esta proposición. ¿Que ustedes ahora ya estaban pensando en hacerlo? Pues perfecto, me parece muy bien, me alegro, nos votan a favor y todos tan contentos. Pero, desde luego, lo que no se puede obviar es que la Comunidad de Madrid ha rechazado la oferta que le hizo el Ayuntamiento de colaboración y optó por privatizar.

Y además usted, señora delegada, descalificó, de una forma que me parece tremenda, al gerente de Madrid Salud, que le conozco desde hace muchos años: cuando gobernaba el PP, cuando ha gobernado Ahora Madrid y ahora que vuelve a gobernar el PP, y siempre ha sido un trabajador y un gestor que ha estado ahí y que ha dado la cara por los profesionales de Madrid Salud.

Y ahí lo que se estaba reclamando es lo mismo que se ha reclamado anteriormente, porque se reclamó que los sanitarios del Ayuntamiento participasen en la gestión de la pandemia desde el primer momento, cuando la gente moría abandonada en las residencias. Y ustedes no fueron capaces de que la Comunidad de Madrid contase con el Ayuntamiento, hasta el punto de que en el epicentro de la pandemia el Samur se fue a colaborar en Soria y Segovia, lo cual fue muy positivo, sin duda, que trabajaran en las residencias de esas provincias; pero es que las residencias de Madrid estaban en igual o en peor situación que las de cualquier otro punto de España, porque tampoco han contado con los profesionales del Ayuntamiento de Madrid cuando se necesitaban rastreadores. Usted primero nos dijo que sí, nos habló de un proyecto piloto en Latina y eso se quedó en nada, en papel mojado.

Y ahora, con la administración de las vacunas, volvemos a lo mismo, volvemos a una serie de profesionales...

El Presidente: Quince segundos.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** ...del Ayuntamiento de Madrid, a unos servicios, como Samur y como Madrid Salud, y otros profesionales, como todos los sanitarios de los centros deportivos, que tienen el deseo de colaborar, de servir a su ciudad, de

apoyar a su ciudadanía y el Ayuntamiento prescinde de ellos.

Muchas gracias, presidente.

El Presidente: Muchas gracias, señor Silva.

Tiene el turno de palabra, por parte del Equipo de Gobierno, la señora Sanz por un tiempo de dos minutos y cuarenta y seis segundos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

No sé si empezar, en fin, por todas las falsedades que ha dicho el señor Montejo o simplemente obviarlas porque ya parece que es costumbre en usted no decir una sola verdad en una intervención de tres minutos. Entonces, casi que voy a optar por obviarlas.

Mire, yo sé muy bien cuál es mi trabajo: mi trabajo desde luego es aportar a Samur-Protección Civil, como estamos haciendo, los recursos humanos y los recursos materiales que ustedes les quitaron durante el mandato pasado, porque Samur-Protección Civil cuenta en estos momentos con 800 profesionales, porque ustedes dejaron descapitalizado ese grandísimo activo que es Samur-Protección Civil en Madrid; porque hemos hecho un contrato nuevo de vehículos que nos ha permitido, desde luego, tener vehículos 4x4 que han podido funcionar durante toda la pandemia con las ambulancias de Samur-Protección Civil y hacer muchos más avisos de los que se hacen habitualmente en la ciudad de Madrid, con vehículos, como digo, que son absolutamente punteros, punteros, y que ustedes descapitalizaron nuevamente en el mandato pasado.

Pero mire, yo soy de la época de Súper Coco y de *Barrio Sésamo*, señor Montejo, para vacunar hacen falta vacunas y si no hay vacunas, pues todo lo demás está muy bien y sus discursos están fenomenal. Pero, mientras nosotros nos dedicamos, desde luego, a proveer a esos servicios de los medios que necesitan, ustedes sigan dedicándose a lanzar bulos infectos como están haciendo con el Hospital de Isabel Zendal, bulos infectos como están haciendo contra la gestión de la pandemia en la Comunidad de Madrid. Allá su conciencia y allá lo que quieran hacer, desde luego, y que quieran explicarles a los madrileños.

Por nuestra parte vamos a hacer lo que hemos hecho siempre: colaboración y lealtad, como hicimos con el Gobierno de España cuando era autoridad sanitaria y como hemos hecho, desde el primer momento, con la Comunidad de Madrid cuando ha sido autoridad sanitaria, con todos nuestros recursos de Samur, con todos nuestros recursos de Madrid Salud, con los que, por supuesto, van a contar con todos ellos y van a contar en la Campaña de Vacunación, como no puede ser de otra manera.

Pero en fin, ya les digo, ustedes traen aquí un *totum revolutum* para hablar de una cosa que simplemente es absurda porque es que ya se está haciendo. Entonces, venir aquí a plantear que ofrezcamos nuestros recursos a la Comunidad de Madrid cuando la Comunidad de Madrid ya está utilizando esos recursos, pues es simplemente

absurdo; pero bueno, oye, ustedes dedíquense a lo que consideren oportuno.

En fin, yo creo que de verdad no tiene mucho más recorrido. Lo que sí deberían hacer, desde luego, es exigir responsabilidades al Gobierno de España por esta catastrófica gestión de ese señor que ahora se va de candidato a Cataluña con un conflicto de intereses clarísimo y que, desde luego, está dejando a los pies de los caballos a las comunidades autónomas y a las Administraciones en el combate de la pandemia.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Sanz.

Pasamos a votación. ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada por unanimidad.

Continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por unanimidad).

Punto 19.- Proposición n.º 2021/8000094, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento de Madrid apruebe un Plan de Contingencia ante Nevadas, que permita el despliegue de las medidas necesarias previas para minimizar el impacto de la situación de emergencia desde el momento del conocimiento de la alerta, que funcione con agilidad, permita evaluar resultados y prevea, como mínimo, las medidas que se indican en la iniciativa, y que el Pleno del Ayuntamiento organice un acto de agradecimiento y reconocimiento al personal de los distintos servicios municipales, a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y a los ciudadanos que, de forma desinteresada, han

colaborado para paliar los efectos del temporal "Filomena".

El Secretario General: Señalar que, en relación con este punto, se ha presentado hace breves instantes una enmienda transaccional, registrada con el número 2021/0124, suscrita por los portavoces de los Grupos Municipales VOX y Partido Popular. Nos referiremos a ello después.

(En este momento, cuando son las once horas y treinta y dos minutos, abandona el Salón de Sesiones el Viceinterventor General, don José María Polo del Pozo).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ortega por un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

Vamos a ver, ciertamente tenemos un plan de emergencias invernales del Ayuntamiento de Madrid que, de alguna forma, debe ser el mecanismo para la coordinación de todos los recursos humanos, materiales, Policía Municipal, Protección Civil, Samur, Bomberos, limpieza, la Calle 30, Valdemingómez... También sabemos los hechos, es decir, Aemet avisó con tiempo suficiente de lo que se nos venía encima con la borrasca Filomena y con los avisos de naranja a rojo que nos ponían en una situación de máxima alerta.

Sobre las consecuencias no incidiré mucho más, las conocemos todos, por apuntar algunas ideas: más de 700 vehículos bloqueados en Calle 30, imposibilidad de circular por casi la totalidad de las vías públicas, caída de árboles, accidentes y caídas de personas, EMT, Bomberos, Samur, Policía Municipal en su inmensa mayoría los vehículos bloqueados, nieve que se convirtió en hielo, no recogida de residuos, no poder acceder con facilidad a los abastecimientos en Mercamadrid, etcétera.

Nosotros planteamos una batería de medidas que con la enmienda quedan supeditadas, obviamente, a la evaluación de la viabilidad por parte de los servicios técnicos municipales; medidas que no voy a enumerar por la imposibilidad del tiempo de intervención, pero que todos los grupos han podido leer porque en la transaccional no se ha modificado ninguna. Hablamos de: medidas en materia de comunicación, más de ocho medidas; siete medidas en movilidad; ocho medidas en materia de limpieza; cuatro medidas en materia de alojamiento; cuatro referentes al arbolado; dos medidas en relación al abastecimiento; dos referentes a mayores; una referente a Urbanismo; y otra referente a la coordinación entre las Administraciones.

Ciertamente, terminamos con esta petición, que suponemos que será unánime, de agradecimiento a todos los servicios que han participado, servicios públicos municipales, sin olvidarnos en ese agradecimiento que también ha participado la Unidad Militar de Emergencias y los propios vecinos de Madrid, que han hecho un esfuerzo extraordinario en poner remedio a una situación verdaderamente catastrófica.

Por todo ello creemos, sinceramente, que estas medidas nos pueden ayudar a que, si vuelve a ocurrir

en el futuro una situación de emergencia invernal como la que hemos sufrido, podamos estar mejor preparados, al menos para que sus consecuencias sean menores y la rapidez en resolverlas o la rapidez en encontrar la normalidad en la capital de España lo sea también con mayor eficacia y menor coste en daños producidos.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Ortega.

Tiene el turno de palabra, por parte del Equipo de Gobierno, la señora Sanz por un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Efectivamente, se ha hecho referencia a esa enmienda transaccional que hemos planteado. Solicitaremos también la votación por puntos para poder votar favorablemente al punto 2 en los términos en los que está la misma.

La enmienda fundamentalmente lo que plantea es que no tendría sentido hacer un plan de nevadas *ad hoc* cuando tenemos un plan de emergencias invernales que incluye, básicamente, las nevadas y las grandes heladas o las inclemencias invernales. Madrid, aun no siendo una zona de riesgo, es la única ciudad, junto con Alcorcón, que tiene un plan de emergencias invernales, y lo que entendemos es que, desde luego, lo que tenemos que hacer es evaluar exactamente cómo han funcionado todos y cada uno de los servicios y luego actualizar ese Plan de Emergencias Invernales para incorporar todas las áreas de mejora que podamos encontrar y todas las lecciones aprendidas, que, obviamente, siempre se pueden sacar.

El 90 % de las medidas que plantean en su proposición es lo que ya se ha hecho; se habla, por ejemplo, de la apertura de algunas estaciones de metro para atender a personas vulnerables, se habla de la utilización de los vehículos 4x4 como, por ejemplo, en el caso de Samur o de Policía Municipal... En fin, la mayor parte de las actuaciones, como digo, son todas ellas los recursos que se han implementado por parte del Área de Medio Ambiente y Movilidad para limpieza, hasta 9.000 operarios, las máquinas que se han contratado para toda esa limpieza.

Por lo tanto, la enmienda, como digo, simplemente a lo que alude es a que sea en el marco de ese Peiam, que es el marco adecuado y que es transversal a todo el Ayuntamiento de Madrid y que, por supuesto, puedan ser evaluadas desde el punto de vista técnico que su viabilidad esté garantizada.

Como digo, los servicios seguimos todavía con el plan activado en estos momentos en su nivel amarillo, fundamentalmente por las afecciones al arbolado que todavía existen en la ciudad, y los servicios están empezando a hacer una evaluación que es exhaustiva de cómo han funcionado todos y cada uno de ellos.

Pero yo sí quiero aprovechar para agradecer el inmenso trabajo de todos y cada uno de ellos, el inmenso trabajo de todos y cada uno de los servicios de todas las áreas del Gobierno porque los servicios han estado en un nivel de tensión muy importante, porque

se ha producido un hecho que no se producía en más de un siglo en la ciudad de Madrid, como ha sido esa nevada histórica, acompañada después de heladas que no se producían en más de medio siglo en la ciudad de Madrid. Por lo tanto, desde luego, el hecho ha sido absolutamente excepcional y en esos hechos excepcionales hemos conseguido un nivel de respuesta que yo creo que es heroico.

Si me refiero ahora ya exclusivamente a los servicios de emergencia que tengo el honor de dirigir, mire, usted aludía a que se quedaron bloqueados muchos de ellos. Hombre, con estos datos yo creo que es complicado defender esa posición: entre los días 8 y 13, Bomberos de Madrid hizo 1.215 intervenciones, 1.215, lo que supone cuatro veces más que la media diaria de cualquiera de los años anteriores, de los cinco años anteriores. Si hablamos solo de las horas más complicadas desde las ocho de la tarde del viernes 8, cuando la nevada ya era copiosa, hasta las ocho de la tarde del sábado 9, Bomberos de Madrid hizo 293 intervenciones, cuatro veces más que cualquier día de los habituales en la ciudad de Madrid, y además se hicieron intervenciones desde todos los parques. Es verdad que los parques cabecera tuvieron más intervenciones: Manuel Becerra, Usera, Fuencarral, Santa Engracia, Latina y San Blas, pero todos ellos tuvieron intervenciones. En Samur lo mismo: los días 8, 9 y 10, 1.008 actuaciones.

Por lo tanto, yo creo que, como digo, la respuesta por parte de los servicios de emergencia, reinventándose y adaptándose a la situación que se requería en un momento en el que se hacía necesario muchas intervenciones rápidas, fue absolutamente excepcional, y yo lo quiero agradecer porque incluso los tiempos de respuesta de Samur han sido heroicos para la situación en la que se encontraba Madrid.

En todo caso, como digo, estaremos a favor de esa propuesta, con la enmienda transaccional que hemos presentado.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Silva por un tiempo de tres minutos. Le recuerdo que le avisaré quince segundos antes.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidente.

La verdad es que es un poco complicado desde casa analizar la enmienda transaccional que se plantea, que modifica una proposición ya de por sí larga, en un minuto desde que la he recibido en el correo electrónico. Pero, no obstante, veo que, básicamente, mantiene el esquema de la proposición inicial. Y, desde luego, aquí lo que se plantea, como digo, es una iniciativa bastante amplia para adoptar una serie de medidas en el marco de un plan de contingencia ante nevadas en el primer punto de la proposición, y un segundo punto sobre el reconocimiento a quienes trabajaron para paliar los efectos del temporal.

Está claro ya que este Ayuntamiento se vio desbordado y todo aquello que advertía el Plan de Emergencias Invernales del Ayuntamiento de Madrid, el Peiam que decía que podían suceder, pues todas esas cuestiones sucedieron. Que no se activaron todos los recursos en el tiempo y forma adecuada es evidente. Que el Gobierno municipal ha entendido que todo ha funcionado perfectamente y, si hay errores son de otros, también lo sabemos todos. Sobre que el actual Peiam contiene errores que hay que subsanar, no tenemos ninguna duda, hasta el punto de que hoy traemos al Pleno una moción de urgencia para crear una comisión de estudio al respecto. Que ustedes planteaban, no sé muy bien en qué situación queda, mantener el error, para nuestro punto de vista, de los neumáticos de invierno, de ruedas de invierno decían ustedes, M+S, pues, desde luego, es algo que sin duda hay que subsanar porque esos neumáticos no son los que pueden sustituir a las cadenas, como ya dije en la comisión y, sobre todo, como se demostró porque los vehículos de bomberos se quedaron bloqueados la mayoría. Hacen falta los neumáticos que tienen el símbolo de las tres montañas y el copo de nieve, que son los que sí legalmente pueden sustituir a las cadenas. ¿Que es necesario elaborar un plan de contingencias cuando ya hay un plan de emergencias? Pues, bueno, parece que no es lo prioritario el cambio de nombre pero, desde luego, sí que está claro que hay que revisar ese plan de emergencias y que hay que hacer esa revisión, esa valoración en algo más que el debate de quince o veinte minutos que dura esta iniciativa. Por eso es la necesidad de plantear esa comisión de estudio.

Y por último, sobre el segundo punto, no puedo dejar de recordar que, si hubo una institución que se volcó con Madrid, fue el Gobierno de España: el Ministerio antes de Fomento y ahora de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana con los quitanieves; el de Transición Ecológica aportando Brigadas Forestales; el de Interior con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado; y el de Defensa con la UME y otras unidades. También varias comunidades autónomas aportaron recursos, y ustedes, salvo Policía Nacional y Guardia Civil, que son fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, dejan fuera del agradecimiento a todos estos...

El Presidente: Quince segundos.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Ahora sí lo estoy viendo, presidente.

...dejan fuera a todos estos e incluso dejan fuera a la UME. Por tanto, nos vamos a abstener.

El Presidente: Muchas gracias.

Si ya se ve el cronómetro, ya no vuelvo a interrumpir a nadie.

Tiene el turno de palabra la señora Higuera por un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muy bien, muchísimas gracias y buenos días.

VOX nos ha presentado hoy una proposición para aprobar un plan de contingencia de nevadas que prevé como mínimo un total de 38 medidas. Estas 38

medidas reflejan casi todo lo que se ha hecho mal en la gestión de la nevada.

Ya tuvimos ocasión de hablar en la pasada comisión de la incapacidad de este Gobierno para anticiparse a los problemas, aunque estos estaban anunciados, y su incapacidad para prepararse y para prevenir nada. Estas 38 medidas que presenta VOX no son más que el reflejo de la catastrófica gestión del Gobierno del señor Almeida. Ha sido evidente que los cientos de actuaciones llevadas a cabo por las fuerzas y cuerpos de seguridad y emergencias, que merecen todo nuestro reconocimiento, no han sido suficientes porque falló la acción preventiva. Tuvieron ustedes al menos una semana de antelación para prepararse, pero no fueron capaces de diseñar un operativo eficaz, como indica el Plan que ya existe de Emergencias Invernales del Ayuntamiento de Madrid.

Solo un ejemplo, las personas responsables de poner en marcha este plan emergencias se reunieron el día 5 de enero, y se supone que tomaron decisiones, pero ninguna de estas decisiones se trasladó a nadie hasta el día 8 a las 20:00 h, cuando ya había una considerable cantidad de nieve y se empezaba a hacer imposible el tránsito por la ciudad. Por eso, la pregunta que nos hacemos es si necesitamos más planes de contingencia o si lo que toca es evaluar lo que falló: desde la comunicación a la ciudadanía, la improvisación o las órdenes contradictorias dadas, por ejemplo, a los conductores de la EMT.

Hay que analizar la razón por la que no se abordó con eficacia lo que indica el Peiam, ustedes iban de magníficos gestores y ha estado a la vista de todos el desastre de esta gestión. Y, con independencia de que alguna de las medidas de la iniciativa pueden incorporarse a los diversos planes que ya existen, la realidad es que no es una cuestión de más planes, es una cuestión de prioridades, de previsión, de estar a la altura de lo que se tiene que estar, de atención y cuidado de la ciudad de Madrid.

También nos preguntamos, en caso de que se apruebe esta iniciativa, cómo va a garantizar este Gobierno que se cumple con lo acordado, cuando lo único que ha demostrado hasta ahora ha sido su incapacidad para cumplir el Plan ya existente de Emergencias Invernales.

No quiero terminar sin hacer una mención al punto 2 de la propuesta, referido a la organización de un acto para agradecer y reconocer al personal de los distintos servicios municipales, a las fuerzas y cuerpos de seguridad y a la ciudadanía su colaboración para paliar los efectos del temporal Filomena. Nos sumamos sin duda a este reconocimiento. Las gentes de Madrid han vuelto a dar muestra de su solidaridad y de su generosidad, todas ellas han dado lo mejor de sí mismas y han llegado a donde el Ayuntamiento no ha sido capaz de llegar. Gracias a todas ellas, los perjuicios causados por el temporal han sido menos.

Acabo diciéndole, señor Almeida, que su frivolidad ha puesto en riesgo a muchas personas y que Madrid no se merece este trato.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Higuera.

Tiene el turno de palabra el señor Ortega por un tiempo máximo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

Vamos a ver, aclarar una cuestión, aunque le hemos llamado plan de contingencia nos estamos refiriendo a su incorporación en el mismo Plan de Emergencias Invernales del Ayuntamiento de Madrid, no a la creación de un plan nuevo.

(En este momento, cuando son las once horas y cuarenta y ocho minutos, se incorpora al Salón de Sesiones el Viceinterventor General, don José María Polo del Pozo).

En segundo lugar, nos llama la atención que la señora Higuera ha dicho algo así, o yo la he entendido mal y le pido disculpas, como que la presentación de este plan es la prueba de que el Equipo de Gobierno lo ha hecho todo mal. Bueno, pues eso se lo dice al Equipo de Gobierno; nosotros lo que intentamos es precisamente aportar que grupo municipal todas aquellas cuestiones que creemos que pueden reforzar en el futuro los medios con los que cuenta el Ayuntamiento.

Y en cuanto a otra consideración, esta realizada por la concejal delegada, lo que entendemos es que ciertamente, aunque el número de intervenciones del Cuerpo de Bomberos ha sido importante, también es cierto que carecían de la posibilidad de movilizar todos sus equipos. Y, si no tenemos mal la información, desde la Dirección General de Emergencias se acaba de hacer de prisa y corriendo una compra por valor, creo, de 35.000 euros para la compra de cadenas; o sea, que, aunque solo sea por ese pequeño dato, parece que no se contaba con el material adecuado para la movilización de todos los vehículos. Es más, yo recuerdo de una de sus intervenciones que usted me confirmó que, por ejemplo, Policía Municipal solo pudo mover un pequeño grupo de sus vehículos, que eran justo los de última adquisición, los 4x4.

Por tanto, en definitiva, lo que estamos diciendo, las medidas que le agradezco que apoye, es que tenemos que establecer los medios para que los recursos y el parque móvil tanto de Bomberos, como Policía Municipal, como Samur, incluyendo la EMT, se puedan movilizar en las medidas necesarias en una situación como esta. En cualquier caso, agradecemos el apoyo a través de la enmienda.

Y por aclararle al señor Silva, la enmienda transaccional solo añade una frase, que lo he dicho en mi intervención al principio, y es que delante de todas las medidas que se proponen dice: tras ser evaluada su viabilidad por los servicios técnicos. Nada más.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Sanz por un tiempo de dos minutos y nueve segundos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Mire, señor Silva, yo le

recomendaría que, en fin, con las personas, algunos compañeros con los que seguramente usted ha hablado y le han pasado alguna información seguramente no correcta y que están tirando por tierra el trabajo de sus compañeros y de sus mandos, le diría que por lo menos tuvieran una información cierta de las cosas que se dicen. Porque realmente, cuando ustedes hablan del problema o de que coches de Bomberos se quedaron bloqueados, lo que no dicen es que los coches que se quedaron bloqueados no era un problema de tracción de las ruedas, era un problema de que vehículos pesados por encima de 50 centímetros de nieve lo único que hacen es arrastrar la nieve. Por eso la DGT, evidentemente, cuando hay episodios de nevadas, a los vehículos pesados los aparta de las carreteras, como hizo, por cierto, a lo largo de muchos días y por eso no llegaban, entre otras cosas, a Mercamadrid algunos de los camiones que estaban atascados en las carreteras. Es decir, no es un problema de tracción y de ruedas, que la gran mayoría de los vehículos de Bomberos tienen M+S+I, y tenían a su disposición también muchos de ellos cadenas.

Y además, vehículos de primera salida, los que más suelen salir como las escalas y las bombas, como digo, de todos los parques de Madrid, de todos los parques de Madrid, de los 12 parques, salieron vehículos a lo largo de las jornadas del día 8 y del día 9. Difícilmente con vehículos bloqueados en su gran mayoría se hubiera conseguido alcanzar unas cifras como 1.215 intervenciones, como los Bomberos hicieron, rescatando a personas, estando con el arbolado, con las cornisas y con todas las actuaciones que tuvieron que hacer en esos momentos.

Señora Higuera, usted dice que el día 5 se hace una reunión y no se hace nada más; no, el día 5 se activa el Peiam, nada más y nada menos que se activa el Peiam y se manda a todos los servicios. Anteriormente ya en diciembre había habido una reunión de preparación del Peiam para todas estas cuestiones; y hasta la fecha, hasta la misma reunión de ayer, ha habido veinticuatro reuniones del Peiam, muchos días en sesión doble e incluso mañana y tarde para activar todos los servicios. Pero, el día 5, insisto, no solo es que haya una reunión, sino que se activan todos los servicios del Ayuntamiento de Madrid precisamente con ese primer nivel de alerta amarilla.

Y cuando hablan de previsión, yo les ruego que sean un poquito rigurosos, porque la Aemet habló siempre en sus partes oficiales de 20 cm.

El Presidente: Muchas gracias, señora Sanz.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Muchas gracias, señor presidente.

(Aplausos).

El Presidente: Pasamos a votación en los términos en los que indique el secretario general.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, nos encontramos con una enmienda transaccional, la 124, que desplaza

íntegramente el epígrafe 1 y queda en su redacción originaria el epígrafe... El epígrafe, porque el epígrafe a su vez el 1 ya vemos que tiene multitud de subapartados, el epígrafe 1 se ve desplazado por la enmienda transaccional. Y el epígrafe 2, que es muy pequeño, está el final, es el que queda redactado en sus propios términos. Por tanto, entiendo que, en primer lugar, someteríamos a votación la enmienda transaccional sustitutiva del epígrafe 1.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada.

El Secretario General: Y someteríamos a votación entonces el epígrafe 2. Bien entendido, que no lo he dicho antes, que, como no se ha tocado la exposición de motivos, se mantiene en sus propios términos, en los términos de la propia iniciativa. Epígrafe 2.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada también.

El Secretario General: Aprobada por mayoría.

Muy bien, continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, en la redacción dada por la enmienda transaccional con número de registro 2021/8000124 presentada por los grupos municipales del Partido Popular y VOX, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX (4) y 22 abstenciones de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (16) y Socialista de Madrid (6), para la enmienda transaccional y para el epígrafe II de la iniciativa).

Punto 20.- Proposición n.º 2021/8000095, presentada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que se inste al Área de Gobierno de Vicealcaldía a que constituya una Mesa de trabajo con participación de los partidos políticos y las organizaciones vecinales y de AMPA más representativas de la ciudad, con el objetivo de evaluar la gestión de la limpieza y el mantenimiento de los colegios tras la borrasca Filomena; de elaborar un protocolo de actuación que garantice la óptima gestión de la limpieza y mantenimiento de los colegios en situaciones excepcionales, y que se suscriba un convenio con la Comunidad de Madrid que dote de mayor eficacia a la gestión de las actuaciones de mantenimiento y reparación de los colegios públicos.

El Secretario General: El punto 20, que contenía una proposición presentada por el concejal don Ignacio Murgui Parra del Grupo Municipal Más Madrid, la 2021/0095, ha sido retirada por el grupo autor en virtud de escrito 2021/0119. Teniendo en cuenta entonces que la enmienda de modificación número 2021/0110, presentada por el Grupo Municipal Socialista, se considera automáticamente decaída.

Podemos pasar, por tanto, al punto 21 del orden del día.

(La precedente iniciativa se retira por su autor, antes del comienzo de la sesión, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno).

Punto 21.- Proposición n.º 2021/8000097, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando "que el Ayuntamiento cree un enlace en la página web, así como un teléfono y un correo electrónico de atención y asesoramiento sobre la forma de solicitar ayudas u otras medidas relacionadas con los daños ocasionados por el temporal "Filomena", una vez sea aprobada la declaración de zona gravemente afectada por una emergencia".

El Secretario General: En relación con este punto, el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía ha presentado una enmienda de modificación registrada con el número 2021/0104. Nos referiremos a ella después.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Martínez Vidal por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias.

La nevada y posterior helada producidas por el temporal Filomena en Madrid ha producido innumerables daños en el patrimonio público, pero también en los bienes de los particulares, además de los accidentes y lesiones personales ocasionadas por resbalones en el hielo. Las relaciones que mantienen los ciudadanos con las Administraciones públicas y con las aseguradoras pueden resultarles complicadas, pues muchas veces no disponen de la suficiente información sobre los daños que están cubiertos.

(En este momento, cuando son las once horas y cincuenta y cuatro minutos, abandona el Salón de Sesiones el Secretario General, ocupando su lugar en la secretaría el Subdirector General de Asistencia Técnica al Pleno, don Miguel Jiménez Gómez).

Como después de la tempestad viene la calma, tras el paso de la borrasca muchos madrileños están comprobando los daños que en sus bienes ha ocasionado la fuerte nevada y el hielo; empresas, comunidades de vecinos o vehículos son objeto de importantes reclamaciones por los deterioros originados. La naturaleza y alcance estos destrozos dirime la posibilidad de pedir cuentas a la Administración o a las compañías aseguradoras y de ello dependerán las ayudas e indemnizaciones que se concedan. Si los daños se han producido por la nevada es el Gobierno el que debe tramitar las ayudas a los madrileños, por ser Madrid una comunidad declarada zona catastrófica. Esta designación es la que permite a los damnificados beneficiarse de opciones que van desde exenciones fiscales a ayudas a particulares por daños en la vivienda.

Los madrileños pueden presentar sus instancias en la Delegación del Gobierno, sin olvidar que solo tienen un mes para hacerlo desde la fecha en que se produjeron los daños; o sea, ya van quedando quince días. Los ciudadanos deben saber que es necesario probar esos daños y pérdidas para poner la demanda.

La Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil recoge las líneas de apoyo y cantidades económicas con las que resolver las reclamaciones: determinadas rebajas fiscales, la exención del pago de impuesto de bienes e inmuebles, la reducción en el impuesto de actividades económicas o las moratorias en el pago de cotizaciones a la Seguridad Social pueden ser algunas de esas compensaciones. Si el afectado es un vehículo por caída de árboles, ramas o hielo de cornisas hay que contactar con la compañía de seguros para ver los supuestos que incluye la póliza contratada.

La vicealcaldesa anunció hace unos días que el Ayuntamiento abriría una línea de información para ayudar a los autónomos en la gestión de las compensaciones por la borrasca Filomena dentro del Plan Relanza; y eso está muy bien, pero esta proposición va más dirigida a facilitar a los ciudadanos toda la información posible sobre los efectos que tiene

la declaración de Madrid como zona catastrófica, los daños que pueden reclamar, a qué entidad tienen que dirigirse, de qué forma y en qué plazo.

Aceptamos, por tanto, la enmienda de Ciudadanos porque lo importante es que la página web municipal y el teléfono 010 atiendan y resuelvan de manera urgente y eficaz estos problemas que tienen hoy muchos madrileños.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Redondo por un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** No, va a intervenir la señora Silvia Saavedra.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** Voy a intervenir yo.

El Presidente: Pues tiene la palabra la señora Saavedra.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** Gracias, presidente.

Tenemos en el Ayuntamiento de Madrid tres herramientas básicas para informar a los ciudadanos:

Tenemos, en primer lugar, el teléfono 010, que es un teléfono sobradamente conocido por los ciudadanos, que tiene una gran valoración, se valora en la última encuesta de calidad en un 8,3 por parte de los ciudadanos. Se conoce coloquialmente como una de las niñas bonitas del Ayuntamiento de Madrid y la verdad es que tenemos que estar muy orgullosos de nuestro teléfono 010 que atiende a 3,5 millones de madrileños.

También tenemos como segunda herramienta las oficinas de atención a la ciudadanía, 26 oficinas de carácter presencial, que están formadas por funcionarios, y hay una parte de las oficinas que hay funcionarios y personal propio de la empresa privada que también tienen una gran valoración entre la ciudadanía, tienen una valoración, una puntuación de un 9 en las encuestas de calidad. Y que también prestan la información con el mayor cuidado, intentando ayudar en la medida de sus posibilidades a los ciudadanos y prestarles toda la información para que puedan hacer sus trámites con el Ayuntamiento de Madrid, para que puedan solicitar su ayuda de dependencia, para que puedan solicitar su tarjeta SER, para que puedan pagar adecuadamente sus tributos o incluso para que puedan registrar adecuadamente documentación que va dirigida a otras Administraciones públicas.

Y, como tercera herramienta, tenemos también los medios telemáticos, tenemos Twitter, Facebook, un chat, así como también el Portal web madrid.es. Un

portal también que la verdad es que está desempeñando..., los encargados de presentar la información en este portal pues están realizando un trabajo digno de elogio. Pero ya no solo con ocasión del temporal Filomena sino también con ocasión de la pandemia, porque se han quedado hasta altas horas de la noche para elaborar adecuadamente la información que se iba publicando por las distintas autoridades sanitarias, por el Estado y la Comunidad de Madrid, y poder ofrecer de una manera actualizada toda la información sanitaria y toda la información administrativa a los ciudadanos de la ciudad de Madrid, valga la redundancia.

Por eso tenemos una triada magnífica para resolver todas las quejas, las sugerencias y las inquietudes de los ciudadanos. Y, por supuesto, esta triada que tenemos, que es el servicio de información a la ciudadanía, que es un equipo fantástico donde se elabora la información por parte de la dirección general y se presta a través de una atención, que ya he dicho, muy cercana, muy buena y muy positiva, por parte tanto de funcionarios como por parte de la empresa privada puede desempeñar perfectamente esta labor y, de hecho, la va a desempeñar prestando asesoramiento, ayuda a las personas, a las pymes, a los autónomos, a las empresas que hayan sufrido daños con ocasión de Filomena para que puedan reclamarlos.

El Consejo de Ministros aprobó mediante acuerdo de 19 de enero de 2021 la declaración de zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil, zona catastrófica, a Madrid. Y, bueno, está escrita la letra grande y, cuando vaya escribiéndose la letra pequeña, que por supuesto pues hay letra pequeña que se está escribiendo, pero esperamos que sean muchas más las ayudas que se concedan por parte del Estado al Ayuntamiento de Madrid: ayudas que pueden ir acompañadas de una exención, una reducción de impuestos a esos empresarios, a esas pymes, a esos autónomos que tanto han sufrido con ocasión de la pandemia y con ocasión de Filomena, en este caso de este temporal con nombre de mujer que no olvidaremos. Vamos a informar de todos los trámites y de todas las ayudas que pueden solicitar con ocasión de los daños sufridos, por lo que no se preocupen, que esta triada va a funcionar fantásticamente.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Saavedra.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias, presidente.

Muy buenos días de nuevo.

Efectivamente, Filomena ha dejado tras de sí un montón de daños, algunos de ellos serán cubiertos directamente por el Estado una vez que ha sido declarada zona gravemente afectada por una emergencia de protección civil con una premura extraordinaria; otras les tocará ser cubierta por las entidades aseguradoras que tengan asegurados a

terceros; y otros pues será una responsabilidad civil de terceros, por cierto, también de este Ayuntamiento, por ejemplo, con los árboles que se han caído por tenerlos en un deficiente estado de conservación.

De hecho, tampoco sería ninguna barbaridad el que este propio Ayuntamiento, con esos 7.000 millones de presupuesto que vamos a tener, señor alcalde, sí, cuando se incorporen los remanentes, estableciera y creara una nueva línea para ayudas a afectados. No solamente para autónomos, señora Villacís, que no se encuentra aquí en el Pleno, ni para empresarios, sino también para todos los vecinos y las vecinas de Madrid, que, además de ayudas, sobre todo lo que necesitan es información, en muchas ocasiones más los propios vecinos incluso que los empresarios. Y es que al final dentro de todo este maremágnum no sería descartable que en ese lugar común, que tanto repetimos de que el Ayuntamiento es la institución más cercana a los ciudadanos, pues que sirviera de apoyo, de soporte, para ver qué ayudas se pueden pedir y cómo acceder a ellas.

Solo espero que en este caso, que parece que sí se va a aprobar, se haga de verdad y no ocurra como otras buenas ideas que hemos tenido a lo largo de esta pandemia, como, por ejemplo, la línea de atención psicológica, donde tuvo que venir el Colegio de Psicólogos a hacerlo porque este Ayuntamiento no terminaba de arrancar.

Les confieso que me suscita alguna duda la enmienda que ha presentado Ciudadanos y es que, aunque nos parece bien centralizarlo en el 010, mi pregunta es si se va a reforzar este servicio porque, si a día de hoy ya es casi imposible coger línea, no me quiero imaginar si además incluimos la atención a los daños de Filomena.

La verdad es que estoy convencida de que cuando los madrileños y madrileñas comuniquen los siniestros, los daños que les ha producido Filomena serán bastante más precisos que lo que fue nuestro querido señor alcalde cuando cuantificó en 1.400 millones de euros los daños para Madrid. Señor alcalde, solamente le faltó rematar con un: por ejemplo; es lo único que le faltó cuando dijo esos 1.400 millones, cuando en realidad lo que está siendo usted es un absoluto desleal hacia el Gobierno, que en este caso, señor Almeida, le ha sacado las castañas del fuego. No me quiero imaginar lo que hubiera sido de Madrid sin la UME, sin las Brigadas Forestales, sin la ayuda del Ministerio de Transportes y sin un gobierno que de forma excepcional y con una premura fantástica declaró la zona, los daños afectados por Filomena como daños de una emergencia de protección civil. En fin, que nos parece una buena iniciativa y que por eso la vamos a aprobar.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Sánchez y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Muchas gracias, señor presidente.

Más Madrid está totalmente de acuerdo con la necesidad de ayudar a los madrileños y madrileñas a

entender las ayudas que estarán disponibles y, cómo no, a tramitar las mismas cuando llegue el momento, porque debemos intentar que el impacto de Filomena sea lo menos grave posible en la vida de nuestros vecinos y de nuestras vecinas. Pero escuchar hoy a la señora Saavedra no nos resulta nada tranquilizador, una intervención confusa en la que nos hace una descripción de cuáles serán los posibles órganos, pero sin ningún tipo de concreción.

Sobre el 010, ¿ustedes han hecho algún tipo de evaluación? ¿Se va a reforzar el 010? Porque qué fácil es sacar pecho con relación al 010, cargarles todo el trabajo. ¿Y se va reforzar? ¿Van a tener unas mayores condiciones de seguridad en el ejercicio de su trabajo?

Bueno, la absoluta falta de previsión de este Gobierno, que es el primer responsable en las pérdidas sufridas por la ciudad, ahora son pérdidas que el alcalde atribuye en su totalidad a una imprevisible nevada; bueno, que había sido prevista por todos los meteorólogos del país, pero él parece que no lo entendió bien y se iba de televisión en televisión, impasible, se cruzaba de brazos mirando al cielo, esperando que la lluvia derritiera el hielo que su falta de gestión perpetuó junto a la basura que no retiraba el señor Carabante.

El Consejo de Ministros aprobó el martes 19 la declaración de zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil y el jueves 20 la Junta de Gobierno del Ayuntamiento aprobó a su vez pedir al Gobierno central la declaración de la capital como zona catastrófica y planteó que el temporal había causado daños en la ciudad por valor de 1.398 millones de euros.

A la confusión generada por la absoluta falta de previsión, se suma ahora la incertidumbre de un informe plagado de imprecisiones y vaguedades, que genera expectativas a la ciudadanía y que tanto el alcalde como el señor Carabante saben que no se van a poder cumplir. Además, más del 70 % del importe de 1.400 millones de euros corresponde a lo que han dejado de ingresar los comercios y la hostelería de la ciudad de Madrid por el cierre de esos días, lo que se llama el lucro cesante, partidas que no son susceptibles de compensación por el consorcio. Este es su apoyo a la hostelería, puro *marketing*, esto es un engaño a la hostelería. Tenemos clarísimo que se trata de un informe sobrevalorado intencionadamente para confrontar con Sánchez. Nos esperamos el titular: «El Gobierno central arruina a los empresarios y empresarias de Madrid negándoles las ayudas a las que tienen derecho». Espero que en ese momento no vuelvan a generar confusión a la ciudadanía de Madrid.

Votaremos a favor de la proposición esperando que el Gobierno unifique sus mensajes, sus canales de información y se coordine con el resto de las Administraciones, que esté a la altura de los empleados públicos y de la ciudadanía, que le han dado grandes lecciones de cómo se tiene que gestionar una situación como la vivida.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Álvarez.

Tiene la palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Gracias, señor presidente.

Muy breves segundos, simplemente para dar las gracias por el apoyo a los grupos que lo han manifestado.

Es una iniciativa que no beneficia a VOX ni a ningún partido, sino a los madrileños, a ayudarles a entender qué tipo de ayudas y cómo deben solicitarlas después de la nevada. Agradecer a la señora Saavedra también su intervención. Y bueno, yo creo que esta es una de las iniciativas que, cuando nos escucha alguien ahí afuera, pues, ve que la política sirve para algo y que sirve también para unir a los partidos cuando por encima de los intereses particulares están los intereses de todos los madrileños.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Saavedra por un tiempo de dos minutos y diez segundos.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarondo**: A ver, voy a contestar en primer lugar, dar las gracias al señor Martínez Vidal por el tono de su intervención en su comparecencia.

Pero la verdad es que me da mucha pena tener que contestar en estos términos a la señora Araujo porque me ha parecido lamentable, tengo que decir, lamentable, su intervención. Yo aquí no he venido a criticar al Partido Socialista y, desde luego, tenemos todos una opinión lamentable de que el ministro Illa se vaya como candidato a las elecciones cuando nosotros, nosotros, ahora más que nunca, necesitamos al ministro de Sanidad. Y también me parece lamentable que el ministro Illa y todo el Gobierno socialista quiera continuar con el proceso electoral en Cataluña, convocando a millones de catalanes a las elecciones cuando hay una pandemia con unas cifras de incidencia más que alarmantes y está en juego la vida de las personas. Por eso, señora Araujo, no se ponga usted la medalla de buena gestión porque ustedes están haciendo una gestión lamentable, pero yo aquí no vengo a analizar la gestión del Estado, yo aquí vengo a proponer y a construir soluciones en el ámbito del Ayuntamiento de Madrid.

(En este momento, cuando son las doce horas y seis minutos, se incorpora al Salón de Sesiones el Secretario General, ocupando de nuevo la secretaría, desempeñada en su ausencia por el Subdirector General de Asistencia Técnica al Pleno, don Miguel Jiménez Gómez).

Y por supuesto, los servicios de atención a la ciudadanía, que son unos servicios fantásticos, van a prestar esa información de las ayudas que se van a conceder con ocasión de la borrasca Filomena; ayudas que, por cierto, señora Araujo, y debería saberlo, son ayudas que se tramitan por la Delegación y

Subdelegación de Gobierno, son ayudas que se remiten a un real decreto que establece que la competencia es del Ministerio del Interior a través de la Delegación y Subdelegación de Gobierno. Esto es, señora Araujo, el Estado. Lo que podemos hacer desde el Ayuntamiento de Madrid es ayudar, informar sobre las ayudas que va a conceder el Estado y si hay ayudas municipales que se conceden respecto a la exención de impuestos, no se preocupe que todos los concejales de este Ayuntamiento y de este Equipo de Gobierno vamos a hacer nuestra labor, pero ahora la pelota está en su tejado, tienen que aprobar los modelos normalizados, tienen que fijar los requisitos y los documentos claros y así podremos informar.

Y señora Cuca de Más Madrid, la verdad, pues también me parece una barbaridad su intervención, cuando el contrato de Línea Madrid lo hicieron ustedes con el Gobierno de Manuela Carmena. Por supuesto, yo lo voy a dimensionar en la medida de lo posible y vamos a prestar la máxima atención y vamos a ayudar, pero estamos atados por su contrato. Cuando nosotros hagamos nuestro propio contrato, tendrá usted el derecho y la legitimidad moral de criticar. Por eso les quiero decir solo a los ciudadanos que vamos a hacer lo que sea posible y que es una pena que tengamos que hacer este tipo de intervenciones cuando hay gente que lo está pasando fatal.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Saavedra.

Pasamos a votación en los términos que indique el secretario general.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Ya se ha adelantado, pero se le vuelve a preguntar para que quede constancia en este momento del trámite. ¿Se acepta la votación de la enmienda 2021/0104 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía? ¿Es correcto?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández**: Sí, correcto.

El Secretario General: Pues, entonces teniendo en cuenta que afecta a la parte propositiva y que no se toca la exposición de motivos, podemos someter todo esto a una única votación. La exposición de motivos queda como está y se somete a votación la enmienda aceptada.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada por unanimidad.

Y continuamos con el orden del día.

(Sometida a votación la precedente proposición, en la redacción resultante de integrar en la misma la enmienda con número de registro 2021/8000104 presentada por el grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, queda aprobada por unanimidad).

Punto 22.- Proposición n.º 2021/8000098, presentada por la concejala doña Esther Gómez Morante, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa, tendentes a garantizar la salud pública y evitar que la salida de la crisis del coronavirus suponga un aumento del tráfico rodado y la contaminación, en detrimento de los modos de transporte sostenible.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Gómez Morante y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Muchas gracias, señor presidente.

Madrid es la ciudad europea en la que más personas mueren a causa de la contaminación por los vehículos, así lo asegura un estudio publicado recientemente por la prestigiosa revista *The Lancet* y que ha sido realizado por el Instituto de Salud Global de Barcelona. Hasta ahora sabíamos que la contaminación superaba los niveles permitidos y que causaba muertes prematuras y enfermedades, pero no se había concretado qué suponía vivir en una ciudad dominada por el coche: 2.010 muertes evitables al año solo en Madrid, el 7 % de las muertes naturales, según el estudio.

A usted, señor Carabante, que tanto le gusta hablar de datos históricos para la ciudad de Madrid, aquí tiene uno: Madrid es la ciudad europea, de las más de 800 que analiza este estudio, donde más muertes prematuras se producen por culpa de la contaminación.

Sin embargo, ustedes, con su política de movilidad centrada en el vehículo privado, han devuelto a Madrid a los años sesenta; han desaprovechado, al contrario de lo que han hecho muchas otras ciudades europeas y del mundo, las oportunidades que brindaba la pandemia para crear una red ciclista segura y coherente, devolver espacio al peatón y apostar de lleno por el transporte público. ¿Cuál ha sido el resultado? Pues que Madrid es la única ciudad de España que está incumpliendo a día de hoy los límites

legales que marca la legislación sobre contaminación. Todo esto pese a que hemos estado dos meses de confinamiento estricto y la importante reducción de movilidad que se ha producido. En noviembre incluso se registraron peores datos de contaminación que en el mismo mes de 2018 y de 2019.

En esta proposición que hoy planteamos le queremos plantear lo siguiente:

En primer lugar, le recordamos la obligación de que los planes de calidad del aire pasen por un periodo de información pública, ya que, por lo que sabemos, no parece que vayan a hacerlo. ¿O es que su intención es que esta presentación de adelanto de Estrategia de Madrid 360 no pase de ser un PowerPoint sin valor para la Unión Europea? En este caso, sí le diría entonces que no saquen semejante documento propagandístico a información pública.

En segundo lugar, le pedimos que redoble las actuaciones para mejorar la calidad del aire que ya vienen recogidas en el Plan A que sigue en vigor: más carriles bici, autobuses de alta capacidad y reforma de los principales ejes viarios para reducir el uso del vehículo.

En tercer lugar, más transparencia, pues, hay informes como el de la modelización de su Estrategia de Madrid 360 que solo conocemos por titulares de prensa y de ellos depende el futuro de la ciudad.

Y por último, sin menospreciar la labor de la Comisión de Calidad de Aire de la cual formo parte, proponemos la creación de un comité asesor científico-técnico de carácter independiente para que tanto el Ayuntamiento como la ciudadanía tengan información concreta sobre la situación en Madrid. Ahora que con el coronavirus se ha evidenciado el importante papel de la ciencia, hagamos lo mismo con esta otra epidemia, que desde luego es la contaminación.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene por parte del Equipo de Gobierno la palabra el señor Carabante Muntada por un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que debo decirle que vamos a votar a favor de la proposición que usted presenta, entre otras cuestiones porque los cuatro puntos que nos solicita o ya se están llevando a cabo o tenemos la previsión de ponerlos en marcha.

El primero de ellos usted se refiere a que se abra un proceso de participación pública, de recogida de alegaciones y de debate público en relación con la Estrategia Madrid 360. Yo debo decirle que seguramente no hay ningún documento, ninguna estrategia política o institucional que haya sido sometida a mayor escrutinio y a mayor debate que Madrid 360, pero en todo caso en los últimos dos meses

yo le voy a dar un dato. Como consecuencia de la elaboración de la Ordenanza de Movilidad Sostenible yo me he reunido ya con 72 asociaciones del sector, al que les hemos presentado esa Ordenanza de Movilidad Sostenible y también le debo recordar que el pasado mes de noviembre la Junta de Gobierno aprobó inicialmente la modificación o la creación de una nueva Ordenanza de Calidad del Aire, que ha sido sometida a información pública y, por tanto, sobre la que hemos recogido alegaciones de todo el sector y de todo aquel que tenía algo que decir de la mejora de la calidad del aire. Por cierto, le recuerdo que el Grupo Municipal Más Madrid no ha presentado ninguna alegación a dicha ordenanza en ese trámite de información pública.

La segunda cuestión que usted nos solicita es que continúe vigente e impulsemos las medidas contempladas en el Plan A. Ya le hemos dicho en numerosas ocasiones que Madrid 360 viene a sumar sobre las políticas anteriores que había puesto en marcha este Ayuntamiento y los anteriores equipos de gobierno, no solo el Plan A de Calidad del Aire de la anterior Corporación, sino también los anteriores planes sobre calidad del aire que se han ido aprobando. Y por tanto, suma iniciativas a aquellas que ya se pusieron en marcha, porque pretendíamos dar una visión global e integral a esa lucha contra la contaminación y la mejora de la calidad del aire. Por tanto, también estamos cumpliendo esa segunda proposición.

La tercera, usted se refiere a que hagamos público todos los informes, estudios preliminares que llevaron a la configuración y definición de esa Estrategia Madrid 360, y así lo hemos hecho, así lo hemos hecho en las innumerables peticiones de información y preguntas suscritas que usted y todos los concejales de esta Corporación nos han ido solicitando y las hemos contestado y toda la información se ha subido a través del Portal de Transparencia a esa página web en la que tienen toda la documentación. Y si hay algún informe que no esté subido a esa aplicación, lo subiremos con carácter inmediato.

Y en cuarto lugar, usted solicita la creación de un consejo asesor que informe y conozca las políticas que este Equipo de Gobierno pone en marcha en materia de calidad del aire. Y ya sabe que existe la ponencia técnica que emana de la Comisión de Calidad del Aire, formada, por cierto, por técnicos y profesionales, que entre sus funciones tiene la de conocer las políticas que el Equipo de Gobierno lleve a la práctica en materia de calidad del aire, y esa mesa o esa ponencia técnica es la que va a conocer y está conociendo todas las decisiones que este Equipo de Gobierno pone en marcha.

Usted me habla del informe en relación al número de fallecidos como consecuencia de la contaminación de calidad del aire, que lidera el *ranking* de la ciudad de Madrid. Le debo decir que usted conoce que ese *ranking* se hace en función de los estudios de emisiones y de calidad del aire del año 2015 al 2018. Y yo le debo dar una buena noticia: estamos en un buen camino, en una buena línea, que las medidas están empezando a contribuir y a mejorar la calidad del aire. El año pasado, teniendo en cuenta por supuesto las circunstancias tan especiales que se derivaron del confinamiento y del covid, fue el primer año que la ciudad de Madrid cumplió uno de los dos requisitos que se contemplan en

la directiva europea, el valor límite horario se cumplió por primera vez en la historia de la ciudad de Madrid y el valor límite anual se incumplió por tan solo tres centésimas.

Nosotros vamos a continuar, y termino, señor presidente, en ese compromiso inequívoco e ineludible de este Equipo de Gobierno por plantear medidas que vayan a sumar, que contribuyan a mejorar la calidad del aire de la ciudad de Madrid.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias.

La señora Gómez, que es la versión madrileña de la niña Greta, presenta una proposición que dice que en 2020 nuestra ciudad incumplió la normativa de calidad del aire, pero no dice qué hizo el Gobierno de Más Madrid en 2019, 2018, 2017, 2016 y parte del 2015 para evitarlo. Cuando la izquierda se preocupa por nuestra salud, hay que echarse a temblar, 80.000 españoles han muerto a causa de la nefasta gestión de la pandemia por parte de su Gobierno. Cuando se monta el hospital de Ifema, críticas; cuando se construye en tiempo récord un hospital de pandemias, críticas también.

En materia de medio ambiente y movilidad, al Grupo Municipal VOX lo que nos interesa es el cumplimiento del acuerdo de investidura con el PP que lo que pueda proponer Más Madrid, pero apoyaremos siempre lo que sea bueno para los madrileños.

Señores concejales, la contaminación atmosférica no es un problema grave en una ciudad como Madrid con los niveles actuales y además su tendencia histórica es a una progresiva disminución por la mejora en la eficiencia tecnológica. No toda la contaminación es debida al tráfico rodado, sobre el que recae el peso de la persecución y normativa administrativa, medidas que afectan sobre todo a las clases medias y a las más desfavorecidas. La educación y las medidas disuasorias son métodos más dignos y eficaces que las imposiciones y las prohibiciones que el ciudadano siente como arbitrarias.

Como se ha demostrado en el informe del efecto del estado de alarma por el covid sobre la contaminación, el tráfico rodado tiene un impacto innegable sobre los niveles de dióxido de nitrógeno, también las calefacciones y la actividad del aeropuerto tienen su incidencia. Pero hay una tendencia marcada desde el 2001 a la disminución por las normativas de emisiones de los motores y esa tendencia seguirá en el futuro, y las partículas pequeñas, 2,5 micras, que son las que más fácilmente penetran en el sistema respiratorio, solo en un 40 % son producidas por el tráfico. El tráfico rodado tiene mayor incidencia sobre los niveles de NO₂, pero bastante menor sobre las partículas, que pueden, sí, incidir de forma mucho más evidente en la salud general.

En cuanto a la concentración de dichas partículas, la calidad de Madrid con relación a otras capitales europeas es excelente, en contra de lo que se suele pensar; ocupamos el grupo de las que tienen niveles más bajos, muy por debajo de lo que marcan las directivas europeas y los niveles medios cumplen las estrictas guías de la Organización Mundial de la Salud. La tendencia histórica desde 2010 en Madrid es de disminución de todos los contaminantes, excepto el ozono, cuya variabilidad en su concentración está sujeta a controversia científica por su complejo ciclo químico y variabilidad meteorológica.

Para finalizar, decir que la renovación del parque automovilístico es una política eficiente para la progresiva disminución de la contaminación en la ciudad y esto ocurre, aunque no se estimulara, por evolución natural. Por tanto, la renovación de la flota de vehículos, más allá de cualquier medida para limitar la libertad de movimiento de los madrileños, llevará en unos años a la disminución inexorable de la contaminación en Madrid por debajo de los límites legales, que ya en la actualidad difícilmente se superan.

Y termino, como los puntos de la proposición, como ha dicho el señor Carabante, están ya contemplados en las previsiones del Equipo de Gobierno, nuestro voto va a ser a favor.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene la palabra por el Grupo Socialista el señor Benito por un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

En el año 2020 se produjo un descenso histórico de la contaminación en Madrid, claro, que todos sabemos que no fue debido ni a medidas eficaces ni a actuaciones de carácter medioambiental, el coronavirus nos obligó a parar y eso incluyó a nuestros coches. Sin embargo, y a pesar de las medidas tan drásticas, esta reducción ha sido insuficiente para permitir que Madrid cumpliera por primera vez desde 2010 con los límites de dióxido de nitrógeno que establecen las directivas europeas, esta vez por culpa de la contaminación registrada en la estación de Plaza Elíptica. Y aprovechamos, señor Carabante, para pedirle los datos, por favor, de la estación de Escuelas Aguirre con ese apagón de los últimos días.

Así pues, y pese a la multitud de desgracias compitiendo por acaparar nuestra atención, debemos recordar que la contaminación sigue estando ahí, como lo demuestra este comienzo del año 2021 en el que se ha tenido que activar ya el escenario 1 del Protocolo Anticontaminación durante dos días. Y es que la amenaza de la polución va a seguir acechándonos si, como nos tememos, se relajan las medidas de restricción del tráfico privado al centro de la ciudad y no se siguen estableciendo nuevas zonas de bajas emisiones.

La situación, pese a lo que diga el señor Martínez Vidal, negacionista según vemos, es dramática como indica un reciente estudio de ISGlobal que dice que

Madrid y su área metropolitana están a la cabeza en mortalidad asociada al NO₂ ya que este gas, producido por el tráfico rodado, especialmente por el diésel, agrava enfermedades respiratorias como el asma y podría, e insisto en lo de podría, incrementar las muertes por covid-19. Además, los autores estiman que, si no se superara nunca ese umbral de NO₂, de media anual se podían evitar más de 200 muertes al año en Madrid, muertes que, por cierto, parece que a VOX no le importan.

Por tanto, y estando de acuerdo con lo que plantea Más Madrid, tenemos que seguir trabajando en políticas de movilidad que den prioridad al peatón, que fomenten el uso de la bicicleta y que promuevan un transporte público de calidad, asequible, suficiente, limpio y, muy importante, sanitariamente seguro, así como tomar medidas eficaces para promocionar la movilidad eléctrica cero emisiones.

En cuanto a la Estrategia de Calidad del Aire Madrid 360, ha pasado más de un año y medio desde que se presentó y todavía esperamos que se concrete en un documento definitivo que sea consensado y permita realizar aportaciones para mejorar la calidad del aire a medio y a largo plazo. Les escuchamos hacer constantes anuncios de futuras medidas que afectan a la movilidad de la ciudad sin presentar estudios de modelización, que son imprescindibles para poder establecer técnicamente cuál es el impacto de las mismas sobre la calidad del aire. Llevamos meses intentando conocer el estudio de modelización de la Estrategia Madrid 360 sin ningún éxito, al igual que ocurre con los estudios técnicos y de movilidad necesarios para la implantación de la nueva zona de bajas emisiones en plaza Elíptica o el Plan de Peatonalizaciones.

Más allá de la publicidad, y termino, señor presidente, por comprensible que pueda ser, presenten calendario, presupuesto, soporte científico y consenso, mucho consenso. La calidad del aire y la salud de los madrileños lo requieren. Quédense para la foto, y termino, señor presidente, pero dejen que sean los técnicos y los científicos quienes les indiquen dónde y cómo debe hacerse.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Benito.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Gómez Morante y un tiempo de dos minutos y cuarenta y dos segundos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Gracias, señor presidente.

Señor Carabante, no es cierto que ustedes hayan pasado a información pública Madrid 360 porque la Ordenanza de Movilidad Sostenible, cuando ustedes la aprueben inicialmente en Junta de Gobierno y pase a información pública, o la Ordenanza de Calidad del Aire no recogen todo lo que ustedes presentaron en su Estrategia Madrid 360. Porque, por ejemplo, plantear que una estrategia que se supone que va a trabajar la calidad del aire recoja medidas como aumentar la capacidad de vías de acceso a la ciudad, como es el caso de la A-5, o crear miles de nuevas plazas de

aparcamiento de rotación, como lo hacen con el aparcamiento de Menéndez Pelayo, que parece que usted sigue empeñado en querer desarrollar, o reducir el precio del aparcamiento incluso para vehículos C son medidas que no van precisamente encaminadas a la reducción del uso del vehículo privado y, por lo tanto, de la bajada de la contaminación.

Porque ustedes siguen siendo negacionistas, igual que el señor Martínez Vidal, pero lo que es un hecho y es una evidencia científica es que la principal causa de contaminación en la ciudad de Madrid es el tráfico, y no lo decimos nosotros, es algo que ya era conocido gracias a los datos de inventarios de emisiones de la ciudad y a los resultados de los estudios de modelización de contaminación atmosférica de la capital. Es algo, por lo tanto, que ya ningún ámbito científico niega. Les invito a que se sumen a la evidencia científica.

Señor Carabante, ustedes no han hecho pública toda la información sobre Madrid 360. Llevamos meses, como ha dicho el anterior concejal del Partido Socialista, pidiendo que nos facilite la modelización que ustedes han realizado, incluso por petición de información, y a día de hoy no nos han facilitado todavía esa información. Lo único que han hecho es un adelanto a prensa, en el que además parece que es un plan bastante menos ambicioso que el Plan A, pues, según la modelización que ustedes han anunciado de la Universidad Politécnica de Madrid, solo conseguiría con Madrid 360 reducir 1.560 toneladas de dióxido de nitrógeno frente a las 3.000 del Plan A de Calidad del Aire.

El informe de ISGlobal es un informe de datos recogidos en 2015, analizados en 2018, es decir, como ustedes, las políticas del Partido Popular del fomento del vehículo privado, nos dejaron la ciudad como la cogimos en la anterior legislatura. Si ustedes siguen por el camino de proteger el uso del vehículo privado y de devolvernos a la ciudad de Madrid de los años sesenta no avanzaremos para mejorar la calidad del aire de nuestra ciudad.

Nos preocupa también la sanción que tenemos pendiente de la justicia europea por incumplir los niveles de calidad del aire. En 2020 solo han mandado tres informes para hablar de avances, cuando debían ser mensuales, señor Carabante, el último es de agosto. ¿Es que no ha pasado nada en esta ciudad desde entonces? Lo que ha pasado es que ustedes no han cumplido los pactos de Cibeles y lo que están haciendo es eliminar...

El Presidente: Muchas gracias, señora Gómez Morante.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Ya termino.

...las peatonalizaciones de fin de semana y ni siquiera han recogido en presupuestos la M-35 y el transporte público. Abandone la política que tiene de fomento del vehículo privado porque si no la contaminación en Madrid no bajará.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Carabante por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de dos minutos y dieciocho segundos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Es difícil encontrar un discurso político en la izquierda que se compadezca menos con la realidad de los hechos y sobre todo que se compadezca menos con la realidad de lo que hicieron ustedes cuando tuvieron la oportunidad de transformar esta ciudad y de tomar medidas en relación a la calidad del aire.

Dice usted que Madrid 360 se queda corto porque la modelización establece que hay 1.563 toneladas que se reducen a consecuencia de las medidas de Madrid 360, frente al Plan A que establecía 3.000 toneladas. Y se lo he dicho antes, las medidas del Plan A siguen vigentes y las medidas de Madrid 360 son medidas que se suman a las medidas contempladas en los anteriores planes de calidad del aire y, por tanto, son planes más ambiciosos que suman a esas 3.000 toneladas otras 1.563 toneladas de reducción, según los estudios de la Universidad Politécnica.

Pero hablaban ustedes de que solo habíamos hecho anuncios y no habíamos puesto en marcha ninguna medida, que nuestra política solo tenía que ver con el fomento del tráfico y el fomento del vehículo privado. Sin embargo, hablemos de la política del transporte público sobre la que pivota la Estrategia Madrid 360: nunca antes un gobierno tuvo la ambición, como ha tenido este Gobierno, de hacer 45 kilómetros de carril bici; nunca antes un gobierno tuvo la ambición, como este, de poner, por primera vez, líneas gratuitas en la ciudad de Madrid; nunca antes tuvo la ambición política del fomento del transporte público ningún gobierno como este para llevar a cabo la mayor compra que ninguna capital de Europa haya llevado a cabo, comprando 590 nuevos autobuses en un año y, por tanto, eliminando definitivamente el diésel en la EMT. Eso es trabajar por el fomento del transporte público.

Hablaban también que no estábamos fomentando la movilidad peatonal, pero nadie tuvo tampoco la ambición necesaria para crear zonas peatonales en todos y cada uno de los distritos, para llevar a cabo la ampliación peatonal más ambiciosa e icónica que se ha producido en esta ciudad con la peatonalización de la Puerta del Sol.

Y hablan ustedes de que también apoyamos el vehículo pero, sin embargo, nadie tuvo la ambición tampoco de este Gobierno para llevar zonas de bajas emisiones a todos y cada uno de los distritos, para no solo, no solo ampliar esas restricciones, por ejemplo, en plaza Elíptica, que es el punto de mayor contaminación de esta ciudad con la restricción de los vehículos más contaminantes en ese entorno. Pero tampoco nadie tuvo la ambición de potenciar tanto la movilidad ciclista como este Gobierno, con la ampliación histórica de 50 bases más de BiciMAD. Le recuerdo, señora Esther, que mientras usted tuvo responsabilidades de gobierno hizo dos estaciones en cuatro años.

El Presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Así que nadie nos va a ganar en favorecer la calidad del aire a este Gobierno.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: A favor.

El Presidente: Queda aprobada por unanimidad.

Y continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por unanimidad).

Punto 23.- Proposición n.º 2021/8000101, presentada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que el Pleno del Ayuntamiento reconozca y agradezca el esfuerzo y dedicación desplegados para la superación y recuperación de las consecuencias del paso de la tormenta Filomena y el episodio de frío extremo, de los empleados de los servicios públicos municipales, de los empleados de servicios autonómicos, de los empleados de los servicios de la Administración General del Estado y miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, así como a todos los madrileños que en esos días prestaron su ayuda de forma espontánea y desinteresada.

El Secretario General: Señalar, en relación con este punto, que por el Grupo Municipal Más Madrid se ha presentado una enmienda, que ellos mismos han

calificado de transaccional pero que, obviamente, no lo es puesto que no cuenta, en principio, con el apoyo del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Por tanto, salvo que dicha enmienda pueda servir de apoyo a un posible acuerdo transaccional, la misma ha de ser inadmitida, no puede someterse a votación, al estar fuera del plazo previsto en el artículo 85.3 del Reglamento Orgánico del Pleno.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Villacís por parte del Grupo Ciudadanos y un tiempo de tres minutos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Bueno, muchas gracias.

Con respecto a Filomena, vamos a hablar largo y tendido, va a haber comparecencia, va a haber Pleno extraordinario y ahí podemos tener toda diversidad de opiniones: se hizo pronto, se hizo rápido, Madrid estuvo bien, Madrid estuvo mal, se hizo todo lo que se debía o no, se cometieron aciertos, se cometieron errores, todo eso se va a valorar. Pero, recientemente, y esto es lo que motiva la iniciativa que hoy les presento, me encontraba escribiendo un correo electrónico a todo el equipo que trabajó conmigo en Filomena. Les puedo asegurar que gestionar una ciudad en momentos como ese es algo muy exigente, es algo bastante duro y obliga a los servicios públicos del Ayuntamiento de Madrid a dar todo lo que dieron y muchísimo más: obliga a dormir mucho menos, obliga a doblar turnos y obliga, desde luego, a que todos acabasen como acabaron, que es extenuados.

En ese correo electrónico yo les quería reconocer el trabajo que habían hecho todos ellos y quería agradecerles porque solemos incurrir todos, solemos incurrir todos en algo que es muy habitual, que es quejarnos mucho, pero no nos paramos nunca a agradecer a la gente que ha trabajado bien, y yo creo que en Filomena ha habido mucha gente que ha trabajado bien y creo que es justo agradecer públicamente todo lo que hicieron los servicios públicos tanto del Ayuntamiento de Madrid como lo que hicieron los autonómicos, como lo que hizo el Gobierno de la nación y, sobre todo, lo que hicieron los madrileños.

Y yo creo que es de justicia hacerlo por varios motivos: uno, porque España no es Suecia, no vivimos en una ciudad que esté acostumbrada a que nos nieve como nos nevó. De hecho, una nevada de ese calibre solo había ocurrido hacía un siglo y España no tiene dimensionados los servicios públicos ni Madrid tiene dimensionados los servicios públicos para atender una emergencia como la que se produjo. Y yo creo que en determinados momentos no tiene que ser un problema para ningún Equipo de Gobierno, gobernado por quien esté gobernado, pedir ayuda. Y desde el Ayuntamiento de Madrid se pidió ayuda, se pidió ayuda a mucha gente, se levantó la mano y hubo mucha gente que acudió.

Y yo con este reconocimiento simplemente quiero agradecer a todos los madrileños que salieron con sus palas de casa, a todos los madrileños que, como en la

Junta de Barajas, se desplazaron a supermercados y organizaron grupos de 4x4 para acceder a farmacias de la zona. A los del distrito de Retiro, asociaciones como la Cultural de Hacenderas, a la de los Vecinos de Los Pinos, que organizaron una quedada vecinal para limpiar los accesos a Gregorio Marañón. A aquellos que hicieron famoso el *hashtag* de #CaminosVecinales o #VallecasContraFilomena para despejar puntos estratégicos como Palomeras, La Gavia, San Diego, Santa Eugenia. Para reconocer el trabajo que hizo la UME aquí en Madrid. Para reconocer el trabajo que hicieron las brigadas, también, de refuerzo de extinción de incendios, me lo descuenta de la siguiente, y, sobre todo, para reconocer los servicios públicos del Ayuntamiento de Madrid. Para reconocer a los conductores de la Empresa Municipal de Transportes, que hicieron su trabajo y pusieron las necesidades de los madrileños, incluso, por encima de su trabajo, entendiéndolo que había que trasladar a pasajeros hacia sus casas porque era el refugio más seguro. A los Bomberos, que entendieron que tenían que duplicar y hacer el doble de salidas y doblar turnos, como hicieron en muchos casos. A la Policía, y aprovecho para decir que la Policía, con el trabajo que están haciendo, yo creo que deberían de formar parte de esa lista de vacunación, si me permiten, ya que tengo al Partido Socialista aquí de frente. Al Samur. A los servicios de teleasistencia, que llamaron a todas las personas con carácter previo y siguieron llamándoles durante toda la pandemia. A los Servicios Sociales, que se encargaron de que los mayores madrileños tuviesen comida para cuatro días porque sabían lo que se les venía encima. Para los servicios de Samur-Protección Civil, a los servicios de nuestro Samur Social que estuvo pendiente de que ninguna persona durmiese a la intemperie. A todos esos servicios, ahora que se va a hablar muchas veces de los errores, seguramente, ahora que se querrán apuntar todas las cosas que se hicieron mal, pues yo también quiero agradecerles todo lo que han hecho bien. Muchas gracias en nombre de Ciudadanos, en este caso, y muchas gracias, sobre todo, en nombre de los madrileños.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ortega por un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias.

En relación con esta proposición que nos presenta Ciudadanos, poco podemos decir. Evidentemente, nos sumamos a ese agradecimiento y a esa felicitación, aunque es reiterativa de todo punto. Esto en el punto 19 de nuestra proposición, en su punto segundo que ya ha sido aprobado, iba precisamente ese reconocimiento, pero bienvenido sea cuantas veces sea necesario.

Nosotros, por supuesto, votaremos a favor, siempre que sea la proposición original. Si pretenda añadirse, que entiendo y espero que no, la enmienda que se ha planteado, entonces votaríamos en contra.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Hernández por un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** Sí, muchas gracias, señor presidente.

Buenos días.

Naturalmente, nuestro grupo municipal votará a favor de esta proposición. Como se dice en la misma, y todos los presentes reconocemos, la continuación de actividades básicas y esenciales y la recuperación de la normalidad no habrían sido posibles sin el enorme y abnegado trabajo de los empleados públicos y de los madrileños y madrileñas. Tampoco sin la estrecha colaboración de todas las Administraciones públicas.

Una vez más, acontecimientos como esta nevada y sus posteriores consecuencias ponen en evidencia la necesidad de contar con unos servicios públicos de calidad, amplios y bien dotados en medios humanos y materiales. Recortar estos servicios públicos, precarizarlos, no supone ningún ahorro económico a largo plazo; todo lo contrario, terminan por volverse en contra de los intereses generales. Como también ha puesto en evidencia la importancia de contar con una ciudadanía concienciada y organizada en torno a sus asociaciones ciudadanas y escolares, que no dudaron en salir con lo que tenían a mano para habilitar accesos a equipamientos públicos y escuelas.

Votaremos a favor de la proposición, pese a lo oportunista de la misma, oportunista no por ser inoportuna, que no lo es, sino por ser un tanto ventajista. Porque, cuando vemos esta unión, esta solidaridad, esta forma de trabajar juntos para superar adversidades, lo propio, lo procedente, lo oportuno en una palabra, sería habernos consultado a los demás grupos municipales y habernos propuesto hacer una declaración institucional y no lo han hecho; de ahí el ventajismo.

Ya sabemos que en este Ayuntamiento ya no es fácil lograr estas declaraciones tan habituales en mandatos anteriores y VOX también nos lo demuestra trayendo su particular propuesta de homenaje. Lo vivido en estas últimas semanas lo requería. Así lo hicimos cuando homenajeamos a los empleados públicos y trabajadores que estuvieron y siguen estando en primera fila combatiendo la pandemia y así lo deberíamos haber hecho en esta ocasión; homenajear a quienes nos cuidan, a quienes nos prestan servicios esenciales, a quienes se solidarizan con los demás no solo es una muestra de reconocimiento a esa labor sino que es una demostración de civismo y una lección sobre los principios y los valores en que debe desarrollarse una sociedad democrática avanzada.

Y permítame que, hablando de homenajes, termine hablando de un mural que ustedes quieren borrar, señora Villacís, en una nueva vergonzante concesión a VOX, otra más. Ese mural es también un homenaje en sí mismo a todas las mujeres con sus ideas y su ejemplo personal. Permitieron a nuestra sociedad avanzar en derechos y libertades. Por favor,

reflexionen en la imagen que está dando Madrid en el mundo, como anteriormente ha mencionado mi compañero Ramón Silva entre otros, y sigan así porque a este paso el único turismo internacional que Madrid recuperará es el de los asaltantes del Capitolio.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Hernández.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Murgui y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Muchas gracias.

Claro que Más Madrid suscribe el agradecimiento a los empleados de los servicios públicos por el esfuerzo y la profesionalidad sin los cuales las consecuencias de la borrasca, en combinación con la nefasta gestión del Gobierno municipal, hubieran sido más devastadoras aún. Y sí, los vecinos y vecinas y sus asociaciones, esas a las que ustedes se empeñan en difamar y ningunear incluso en esta propuesta que no las mencionan, han demostrado...

(Rumores).

En el texto no.

...han demostrado, otra vez, en contraste con su Gobierno, una enorme capacidad de autoorganización, de unión, de cooperación y de trabajo. Mientras el alcalde y la vicealcaldesa saltaban de plató en plató en una loca carrera partidista por el protagonismo, la agenda pública de la proponente durante esos días es de lo más ilustrativa, recomiendo su lectura, los vecinos y vecinas abrían cientos de caminos a golpe de pala y de cooperación social.

Pero, seamos claros, ustedes han traído esta propuesta para colar de rondón un relato de los hechos que exime al Gobierno de la ciudad de toda responsabilidad y en el que se presenta como una víctima más de un imprevisible desastre natural, cuando el desastre es político, es alcalde, es portavoz del PP y se llama José Luis Martínez Ayuso, perdón, Almeida.

(Risas).

Y Madrid es zona de gestión catastrófica. Pretenden maquillar la desastrosa gestión de su Gobierno con la enésima palmadita que dan en la espalda a vecinos y a trabajadoras públicas después, eso sí, después de unas cuantas puñaladas y no me refiero solo a la amenaza de desalojo del EVA, al intento de desalojo ilegal de la Casa del Cura, al mural de Ciudad Lineal o a los recortes del 38 % a los equipos distritales.

¿Querían ustedes expresar reconocimiento? Señor Carabante, hubiera sido un detalle de reconocimiento haber suspendido a tiempo el servicio de autobuses. O señora Inmaculada Sanz, dotar a los vehículos de Bomberos de las cadenas ¿o se trata de otro bulo infecto? O atender a las ofertas de movilización vecinal para repartir sal o retirar nieve proporcionando material para el trabajo adecuado.

Vaya, que además de pedir ayuda podrían haber ayudado. O llevando a las escuelas infantiles los medidores de dióxido de carbono como del que hoy disfrutamos aquí, que tenemos a criaturas de 0 a 3 años pasando frío en las escuelas infantiles de nuestros barrios. Debe ser la línea esta de colarse en las vacunaciones para no quedar descabezados.

(Risas).

Va una transaccional *in voce*: Siéntense a dialogar con quienes sacan del atolladero a esta ciudad a pesar de ustedes, los vecinos y trabajadores públicos; siéntense a dialogar con sus organizaciones representativas y comprométanse a proporcionar los recursos adecuados y suficientes para que tanto los servicios públicos municipales como las entidades ciudadanas puedan desempeñar su papel en unas condiciones aceptables; comprométanse a concretar este reconocimiento en un plan de apoyo y refuerzo de los servicios públicos y en un plan de apoyo al desarrollo del movimiento ciudadano; pongan en marcha un espacio de diálogo para evaluar la gestión de la limpieza y el mantenimiento de los colegios y vías públicas en la borrasca Filomena y elaboren juntos un protocolo de actuación que garantice la óptima gestión de estos asuntos en situaciones excepcionales como las que estamos viviendo.

Tienen ustedes oportunidad de rectificar y de mejorar de la mano de quienes han demostrado que son merecedores de crédito y consideración y no solo de palabras más o menos bonitas y poco sinceras. Eso es reconocimiento, lo de hoy es como salir con la pala y los mocasines a hacer el ridículo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Murgui.

Tiene la palabra la señora Villacís por el Grupo Ciudadanos y un tiempo de un minuto cincuenta segundos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muchas gracias.

De verdad, que aprovechen ustedes un momento en el que queremos agradecer de forma sincera a todo el mundo que nos ha ayudado a sobrellevar esta borrasca, yo sinceramente no lo comprendo.

Señor Murgui, lo que usted quiere hacer..., ha retirado su propuesta porque le parecía más oportunista u oportuna la moción de urgencia que han presentado y básicamente su propuesta me la quiere colar a mí como enmienda, es decir, que quiere sustituir mi propuesta por la suya. Pues va a ser que no. Hagan ustedes las cosas bien, planifíquense, la vuelven a traer al Pleno que viene y pruebe de esa manera a ver si es más cierto.

Señor Fernández, de verdad, para una vez que hablo bien del Gobierno de la nación pues, sinceramente, vote a favor y agradézcalo. Ahora mismo no he querido hacer discriminación entre si es un gobierno del Partido Socialista, si la señora Robles, a quien yo llamaba para que me ayudase a limpiar

Mercamadrid, era socialista o no era socialista, quería agradecer que me trajese a la UME a las 03:00 horas. Quería agradecer que la señora Teresa Ribero, a quien llamé también para que me pusiese a disposición las Brigadas de Refuerzo de Extinción de Incendios, ¿fue socialista y se comportó como socialista o se comportó como ministra y me puso a disposición a las 213 personas que me ayudaron a limpiar los accesos y los colegios? Quiero agradecer precisamente todas esas cuestiones.

Quiero agradecer también a los vecinos, que sí que no están incorporados en esta propuesta. ¿Por qué están obsesionados ustedes por colectivizarlo todo? ¿Por qué tienen que ser asociaciones, por qué no pueden ser vecinos si todo el mundo que lo está haciendo lo está haciendo con su condición de vecino? De verdad, superen eso. Estoy trayendo una propuesta para agradecer a todos los trabajadores como haría si estuviese en mi empresa. Si esto lo hubiese gestionado desde una empresa, agradecería a todos mis compañeros, a todo mi equipo la labor que han desempeñado todos y cada uno de ellos. Y hoy como vicealcaldesa me veo obligada a reconocer públicamente y a agradecer, que de vez en cuando no está mal que les reconozcan el trabajo a uno, el trabajo que hizo todo el mundo en Filomena, que les puedo asegurar que fue mucho. Así que, con independencia de lo que digan ustedes, muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Villacís.

Pasamos a votación en los términos que indique el secretario general.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Se adelantaba que, efectivamente, la enmienda 2021/0092 está en principio fuera de plazo, pero ¿se puede considerar, señor Murgui, que ha retirado usted esa enmienda y la ha sustituido por la propuesta de acuerdo transaccional que *in voce* ha manifestado durante su intervención?

(Asentimiento del señor Murgui Parra).

Se tiene entonces por retirada la enmienda 2021/0122.

Entonces, hay que responder a otra pregunta, señora Villacís: ¿Acepta usted el acuerdo transaccional que le ha propuesto *in voce* el señor Murgui?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** No.

El Secretario General: Pues entonces, señor presidente, entiendo que puede someterse a votación la proposición en sus propios términos.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada por tanto.

Y continuamos con el orden del día.

(Aplausos).

(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por 36 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10), Socialista de Madrid (7) y VOX (4) y 19 abstenciones de los concejales del grupo municipal Más Madrid).

Punto 24.- Comparecencia n.º 2021/8000073 del Alcalde, a petición propia, "con el objeto de informar de las actuaciones llevadas a cabo para prevenir y paliar los efectos provocados por la tormenta Filomena en la ciudad de Madrid".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de quince minutos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Concejales, comparezco a petición propia aquí ante los representantes de todos los madrileños para explicar el balance de las actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno municipal tanto para prevenir la tormenta de nieve que sufrió la ciudad de Madrid como las actuaciones que llevamos a cabo durante la misma como las actuaciones que vamos a realizar de cara al futuro para paliar las consecuencias que desgraciadamente ha sufrido esta ciudad.

Pero sería injusto si no comenzara esta comparecencia con un doble agradecimiento:

En primer lugar, y como no puede ser de otra manera al conjunto de los madrileños, al conjunto de todos aquellos madrileños que nuevamente han vuelto a demostrar, desde luego, una ejemplaridad y un coraje admirable frente a circunstancias tan adversas que no se habían producido en la historia reciente y que al mismo tiempo han sido una ayuda indispensable, sin lugar a dudas, para que dos semanas después de que se produjera esta tormenta de nieve las consecuencias sobre el funcionamiento normal de la ciudad hubieran desaparecido. Sin ellos no lo habríamos podido lograr.

También tenemos que decir que lamentamos, desde luego, todas las molestias que se han producido; lamentamos todas las situaciones en las que se han visto los madrileños a lo largo de todo este tiempo como consecuencia de esta catástrofe y asumimos las responsabilidades que corresponden sobre las mismas y, por tanto, les transmitimos a los madrileños que entendemos perfectamente las quejas que tienen y que hemos hecho todo lo que hemos podido en el menor tiempo posible, pero que si aun así no ha sido suficiente, desde luego, los madrileños tienen toda la razón.

Y un segundo agradecimiento que ya ha explicitado este Pleno en la proposición anterior y también en la que ha presentado VOX, donde además se ha aprobado un acto de reconocimiento a todos los servicios públicos del Ayuntamiento de Madrid, también admirables y, desde luego, que son el mayor motivo de confianza que tenemos los madrileños para cuando tengamos que enfrentarnos a cualquier otra circunstancia, por adversa que sea, que se produzca en esta ciudad.

Y también me gustaría, obviamente, hacer extensivo este agradecimiento al Gobierno de la nación y al Gobierno de la Comunidad de Madrid. Creo que los madrileños han sentido la tranquilidad durante esta catástrofe de ver que las tres Administraciones hemos actuado en coordinación, que las tres Administraciones hemos compartido información y hemos compartido medios para tratar lo antes posible de solucionar y solventar todas las consecuencias derivadas de Filomena.

En este sentido y por una cuestión de estructura esquemática, permítanme decirles que vamos a empezar por las actuaciones preparatorias de esta situación y por datos objetivos que nos permiten establecer cuál ha sido la verdadera magnitud de la catástrofe.

Recordar que es la primera vez en nuestra historia reciente que se declara zona catastrófica a la ciudad de Madrid en aplicación de la Ley de Protección Civil como consecuencia de una emergencia natural. Recordar que es la primera vez que la Agencia Estatal de Meteorología declaró en alerta roja la ciudad de Madrid como consecuencia de un fenómeno natural. Dar la cantidad de nieve que cayó en la ciudad de Madrid en apenas treinta horas, 1.250.000 toneladas, lo que equivale a 23,2 millones de metros cúbicos de nieve.

Y en segundo lugar, indicar también que este fenómeno se vio agravado considerablemente como consecuencia de una serie de heladas durante ocho noches consecutivas que tocaron mínimas de entre -8 y -10 grados cuyo antecedente próximo son los años cuarenta, según Aemet, del siglo pasado. Respecto de la nevada la Aemet solo tiene registrada una similar que se produjo en el año 1905. Algún medio de comunicación como *El País* incluso la retrotrae a 1876. Simplemente queremos dar los datos, ponerlos encima de la mesa para que cada uno saque sus propias conclusiones. En este sentido, decir que la cantidad de nieve caída en la ciudad de Madrid fue de entre 40 y 60 centímetros, con una media de 50 centímetros.

Hay una cuestión que se ha dicho recurrentemente: La previsión, la meteorología y las

predicciones funcionaron al milímetro, en palabras de la portavoz de Más Madrid. Señora Maestre, el parte oficial de la Agencia Estatal de Meteorología el día 8 de enero nos advertía al Ayuntamiento de Madrid de una acumulación de nieve de 20 centímetros en veinticuatro horas, insisto, 20 centímetros en veinticuatro horas.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

Sí, señora Maestre. Y si usted va a Telemadrid a las 20:26 del día 8 de enero verá que en el programa correspondiente en directo se hizo una entrevista al portavoz de Aemet y el portavoz de Aemet en esa entrevista, siete horas después de empezar a nevar, dice específicamente que la previsión de nieve será de 20 centímetros en veinticuatro horas. Y le pregunta la presentadora: ¿Y esto se acumulará a lo que haya caído? No, serán 20 centímetros en veinticuatro horas. Esta es la previsión meteorológica. Entiendo que se puedan hacer críticas a la gestión que hayamos hecho, pero de los datos, partamos de los correctos. La previsión, y ahí están los partes oficiales y si alguno discrepa de los mismos le animo a que confronte los datos, decían 20 centímetros en veinticuatro horas.

A partir de ahí se estableció el mayor dispositivo que nunca ha habido en la ciudad de Madrid de preparativos para acometer una nevada, insisto, una nevada con las previsiones que había. Para que se hagan una idea, el 5 de enero se constituye el Peiam, el comité que activa el Plan de emergencias invernales del Ayuntamiento de Madrid. ¿Saben cuál era la previsión de nieve ese día por parte de la Aemet? Era 3 centímetros, 4 centímetros en la ciudad de Madrid. Al día siguiente la rebajaron a 3 centímetros. Esa era la previsión oficial el día que se constituye el comité de crisis para gestionar el Plan de Emergencias Invernales de la ciudad de Madrid. Hemos acumulado 8.900 toneladas de sal, es decir, 8.900.000 kilos de sal; habíamos activado un operativo de 3.800 personas, insisto, 3.800 personas, incluidos 170 agentes de movilidad que también habían sido prevenidos para esa situación. Al mismo tiempo disponíamos de 66 máquinas quitanieves y 254 repartidoras de sal por la ciudad de Madrid.

Y en relación con la información que proporcionó el Ayuntamiento de Madrid, permítanme indicarles que 870.000 madrileños, es decir, todos aquellos que están dados de alta en el Servicio de Estacionamiento Regulado de la ciudad de Madrid recibieron SMS o correos electrónicos advirtiéndoles específicamente de la situación meteorológica y sobre todo previniendo para que se minimizaran los desplazamientos en vehículo privado. Al mismo tiempo que todos los canales oficiales del Ayuntamiento de Madrid en todo momento hicieron estos anuncios, todos los paneles colocados en las distintas vías de titularidad del Ayuntamiento de Madrid hicieron advertencias a lo largo de los días anteriores y como es obvio, también, todos los integrantes del Equipo de Gobierno que hicieron entrevistas a lo largo de esos días hicieron este tipo de advertencias.

Durante los días previos hasta que empezó a nevar se repartieron en la ciudad de Madrid 5.451 toneladas de sal, 5.400.000 kilos de sal en las calles de Madrid, al mismo tiempo que se establecieron,

se repartieron 250.000 litros de salmuera a los vecinos, gratuitamente, que lo pidieron. Se establecieron 21 puntos de distribución gratuita de sal antes de que empezara a nevar en los cuales se distribuyeron gratuitamente un total de 88.000 kilos de sal. Y al mismo tiempo, desde el Área Social se hizo un esfuerzo importantísimo para prevenir las consecuencias que se pudieran producir para las personas sin hogar, incrementándose en 60 plazas las campañas para el frío y mediante la intervención de la vicealcaldesa se habilitaron hasta cuatro estaciones de Metro para que pudieran albergar a personas sin hogar, todo ello, aparte, además, de que se dio comida a todos los que tienen el servicio de atención a domicilio que tuvieran hasta el martes de la semana siguiente por la situación que se podía crear, y todo ello, además, teniendo en cuenta que en la Cañada Real... Por cierto, señora Maestre, antes de lucir una camiseta de la Cañada Real pregúntese usted por qué hicieron 8 realojos y nosotros hemos hecho 130 durante nuestro Gobierno...

(Aplausos).

...antes de lucir una camiseta, porque ya veo que vuelve usted a la época de las camisetas y las pancartas. Pero vamos a seguir hablando de cosas serias y no de sus camisetas.

Lo que digo es que en la Cañada Real se activó un dispositivo de emergencia que permitió generar 400 plazas en tiempo récord para que todas aquellas familias afectadas por la situación de vulnerabilidad de falta de luz pudieran tener un alojamiento seguro y con luz y calefacción.

La nevada empezó, efectivamente, en la mañana del viernes 8 de enero. Inmediatamente, nuevamente se activaron todos los recursos, se activó el Peiam. A lo largo del 8 de enero hay una cuestión que ha sido enormemente discutida: la Empresa Municipal de Transportes y la decisión de que continuara trabajando. A las 17:00 horas se eliminó el 15 % de los autobuses, a las 18:00 horas el 25 % de los autobuses; lo que no íbamos a eliminar era a las 110.000 personas que se desplazaban en la EMT a lo largo de esa tarde. A mí no me pidan que elimine a esas 110.000 personas.

(Aplausos).

A mí no me pidan que elija entre 276 autobuses que se quedaron en la calle, 276 que fueron recogidos uno por uno los días siguientes y 110.000 personas. Tendrán que explicar por qué prefieren ustedes salvaguardar autobuses que salvaguardar personas, salvaguardar a los viajeros de la Empresa Municipal de Transportes.

Al mismo tiempo, en ese momento nuestros esfuerzos principales iban dirigidos, efectivamente, hacia todos aquellos vehículos que estaban atrapados en la M-30 en dos puntos: tanto en la salida del túnel de la carretera de Valencia como, en segundo lugar, en el Nudo Norte. El Nudo Norte llegamos a desbloquearlo incluso a lo largo de la noche y, por tanto, tratar de rescatarlos y, en todo caso, proveerles de mantas y de alimentos para que pudieran pasar la noche en, mejores condiciones de las que desgraciadamente en, desgraciadamente, en mejores condiciones de las que en ese momento estaban.

Y la segunda de las cuestiones, obviamente, era que al día siguiente había que poner ya en marcha el dispositivo inmediatamente para empezar a limpiar 1.250.000 toneladas que iban a caer o habían caído ya en la ciudad de Madrid.

En ese sentido, quiero agradecer las gestiones con el Gobierno de la nación, tanto la llamada que hice a Margarita Robles como a Fernando Grande-Marlaska; el honor que supuso para mí como alcalde de Madrid recibir la llamada de su majestad el rey interesándose nuevamente por la ciudad de Madrid, mostrando su afecto y su apoyo total a los madrileños; pero también la llamada que recibí del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, a mediados de esa tarde mostrando su apoyo y su solidaridad con la ciudad de Madrid. Y a todos les transmití lo mismo, tenemos una ventana de oportunidad en la que nos tenemos que centrar: desde que deje de nevar o nieve más débilmente hay que lanzar a todo el mundo a la calle que podamos para evitar que esta ciudad se bloquee durante semanas porque van a venir heladas, como no se habían conocido desde los años cuarenta, y solo teníamos desde que acabó de nevar el sábado por la tarde hasta que se empezaron a producir esas heladas. ¿Por qué? Porque desde el momento en que se produjeron esas heladas todo lo que trabajábamos por el día lo único que podíamos hacer por la noche era mantenerlo, pero no teníamos capacidad de seguir avanzando debido a las temperaturas tan bajas que se estaban registrando.

Al mismo tiempo sabíamos que teníamos que empezar a recoger la basura y empezar a circular la Empresa Municipal de Transportes. ¿Qué es lo que conseguimos? Que el mismo día, el sábado por la noche, que había dejado de nevar hacía unas horas, estaban abiertos ejes de la ciudad tan importantes como: la avenida de la Albufera, la avenida de Institución Libre de la Enseñanza, Gran Vía del Este, paseo de la Castellana o la avenida de la Albufera. Pero que al mismo tiempo estuviéramos en condiciones ya de generar condiciones mínimas de movilidad que nos permitió el martes empezar a recoger la basura en la ciudad de Madrid, así como que empezara nuevamente a circular la Empresa Municipal de Transportes, decisión, señora Maestre, muy duramente criticada por usted, explíquese a todos los madrileños que esos días pudieron circular en las líneas de la Empresa Municipal de Transportes, que usted creía y entendía que era mejor que no circularan por la ciudad de Madrid.

Al mismo tiempo, también nos teníamos que ocupar de los daños que se habían producido en esta ciudad y, por tanto, entendimos urgente solicitar al Gobierno de la nación la declaración de zona catastrófica, declaración que implica el reconocimiento legal de que lo que se ha producido en Madrid es una catástrofe como consecuencia de la acción de la naturaleza, catástrofe que por primera vez se declara en esta ciudad, como ya he indicado anteriormente.

Y al mismo tiempo, seguíamos trabajando intensamente en solucionar la movilidad de la ciudad de Madrid. Si cogen la hemeroteca verán lo que dije el sábado que estaba nevando, el domingo que estaba nevando, el lunes que ya había dejado de nevar, y dije lo mismo: aspiramos a que la movilidad en la ciudad de Madrid sea razonable este viernes, aspiramos a

recuperar el funcionamiento normal de la ciudad de Madrid en dos semanas. Nunca mentimos a los madrileños, nunca les vendimos humo, siempre les dijimos la gravedad de la situación.

Es curioso que los mismos que dicen que tuvimos falta de previsión y falta de comunicación con los madrileños ahora nos estén acusando a este Equipo de Gobierno de que estuvimos demasiado en los medios de comunicación, que estuvimos dando la cara. Entiendan ustedes que para nosotros es fundamental, en la peor de las situaciones que podamos tener, que los madrileños en todo momento perciban que nosotros damos la cara y que nosotros damos las explicaciones que se nos están pidiendo.

Al mismo tiempo, una vez avanzado en esa recuperación de la movilidad, las cuestiones esenciales que quedaban por delante eran garantizar la vuelta de los niños al colegio y la vuelta de los niños al colegio se ha producido en las debidas condiciones de seguridad.

Por otra parte, empezar a evaluar los daños y la afección al arbolado. Estamos hablando de que hemos recogido ya 2.000 toneladas de ramas de árbol que se habían caído en la ciudad de Madrid, 2.000 toneladas. Estamos hablando de que se ha producido una afección al arbolado de 150.000 árboles en lo que es la vía pública. Y al mismo tiempo garantizar y generar las condiciones de seguridad suficientes para que no se pudieran producir daños a las personas, y por eso desde el Área de Desarrollo Urbano también inmediatamente se puso en marcha un plan que lo que pretendía era revisar la seguridad y la estabilidad de todo el parque edificatorio de la ciudad de Madrid.

Pero también nos preocupaba, obviamente, que en el momento en que se empezara a producir el deshielo no se produjeran en ningún caso problemas para la movilidad ni inundaciones, y eso a lo que nos llevó es a hacer un plan de revisión de todos los imbornales y todo el alcantarillado de la ciudad de Madrid, que permitió que, efectivamente, cuando se produjo ese deshielo en la ciudad de Madrid, no se registraran problemas de inundaciones o problemas que hubieran generado cuestiones importantes a la movilidad. Un esfuerzo que ha contado con un operativo que ha llegado a alcanzar 9.000 personas, que de las 66 máquinas quitanieves conseguimos que a los pocos días hubiera en la ciudad de Madrid más de 200 máquinas quitanieves, que de las 250 barredoras conseguimos que en la ciudad de Madrid al poco tiempo hubiera 800 máquinas trabajando de esas características, que las dificultades han sido numerosas, que ha habido que entrar en numerosísimas calles a pico y hielo.

Y concluyo esta exposición inicial. No hacemos un balance triunfalista ni tenemos un sentimiento de orgullo ni mucho menos, se lo puedo garantizar. No tenemos la autosatisfacción del deber cumplido. Sabemos a lo que nos hemos enfrentado, sabemos lo que han sufrido los madrileños, sabemos que ha sido un fenómeno climatológico que no se había producido en cien años cuando menos en la ciudad de Madrid, pero esto lo único que a nosotros nos ha enseñado nuevamente es que la ciudad de Madrid cuando actúa ante la más dura de las adversidades y ante la más difícil de las situaciones el madrileño siempre responde

y que sabemos salir todos juntos de este tipo de situaciones.

Mantengamos, por favor, ese espíritu y alejémonos sencillamente de la crítica por la crítica porque no les he oído a ustedes una sola propuesta en las dos semanas que ha durado la limpieza de la ciudad de Madrid, ni una sola propuesta.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor alcalde.

Tiene el turno de palabra, por el Grupo Municipal VOX, el señor Ortega y un tiempo de diez minutos.

(Rumores).

Tiene el turno de palabra el señor Ortega, les ruego, por favor, que permanezcan en silencio.

(Observaciones del señor Murgui Parra).

Señor Murgui, ¿ya hemos desfogado? Ahora tiene la palabra el señor Ortega.

(Rumores).

Tiene el turno de palabra el señor Ortega, les ruego. Por favor, mantengan el silencio. Tiene diez minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Ya veo que al señor Murgui no le interesa lo que voy a decir, es importante.

Bueno, señor alcalde, señores concejales, es verdad que la primera parte de este Pleno la hemos dedicado a hacer una batería de propuestas sobre lo que debe hacerse en el futuro para intentar evitar la catástrofe que hemos sufrido en Madrid.

Y es verdad que aquí caben dos posiciones: la primera, la de hacer demagogia y decir que todo, absolutamente todo, se ha hecho mal, que todo, absolutamente todo, era previsible y que nosotros lo haríamos todo, absolutamente todo, mejor. Eso es lo que se suele hacer cuando no se tienen los pies en el suelo y no se sabe la realidad. Y no es verdad, hay una parte de verdad en todo esto y hay una parte de mentira. ¿Cuál es la parte de verdad? La parte de verdad es que ciertamente se podían haber hecho las cosas bastante mejor y es lo que toca en este punto de la comparecencia del señor alcalde; es verdad que se pueden hacer las cosas mejor en el futuro, que hay cosas que no se han hecho bien, pero hay otras que se han hecho razonablemente bien dadas las circunstancias.

Yo me voy a referir a una cuestión que creo que es la que debe ser la guía porque, si nos dejamos llevar por nuestros deseos de cómo deberían haber sido las cosas o cómo las haremos en el futuro, estamos haciendo una cierta trampa. Yo voy a utilizar un método que creo que desde un punto de vista jurídico es el que nos debe guiar: ¿qué era lo que estaba establecido? Porque lo que estaba establecido venía perfectamente explicado, muy mejorablemente pero venía explicado, en el Plan de Emergencias Invernales.

Y ese Plan de Emergencias Invernales decía, por ejemplo, en la página 38, «que todos los vehículos de cuatro ruedas estarán provistos de cadenas en buenas condiciones». No sé si es mucho o es poco, pero es lo que decía el plan. Hay quien dirá: Pues no tienen que ser todos, tienen que ser solo el 50 %. Bueno, pero es lo que decía el plan y es a lo que había que haberse ajustado por la Dirección General de Emergencias, y no todos los vehículos de cuatro ruedas estaban provistos de cadenas.

Segundo, página 34 del plan, dice que «los vehículos de *renting* de los Bomberos estarán equipados con neumáticos M+S sustitutivos de cadenas en las ruedas de tracción». Es evidente que no lo estaban, por tanto, tampoco se ha cumplido el plan en esta cuestión. Ha habido una evidente carencia de medios de Bomberos y de vehículos de emergencias. Una prueba bastante evidente es que las cadenas para los camiones y coches de Bomberos llegaron al taller del almacén de Villaverde el día 13 de enero, recuerdo que la nevada fue el día 8, la gran nevada, y, por tanto, es evidente que algo no estaba previsto.

¿Qué vamos a decir de la EMT o qué vamos a decir de la Policía Municipal? ¿Cuántos vehículos de Policía Municipal vimos por las calles? Pues unos poquitos, los 4x4, así nos lo reconoció la portavoz delegada de Emergencias, solo los 4x4, que son un porcentaje mínimo de los vehículos de Policía Municipal. Hablamos del día 7, del día 8 o del día 9, hoy probablemente ya estén todos en la calle. ¿Y de los vehículos de limpieza? ¿Cuándo vimos realmente circular a los vehículos de limpieza, y no digo las quitanieves, digo los que podían recoger la basura, los que podían echar sal? Pues bastante después de la gran nevada, bastante después y muy pocos. Bien, y todo esto dice la página 41, también, de este plan «que deben contar con los medios necesarios para actuar».

Por tanto, hasta ahora no he dicho otra cosa que lo que dice el plan que no se ha cumplido.

Otro punto importante, el plan nos recuerda, en su página 17, que «tiene haber una coordinación con los servicios supramunicipales». Claro, aquí se demuestra, cuando ocurren problemas como estos, la absoluta descoordinación porque, por un lado hablaba el Ayuntamiento, por otro lado hablaba la Comunidad y por otro lado hablaba el Gobierno de la nación; por tanto, no había un mensaje único, no existía un centro único de coordinación, había tres Administraciones, cada una explicando a su manera cómo había que afrontar esta grave situación. Creo que cualquier ciudadano, al margen de la opinión política que puede tener, ha visto y ha escuchado a la presidenta de la Comunidad decir una cosa, por otro lado al ministro del Interior, por otro lado al alcalde, pero no había un mensaje único, no había la sensación de que se estaba trabajando de manera coordinada, que es muy distinto que en la ciudad de Madrid aparecieran máquinas de distintos lugares. Ya sé yo que si viene la UME, pues lo ha mandado el Ministerio del Interior, si vienen las quitanieves del Ministerio de Obras Públicas, pues ya sabemos quién lo ha mandado, pero esto no significa que haya una coordinación, no lo había en los avisos previos, no lo había en las actuaciones posteriores; por tanto, no ha habido realmente una coordinación entre las tres Administraciones.

Si nos vamos y seguimos con ese plan, en su página 12, nos dice que «tiene que haber una coordinación con recursos privados». Hombre, coordinación con recursos privados no es que el vecino de turno, con la mejor buena voluntad del mundo sacando la pala que tiene en el jardín, se dedique a limpiar la calle; o como, por ejemplo, nos enseñaban el otro día en el Mercado de Chamartín, todas las calles de alrededor del mercado lo limpiaron ellos con una máquina de obra que pagaron entre todos, y así en tantos sitios que salieron a limpiar las calles los vecinos, que hicieron lo que pudieron, algunos consiguieron incluso recuperar el coche tres días después. Hombre, eso no es contar en un plan con los medios privados, contar con los medios privados es dar el toque de alerta a todas las empresas que puedan aportar maquinaria o personal para que empiecen a trabajar coordinadamente con el Ayuntamiento.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

En las calles no se les vio, señor alcalde, en las calles no se les vio. Hablamos, repito, del día 7 y 8, no me vaya usted a contar lo que hicieron el día 12 o 13 porque entonces ya estamos haciendo trampas, estamos hablando del día 7 y 8.

Pero, mire, vamos a una cuestión que es fundamental, aunque tuviéramos el mejor plan de inclemencias, aunque lo tuviéramos, que no lo tenemos, en nuestra opinión es muy mejorable, pero aunque lo tuviéramos, hay una palabra clave, activación del plan.

Bien, el día 5 ya teníamos avisos de la Aemet, avisos que por cierto fueron muy acertados en cuanto a su previsión, y ahora le haré un matiz, señor alcalde, que es muy importante, y en cuanto a su anticipación, y no es como se ha dicho desde el Gobierno municipal que la Aemet dijo que iba a nevar 20 centímetros...

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Usted lo ha dicho.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

No, señor alcalde, no, las palabras son importantes. Escúcheme porque verá que no es exactamente así.

...y nos ha sorprendido porque ha nevado 40 o 60, es que se ha triplicado la previsión.

Es que no dijo eso la Aemet; es que la Aemet dijo: Nevará como mínimo 20 centímetros, de ahí en adelante. Eso es lo que dice el plan.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Sí, sí, revíselo porque dice como mínimo 20 centímetros.

Y tenemos una cuestión que creo que es igual de importante, podían haberse tomado medidas, a raíz de esa prevención, para que se prohibiese el tráfico en las calles con la anticipación suficiente para evitar el colapso en el que quedaron muchos vehículos, por

cierto, con riesgo algunos de quedarse toda la noche congelados con el coche parado en las salidas de la M-30. Es decir, que ante una previsión como la que teníamos tenía que haberse activado el plan mucho antes, ¿pero sabe usted cuándo se reunió, señor alcalde, el Cecop para activar el plan realmente? Usted lo sabe, a los 22:00 horas del día 8 de enero.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

No, no, cuando se activa realmente el plan, cuando se pone en marcha el plan; no cuando se reúnen a comentar que hay que activar el plan. La reunión del Cecop es el día 8 de enero a las 22:00 horas, cuando empiezan a tomarse medidas, cuando ya llevaba Madrid ocho horas bajo la nieve, no nevando, bajo la nieve, que es muy diferente.

Podríamos mencionar otras cuestiones, ya sabemos que lo del arbolado tiene una queja que nos remonta a gobiernos anteriores, aquí tiene que ver la política de talas que se han hecho, la política de elección del tipo de árboles que se están utilizando. Es verdad que han resistido mejor los árboles caducos, obviamente, que los árboles de hoja perenne; y es verdad que había muchos árboles que por su altura, al no estar debidamente ejecutadas las podas a tiempo, tal vez podían haber evitado partirse, como tantos se han partido, un 60 y 70 % de los árboles.

En definitiva, en nuestra opinión, señor alcalde, teniendo la previsión acertada, cosa que ya sabemos de situaciones anteriores que no se ha producido siempre, teniendo una previsión acertada de la Aemet con tiempo suficiente, debería haberse activado el plan, cumpliéndose lo que decía el plan: con el acopio de cadenas, poniendo a los vehículos a disposición, poniendo la coordinación entre Administraciones y sector público y sector privado. Todo esto, probablemente, no habría evitado la totalidad de los daños, pero sí que habría aminorado en gran medida el colapso que se produjo en la capital de España.

Por todo ello, y terminando ya, señor alcalde, nos vemos en la necesidad de pedir aquí públicamente al Equipo de Gobierno que proceda al cese del director general de Emergencias, Enrique López Ventura, por su absoluta incompetencia en la gestión de esta terrible emergencia y lo hacemos a sabiendas de que es una decisión del Equipo de Gobierno y también de que es un cargo que no fue elegido por usted sino por el Gobierno anterior.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Ortega.

Tiene el turno de palabra el señor Hernández por el Grupo Socialista y un tiempo de diez minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor alcalde, muchas gracias por la información que nos ha facilitado, aunque hablaremos largo y tendido de ello, lógicamente. Nos están intentando también enterrar no solamente en nieve sino en cifras, en cifras.

Quiero comenzar reconociendo el esfuerzo y la dedicación que han demostrado todos y cada uno de los empleados municipales y trabajadores de las empresas que prestan servicio en este Ayuntamiento, especialmente a los profesionales de Policía Municipal, Samur-Protección Civil y Bomberos que han demostrado una vez más que cuando los ciudadanos les necesitan saben estar a la altura, aunque no siempre dispongan de los medios más adecuados. También quiero agradecer la actuación del Gobierno de España que se ha volcado con la ciudad de Madrid poniendo a disposición todos sus recursos. No puedo dejar de recordar a la UME, a las Brigadas Forestales y a las quitanieves y, por supuesto, las ayudas prestadas por otras comunidades autónomas. Vaya a todos ellos nuestro agradecimiento y, cómo no, agradecer el compromiso, la ayuda y la paciencia del pueblo de Madrid como siempre ejemplar.

Nadie niega que la tormenta tuvo una extraordinaria dimensión, que fue histórica y que fue seguida de unas heladas que congelaron esa nieve en nuestras calles, tejados y parques, nadie cuestiona eso, como nadie puede cuestionar que los servicios meteorológicos, la Aemet, ya habían avisado de la importancia de estos fenómenos días antes y que no se equivocaron:

Sus avisos empezaron el día 31 de diciembre y fueron elevando progresivamente los niveles de alerta.

El día 5 de enero la nota informativa se convierte en aviso especial, en ella ya advierten de espesores de nieve en Madrid que pueden estar entre los 30 y 40 centímetros. ¡Claro que discrepamos, claro que discrepamos con las cifras que ustedes están dando!

El día 7 los avisos de la Aemet para los días 8 y 9 y para toda la Comunidad señalaban una alerta máxima en el nivel rojo por nevadas. Nunca se había activado un nivel rojo por nieve en Madrid, nunca. Ese mismo día 7, el alcalde, además de destacar que va a ser una estampa muy bonita ver Madrid nevado, decía que el Ayuntamiento estaba preparado e insistía en los 20 centímetros de nieve cuando la Aemet ya duplicaba esta previsión y esperaba entre 30 y 50 centímetros de nieve. «Tenemos todos los medios preparados, confiamos en que vamos a poder mantener las condiciones de movilidad», decía usted, alcalde, y añadía: «Conviene limitar los desplazamientos en vehículo privado y utilizar el transporte público que va a estar adecuadamente preparado».

El viernes 8 empieza a nevar y lo que sucede a partir de ahí lo conocemos todos, muy especialmente a partir de las 19:00 horas cuando el caos se apodera de nuestra capital.

Su última declaración al respecto dice que los partes oficiales de Aemet llegaron cuando ya estaba nevando. ¿De verdad cree que engaña a alguien? Los hechos, señor alcalde, echaron por tierra sus previsiones, sus recomendaciones y su prepotencia, de esta última, por cierto, aún no se ha rebajado ni disculpado.

¿Por qué hubo este caos? Porque ustedes minimizaron estos avisos, se confiaron, no alertaron adecuadamente a la población, a las empresas, al transporte, ni tampoco dispusieron a tiempo de todos

los recursos para evitar lo que luego se nos vino encima. No alertaron a la población, es más, el consejero de Transportes de la Comunidad no ha tenido inconveniente en reconocer que no lo hicieron para no alarmar. ¡Como si avisar y alertar de los riesgos fuera sinónimo de alarmar o una invitación a desatar el pánico! El pánico lo desataron precisamente por no alertar.

Y le pregunto, ¿para qué estaban preparados, señor alcalde? Porque no consiguieron asegurar nada de lo que dice el Plan de Emergencias Invernales en este Ayuntamiento que debería haber asegurado durante la nevada e inmediatamente después de la nevada: no aseguraron la movilidad en las calles ni en las principales ni mucho menos en las secundarias; no aseguraron la accesibilidad a las instalaciones sanitarias ni a los colegios ni a los centros oficiales ni tampoco su apertura; tampoco aseguraron el transporte ni el público ni el privado, ni siquiera fueron capaces de asegurar que todos vehículos de emergencias, de Bomberos, de Policía Municipal, de Samur, pudieran estar en condiciones de prestar servicio, cientos se quedaron en sus cocheras; no evitaron la interrupción de suministros básicos a toda la ciudad, de alimentos, de medicinas, ni siquiera aseguraron el reparto de sal en condiciones y en cantidad. No aseguraron nada, salvo que Madrid se paralizara, se sumiera en el caos con miles de personas atrapadas en sus vehículos, incluidos los autobuses de la EMT y sus conductores.

Fueron ustedes, y exclusivamente ustedes, con su penosa gestión, los que llevaron a esta ciudad al caos, por eso es lamentable que intenten excusarse en la exageración, echando la culpa a otros, incluidos a los meteorólogos, que acertaron plenamente cuando la ciudadanía ha sido testigo de su desastrosa gestión.

El problema no solo fue la nieve, también lo fue el hielo, y esto también se sabía con antelación, lo sabíamos todos. Los expertos dicen que para evitar la formación de placas de hielo hay que estar trabajando con quitanieves desde el mismo momento que empieza a nevar, no dejar de hacerlo durante la nevada, y repartir sal continuamente en el firme para evitar la formación de placas. Si se hubiera trabajado de esta forma, como hicieron otras muchas ciudades que sufrieron la misma nevada y aún peores heladas y que en menos de setenta y dos horas habían restablecido la normalidad en sus calles, se hubiera evitado que gran parte de esa nieve se congelara, al menos en las vías más importantes y en los alrededores de los puntos más sensibles, como los centros sanitarios, parques de bomberos, comisarías, estaciones de metro, etcétera, pero no lo hizo.

No es necesario, alcalde, esperar a que deje de nevar, como ha mencionado. Fuera por falta de medios, por negligencia o por las excusas que ahora pongan no se hizo y Madrid entero se convirtió en una inmensa pista de patinaje con placas de hielo de muchos centímetros que había que romper a golpe de pico y maza. Tan solo quedaron fuera de esta pista de patinaje los pocos viales y sendas que deprisa y corriendo se pudieron habilitar el domingo gracias al inmenso trabajo de esas miles de personas a las que vamos a homenajear.

Para entonces, este Gobierno que presume de gestión ya estaba más que desbordado por los acontecimientos, aunque al menos estaba, eso sí, y daba señales de vida, y aquí tengo que agradecerle el detalle de reunir en la mañana del domingo a la Junta de Portavoces e informarnos de la grave situación en que estaba la capital. También de que llevaran a la práctica alguna de las propuestas que les hicimos llegar. ¿Ninguna propuesta, señor alcalde? ¡Qué soberbia, qué prepotencia y qué falsedad!, porque si hablamos del Gobierno de la Comunidad este sí que estaba desaparecido, incluso se llegó a especular sobre dónde estaría la presidenta de la Comunidad; por suerte, reapareció para hacerse una foto en una reunión cuando ya terminaba y días después para volver a criticar al Gobierno de la nación, que es lo único que sabe hacer, pese a que ese Gobierno es el que le ha sacado las castañas del fuego a toda la Comunidad con la intervención de la UME y con medios de otros ministerios.

Viendo los datos de estas actuaciones, que tuve oportunidad de ver, me preguntaba, ¿dónde estará trabajando el Ayuntamiento si están haciéndolo todo los demás? Si estaba tan preparado, estaba tan preparado, ¿verdad? ¿Qué hubiera sido de Madrid sin la ayuda del Gobierno nacional y otras Administraciones autonómicas? Porque de la Comunidad sabemos que no podemos esperar nada, nunca está, no activaron sus Brigadas Forestales y ahora acabamos de enterarnos de que tampoco todas sus quitanieves. ¡Lamentable!

Pero volvamos a la capital, la petición de intervención de la UME se hizo el viernes 8 a las 22:00 horas cuando la nevada era intensa y estaban miles de vehículos ya atrapados en las principales vías, otras comunidades autónomas donde nevó con la misma intensidad pidieron esta intervención el día anterior, el jueves 7. Nos gustaría conocer los motivos de esta demora cuando las previsiones eran las que eran y otras comunidades ya lo hicieron. Es más, alcalde, nos debería decir aquí si pidió o no al Gobierno de la Comunidad que solicitara esa intervención y, de hacerlo, cuándo lo hizo y cuál fue la respuesta que obtuvo.

No deja de ser significativo que fuera Madrid la única comunidad donde quedaron atrapados vehículos en sus carreteras, como no deja de ser preocupante que cientos de vehículos de bomberos, policía municipal, Samur y agentes de movilidad no pudieran intervenir por carecer de neumáticos de invierno y de cadenas cuando en sus planes de emergencia está prevista esta necesidad y en sus contratos de suministros también se recoge.

Y hablando de suministros, tenemos que hablar de la escasez de sal que fue generalizada en toda la ciudad, porque las cuentas entre las cifras que han facilitado a los medios y las obligaciones que dispone el propio Plan de Emergencias Invernales y el pliego de condiciones técnicas del contrato integral de limpieza no cuadran, confunden con mucha ligereza kilos y toneladas. ¿Está en condiciones de asegurarnos, alcalde, de que se disponía de suficiente sal en Madrid? Más en concreto, ¿puede asegurarnos que las empresas concesionarias tenían en sus depósitos las cantidades de sal que estaban obligadas y que les fueron reponiendo adecuadamente? También le

pregunto por el personal que hubo los días 8, 9 y 10, porque el Peiam dispone que las contratadas mantendrían a 4.000 operarios trabajando diariamente de lunes a viernes en tres turnos pero que durante el fin de semana solo deben hacerlo 1.490 operarios. ¿Pidieron o no a las contratadas que reforzaran este personal durante el fin de semana?

Del transporte hablará después mi compañero Ignacio Benito, pero baste señalar que el comité de empresa de la EMT ha pedido la dimisión del gerente por su nefasta gestión.

De los colegios se hubiera encargado mi compañero Pedro Barrero si la señora Villacís no hubiera retirado su comparecencia, pero sabemos que hasta el miércoles 20 no pudieron abrir y que no lo hicieron todos los centros.

El broche final de esta catástrofe ha sido abrir otro frente de conflicto con el Gobierno de la nación al pedir 1.400 millones de euros por daños, el portavoz, el alcalde, el abogado del Estado, que debe ser el único que no defiende al Estado.

El Presidente: Muchas gracias, señor Hernández.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Maestre por un tiempo de diez minutos.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Gracias, señor presidente.

Yo creo que tampoco de la intervención del alcalde hoy podemos sacar ninguna conclusión nueva. Pese a lo que ha dicho usted hoy y ha repetido durante los días anteriores en los medios de comunicación, las previsiones no fallaron, las previsiones se cumplieron al milímetro; estaban ustedes avisados y esas previsiones permitían una anticipación que, sencillamente, no se produjo. Esto no fue un incendio que se descontrola, no es un suceso sobrenatural, era una tormenta cuyo primer aviso llegó el 31 de diciembre, el primero. El día 5, el día del baile de los Reyes Magos, ese día la Aemet ya emitió un aviso anunciando a las autoridades madrileñas que la borrasca prevista iba a convertirse en un fenómeno especialmente grave, especialmente extraordinario. Ese es el día en el que se avisa por primera vez; 20 centímetros de nieve como mínimo, que pueden llegar a los 30 o los 40, acumulándose cada veinticuatro horas. No sé si tienen ustedes algún problema para sumar, pero yo creo que el cálculo era bastante más elevado. El 7 anuncia usted que Madrid está lista para la nevada. Ese mismo día la Aemet aumenta el aviso a rojo por nieve en veinticuatro horas, un aviso que nunca jamás se había activado en Madrid; había un consenso completo entre los expertos y los meteorólogos sobre lo que se venía, era un consenso claro que ustedes no quisieron asumir.

Sus mensajes fueron, como hoy, de completo triunfalismo. Aguado: «Estamos preparados, tenemos las máquinas y tenemos las personas». Almeida: «Vamos a poder circular por la ciudad con normalidad». Levy: «¡Toma, Polonia!»; en un ejercicio especialmente poco divertido, especialmente poco divertido teniendo en cuenta el tema que nos ocupa.

Como suele pasar, se comunicó mucho, se comunicó mal y creo que lo que ha primado aquí es la propaganda y en absoluto la gestión ni el servicio público.

La presidenta de Madrid tuiteaba desde no se sabe muy bien dónde la tarde del viernes, como gran medida de la Comunidad de Madrid, que iba a dejar la calefacción puesta para que el lunes no hiciera frío en los colegios; esto lo dijo la presidenta de la Comunidad de Madrid. Y con la pandemia descontrolada, con unas condiciones meteorológicas completamente excepcionales en Madrid, con un aviso rojo, no aparece hasta el sábado por la mañana, llegando tarde a la reunión del Plan Territorial de Coordinación. La directora del 112 no ha aparecido, no se sabe dónde está, nadie sabe dónde está y nadie entiende tampoco, creo yo, cómo no ha dimitido todavía.

Lo fundamental, yo creo, además de la falta de previsión, es que no se hizo nada para que la gente se pudiera ir a casa la tarde del viernes. Que yo sepa, las recomendaciones del alcalde no sirven como justificante en el trabajo, «No vengo a trabajar porque es que el alcalde me ha dicho que si puedo que me quede en casa»; no funciona así el mundo del trabajo, no funciona así el mundo del trabajo. Lo que sucedió es que el viernes la gente salió a trabajar y se quedó atrapada cuando quería volver de trabajar y la recomendación del alcalde, que yo sepa, no nos ha servido hasta ahora para que nadie se libere de esa condena, que fue pasar, y no sé si es que ustedes le dan poca importancia, no sé muy bien por qué, muchas horas atrapados en un vehículo, con niños, con personas mayores, en ambulancias, con los conductores de la EMT y con los pasajeros de la EMT. Ustedes podían haber evitado eso, ¡claro que podían haberlo evitado!, podían haberlo evitado limitando la actividad, el ocio y el trabajo en la ciudad de Madrid cuando se preveía una nevada de enormes enormes dimensiones. No lo hicieron y la consecuencia es que mucha gente lo pasó muy mal durante esa noche.

Usted solicitó la actuación de la UME a las diez y media de la noche del viernes cuando ya estaba aquí entera la nevada, cuando era mucho más difícil actuar en las calles de Madrid.

Como creo que ha explicado muy bien el portavoz de VOX, casi ninguno de los medios previstos en el Peiam se reforzaron, en muchos casos no se cumplieron, repito, pese a los avisos de muchos profesionales, y tampoco, que creo que es importante también, se empezaron sistemáticamente las labores de retirada de nieve mientras la nieve estaba blanda, o sea el sábado; cuando ustedes empezaron la nieve estaba ya no blanda, se había convertido en hielo y, efectivamente, no se pudo recuperar la movilidad en Madrid durante las siguientes casi dos semanas.

En la EMT, que no entiendo por qué está usted orgulloso de nada, señor Carabante; me parece que un responsable público no puede ni reírse ni estar orgulloso de haber condenado a 200 de sus trabajadores a pasar la noche atrapados en los autobuses, trabajadores y pasajeros, vecinos de Madrid, que son su responsabilidad. No le veo la gracia de ninguna manera y no entiendo su sonrisa de satisfacción. Está mal y es su responsabilidad directa como responsable de la EMT.

Los bomberos. Bomberos, efectivos desplegados en Madrid la noche, la gran noche, la gran noche en la que todo tenía que estar previsto: menos de 200 cuando en un día normal tienen que ser 230 los que cubren una guardia entre todos los parques; menos de 200, menos gente en los parques de bomberos cuando se atendió un 400 % más de avisos que en una jornada normal. ¿Eso es previsión? ¿Eso es preparar bien la ciudad de Madrid? Eso es una enorme falta de capacidad de gestión. De los 1.300 bomberos de la Comunidad estaban de guardia 185 el viernes. ¿Pero de verdad tienen alguna medalla que ponerse teniendo en cuenta que las cosas más sencillas y más básicas no estaban aseguradas ni por su Gobierno ni por el Gobierno de la Comunidad de Madrid? En torno a un 70 % de los vehículos de bomberos no pudieron moverse porque no tenían ruedas o porque no tenían cadenas o porque no podían utilizarse, y lo que hemos visto todos son las imágenes de los vecinos empujando, también del alcalde, que yo creo que entre foto y foto podría dedicarse más bien a gobernar, que en este caso significaba una cosa sencilla: comprar cadenas, contratos de emergencia, hacer previsión, hacer gestión y preparar a la ciudad para la peor nevada que, efectivamente, vamos a vivir en muchísimos años.

Tampoco se enviaron medios mecánicos a la central del Samur para garantizar la movilidad: una pala y un saco de sal y que se apañen los equipos con eso. Se pudo mover en torno al 20 % de los vehículos de Samur; la gente tuvo que doblar turnos porque no podían llegar los relevos y por lo tanto se acumularon turnos de más de treinta horas; no se movilizó a más agentes de policía que un día normal. Tampoco hubo una previsión con sus vehículos. Si quitamos los 4x4, no llegaron a 20 vehículos los que pudieron moverse con normalidad por las calles de Madrid desde el sábado, no llegaron a 20. Una falta total de previsión y de gestión.

Limpieza. Tampoco me parece a mí que sea para ponerse muchas medallas, señor Carabante. Hemos estado una semana sin recogida de basuras y se ha recuperado con cierta normalidad el lunes 18, unos diez días después; diez días con montañas de basura en Madrid un día tras otro. Una falta, repito, de gestión completa, que tiene que ver con que ustedes no liberaron la movilidad y las calles de Madrid a tiempo, y por lo tanto tuvimos la ciudad completamente paralizada durante más de una semana.

Los colegios. Otra semana perdida, que se acumula con los muchos meses que llevan los niños, las niñas y las familias soportando unas condiciones extraordinariamente duras y crueles vinculadas a la pandemia y a la crisis sanitaria. La mayor parte de los accesos a los colegios, y yo creo que aquí hay que ser sinceros y no mentir, los han liberado las familias, los han liberado los profesores y los han liberado los vecinos, y ustedes tienen la poca vergüenza, primero, de sacar un contrato de emergencia una semana después de la nevada y, después, de ponerse la medalla todos los concejales de distrito sin reconocer el esfuerzo de las familias, de los equipos directivos y de los vecinos, que son los que han estado abriendo los accesos a los colegios de toda la ciudad.

(Aplausos).

Sobre Cañada Real. Es usted el alcalde de una ciudad en la que 1.800 niños llevan cinco meses sin tener agua caliente, sin tener calefacción y sin poder hacer los deberes; es usted el alcalde ahora de esa ciudad. Y por supuesto, seguimos pidiendo luz para Cañada hoy y mañana, y por supuesto le vamos a seguir echando en cara que durante la nevada no ha hecho nada para garantizar que esos niños, que esos vecinos de Madrid, también los adultos, no sufrieran unas consecuencias aún más graves a las que ya viven en su vida normal.

Creo que ha habido un amplio consenso en que la gestión del Ayuntamiento ha sido un desastre. Fíjese si es amplio el consenso que el repaso que le ha dado el portavoz de VOX creo que le ha dejado tiritando, bajando muy a las cuestiones concretas; fíjese si el consenso sobre que usted no lo ha hecho bien es amplio que su socio más tranquilo, su socio más feliz le ha dado un repaso que le ha dejado, repito, tiritando. A pesar del ejercicio de triunfalismo que ha vuelto a hacer hoy aquí, combinado con el aturdimiento por datos, que es una estrategia muy propia del alcalde, el consenso es claro de lo que hemos visto durante semanas: es una ciudad colapsada, es una ciudad impracticable en superficie, es una ciudad donde se acumulan las montañas de basura, una ciudad con los colegios cerrados, una ciudad con carriles bus llenos de nieve acumulada, y un alcalde en televisión dando, primero, una falsa sensación de normalidad y seguridad antes de la pandemia y, después, apelando a la épica cuando ya era evidente el fracaso en la gestión municipal.

Aquí estos días no hemos tenido un alcalde, lo que tenemos es el *Mister Wonderful* municipal. Gestión no, pero la frase de épica, ¿eh?, la frase motivacional para los vecinos y vecinas de Madrid, esa sí la tenemos. Yo creo que son tiempos más bien para otra cosa, son tiempos de planificación, son tiempos de buena gestión; menos de chaqueta de emergencias y ivamos Madrid!, porque la ciudad no funciona con ivamos Madrid!, la ciudad funciona con servicios públicos, con previsión, con más gestión y con bastante menos propaganda.

Nosotros hemos hecho una oposición, creo, a lo largo de estos días de caos completo de la ciudad de Madrid que ha sido constructiva, que ha sido tranquila. Nos hemos puesto a disposición, yo de usted desde el primer momento, cada uno de los concejales de distrito y de área con los concejales correspondientes de Gobierno, les hemos escrito, les hemos llamado, les hemos mandado *e-mail*, les hemos mandado *whatsapp*; creo que hemos estado disponibles para mejorar lo que se pudiera hacer desde cada uno de los distritos o de las áreas.

Creo que en ese sentido cualquiera puede imaginar lo que habría hecho Almeida si estuviera ahora mismo en mi posición y allí se sentara Manuela Armena, y nosotros desde Más Madrid hemos hecho exactamente lo contrario, que es ponernos a disposición, intentar aportar pero, claro que sí, también exigir responsabilidades; porque ustedes tienen responsabilidades con el hecho de que la ciudad de Madrid haya estado colapsada durante dos semanas, tienen responsabilidades como alcalde y como Gobierno. Por supuesto las pedimos, por supuesto pedimos la dimisión del señor Carabante como uno de

los máximos responsables del caos completo de la ciudad de Madrid y por supuesto queremos un pleno extraordinario, que usted ha querido poner a última hora a ver si...

El Presidente: Muchas gracias, señora Maestre.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** ...de casualidad no se entera alguien.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de diez minutos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores concejales, paso a responder a las intervenciones que han realizado todos ustedes y, en primer lugar, la del portavoz de VOX, que tengo que reconocer que tiritando no me ha dejado, señora Maestre, lo que me deja tiritando es la coincidencia que tienen entre la ultraderecha, como ustedes dicen, y la ultraizquierda, como dicen ellos; eso sí que deja tiritando, ¿no?, las consecuencias de Filomena en esta ciudad.

Vamos a ver, señor Ortega Smith, usted habla del manual y dice lo de las ruedas de los coches. ¿Usted es consciente de que los bomberos hicieron un 440 % más de intervenciones entre el 8 y el 13 de enero que la media de los mismos cinco días en los cinco años anteriores? ¿Usted es consciente de que los bomberos hicieron 265 salidas solo en la noche del 8 de marzo, que es mucho más que cualquier día ordinario, por supuesto, por la situación de Madrid? ¿Usted es consciente de que se tomó la decisión de que no salieran los camiones de bomberos sencillamente porque con la nieve acumulada no era posible que circularan, no porque no pudieran circular por la ciudad de Madrid? Usted dice que tuvimos que provisionamos urgentemente de cadenas, no, oiga, lo que dijo usted el 13 de enero en Villaverde es un contrato de emergencias, efectivamente, para la reposición de las cadenas que hasta ese momento se habían utilizado por parte de los vehículos, pero eso no quiere decir que los vehículos no tuvieran cadenas.

Luego nos dice que el Peiam no se activó en el Cecor. Insisto, el 5 de enero se activó, y le voy a decir las reuniones que hubo para que no haya dudas: 5 de enero a las 13:00 horas, 6 de enero a las 13:00 horas, 6 de enero a las 17:30 horas, 7 de enero a las 10:00 horas, 7 de enero a las 17:30 horas, 8 de enero también mañana y tarde. ¿De verdad me está usted diciendo que no se activó y le estoy dando aquí el documento oficial del Ayuntamiento donde explicita cuáles son las reuniones que se celebraron a lo largo de toda esta semana?, e insisto, se constituyó el 5 de enero.

Pero me dice también el señor Ortega Smith: Lea el parte de la Aemet. Mire, pues mire lo voy a leer, lo voy a leer porque usted no ha leído ningún parte; usted, señora Maestre, no ha leído ningún parte y usted, señor Hernández, en general no lee en estos casos documentos del Ayuntamiento: «A lo largo de estos

días es muy probable que las acumulaciones de nieve más importantes se produzcan en Castilla-La Mancha, Comunidad de Madrid, interior de la Comunidad Valenciana, sur de Aragón y montañas de Andalucía oriental, con espesores que probablemente alcanzarán los 20 centímetros de forma bastante generalizada e incluso localmente en el entorno del sistema ibérico y zonas montañosas del sureste los 30-50 centímetros». Este es el parte oficial de la Aemet. Esto es sobre lo que yo hablo. Lo que no sé es sobre lo que hablan ustedes, porque yo solo hablo sobre los documentos que nos llegan de la Aemet y el 8 de enero nos llegó exactamente el mismo documento con la misma previsión: «Acumulación de 20 centímetros en veinticuatro horas». Pueden ustedes seguir hablando sin documentos y sin pruebas.

(Aplausos).

Señor Hernández, permítame en primer lugar... ¡Se ha ido! ¡Se nos ha ido!

(Risas).

Pues le iba a dar la bienvenida al salón de plenos porque hacía meses que no le veíamos por aquí. ¡Con la ilusión que me hacía poder debatir con él presencialmente por fin!, porque hacía meses que no venía por aquí.

Entonces, ha hecho una serie de cuestiones en las cuales ha dicho nuevamente que las previsiones se cumplieron. Pensaba acudir a la doctrina del señor Ábalos, que dijo: «Las previsiones se han desbordado por completo». ¿Pero para qué acudir al señor Ábalos pudiendo acudir al señor Hernández? Tuit del señor Hernández, 9 de enero, 12:25 horas: «La situación es complicada, supera las previsiones». Me encantaría que estuviera aquí, me encantaría que estuviera aquí; tuit del señor Hernández. Al mismo tiempo nos dice que no hemos hecho absolutamente nada pero que él, sin embargo, nos hizo llegar propuestas, nos hizo llegar propuestas. ¿Sabe la propuesta?, los que estábamos en esa reunión de la Junta de Portavoces el 10 todos la recordaremos, la propuesta del señor Hernández: Por favor, que se empiece ya a recoger la basura. Tuit del señor Benito, 11 de enero de 2011: «Las calles siguen sin ser seguras para los camiones de recogida de residuos, que no pueden usar cadenas»; el concejal pide que se suspenda otras cuarenta y ocho horas la recogida de basuras. Si no se hablan entre ellos, ¿cómo van a entender a los madrileños? Si el señor Hernández no se entiende con sus concejales, ¿cómo va a entender a los madrileños? ¡Es imposible que pueda hacerlo!

Al mismo tiempo pasó de decir en un día «Apoyamos solicitud de la Junta de Gobierno para declarar Madrid zona catastrófica» a al día siguiente dijo «La catástrofe ha sido Almeida». Si estuviera aquí le preguntaría al señor Hernández quién le llamó de Ferraz o Moncloa para decirle que no apoyara lo de zona catastrófica y que dijera que la catástrofe es de Almeida, porque no me creo que se le ocurriera a él solo; no me creo que a él solo se le ocurriera ese cambio de criterio.

Al mismo tiempo que le diría al señor Hernández que aprenda de sus compañeros de partido. Alcalde de Fuenlabrada, no es sospechoso, del Partido Socialista, fíjese lo que dice respecto a esto: «A mí lo que me

parece es un oportunismo político para hacer crítica en un momento en el que lo que hay que hacer es empujar en la misma dirección y sacar a las ciudades de esta situación». ¿Por qué no aplica exactamente lo mismo el señor Hernández? ¿Por qué no aplica esto?

Y luego al señor Hernández también aprovecharía para preguntarle si piensa que se puede limpiar una ciudad de 600 km² en tres días pero que el aeropuerto de Barajas, con 16 kilómetros de pista, puede estar sin operaciones durante diez días de aterrizaje y despeje completo.

(Aplausos).

Si acaso tiene más mérito no limpiar 16 kilómetros que estar trabajando, como nosotros hemos trabajado, sobre 600 km².

Y luego nos dice: Las carreteras de la Comunidad de Madrid se colapsaron. Señor Hernández, que le veo por ahí detrás, la M-40 ¿de quién es titularidad? La M-40 ¿de quién es titularidad? Del Ministerio de Fomento, de la Administración general del Estado. ¿Cuál es la carretera en la que más vehículos se quedaron atrapados la noche del 8 de enero? La M-40, señor Hernández. Y yo no se lo recrimino al Gobierno de la nación, que yo le he hecho todo tipo de agradecimientos y no se lo recrimino, pero ya concluyo ¿en qué ciudad vive usted exactamente?

Señora Maestre, nos dice: Previsión milimétrica, milimétrica. Yo le he leído el documento de la Aemet pero, claro, yo voy a seguir su intervención vía Twitter también, porque usted ha pasado de ser una política con mayúsculas durante la pandemia a *lady* Twitter durante esta catástrofe. Usted ha entendido que lo que tenía que hacer era contentar a sus concejales antes que estar a la altura de los madrileños. Todos somos conscientes de los problemas que hay en su grupo, pero eso no quiere decir que usted no esté más atenta a sus concejales que a los madrileños. Rita Maestre: «La meteorología funcionaba al milímetro», y he encontrado la opinión de un meteorólogo experto donde los haya, Miguel Montejo: «Tormenta Filomena es un evento extremo, imposible de evitar. Eso no es criticable».

(Aplausos).

¿A quién le hacemos caso? ¿A quién le hacemos caso, al señor Montejo o a la señora Maestre? Pónganse de acuerdo entre ustedes, por favor, pónganse de acuerdo.

Pero dice la señora Maestre: «Acabo de hablar con Almeida, creo que las cosas se podrían haber hecho mejor y haber evitado este caos. Pediremos explicaciones cuando todo pase». Póngalo con relación a este tuit: «Terminada la reunión de portavoces el mensaje es claro: la helada será peor que la nevada». Usted tenía claro que la helada sería peor que la nevada.

¿Usted sabe lo que hizo? Pedir la dimisión del señor Carabante a los cinco días de que se produjera la nevada. Si eso es esperar a que todo pase, no sé qué más ejercicios de coherencia política piensa usted hacer.

Pero nos dice: ¿Cómo es posible que usted, señor alcalde, le dijera simplemente a los madrileños que no fueran a trabajar?, como si ellos pudieran no ir a trabajar porque usted lo dijera. No, si usted misma nos da la respuesta en este tuit, *lady* Twitter, del 9 de enero de 2021: «Con sensatez y responsabilidad pedimos a Ayuso el cierre de toda actividad no esencial durante una semana». ¿Por qué no me lo reclamó a mí entonces y me lo reclama ahora?, al mismo tiempo que le digo ¿sabe lo que nosotros hicimos? La misma noche del 8 enero se dictó un decreto por la delegada de Hacienda prorrogando el teletrabajo a partir de esta semana y se ha vuelto a prorrogar el teletrabajo. Nosotros sí hacemos por limitar la actividad presencial dentro de nuestras competencias.

Pero ¿qué es lo que nos critican también en Twitter?, y aquí hay un ejemplo que es absolutamente palmario de cómo funciona esto.

Dice la señora Esther Gómez Morante el 11 de enero, también muy seria en Twitter: «Madrid no puede seguir improvisando. Tras hablar con los sindicatos, he pedido a Borja Carabante que suspenda el servicio de recogida de basura al no poderse garantizar la seguridad de la plantilla ni la efectividad por el hielo y las bajas temperaturas. Necesitamos un plan serio», pero ellos sí tienen un plan serio de hacer oposición.

13 de enero, cuarenta y ocho horas después: «Exigimos la dimisión del delegado de Medio Ambiente y Movilidad. Calles llenas de hielo y nieve, basura sin recoger...». Pero si cuarenta y ocho horas antes nos había dicho usted que no recogieramos la basura, señora Gómez Morante, ¡cómo puede cuarenta y ocho horas después!

Pero en toda esta farsa en la que yo insisto, señora Maestre, y creo que usted es consciente de la repercusión no mediática sino entre la ciudadanía de Madrid que obtuvo cuando supo estar a la altura de las circunstancias en la pandemia y cuando ahora, obligada por lo que sucede en su grupo y por los concejales que tiene, ha decidido que la política se hace desde Twitter y con camisetas como esa, insisto, 130 realojos nosotros frente a 8 que hicieron ustedes en la legislatura anterior, yo le pido que vuelva a la política con mayúsculas y de altura, no a la política del Twitter y de las camisetas o las pancartas.

«La ciudad de Madrid ha estado bloqueada dos semanas», entrevista a Rita Maestre en el programa *Liarla Pardo*, 17 de enero, una semana después de la nevada. «Hacen falta medidas más duras», hablaba usted de la pandemia, «Recordemos en Madrid que está arriba de toda la pirámide del conjunto de España». Y en Madrid, «bueno, la hostelería está abierta y en general la ciudad se mueve con total normalidad y con total tranquilidad». Pero, ¿en qué quedamos? Oiga, ¿no estaba colapsada? ¿No acaba de denunciar usted aquí que durante dos semanas estuvo completamente colapsada y el domingo 17 de enero me dice que se circula con total tranquilidad y con total normalidad?

En definitiva, concluyo, como se suele decir en Derecho: no hay más preguntas, señorita.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Continuamos con el orden del día, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 25.- Comparecencia n.º 2021/8000076 del Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid "para explicar la gestión relativa a la Empresa Municipal de Transportes durante la borrasca Filomena y los días posteriores".

El Presidente: Tiene la palabra por el Grupo Socialista el señor Benito por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

Solicitamos la comparecencia del delegado de Medio Ambiente y Movilidad porque si alguien tiene que dar explicaciones en este Pleno, más allá del alcalde, que ha hecho una profunda valoración de su gestión sobre la Oposición, es el señor Carabante. Usted, que acompañó al señor Almeida, hoy evasivo, a un cantón de limpieza para que asegurara ante los medios que tenían todo controlado; nada más lejos de la realidad como han demostrado los hechos.

Y es que, señor delegado, tiene entre sus competencias la limpieza viaria, la recogida de residuos, el estado del arbolado o la movilidad en nuestra ciudad, y quitando la caótica gestión de la reapertura de los centros educativos, llevada a cabo por la hoy tímida vicealcaldesa, o la desastrosa planificación en cuanto a medios de los servicios de emergencia, el resto de competencias son única y exclusivamente suyas. Y resulta evidente no para ninguno de los concejales o concejalas aquí sentados, sino para cualquier vecino o vecina de nuestra ciudad que la gestión que se ha realizado de la borrasca Filomena desde su área ha sido calamitosa.

Y no le niego siendo justos, sabe que me gusta serlo o por lo menos intentarlo, que creo que usted ha hecho lo que estaba en su mano, me consta y le agradezco humanamente el trabajo realizado todos estos días, pero también es cierto que a la vista de los resultados y de las graves molestias e inconvenientes causados a la ciudadanía madrileña durante dos semanas, entendemos que usted debe de dar aquí hoy muchas explicaciones.

Miren, podríamos hacer hincapié en la manifiesta falta de previsión, en que aseguraran que tenían sal de sobra y tuviéramos que esperar cien camiones procedentes de Torre Vieja, en que no se contratara al personal de refuerzo de limpieza contemplado en los pliegos hasta el día 13 de enero, en que no se diseñaran itinerarios seguros, escuche, señor Almeida, itinerarios

seguros para los camiones de la basura, en que priorizaran siempre la retirada de nieve que afectaba a los coches antes que la de las aceras por donde patinaban simplemente las personas; no eran coches solo eran personas. La realidad es que hay cuestiones sobre las que preguntarle como para tirarnos aquí toda la tarde, sin embargo hay una cuestión que nos preocupa sobremanera.

En primer lugar, porque es responsabilidad cien por cien suya, y no quiere decir que en el resto de cuestiones que le acabo de mencionar no lo sean, pero sí le reconozco que esta ciudad y ustedes que lo gestionan han afrontado esta nevada con una mano atada, la mano que les ató su compañera Ana Botella cuando firmó unos contratos integrales de limpieza que supusieron 2.000 trabajadores menos para actuar sobre la limpieza y el arbolado de Madrid, es decir, 4.000 manos menos durante dos semanas. Pues esas manos han faltado por culpa del legado de Ana Botella y es por eso que le reconocemos que no todo es culpa suya, pero sí desde luego del partido que ustedes comparten.

Y como ya han comprobado los efectos de los recortes, le sugiero que empiece su intervención, se lo sugiero, disculpándose con el anterior Equipo de Gobierno, el de la señora Manuela Carmena, al que ustedes acusaron reiteradamente de tener Madrid hecho una pocilga, obviando que la responsabilidad radicaba fundamentalmente en la telaraña legal que aún hoy y hasta agosto de 2021 nos atrapa, porque, señor Carabante, le guste o no, Madrid ha sufrido los efectos del desastre de contratos integrales que nos dejó su partido allá por 2013.

Y en segundo lugar, le preguntamos directamente sobre la cuestión que nos trae esta comparecencia, ya sin más dilación, porque las decisiones que tomaron la tarde-noche del 8 de enero provocaron que 260 autobuses con sus correspondientes conductores y conductoras se vieran atrapados en las calles de nuestra ciudad, siendo una situación del todo inadmisibles, absolutamente evitable. Por eso le planteamos una serie de preguntas concretas.

¿Qué planes especiales se implementaron ante el aviso rojo de la Aemet? ¿A qué hora se dio la orden de retirar la flota de las calles? ¿Por qué se produjo una orden y una contraorden? ¿De quién partieron ambas? ¿Cuál era la respuesta del SAE cuando los conductores comunicaban su situación en mitad de la nevada? ¿A qué hora se autorizó a los trabajadores a abandonar los autobuses? ¿Cuántos conductores y conductoras pasaron la noche en el autobús? ¿Cuántos lo hicieron atrapados en las cocheras? ¿A qué hora se autorizó a alojar en hoteles a los trabajadores de EMT rescatados?

Como ven, son muchas las preguntas que nos asaltan sobre las que existen muchas sombras y esperamos que en su intervención nos pueda aclarar todas estas dudas. No voy a agotar el tiempo para que usted pueda hacerlo cuanto antes.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Benito.

Tiene la palabra el señor Carabante por un tiempo de quince minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Muchas gracias, señor presidente.

Permítame que comience estas primeras palabras con ocasión de la comparecencia que me solicita el Partido Socialista en relación al trabajo o a la gestión que se ha llevado a cabo por parte de la empresa municipal y en especial por aquellas decisiones que adoptó el gerente de la misma, que mis primeras palabras, como hacía antes el alcalde, sean de profundo agradecimiento y gratitud a los 9.000 trabajadores de la Empresa Municipal de Transportes, pero también a los 9.000 operarios que trabajaron día y noche, de sol a sol, sin importarles las horas ni el esfuerzo que ponían en su empeño, solo importándoles el objetivo común que perseguíamos todos y que creo que perseguían también todos los grupos municipales de una manera sincera para que Madrid pudiera recuperar la normalidad lo antes posible después de la borrasca Filomena.

(En este momento, cuando son las trece horas y cincuenta y cuatro minutos, abandona el Salón de Sesiones el Secretario General, ocupando su lugar en la secretaría el Subdirector General de Asistencia Técnica al Pleno, don Miguel Jiménez Gómez).

Y señor Benito, desde luego, es una comparecencia muy oportuna, porque usted decía que había serias sombras, serias dudas sobre la gestión que se había llevado a cabo por parte de este Equipo de Gobierno con relación a la tarde-noche del viernes al sábado, cuando se produjo la nevada, dudas con relación a la gestión que llevó a cabo la Empresa Municipal de Transportes, y, por tanto, es oportuna porque me va a permitir poner de manifiesto cuáles fueron las decisiones que se adoptaron, cuál fue la gestión y, sobre todo, cuáles fueron los resultados de dichas gestiones.

Aunque también, en fin, no solo es oportuna sino que además también es sorprendente que soliciten mi comparecencia en todo caso en relación para explicar cuáles fueron las decisiones del gerente de la EMT, como bien conocen, con relación a la borrasca Filomena, que no tiene ninguna competencia con relación a la eliminación y limpieza de los viales públicos. Y por tanto, tiene una incidencia, un protagonismo residual, pero en todo caso sí creo que merece la pena ponerlo de manifiesto.

Miren, el Ayuntamiento de Madrid ante la previsión de nevada de 20 centímetros en la ciudad de Madrid adoptó todas las medidas preventivas, todas las medidas preventivas que estaban a su alcance, que estaban a su mano para que los efectos negativos que se pudieran producir ante la eventual nevada de los 20 centímetros tuvieran los menores posibles, efectos negativos que lógicamente tiene cualquier nevada o cualquier efecto meteorológico en la ciudad, en el tráfico y en la movilidad.

Y por eso, y lo recordaba antes el alcalde, el pasado día 5 de enero, mucho antes de que entrara la alerta por parte de Aemet, ya se activó el Plan de Inclemencias Invernales en la ciudad de Madrid, y ya

esta ciudad, ya el Ayuntamiento de Madrid, el Equipo de Gobierno dispuso del mayor operativo que se ha puesto a lo largo de la historia de la ciudad de Madrid para hacer frente a esa previsión de nevada, a esas inclemencias invernales: 3.882 personas, 66 máquinas quitanieves y, lo recordaba también el alcalde, antes de la nevada ya se esparcieron 5.000 toneladas de sal y 267.000 l de salmuera. Por tanto, tres días antes de la nevada, cuarenta y ocho horas antes de que la Agencia Estatal de Meteorología alertara de la nevada, el Ayuntamiento de Madrid ya dispuso de todas esas medidas preventivas que le estaba señalando.

Por tanto, el Ayuntamiento de Madrid puso todos los recursos disponibles al servicio y a la prevención de esa eventual llamada. Pero no solo se pusieron esos recursos sino que además, señora Maestre, se alertó y se informó a todos los ciudadanos, a todos los ciudadanos con todos los canales que tenemos a nuestra disposición, los 876.000 sms que se mandaron a todos los madrileños que estaban dados de alta en la plataforma del estacionamiento regulado, los paneles de información variable informaron de toda esa nevada, de toda esa previsión de 20 centímetros que, como digo, alertaba Aemet que se iba a producir.

Fíjese que usted hablaba, señor Benito, de las dudas de la gestión. A mí no me gusta hablar de las dudas, me gusta hablar de las certezas, y la única certeza que se ha puesto de manifiesto en este Pleno, con anterioridad en la comparecencia del alcalde y a lo largo de las últimas semanas, es que Aemet había previsto 20 centímetros de nieve y esa previsión se desbordó.

Recordaba el alcalde que el propio portavoz socialista al día siguiente hablaba de que se habían desbordado dichas previsiones; pero también el ministro Ábalos habló del desbordamiento de dichas previsiones y que no fueron 20 centímetros sino llegaron a ser 50 o 60 centímetros en algunos puntos de la ciudad. El propio director general de Protección Civil del Ministerio del Interior, que es quien debe coordinar el Plan de Inclemencias Invernales y que por tanto tiene la competencia, reconocía asimismo que las previsiones de Aemet les había desbordado. Pero fíjese, no solo decía que les había desbordado las previsiones sino que además hacía una declaración que yo no puedo compartir en absoluto. Decía el director general de Protección Civil del Ministerio del Interior del Gobierno socialista que ante una nevada de veinte horas continuadas no se puede hacer nada. Y yo a eso, en esa declaración de brazos caídos de quien tiene que gestionar una crisis y una nevada de la dimensión como la que sucedió en la ciudad de Madrid no la puedo compartir, porque el Ayuntamiento de Madrid hizo exactamente lo contrario. ¡Claro que hizo! No hizo una política de brazos caídos como esa declaración del director general de Protección Civil, sino lo que hizo fue movilizar todos los recursos. Y ante esa nevada histórica que provoca no solo corte de calles sino corte de carreteras, no solo cierre de instalaciones sino cierre de infraestructuras tan críticas como el aeropuerto de Barajas o la M-40, lo que hace el Ayuntamiento de Madrid es reaccionar en una reacción absolutamente sin precedentes, en la que se produce la mayor movilización de recursos tanto públicos como privados.

Y antes hablaba el portavoz de VOX de que no se habían movilizado recursos privados, ¡claro que se movilizaron recursos privados!, todos los recursos existentes en la ciudad de Madrid, y no solo en la ciudad de Madrid, públicos y privados fueron movilizados al servicio de la retirada cuanto antes de la nevada, y de la nieve y el hielo que cayó en la ciudad de Madrid. Y se pasó en veinticuatro horas de las 3.882 personas que estaban previstas en ese operativo del Plan de Inclemencias Invernales a 6.225, a los que se fueron sumando en días sucesivos las 1.300 personas que se pusieron para limpiar cuanto antes las aceras de nuestra ciudad y las 1.100 personas que se han dedicado desde entonces, desde el pasado día 12 de enero, a inspeccionar y sanear el arbolado en nuestra ciudad, 1.700.000 árboles, para que no se produzca ninguna situación de peligro; a los que se sumaron otras 320.000 personas que fueron inspeccionando y saneando también los imbormales de nuestra ciudad para que ante el deshielo y el anuncio de posibles lluvias fuertes no se produjeran inundaciones en nuestra ciudad, y a los que se sumaron también 300 personas más para la limpieza de las marquesinas de la ciudad de Madrid para que cuando se pusieran en servicio las líneas de la EMT se pudieran hacer con plenas garantías.

Por tanto, se hizo un esfuerzo titánico sin precedentes para movilizar todos los recursos de nuestra ciudad, insisto, y no recursos solo existentes en la ciudad de Madrid. Por eso quiero recordar y agradecer a la Junta de Andalucía las once máquinas quitanieves que mandó a Madrid para colaborar en el dispositivo; a la región de Murcia, que dispuso de seis máquinas quitanieves; también a la región de Extremadura, que mandó una máquina quitanieves para conjuntamente contribuir a esas labores de limpieza de la calzada, y por supuesto también al Ministerio de Fomento, que a lo largo de los sucesivos días y cuando pudo liberar ya sus máquinas quitanieves porque no eran necesarias en la liberación de la M-40 también las ofreció al Ayuntamiento de Madrid.

Pero no solo dispusimos, señor Benito, de un operativo sin precedentes y una movilización de recursos sin precedentes, sino que también teníamos un plan definido de cómo poder actuar para poder solventar, como decía antes, de una manera rápida y eficaz, movilizando todos los recursos y, por tanto, solucionándolo en el menor plazo posible.

Y por eso, lo primero que hicimos fue permitir que los hospitales tuvieran accesos prioritarios, de tal manera que si se producía una situación de emergencia se pudiera acceder a los centros hospitalarios. Por eso lo primero que se hizo fue liberar las vías estructurantes, las vías principales de todos y cada uno de los distritos para que no quedara ni un solo barrio de esta ciudad en las primeras horas aislado que ante una circunstancia de emergencia los servicios públicos esenciales no pudieran acceder a esos barrios. Y se continuó con las vías secundarias y con las aceras, como bien decía el señor Benito, porque era esencial que también los ciudadanos no solo se pudieran mover, como es lógico, en vehículo, en transporte público, sino que también lo pudieran hacer de manera peatonal.

Y en cuarto lugar, se trabajó de manera prioritaria eliminando la nieve de la calzada de aquellas vías por

las que circulaban los autobuses de la EMT para poder recuperar el servicio de transporte público lo antes posible. Y, por supuesto, a continuación, se centró el esfuerzo en garantizar la seguridad para, como decía antes, inspeccionar el arbolado y, ante la eventual posible previsión de lluvias importantes en los siguientes días, también pudieran los imbormales funcionar y, por tanto, no se produjeran males mayores.

En ese sentido es el esfuerzo titánico al que creo que, en un esfuerzo sin precedentes, hizo el Ayuntamiento de Madrid y, sobre todo, los servicios públicos municipales.

Pero vayamos al caso concreto de la petición de comparecencia, que usted se refiere a la gestión que se produjo en la EMT a lo largo de los días de la nevada y los días de la helada.

Bien. El día 8, cuando comenzó a nevar en Madrid estaban circulando 1.507 autobuses de la Empresa Municipal de Transportes y ese día transportaron a 550.000 viajeros. Y ante la necesidad de continuar dando servicio y, sobre todo, ante la dificultad que se empezaba a percibir por parte de los conductores y del Servicio de Ayuda a la Explotación, que manifestó que comenzaban a haber dificultades de circulación por parte de los autobuses, a las cinco de la tarde se dio la instrucción, se dio la orden de la retirada paulatina del servicio de 1.507 autobuses que estaban circulando en ese momento. Y como recordaba antes el alcalde también en su comparecencia, a las seis de la tarde se redujo de manera paulatina el servicio de la Empresa Municipal de Transporte; se redujo a las seis de la tarde el 15 % de los autobuses, a las siete de la tarde el 30 %, a las ocho de la tarde el 50 % y a las diez se suspende definitivamente el servicio.

Yo sí quiero poner de manifiesto aquí un dato que a mí me parece absolutamente relevante.

Entre las cinco de la tarde, cuando se da la instrucción de la suspensión del servicio de la Empresa Municipal de Transportes, hasta las diez, que cesa definitivamente, se transportan 110.000 viajeros en la EMT, 110.000 madrileños que de no existir la Empresa Municipal de Transportes, de haber suspendido como ustedes nos solicitaron a las cinco de la tarde la suspensión del servicio, no hubieran podido llegar a sus hogares, no hubieran podido moverse por la ciudad de Madrid.

Y sí, a las once de la noche no se quedaron atrapados 260 autobuses, como ustedes decían, sino 274 autobuses, 274 autobuses que no pudieron llegar a las bases del centro de operaciones, a las cocheras, como pasó con multitud de madrileños, como pasó con multitud de vehículos. Y a esa hora es cuando se da la instrucción a esos 274 conductores que todavía permanecían en los autobuses a que abandonaran por sus propios medios, si era posible, dichos autobuses. Hubo 102 personas que en el cumplimiento del protocolo que tiene la EMT decidieron no abandonar de manera voluntaria los autobuses, y se puso un dispositivo especial para a lo largo de la noche poner los servicios de la EMT para poder rescatarlos.

Y sí, y lo decía antes el señor alcalde, 274 autobuses quedaron atrapados, y parece que su

máxima preocupación era, al menos a través de los tuits que fueron tuiteando a lo largo de los últimos días, que 17 autobuses fueron vandalizados, esa fue su máxima preocupación. Y nosotros siempre tuvimos claro la elección: entre que 110.000 madrileños pudieran llegar a sus domicilios o asumir el riesgo de que 17 autobuses fueren grafitados, elegimos llevar a 110.000 personas a sus domicilios para que pudieran dormir de manera tranquila y segura, porque le digo: de otra manera, no hubieran podido llegar a sus domicilios si no hubiéramos dado el servicio de la Empresa Municipal de Transportes.

Pero también hay otros operadores en la ciudad de Madrid. No solo es la Empresa Municipal de Transportes la que tiene la obligación, como es lógico, de transportar a los miles de madrileños que tienen necesidad de moverse, también es Cercanías. Cercanías también dio la instrucción del cierre del servicio a las diez de la noche, sin embargo usted no ha hecho ni una sola crítica.

También podían haberle pedido a Cercanías que dejara de prestar el servicio a las cinco de la tarde, como hicieron con la Empresa Municipal de Transportes, sin embargo lo hizo a la diez. Y Cercanías también dejó atrapados en las vías entre estaciones a trenes de cercanías y también a viajeros que estaban en esos trenes de cercanías, sin embargo no les he oído decir ni les he oído pedir a ustedes ni una sola explicación.

A mí me hubiera gustado que el Ministerio de Fomento con Cercanías hubiera hecho lo que hizo la Comunidad de Madrid con Metro, que permaneció abierto 24 horas en la ciudad de Madrid permitiendo una movilidad, garantizando la movilidad en la ciudad de Madrid a todos aquellos que tenían que acceder, por ejemplo, a centros sanitarios, porque la red de Metro, como muy bien sabe, conecta a centros sanitarios. Si Cercanías hubiera tomado la misma decisión que adoptó la Comunidad de Madrid en relación al metro, no solo se hubiera garantizado la movilidad de la ciudad de Madrid sino que también se hubiera garantizado la movilidad metropolitana y, por tanto, todos los madrileños hubieran podido moverse.

Y a partir de las once de la noche, cuando se produce la suspensión del servicio y deja de nevar, a partir de ahí todos los esfuerzos de la Empresa Municipal de Transportes se centran en intentar recuperar el servicio de la Empresa Municipal de Transportes lo antes posible. Y a las cuarenta y ocho horas el día 12 de enero, a las cuarenta y ocho horas de que deje de nevar y a pesar de las advertencias de los grupos de la Oposición, que decían que no sacáramos los autobuses porque no estaba garantizada la seguridad de los conductores, decidimos sacar 28 líneas de la EMT, 336 autobuses que transportaron a 68.133 madrileños. Y a partir de ahí, de manera sucesiva cada día se fueron incorporando nuevas líneas, nuevos autobuses para poder dar una plena satisfacción a las necesidades de movilidad, hasta el día 19, en el que se recupera el cien por cien de las líneas de la EMT, día por cierto en el que se transportan 716.904 personas. Por tanto, creo que de manera eficaz, de manera diligente y de la manera más rápida posible se recupera el servicio de la Empresa Municipal de Transportes, como digo, en un tiempo record.

Pero ante las eventuales circunstancias y las dificultades de movilidad todavía por las calles de la ciudad de Madrid el día 18 de enero y ante la necesidad de que los servicios públicos municipales deben continuar trabajando en la vía pública, especialmente para retirar esas ramas y árboles que cayeron sobre la vía pública, se pone en marcha un plan de movilidad con la gratuidad durante tres días del transporte público, algo que no ha pasado en la historia de la ciudad de Madrid, tampoco durante los últimos cuatro años de Gobierno, por supuesto de la izquierda, que no puso el autobús gratis a pesar de haberlo pedido durante muchos años ni un solo día. Y por tanto, a lo largo de esos tres días conseguimos que viajaran gratuitamente 506.496 personas y no solo gratuitamente, sino usuarios que no son habituales del transporte público y que utilizan otros modos de transporte para moverse conseguimos que no utilizaran su vehículo y sí fueran en el transporte público.

Voy a alargarme, señor presidente, un poco y luego me lo quita de la segunda intervención porque creo que es necesario continuar.

Nos hubiera gustado que esta política de gratuidad para que la gente no utilizara el vehículo privado y lo hiciera con mejores condiciones de seguridad en transporte público también lo hubieran hecho otros operadores y otras Administraciones. Cercanías podía haber hecho perfectamente también la gratuidad del servicio de cercanías garantizando la movilidad de aquella área metropolitana y de aquellos madrileños que tenían que venir y que tenían que acudir al centro de Madrid o a Madrid.

Pero no se conoce..., y voy finalizando en un minuto.

Decía antes el alcalde que no se conocía una nevada como la que cayó en la ciudad de Madrid durante el fin de semana del día 8, tampoco se conoce ninguna helada o fenómeno meteorológico como las tan importantes bajadas de temperatura que sucedieron a la semana siguiente. Imagínense estos dos efectos meteorológicos de manera sucesiva o a la vez. Por eso lo que sucedió en Madrid no fue una nevada, lo que sucedió en Madrid no fue una helada, lo que sucedió en Madrid fue una auténtica catástrofe cuyos daños y consecuencias no solo estamos viendo ahora sino que vamos a ver a lo largo de las próximas semanas y los próximos meses, como es el ejemplo del arbolado.

Y finalizo ya.

Quiero decirles otra certeza. Decía antes que a mí no me gustaba hablar de dudas sino que me gustaba hablar de certezas, y voy a decir una certeza y una obviedad que parece que muchos de ustedes han obviado: no solo nevó en Madrid, no solo se cortaron calles titularidad del Ayuntamiento de Madrid. No solo nevó en Madrid porque también nevó en Getafe, en Fuenlabrada, en Leganés y en Móstoles; no solo se cortaron calles del Ayuntamiento de Madrid porque se dejó de prestar servicio en la M-40, titularidad del Ministerio de Fomento, porque se cerró Barajas durante varios días, titularidad del Ministerio de Fomento y del Gobierno de la nación. Yo no voy a discutir quién lo hizo mejor o peor, yo creo que eso lo deben juzgar los

madrileños, lo que sí les digo es que nadie, ninguna Administración puso tanto empeño y tanto esfuerzo por solucionar esta catástrofe lo antes posible como el Ayuntamiento de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Tiene la palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de diez minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias.

El pasado 5 de mayo, por cierto, yo pensaba que veníamos a hablar de la Empresa Municipal de Transportes, pero hasta muy avanzadas las palabras del señor Benito pensaba que hablábamos un poco de todo; yo hablo de la Empresa Municipal de Transportes, de 2020, sus majestades los reyes mantuvieron una reunión por videoconferencia con el equipo directivo de la Empresa Municipal de Transportes para saber cómo estaban afrontando la pandemia y sus consecuencias y trasladar su apoyo, reconocimiento y afecto a los 8.540 empleados por la labor fundamental que desarrollan. La EMT, inaugurada en 1947, opera hoy una flota de 2.050 autobuses con 3.795 kilómetros de longitud y 10.515 paradas, un servicio inimaginable cuando se inauguró el primer tranvía en Madrid en 1871.

(En este momento, cuando son las catorce horas y nueve minutos, se incorpora al Salón de Sesiones el Secretario General, ocupando de nuevo la secretaría, desempeñada en su ausencia por el Subdirector General de Asistencia Técnica al Pleno, don Miguel Jiménez Gómez).

Pero vamos al objeto de la comparecencia.

El 7 de enero cayó en Madrid una nevada histórica que no nos debería haber pillado de sorpresa porque venía siendo anunciada por los meteorólogos desde muchos días antes y la ciudad estaba en alerta roja. Gestionar las consecuencias de un temporal que dejó casi 50 centímetros de nieve en calzadas, aceras y parques y que fue seguido de una ola de frío polar que la congeló durante días no es fácil.

El Equipo de Gobierno dirá que casi todo se gestionó bien; la izquierda, que casi todo se hizo mal, y desde el Grupo Municipal VOX lo que decimos es que lo ocurrido en las últimas dos semanas nos debe hacer reflexionar como Ayuntamiento para aprender a afrontar mejor una situación catastrófica similar en el futuro.

Hoy no es día para pedir dimisiones ni del delegado de Medio Ambiente y Movilidad ni del gerente de la Empresa Municipal de Transportes, ¿o es que nos va a decir el Partido Socialista o Más Madrid que ante una situación igual ellos habrían actuado de otra manera? Porque siempre tienen solución para todo cuando están en la Oposición. Pero sí es buen momento para hacer autocrítica, comprobar qué decisiones han sido acertadas, cuáles no se tomaron o se tomaron mal afectando a los servicios, si todos esos servicios (los de limpieza, parques, Bomberos, Policía Municipal, Samur, Agentes de Movilidad, transportes, abastecimiento en Mercamadrid) estaban preparados y adoptar las

medidas que permitan corregir esos errores en futuras situaciones de emergencia.

Este es el sentido crítico pero constructivo de la proposición que nuestro portavoz, Javier Ortega, ha presentado hoy en este Pleno.

La EMT madrileña es modélica con muchos aspectos de su gestión seguramente mejorables, pero modélica. Durante el confinamiento fue un servicio esencial; se reforzaron las líneas que van a los centros sanitarios a pesar de que los viajeros habían descendido en casi un 90 % y se ajustó la oferta a la demanda en ese momento.

Los autobuses de Madrid han garantizado siempre la seguridad de empleados y viajeros; a pesar de lo cual, tenemos que recordar hoy a los dos empleados fallecidos por covid. La EMT se ocupó entonces del traslado de pacientes a hospitales, en colaboración con la UME y el Samur, y del traslado gratuito del personal sanitario que se alojaba en hoteles hasta el Hospital de Ifema, gracias a cinco líneas en las que participaban más de 120 conductores voluntarios. También los empleados de la empresa tuvieron iniciativas solidarias como la de recaudar 33.000 euros para llevar material al personal sanitario de los hospitales.

Hace tres semanas de la gran nevada en nuestra ciudad que dejó las calles impracticables y que obligó a suspender el servicio público del transporte por autobús. Esto no tiene discusión. Sí la tiene el que diez días después de la nevada el 50 % de las calles, 3.400 kilómetros de itinerarios, estuvieran impracticables. Quizá debido a la poca experiencia como Ayuntamiento de gestionar este tipo de temporales, la nieve de las aceras se acumuló en los carriles bus, que por congelación posterior quedaron cerrados, cuando eran precisamente los carriles que había que tener habilitados desde el primer día para posibilitar el transporte público en la ciudad; a cambio, durante setenta y dos horas y por primera vez en la historia, los madrileños pudieron desplazarse en Madrid por autobús de forma gratuita.

Señores concejales, si en los días posteriores a la nevada la gestión de la EMT pudo ser mejor, debe ser objeto de discusión en el consejo de administración de la empresa, que para eso está; una empresa que gestiona en Madrid 213 líneas de autobús, 2.050 vehículos, el servicio de alquiler de bicicleta pública BiciMAD, la grúa, 23 aparcamientos públicos municipales, 10.000 plazas de estacionamiento o el Teleférico. La EMT abarca un territorio de 605 km² y una población de 3.300.000 habitantes; su red de líneas tiene una longitud de 3.819 kilómetros y 10.572 paradas. Miren ustedes si hay asuntos y temas para hablar, preguntar y discutir en los consejos de la empresa. ¿Pero por qué el Partido Socialista no ha pedido que se celebre un consejo extraordinario si cree que hay tantos motivos de crítica? Quizá porque busca más un titular que un servicio eficaz de verdad de la EMT.

He iniciado esta intervención recordando el agradecimiento del rey de España a los empleados de la EMT, y creo que este Pleno debería hoy aprovechar la ocasión para manifestar a los empleados del servicio

público de autobuses de Madrid nuestro agradecimiento por su trabajo, especialmente en este último año tan complicado, y pedir al señor alcalde y al delegado del área que con motivo en 2022 del 75º aniversario de la creación de la EMT, el Ayuntamiento de Madrid prepare un acto de reconocimiento para todos ellos.

Muchas gracias.

El Presidente: Tiene ahora el turno de palabra la señora Gómez Morante por el Grupo Más Madrid y un tiempo de diez minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Muchas gracias, señor presidente.

El Ayuntamiento de Madrid debería haber suspendido su actividad el día 8 por la tarde y haber mandado a la población a las seis de la tarde a su casa, recogida y avisada de que contarán con lo necesario para estar varios días sin salir. Esa era la única manera de haber garantizado, que luego no ocurrió lo que finalmente ocurrió; pero no lo hicieron y se les fue la mano con el triunfalismo los días previos y tuvimos que ver al alcalde salir en los medios de comunicación diciendo que la ciudad estaba preparada y que se podría garantizar la movilidad.

La gestión de la EMT ha sido caótica e incompetente como hacía muchos años que no se veía, un desastre sin precedentes en la historia de la empresa y de la ciudad. Primero, cero planificación. No hubo reuniones previas para preparar ningún tipo de plan de contingencia, ni un protocolo definido, ni información a los conductores ni al resto de los trabajadores, nada.

Segundo, hubo una cero capacidad de reacción. No mandaron nota para suspender el servicio del sábado día 9 hasta las doce y media de la noche, porque el servicio total del viernes ustedes no comunicaron su suspensión, se suspendió por la vía de los hechos porque era imposible seguir avanzando con los autobuses, pero no hay absolutamente ningún correo, ni ninguna nota ni ninguna instrucción por parte de la dirección de la compañía suspendiendo el servicio total para el viernes por la noche. Y si no, señor Carabante, mándela y enséñela usted, que yo estoy dispuesta a rectificar si me he equivocado. La única nota que apareció fue a las doce y media de la noche para suspender el servicio del sábado 9.

Dejaron ustedes, por lo tanto, 260 autobuses atrapados en la nieve. Un centenar de conductores tuvieron que quedarse a hacer noche en los vehículos y no de manera voluntaria, señor Carabante, ¡por favor!; ustedes no les autorizaron a abandonar los autobuses hasta cerca de la una de la madrugada, momento en el cual les dijeron: márchense los que puedan por sus propios medios porque no podemos llegar a por vosotros. Y los que pudieron se fueron andando porque ya no había ningún otro medio de transporte a sus casas, y los que no, se tuvieron que quedar a hacer noche en los autobuses porque no podían llegar a ningún otro sitio. Y esos fueron los cien conductores y conductoras que se quedaron en los autobuses junto con algún viajero.

Y desde aquí quiero dar las gracias además, también, a la ciudadanía de Madrid, que se portaron extraordinariamente bien y bajaron a ayudar a esos conductores que se quedaron atrapados, a bajarles comida, a bajarles café caliente o a bajarles mantas, pero esa fue la realidad.

Nuevamente, cero planificación de vuelta al servicio. Hasta doce días después de la nevada no se recuperó el cien por cien del servicio, señor Carabante. Dejaron barrios enteros sin ningún tipo de comunicación a través de autobús y sin tampoco tener, por ejemplo, metro hasta diez días, como es el caso de San Diego o de Entrevías, o con servicios muy mínimos, como es el caso de Palomeras. Los carriles bus y las paradas de viajeros estaban llenos de nieve y de hielo, con el peligro que suponía para la subida y la bajada.

Es difícil condensar en pocos minutos la gravedad de la situación que hemos sufrido y toda la negligencia en la toma de decisiones que han tenido ustedes y que ha acumulado esta nefasta gestión de EMT antes, durante y después de la nevada.

Antes de una nevada como la que vivimos, la EMT debería haber planeado de qué manera iba a actuar; se tenía que haber contado con un plan de contingencia que reflejara, al menos, algo tan simple como tener planificado de antemano en qué circunstancias parar el servicio, cómo garantizar que todos los vehículos quedaran a resguardo en las cocheras y que los empleados y empleadas pudieran también volver a sus casas en condiciones de seguridad. Porque esto no se trata de elegir entre transportar a madrileños o conseguir que los conductores no se queden atrapados en la nieve, es que ustedes no tendrían que haber generado la seguridad de que la movilidad se iba a poder producir en la ciudad de Madrid y tendrían que haber mandado instrucciones mucho más claras a la población para que no hubieran salido de sus casas, tendrían que haber planificado en cualquier caso con los medios suficientes y tendrían que haber actuado, porque así no se elige. Lo que han hecho ustedes es absolutamente negligente: no planificaron nada y vivimos la jornada del viernes sin ningún plan y con una absoluta incapacidad de reacción por su parte.

A las cinco horas de la tarde una conductora, Andrea, de la EMT sale de cocheras controlando el autobús a duras penas, llama al centro de control, al sistema de ayuda a la explotación, al SAE, para avisar de la situación, no era ni la primera ni la única llamada de conductores alertando de esa situación, y lo que le contestan desde el SAE fue: ve despacio, ve tranquila. Eso es lo que se les estaba contestando a los conductores. Ella relata: «Iba a 5 km/h. Lo peor eran las paradas; cuando frenaba el coche seguía solo. Casi me empotro contra la marquesina». Eso ya desde la cinco de la tarde.

A esa hora, el comité de empresa ya estaba advirtiendo a la dirección de EMT que el suelo estaba peligroso y que algunos autobuses se estaban cruzando por el hielo y pedía que se encerrara toda la flota por la seguridad de los conductores, pero no solo, también del resto de los vehículos de la calzada por el riesgo del impacto y también de los viajeros. La dirección de EMT contesta que no es una situación generalizada pero que

comunicará los incidentes al resto de trabajadores para que lo tengan en cuenta.

El Ayuntamiento tardó horas en tomar las primeras medidas, poniendo en peligro a los usuarios, a la plantilla y a la flota municipal, a pesar de los avisos y de la evidente acumulación de nieve.

El caos y la improvisación a la hora de adoptar decisiones alcanza su punto álgido cuando alrededor de las ocho y media del viernes, en un primer momento, los conductores reciben instrucciones para devolver los autobuses a cocheras, y tan solo nueve minutos después reciben otro mensaje que dice: «Por orden superior no podemos encerrar». Nueve minutos de diferencia entre un mensaje y el siguiente.

Señor Carabante, ¿de quién fue esa orden superior que dio esta orden? ¿Quién ordenó, en medio de un momento casi imposible ya de movilidad en la ciudad, seguir en la calle generando el caos que finalmente se produjo? Quien lo hiciera debe sin duda ser cesado o debe dimitir, ya sea el gerente de la Empresa Municipal de Transportes o usted como presidente de la empresa.

Ustedes no permitieron, como nos quieren hacer creer, que miles de madrileños pudieran volver a sus domicilios al no encerrar a esa hora los autobuses, porque *de facto* ya no se podía mover nadie por la ciudad de Madrid, era imposible ya la movilidad.

A las dificultades propias de conducción extrema se le añadió su inoperancia y su desidia, que pusieron en peligro a los conductores y a los viajeros y que se saldó, como hemos dicho, con 260 autobuses abandonados en la nieve.

Para rematar la pésima gestión, no se permitió a los conductores resguardarse hasta la una de la madrugada. Muchos de ellos no pudieron ya salir de los vehículos teniendo que pasar la noche en los mismos.

Si el Consorcio Regional de Transportes fuera un órgano operativo en la Comunidad de Madrid, se habría ordenado la apertura de Metro durante toda la noche para la ciudadanía y se habría suspendido a una hora prudente el servicio de autobuses. ¿Llamó usted, señor Carabante, al consorcio para pedirle que abriera el metro toda la noche para el conjunto de la ciudadanía? ¿Pidió usted la reapertura del metro toda la noche, no para los conductores sino para toda la ciudadanía durante toda la noche? No, toda la noche para la ciudadanía no se abrió. Menos mal que no tuvimos que lamentar ninguna desgracia personal más allá de los daños materiales por vehículos vandalizados y dañados por el frío. Caos, improvisación y negligencia en la gestión previa y durante la nevada, y nuevamente falta de planificación e imprevisión a la hora de establecer las condiciones del restablecimiento del servicio. Hasta doce días después de la nevada, ¡doce días!, no se restableció el cien por cien del servicio.

No fueron capaces de establecer una red básica encaminada a dar accesibilidad a los barrios, sobre todo a los que no tenían otras alternativas de movilidad, apoyadas por los quitanieves. Iban habilitando líneas sin coordinar ni planificar con el Área de Movilidad y Medio Ambiente la limpieza previa de las calles, los carriles bus, paradas e itinerarios de acceso a las

mismas. Salían los autobuses teniendo que circular por calzadas y carriles bus impracticables y con viajeros subiendo y bajando en paradas llenas de hielo y de nieve.

Todo esto refleja su prioridad en la política de movilidad, y desde luego no es el transporte público.

Las lluvias del jueves y del viernes y la subida de temperaturas hicieron el trabajo que no resolvió su chapucera gestión. En el antes, el durante y el después, su falta de previsión se tradujo en la ausencia de un gabinete de crisis y de la apertura de canales de comunicación con los sindicatos y con la ciudadanía, esta forma de hacer política es muy propia del pasado. Los trabajadores forman parte esencial de la empresa, tienen el derecho a tener la información adecuada, pero es que además son actores fundamentales que pueden ayudar en la resolución de la crisis.

Abandonen ustedes la soberbia que les caracteriza y practiquen la humildad y la escucha porque nos va a ir mejor a todos y a todas y porque, lamentablemente, esta situación que hemos vivido debido al cambio climático se va a repetir en más ocasiones, y o ustedes admiten que han cometido errores y que tienen que modificar o estaremos repitiendo la misma situación.

En definitiva, el problema no fue la nevada, señor Carabante, que sin duda fue copiosa, el problema fue su gestión y la del gerente de la Empresa Municipal de Transportes. Por eso le pedimos el cese del señor Alfonso Sastre y que después dimita usted como máximo responsable, pues es el mejor servicio que va a poder hacer a los madrileños y madrileñas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Gómez Morante.

Tiene el turno de palabra el señor Benito por el Grupo Socialista y un tiempo máximo de diez minutos.

(Rumores).

Ahora ya dejamos que intervenga el orador. Muchas gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Muchas gracias, señor presidente.

Para serles sinceros sobre la intervención que acabamos de escuchar por parte del señor delegado no nos sorprende. Ayer no vimos un ápice de crítica en esa entrevista que le realizaron y hoy tampoco la esperábamos, sino que esperábamos que cambiara su estrategia; pero igual que usted nos ha contado una historia, un poco surrealista pero historia, vamos a ofrecerle nuestro propio relato y ya le adelanto que no siempre contado en tercera persona.

(En las pantallas del Salón de Sesiones se va proyectando un power point durante la intervención del señor Benito Pérez).

La realidad es que ustedes llevaban días advertidos de que sobre Madrid se cernía la amenaza de una nevada descomunal, la Aemet tenía activado el

nivel rojo de alerta, es decir, el máximo existente. No hay ni rojo fuerte ni negro, era el máximo nivel y era el que estaba activado y notificado días antes, y ustedes en los medios de comunicación esa misma mañana presumían públicamente de hacerse con ello.

(Observaciones de la señora Levy Soler).

No diga que no, señora Levy, porque fue a pocos metros de mi casa en Villa de Vallecas. Avisados y supuestamente preparados.

Pues bien, centrándonos en la gestión respecto a EMT, durante toda la mañana y primera hora de la tarde no se tomó ninguna decisión extraordinaria pese a que nos estábamos adentrando en un escenario climatológico absolutamente adverso, desconocido, anunciado desde hace días y controlado según sus propias palabras. La nieve, por lo tanto, empezó a acumularse en las calles por la tarde y, como es lógico, los autobuses empezaron a tener problemas, los primeros problemas, por lo que los conductores iban intentando contactar con el SAE (el servicio de ayuda a la explotación) o la emisora, para que ustedes lo entiendan perfectamente. Sin embargo, y con el paso de las horas, esa comunicación fue más y más difícil y no eran capaces de lograrlo.

Así, pues, llegamos a una de las horas críticas, como pueden ver en la pantalla: a las 20:27 horas todos y cada uno de los autobuses que circulaban por Madrid inexplicablemente todavía en ese momento reciben el siguiente mensaje: «Iros todos a encerrar». Mensaje tan lógico como tardío; pero lo inexplicable es que nueve minutos más tarde leemos literalmente: «Por orden superior no podemos encerrar. Continuamos en línea haciendo lo que podemos. Gracias». En nueve minutos hay una orden y una contraorden.

Mire, es evidente que por culpa de ese doble mensaje, de ese último mensaje de las 20:36 horas, quedaron atrapados más de 270 conductores de la EMT con los autobuses donde pudieron dejarlos. Y esa es otra, la decisión que tomaron puso en riesgo también a muchos vecinos y viajeros, que en muchos casos ayudaron a empujar autobuses atrapados, es decir, masas de varias toneladas patinando sobre el hielo con vecinos empujando. Fue una temeridad tan grande que merece la respuesta a la siguiente pregunta que usted aún no nos ha contestado, ¿quién fue el superior que dio esa orden? Solo pudieron darla el señor Almeida, usted o el señor gerente de la EMT y nos tiene que decir quién fue.

Porque, mire, equivocarse con las consecuencias que tuvo esta decisión nos parece muy grave, pero esconderse, ocultar de dónde partió la contraorden y mentir como lo hizo el alcalde el 13 de enero, ahora ausente, cuando aseguró tal y como recoge *Europa Press* y lo tienen en Internet; dijo literalmente: «Siguieron cumpliendo con su tarea, no se suspendió el servicio hasta las 20:30 horas». ¿Cómo puede decir el alcalde ese día que no se suspendió el servicio hasta las 20:30 cuando a las 20:36 hay una contraorden pidiendo a los conductores que se mantuvieran en la calle haciendo lo que pudieran? El señor alcalde mintió en esa entrevista y no está aquí ahora mismo para dar la cara.

Es verdaderamente inadmisible y les exigimos que empiecen a decir la verdad. ¿Quién dio esa contraorden?, la que condenó a 270 conductores a pasar la noche atrapados en la nieve. ¿Por qué el señor Almeida miente flagrantemente sobre una orden que queda evidencia gráfica de ella? Porque ustedes y sus decisiones fueron el lado oscuro de la EMT en su noche más negra.

Sin embargo, afortunadamente sobresalieron dos aspectos que quiero reconocer y agradecer públicamente. En primer lugar, la profesionalidad de los conductores y conductoras de EMT, quienes siguieron al pie del cañón en todo momento sin importarles las consecuencias personales que pudieran sufrir por ello. Y también la generosidad de vecinos y de vecinas, que al enterarse a través de las redes sociales de la situación que estaban viviendo esos conductores se echaron a la calle para llevarles comida, bebida caliente y mantas.

Esto, al igual que las imágenes que acompañan mi intervención y que pueden ver, no me lo ha contado nadie, son fotografías que tuve ocasión de tomar yo mismo porque esa noche estuve durante cinco horas dentro de un autobús con siete conductores de las líneas 58, 63 y 145, inmovilizados a 500 metros de mi casa, lo que me permite hoy contar de primera mano lo que sucedió aquella noche y ustedes pretenden ocultar. Y todo ello, señor Carabante, sin traspasar líneas ni desvelar el contenido de las llamadas que crucé tanto con usted, señor delegado, como con el señor gerente en una noche en la que ambos seguramente dormirían poco.

Sí creo que puedo compartir que la principal preocupación que les transmití, no está aquí el señor Almeida para que vea una propuesta, un ejemplo de propuesta, nuestra prioridad, pasadas ya las doce de la noche, era que se diera de una vez la orden a los conductores de abandonar sus autobuses en cuanto fuera posible, pero desgraciadamente cuando ese mensaje llegó a las consolas, ahí lo tienen, era muy tarde, muy muy tarde; a la 1:29 llegó un aviso en cuatro partes que decía lo siguiente: «Se va a proceder a evacuar al personal que se encuentra actualmente sin posibilidad de circular con el autobús. Por favor, comunique inmediatamente a SAE si opta por esperar sabiendo que se producirá una inevitable demora o, por el contrario, opta por desplazarse por sus medios utilizando un transporte. Cualquier coche que tenga posibilidad de encerrar en otro centro de operaciones que lo haga. Gracias». Esa orden, evidentemente, también llegó a deshora.

El retraso en tomar esa decisión que tanto le pedimos, al igual que los sindicatos, que también estuvieron al pie del cañón toda la noche, supuso que tan solo aquellos conductores que vivían relativamente cerca de su casa pudieran irse por sus medios, el resto ya no tenía opción de coger el metro, estaban atrapados en el autobús.

Y no acabaron aquí los problemas. Durante toda la noche a los conductores les fue imposible contactar con el SAE, de todas las veces que lo intentaron en mi presencia solo lo lograron una y se cortó por problemas técnicos, tuvieron que recurrir a un teléfono de emergencias, como bien sabrá, para informar que

cuatro de los allí presentes necesitaban un vehículo de rescate.

Miren, este concejal estuvo allí hasta las 4:30 de la mañana; ni una llamada a los conductores, ninguna noticia de los supuestos rescatadores de los que está hablando. La realidad es que cuando dieron las seis de la mañana, según me contaron después, los cuatro conductores que necesitaban transporte anduvieron un total de 1 kilómetro aproximadamente al metro más cercano a través de la nieve y sin ninguna protección más que sus uniformes, que desde luego no están preparados para situaciones como estas.

Esta fue mi experiencia, es que no me lo ha contado nadie.

Pero otros tuvieron aún menos suerte y estuvieron atrapados hasta media mañana del sábado, por no hablar de algunos autobuses que, como bien sabe, fueron vandalizados y yo creo que sería bueno que todos condenáramos eso porque en eso sí estaremos de acuerdo por lo menos. Ni hablar del problema que tuvieron a la hora de alojar a los conductores y conductoras en hoteles; también puede hablar sobre eso.

Señor delegado, es que todo esto era absolutamente evitable. Se sucedieron decisiones erróneas y 270 empleados municipales sufrieron las consecuencias, y hoy, dieciocho días después, siguen sin decirnos de dónde partió esa orden que les condenó. Por eso, hoy, ahora que no le robamos un minuto más de lo verdaderamente importante durante estas semanas pasadas, que era intentar devolverle la normalidad a la ciudad, le pedimos, porque no nos queda otra, que dimita, señor Carabante, a usted y al señor gerente de la EMT, el señor Sánchez, porque atesoran demasiadas cosas en su mochila como para que esto tenga consecuencias políticas. Porque no solo se equivocaron esa noche, otras decisiones posteriores se han tomado con una intencionalidad política que nos parece inaceptable.

Miren, de todas las líneas de la Empresa Municipal de Transporte, casi 200 recorridos distintos, ¿cuál fue la primera y única que recuperaron? Efectivamente, el servicio menos utilizado, el que lleva al Hospital Isabel Zendal, ¡qué casualidad! Y mientras, por ponerle un ejemplo, el H1, autobús que conecta el Hospital de Vallecas con el metro más cercano, estaba suspendido siendo un caso similar como el resto de líneas que lo hacían y lo hacen con el resto de hospitales de Madrid. ¿De verdad nos quiere decir que se basaron en criterios técnicos? Porque, desde luego, nos parece otra muestra más de sectarismo, pese a que afortunadamente recuperaran ese servicio tras nuestra denuncia y propuesta, señor Almeida.

Y antes de que diga lo contrario, me remito al Pleno pasado donde dejamos clara nuestra posición: autobús al Isabel Zendal, sí pero, como a todos los hospitales y centros médicos de la ciudad, sin el trato de favor que acompaña a sus proyectos personalistas.

Y tampoco olvidamos cómo durante estas semanas los viajeros y viajeras de la Empresa Municipal de Transporte han tenido que acceder a los autobuses saltando entre bloques de nieve y de hielo. Por cierto, ¿ha visto el color que le queda a la nieve y al hielo que

aún permanece? El señor Martínez Vidal, si está escuchando, ya que es negacionista, que compruebe lo que hace la contaminación sobre la nieve. Pues bien, esas paradas se han visto cercadas por la nieve porque ha tenido que ser retirada por los vecinos y vecinas o con los operarios contratados una semana después, ¡vaya descontrol!

Por todo ello, y como voy tarde no me extendo más, entendemos que no está capacitado para dirigir este área un minuto más, como no lo está el señor Sánchez para gestionar una empresa cuyos profesionales han demostrado estar muy por encima de sus responsables políticos. Le conozco bien y sé de su capacidad oratoria, sé que es usted capaz de hasta venderme un peine, pero sin embargo, y me anticipo a esa habilidad para eludir responsabilidades, le pido que asuman las que deberían desprenderse del relato de aquella noche aciaga y de sus días posteriores.

Pecaron de soberbia antes, erraron durante y fueron incapaces después, por eso esperaban la lluvia con tantas ganas cual chamanes encorbatados. Así, y termino, señor presidente, Filomena nos ha demostrado que en esta ciudad gobernará Partido Popular y Ciudadanos, pero quien verdaderamente soluciona los problemas de los madrileños es el hombre del tiempo, y eso en política les enseña un camino que esperamos cojan por el bien de esta ciudad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el compareciente, el señor Carabante, por un tiempo de ocho minutos y seis segundos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, agradecer al portavoz de VOX parte de su intervención, en la que reconocía el trabajo que de manera extraordinaria se hace en la EMT, no con ocasión de esta crisis sino en términos generales. Yo lo comparto y quiero hacer también un reconocimiento, en primer lugar, a esos operarios que han trabajado, como decía antes, de sol a sol dejándose, en fin, casi la vida en poder recuperar cuanto antes la normalidad en nuestra ciudad. Y también a los 9.000 operarios y empleados de la EMT, a sus conductores, a todo el personal de mantenimiento que ha trabajado también para poder recuperar la normalidad en la EMT lo antes posible. A todos ellos nuestro agradecimiento. Y también nuestra solidaridad a los 102 conductores que quedaron, efectivamente, atrapados en parte de esos 274 autobuses que quedaron, como digo, atrapados como consecuencia de la nevada y posterior helada.

Decía la portavoz de Más Madrid, doña Esther Gómez, que era intolerable que no hubiéramos avisado con carácter previo a esta nevada; decía que era intolerable que no hubiéramos hecho un llamamiento público a la gente para que se quedara la tarde del viernes en sus domicilios, que cómo habíamos sido tan

inconscientes sin hacer ese llamamiento y que sin haberlo hecho habíamos puesto en riesgo la vida de los madrileños. Y yo le digo, doña Esther, si era tan evidente el riesgo para la vida de los madrileños, ¿cómo usted no nos avisó y no avisó ni a un solo madrileño de ese riesgo tan inminente para la vida de los ciudadanos? Porque usted, que se prodiga mucho como su portavoz en Twitter, esa misma tarde no puso ni un solo tuit en relación a la nevada ni a las consecuencias tan letales y calamitosas que se iban a producir. Parece ser que fue usted la única que anticipó este riesgo y se la quedó para usted dicha información.

Mire, dice que no dimos ninguna instrucción de suspender el servicio de la EMT, la instrucción la dimos a las 5:00 de la tarde para que se retiraran de manera paulatina los 1.507 autobuses. Lo que sí saben los madrileños es qué hubiera pasado si esta nevada se hubiera producido el año pasado, y es que los autobuses de la EMT hubieran estado encerrados a las 5:00 de la tarde y 110.000 personas no hubieran podido volver a sus domicilios, poniendo ahí sí en grave riesgo la vida y la salud de esos 110.000 madrileños que pudieron volver porque este Gobierno decidió no suspender definitivamente a las 5:00 de la tarde el servicio. Lo hicimos de manera paulatina, para acompañar el riesgo que se podía producir en la circulación de los autobuses con la necesidad de movilidad de esos 110.000 madrileños que tuvieron que volver. Pero siempre la contradicción.

Luego dicen que es intolerable que tardáramos 48 horas en poner las primeras líneas en las calles de Madrid, y lo recordaba el alcalde, 24 horas antes decían que no se nos ocurriera sacar ni un solo autobús a las calles de la ciudad de Madrid; la permanente contradicción que ustedes tienen.

Decían que había habido órdenes contradictorias. Aquí lo único que hubo son contradicciones entre ustedes, entre los distintos grupos y entre los concejales que forman esos grupos porque, como digo, dijeron que no sacáramos los autobuses el día 12, sacamos el 20 % y a la mañana siguiente dijeron que era intolerable que solo hubiéramos sacado el 20 % de los mismos.

Decía también el señor Benito, ha empezado diciendo que iba a contar una historia, y yo, señor Benito, en esto no cuento historias, lo que cuento son los hechos y los datos para que tengamos todos un relato fidedigno de cómo fue la gestión, qué consecuencias tuvo y qué es lo que pasó.

Decía usted que la AEMET ya había alertado de que eran más de 20 centímetros. Ya le he dicho que su portavoz, con el que por cierto usted no comparte prácticamente ninguna de las opiniones que ha manifestado a lo largo de esta semana, ya dijo que las previsiones se habían superado.

Usted me habla de los 274 autobuses que quedaron atrapados y de los 17 que fueron vandalizados. Yo se lo vuelvo a repetir: efectivamente, fueron vandalizados 17 autobuses, se grafitearon 17 autobuses; asumimos plenamente el riesgo de que esos 17 autobuses quedaran grafiteados para dar el servicio que le estaba diciendo antes a las 110.000 personas. De los 274 conductores que quedaron

atrapados, 102 decidieron quedarse; al resto, a las once de la noche se les dio instrucción para que abandonaran, la autorización para que pudieran abandonar sus vehículos, sus autobuses, y se fueran a sus domicilios por su propio pie, y si no querían abandonarlos se podían quedar y la EMT iba a poner un dispositivo para poderlos recuperar, como así se hizo a lo largo de la noche, a los que, insisto, les muestro nuestra más sincera solidaridad por las horas que quedaron atrapados en esos autobuses y los efectos negativos que tuvieron para ellos. Pero 102 decidieron, como digo, quedarse; 73 de ellos pernctaron en hoteles que organizó la Empresa Municipal de Transportes porque eran 73 conductores que no pudieron llegar a sus domicilios.

Y, efectivamente, yo le reconozco, como usted decía, y sacaba aquí pecho de que efectivamente a la una de la madrugada usted pone un tuit y dice: Es ya la una de la madrugada; decenas de conductores y conductores de la EMT esperan a ser atrapados. Usted, por supuesto, se hace el *selfie* a las 4:20 de la tarde y dice: Me he despedido de los conductores que aquí les dejo atrapados. En fin, no parece que un servidor público lo que deba hacer es abandonar el barco, en este caso abandonar el autobús de la EMT a las 4:20, cuando estaban atrapados; no debían estar muy atrapados cuando usted pudo irse por su propio pie. ¿Y sabe por qué no estaban atrapados cientos de miles de madrileños? Porque la Comunidad de Madrid, a diferencia de lo que hizo el Gobierno de la nación, mantuvo abierto veinticuatro horas Metro para que todo el mundo se pudiera mover. No solo los trabajadores de Metro, como decía doña Esther, sino como ha reconocido también el portavoz socialista para todos y cada uno de los madrileños, de hecho, los conductores de la EMT pudieron ir.

Decía antes el portavoz socialista que nos habíamos quedado sin suministro de sal. Mire, la mayor compra que se ha hecho yo creo que en la historia de esta ciudad de sal la ha hecho este Gobierno, precisamente para no quedarnos sin suministro de sal. Y fíjese si no nos quedamos sin suministro de sal que cuando vino la UME, veinticuatro horas después por cierto de haber solicitado su ayuda, el viernes se solicitó, como bien decía, a las diez de la noche y vino a la ciudad de Madrid a las diez de la noche del sábado, vino sin sal. Tuvimos que proveer a la UME de sal. Pero no solo a la UME proveerle de sal para que la esparciera en las calles de la ciudad de Madrid sino, como bien es conocido, la UME estuvo sirviendo y estuvo trabajando en otros municipios alrededor de la ciudad de Madrid; como Leganés, Getafe, Fuenlabrada y Móstoles no tenían sal, la UME venía a cargar a nuestros depósitos la sal para poder esparcirla por las ciudades gobernadas por el Partido Socialista, que ahí sí se quedaron sin suministro de sal ante una falta de previsión absoluta.

Y voy finalizando.

Me decía usted que era intolerable que la primera línea de la Empresa Municipal de Transportes que se pone en la ciudad de Madrid el día 11 de enero sea la línea de autobús que une Feria de Madrid con el Hospital Zandal. Mire, gracias a esa línea 472 empleados públicos de un hospital público, a los que usted normalmente con las batas blancas muestra mucha solidaridad, pudieron llegar a su destino y poder prestar

servicio en ese hospital. ¿Y sabe por qué pusimos la primera la del Hospital Zendal? Porque el resto de los hospitales, gracias a los últimos gobiernos del Partido Popular, están conectados con la red de Metro que abrió, insisto, veinticuatro horas, y por tanto los sanitarios del servicio público de salud pudieron llegar a los hospitales porque estaban conectados con la red de Metro. Y del hospital Zendal, hospital público también, nos sentimos muy orgullosos de que 472 sanitarios de ese hospital pudieran llegar a ese hospital para prestar servicio y poder proteger la salud de los pacientes ahí ingresados.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Continuamos con el orden del día.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 26.- Comparecencia n.º 2021/8000077 de la Vicealcaldesa, a petición propia, "para dar cuenta de las actuaciones desarrolladas por el Área [de Gobierno] de Vicealcaldía como consecuencia de la tormenta Filomena".

(La precedente iniciativa se retira por su autora, antes del comienzo de la sesión, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno).

Punto 27.- Pregunta n.º 2021/8000081, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al Alcalde, interesando conocer "qué medidas plantea el equipo de gobierno de la ciudad de Madrid para poner freno a la tercera ola de la pandemia COVID-19".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Maestre por un tiempo de tres minutos.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Señor alcalde, perdone, una pregunta, tengo una pregunta y necesito su atención, completa atención.

La doy por formulada, creo que es bastante clara, aunque le traslado el mismo ruego que el mes pasado: a ver si puede usted contestar como alcalde, no como líder de la Oposición, no como desde Génova, sino desde el Pleno del Ayuntamiento de Madrid.

El Presidente: Tiene la palabra el alcalde.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señora Maestre, y disculpe, efectivamente, que no estaba atento a la formulación de la pregunta.

El Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid está plenamente comprometido en la adopción de todas las medidas que en nuestro ámbito competencial sean adecuadas y necesarias para frenar esta tercera ola en la que desgraciadamente nos encontramos y que, desde luego, ha traído unos niveles de contagio, unos niveles de ocupación hospitalaria, unos niveles de ocupación de UCI y desgraciadamente también una serie de fallecimientos que tenemos que poner, insisto, todos los medios para evitarlo y en ese empeño siempre va a estar este Equipo de Gobierno como lo ha estado a lo largo de toda la pandemia.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Maestre por un tiempo de dos minutos y cuarenta y cinco segundos.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Bueno, yo siempre he dicho, creo que hemos dicho desde aquí que ninguna Administración, ningún gobierno está para muchas medallas en la gestión de la pandemia.

España tiene unas cifras pavorosas, de las peores de nuestro entorno, 80.000 muertos a lo largo de estos ya casi nueve meses, diez meses de crisis sanitaria, un 24 % de exceso de mortalidad, es decir, unos datos realmente malos. Pero es que Madrid tiene unos datos aún peores, un 41 % de exceso de mortalidad en nuestra región, prácticamente una de cada cuatro muertes por coronavirus han sucedido en Madrid. Vamos a superar ampliamente los 20.000 fallecidos en Madrid, es decir, la peor región en el país con los peores datos. Y tampoco ha servido para que la economía funcionara mejor; ni las cifras de empleo ni las cifras del PIB ni las cifras de la confianza del consumidor ni las cifras de inversión son buenas, al contrario, son de nuevo de las peores del conjunto de España.

Pero es que desde el comienzo de la Navidad y esos ridículos mensajes en torno a salvar la Navidad en Madrid han ingresado 12.000 personas en los hospitales, hay 1.300 en la UCI, ha habido 1.400 fallecidos, las UCI están en este momento al 130 %, la atención primaria sigue machacada. Y esto está pasando, aunque somos una región de las que debe tener una tasa de inmunidad más grande de toda Europa. Todo en Madrid se hace tarde y se hace mal con gobiernos que se resisten a tomar decisiones y por eso hemos sufrido el mayor impacto y la peor gestión de la pandemia de todo nuestro entorno.

Yo diría que los madrileños estamos atrapados entre una presidenta que no piensa lo que dice y un alcalde que no dice lo que piensa. Creo que usted sabe que hay que tomar medidas contundentes, como el consenso claro de todos los epidemiólogos lo recomienda, y creo que sabe que no podemos acostumbrarnos a estas cifras de fallecimientos, que son una masacre diaria, decenas y centenares de cadáveres cada día que no podemos asumir como una cuestión normal, ya aparte, digamos, de la actualidad mediática, de abrir el periódico y encontrarse otra vez 500 y 600 muertos encima de la mesa. Creo que entre vidas y votos hay que elegir vidas y eso implica a veces tomar medidas impopulares. Aquí el tiempo cuenta y

las medidas cuando se toman tarde se cuentan en vidas.

Creo que hay que tomar medidas contundentes: hay que reforzar la atención primaria; hay que reforzar el transporte público; hay que hacer obligatorio el teletrabajo en todos los sectores donde sea posible; hay que suspender los exámenes presenciales en las universidades de Madrid, que hoy, esta semana, han acumulado a centenares de alumnos en espacios cerrados sin ventilación; hay que potenciar las actividades en la calle, hay que restringir los interiores y hay que reducir al mínimo las interacciones sociales. Creo que usted lo sabe, espero que usted lo sepa y lo que espero también es que usted se comporte como el alcalde de Madrid, que influya, que hable, que se preocupe por la ciudad, que piense y actúe como alcalde de Madrid y no como portavoz del Partido Popular.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Maestre.

Tiene la palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de dos minutos y veintiocho segundos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señora Maestre.

Tiene usted absolutamente toda la razón en que son inasumibles las cifras de contagios y de fallecidos que hay en la ciudad de Madrid en estos momentos como consecuencia de esta tercera obra. Pero usted ha enumerado una serie de medidas que usted cree que son convenientes y adecuadas, al margen, por supuesto, de la competencia que tienen las autoridades sanitarias; insisto, ninguna de las cuales de las que usted ha enumerado son competencia completamente del Ayuntamiento de Madrid.

Usted me dice que se tiene que decretar el teletrabajo; decretado por este Ayuntamiento, nosotros lo decretamos y ya está prorrogado precisamente por esta tercera ola respecto de todos los trabajadores públicos.

Usted me dice potenciar el transporte público; está el funcionamiento al cien por cien del transporte público. Acabamos de presentar, por ejemplo, la primera aplicación que integra todos los modos de transporte de esta ciudad y que lo que busca precisamente también es generar una mejor y mayor movilidad desde el punto de vista sostenible, pero también epidemiológico con todas las garantías.

En tercer lugar, usted se ha olvidado de la competencia más importante que tiene este Ayuntamiento, y creo que hubiera estado bien que hiciera un agradecimiento a la Policía Municipal, que está haciendo un trabajo intenso. Hay un dispositivo de 218 policías municipales que están trabajando en todas las zonas básicas de salud, en las 16 zonas básicas de salud que están en la ciudad de Madrid, que están apoyados también por medios como los drones y que vigilan dos cuestiones: tanto lo que es el control y cumplimiento de las restricciones de movilidad como es el control y cumplimiento de las restricciones de aforo y apertura de establecimientos. Por tanto, eso sí es competencia del Ayuntamiento. Eso quiere decir, por ejemplo, que ya se han impuesto más de 60.000

sanciones como consecuencia de la infracción de la normativa que se decretó de las zonas básicas de salud desde el 3 de octubre.

Pero, por otra parte, nosotros, y lo hemos aprobado hoy en el Pleno, pero ya lo habíamos hecho, hemos puesto a disposición del Gobierno de la Comunidad de Madrid desde luego todo lo que son nuestros medios, tanto desde el punto de vista de lo que es Madrid Salud y de lo que es el Samur.

Usted convendrá conmigo en que ya desde Madrid Salud se hizo la Campaña de Vacunación contra la Gripe precisamente para tratar de ayudar a la Comunidad de Madrid en el ámbito sanitario y que pudiera haber otros recursos destinados a luchar contra la pandemia. Al mismo tiempo que también se han seguido realizando los test a todos nuestros trabajadores esenciales, como es la primera Administración en poder hacerlo, como forma también de precaución. Es decir, estamos en un conjunto de medidas dentro de nuestras competencias.

Si usted me dice qué medidas se tienen que adoptar por parte de la Comunidad de Madrid, yo no le voy a decir ninguna porque creo que no es mi función como alcalde; creo que mi función como alcalde es decir: a peores cifras, ¿escenarios más restrictivos? Sí, por supuesto, y lo he dicho en público y hay que adoptar escenarios más restrictivos cuando suben los números. Lo que no voy a decir es cuáles son esas medidas, porque entrar en esas hipótesis por parte de quien no tenemos competencias creo que no ayuda a la confianza de la ciudadanía.

Y por cierto, ya que dice usted que no hable en otros términos, pero ya que habla usted de la Comunidad de Madrid, yo también voy a mencionar que menos mal que tenemos el Hospital Isabel Zendal, que tanto criticaron ustedes, que en estos momentos nos está permitiendo que no se produzca el colapso sanitario que sí hay en otras comunidades autónomas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Continuamos, señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 28.- Pregunta n.º 2021/8000084, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer, en relación con la atención a la ciudadanía de Madrid dispensada desde el Ayuntamiento ante la borrasca Filomena a través de los canales 010, línea Madrid y la propia web municipal, cómo considera el Área de Gobierno de Vicealcaldía que ha sido el funcionamiento de estos canales de información pública y la coordinación con la Comunidad de Madrid.

El Presidente: Tiene la palabra el señor Barrero por el Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado**: Sí, la damos por reproducida.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Villacís por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de tres minutos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Pues yo diría que, ante las circunstancias que se presentaron, fue sin lugar a dudas satisfactoria. Y quiero darle simplemente un dato: se batió el récord histórico de recepción de llamadas desde Línea Madrid, así que sirva esto de felicitaciones también a los trabajadores que estuvieron atendiendo las llamadas de muchísima gente que necesitaba información, que necesitaba consejos, que necesitaba tener cualquier duda con respecto a la ciudad, así que yo creo que fue satisfactoria.

Muchas gracias.

El Presidente: Tiene el turno de palabra el señor Barrero por el Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado**: Sí, bueno, en primer lugar, vaya por delante como siempre mi respeto y apoyo al trabajo realizado por los trabajadores de la plantilla del servicio del 010 y Línea Madrid que se limitan a cumplir órdenes de malos gestores.

Los pliegos del contrato de servicio de atención multicanal personalizado a la ciudadanía de Línea Madrid no contemplan la derivación a través del servicio de sugerencias y reclamaciones de las incidencias o avisos tramitados por los ciudadanos, como tampoco contempla las de no recoger avisos ni incidencias y no derivarlas a los servicios implicados por encontrarse en una situación de carácter generalizada en toda la ciudad, agradeciendo la comprensión y paciencia de los ciudadanos. Lo que sí plantea este contrato es todo lo contrario: prestar un servicio a la ciudadanía para informar sobre la ciudad y el propio Ayuntamiento, gestionar cita previa, alta de avisos e incidencias y canalizar este tipo de gestiones sin necesidad de desplazamientos a las oficinas municipales.

Y nos hemos encontrado, por un lado, con el canal de Twitter de Línea Madrid, que ha sido un relicario de protestas de los ciudadanos durante la borrasca ante el colapso de las peticiones e incidencias, respondiendo de forma reiterada desde este canal con un mensaje que decía: No están recogiendo avisos de este tipo, agradecemos su comprensión y paciencia. Mire, no se etiquetaban ni comunicaban avisos e incidencias y no se contestaban las peticiones de información.

En cuanto al canal 010, muchos vecinos llamaban por múltiples incidencias de la situación que se venía dando por la borrasca Filomena, con la consiguiente contestación también de este servicio de que no pueden coger la incidencia relacionada con la nevada ni la recogida de basuras porque no van a quedar reflejadas y que los distintos servicios del Ayuntamiento lo solucionarían cuando tocara. Y además, derivando a

los ciudadanos a que estas reclamaciones e incidencias las tramitaran por la web municipal, vía sugerencias y reclamaciones, con la queja a los servicios municipales correspondientes, como si todo el mundo tuviera acceso a las nuevas tecnologías. De verdad, si usted no tiene la casuística, nosotros le podemos dar múltiples casos.

Nos gustaría saber si se ha sentado con la empresa Ferroviaria para modificar el contrato de prestación de este servicio en lo que se refiere al 010 para instalar redes seguras con el objeto de que la plantilla pudiera teletrabajar, ya que los trabajadores no pudieron acceder a su centro de trabajo. Por no decir también de la descoordinación entre este servicio de información telefónica con los servicios de emergencia 112 de la Comunidad de Madrid, que han originado el colapso de ambos servicios ante la repetición de llamadas por parte de los ciudadanos y generar múltiples avisos del mismo suceso en distintas instancias.

Miren, esto ha sido para nosotros un servicio de coordinación lamentable, donde la información ha brillado por su ausencia, se debería haber reforzado este servicio y deberían de haber puesto en marcha un plan de emergencias para que los servicios de atención a la ciudadanía que actúe en casos excepcionales para comprometerse a prestar un servicio global de calidad.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Barrero.

Tiene la palabra la señora Villacís por un tiempo de dos minutos y treinta segundos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Es que ante ese cúmulo de rigurosidades, la verdad, no sé por dónde empezar.

Dice usted que no pueden teletrabajar. Bueno, tengo que decirle, señor Barrero, que está usted equivocado, es que estuvieron todo el fin de semana teletrabajando; o sea, no solo es que puedan, es que estuvieron todo el fin de semana teletrabajando. No solo es así, sino que el día 8 ya se había reorganizado el servicio para que se saliese antes, precisamente ese día, anticipándonos a los problemas que iban a tener a la vuelta, así que estuvieron teletrabajando.

Dice usted: No han contestado a la ciudadanía. Luego no me haga casuística ninguna, no he tenido posibilidad de demostrarle. Mire, le voy a dar los datos: desde el teléfono 010 se atendieron 104.361 llamadas, se atienden más de 5.000 llamadas el sábado y el domingo, 5.192 y 5.164, cuando lo habitual es que otros fines de semana entren entre 3.500 y 3.800.

El lunes 11 se atienden 19.500 llamadas, récord histórico en el Ayuntamiento de Madrid. No sé cómo se pueden atender tantas llamadas con trabajadores que no han podido acceder a su puesto de trabajo, ¿será porque están en teletrabajo, señor Barrero? Yo diría que sí.

Los siguientes días, el martes y el miércoles, las llamadas fueron aproximadamente 18.000, se realizaron, dice usted que no se realizaron esos

servicios, ni uno ni dos, se realizaron 127.899 servicios con información, con gestiones diversas; de ellos, 57.757 servicios de información han estado relacionados con la borrasca. ¿Por qué? Porque habíamos doblado turnos precisamente. ¿Por qué? Porque sabíamos que esta tipología de llamadas iban a entrar e iban a ser más frecuentes.

Luego me dice usted que no lo habíamos previsto; por supuesto que lo habíamos previsto, nos entraron, lógicamente. Usted dice: Han llamado porque hay acumulada nieve, retirada de residuos, árboles caídos... En fin, yo creo que usted no está desvelando ninguna novedad a los madrileños, suele ser el tipo de llamadas que se producen cuando se produce una borrasca de las que pasan cada cien años y, además, ha habido 6.234 servicios de altas de avisos por incidencia en vía pública. La atención, insisto, se realizó en modelo de trabajo desde las 21:00 horas del viernes 8 hasta el lunes 11 a las 08:00 horas y no fue preciso el desplazamiento de los trabajadores a la sede de la plataforma.

Con carácter urgente se dotó al 010 de información específica asociada a la borrasca, el personal de la dirección general preparó la información y criterios de procedimiento con una reunión que mantuvimos. Se implantó un nuevo protocolo para atender de forma prioritaria las necesidades de emergencia, reduciendo de forma notoria el rechazo de las llamadas.

El Presidente: Muchas gracias, señora Villacís.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** ...16.102 atenciones en chat *on-line* en redes sociales, 3.000 conversaciones, 4.000 gestiones, 21.500 servicios realizados, de los que 11.629 han estado relacionados con la borrasca, 519...

El Presidente: Muchas gracias, señora vicealcaldesa.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Le puedo sepultar realmente a datos porque han hecho un servicio excelente.

El Presidente: Continuamos con el orden del día, por favor.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 29.- Pregunta n.º 2021/800085, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida a la Vicealcaldesa, interesando conocer "cómo valora las medidas adoptadas, antes y después de la borrasca Filomena, para evitar la interrupción del abastecimiento a farmacias y comercios de la Ciudad".

El Presidente: Tiene la palabra por el Grupo Socialista la señora López Araujo por un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias, la doy por formulada.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora vicealcaldesa por un tiempo máximo de tres minutos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Una pena porque no he redirigido la pregunta porque esperaba que usted a través de la pregunta me despejase la duda. ¿Qué relación tiene esa pregunta que me ha hecho usted con las competencias que tiene Vicealcaldía o con las competencias que tiene Coordinación Territorial? Porque yo diría que ninguna. Adelante.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora López Araujo por un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias.

Señora Villacís, tiene que ver con las declaraciones que usted hace todos los días en los medios de comunicación, por eso se lo pregunto a usted.

En todo caso, me gustaría hablar no con la Begoña Villacís de hoy sino con la Begoña Villacís de febrero de 2018, esa que publicaba tuits en los que con menos de un dedo de nieve en un colegio en Puente de Vallecas decía que aquello era toda una aventura para entrar y salir y que el Ayuntamiento debía haber sido el último en enterarse de la gran nevada porque iba muy tarde.

Me gustaría enseñarle las imágenes que deberían estar en esta pantalla, me gustaría que las viera y me gustaría que me dijera qué hubiera dicho si en vez de ser vicealcaldesa hubiera sido portavoz de la Oposición. Estoy casi segura de que hay un país que tenemos todos en mente que hubiera salido en esas intervenciones, pero no lo voy hacer.

(En las pantallas del Salón de Sesiones se va proyectando un power point durante la intervención de la señora López Araujo).

Usted me habla o hablaba por lo menos en los medios de comunicación, ahora parece que no tiene competencias, no sé si las tiene o no, pero para hacer declaraciones siempre las tiene, que eran desabastecimientos puntuales, y yo podría estar enseñándole fotos de aquí a que cayera la noche, pero yo creo que ya bastante largo es el Pleno, por mucho que usted se empeñe en acortarlo cuando retira comparencias que ya sabía que eran reiterativas.

Con el abastecimiento en esta ciudad ha pasado exactamente lo mismo que con la gestión de la pandemia y es que les vino grande y les faltó humildad. Mercamadrid funcionó espectacularmente bien como

siempre, porque probablemente sea de los organismos que mejor funcionan en esta ciudad pero, aunque usted decía que estaba el abastecimiento garantizado, les echaba la culpa, cómo no, a los vecinos, que habían hecho un acopio excesivo, hay declaraciones, se las puedo poner cuando quiera, no me mire así, y también que los supermercados no habían sido capaces de rellenar las estanterías. Es decir, que en esta ciudad todo el mundo tenía culpa de cómo y por qué, menos este Ayuntamiento, que, como siempre, no tiene culpa de nada.

Le faltaban dos detalles: el primero de ellos es que los camiones llegaban a Mercamadrid, pero no había quien los vaciase; precisamente por eso este grupo propuso, señor Almeida, aunque diga que no hemos propuesto nada, una línea de autobuses desde Legazpi a Mercamadrid, cosa que, por cierto, hicieron. Y el segunda es que, aunque consiguieran llegar esos comerciantes a Mercamadrid, ni eran capaces de volver a sus puestos con la mercancía ni eran capaces de vaciarla porque precisamente esas zonas de carga y descarga estaban llenas de la nieve que se había acumulado. Por cierto, los que mejor funcionaron en estos días fueron los mercados municipales, como siempre, a ver si con esto aprendemos y de verdad les apoyamos.

¿Sabe qué, señora Villacís? Tiene la suerte de no tenerse a ustedes mismos en la Oposición, pero ahora que el abastecimiento ya está garantizado y que no vamos a crear un alarmismo como el que ustedes hubieran generado, sí que les digo: Madrid no falló porque durante diez días estuviera impracticable ni porque no tuvieran previsión, falló porque frente a una gran nevada se encontraron con un gobierno que lo único que sabe es dar titulares y que es incapaz de gestionar la vida real.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora López Araujo.

Tiene la palabra la vicealcaldesa por un tiempo de dos minutos y cuarenta y cuatro segundos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Es una pena que usted no tenga un turno más para hacerme la pregunta porque no me he enterado de lo que me está preguntando. No sé si alguien en este Pleno me lo puede decir pero, bueno, si su pregunta era por Mercamadrid y por qué ha funcionado bien, yo diría que es que hay gente que hemos estado detrás de que funcione. Hay gente que hemos estado detrás de que, como infraestructura crítica, ya para el jueves tuviese la suficiente sal para hacer frente a lo que le venía después. Hay gente que lo que hemos hecho es levantar el teléfono, llamar a la ministra Robles que, por cierto, puso a disposición a la UME a las 03:00 horas de la mañana, estar al teléfono a las 03:00 horas de la mañana en vez de estar durmiendo para recibir esa llamada, levantar el teléfono, llamar cuando ha hecho falta al señor Franco también para que me despejase los accesos a la M-40 y tener a Mercamadrid funcionando plenamente para el martes. ¿Por qué no lo reconoce usted que ese trabajo

se hizo? Tratamos de despejar dos mercados municipales. De hecho, las unidades centrales de colaboración...

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** ¿Y las farmacias?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** ¿Y las farmacias? ¿Y qué tiene que ver el Ayuntamiento de Madrid con las farmacias? ¡Pero qué me está contando usted de las farmacias, sinceramente!

Detrás de que Mercamadrid funcionase, detrás de que Mercamadrid, con todos los kilómetros que tiene..., porque compárelo usted con el aeropuerto. ¿Cómo ha estado el aeropuerto y cómo ha estado Mercamadrid? Detrás de que Mercamadrid funcionase con una relativa normalidad desde el martes está mucha gestión, no mucha gestión solo desde Vicealcaldía, que se hizo personalmente, no solo mucha gestión solo desde Presidencia, que se hizo, sino de todos los trabajadores de Mercamadrid.

Por cierto, los trenes empezaron a llegar a partir del sábado, estaba yo personalmente ahí cuando empezaron a llegar los trenes. Pusimos un punto de avituallamiento para atender a todos los camioneros que se habían quedado tirados, muchos de ellos precisamente en la M-40 y que habían tenido que pasar la noche. Por tanto, sí que les estuvimos atendiendo, pero es que realmente no sé qué contestarle porque sigo sin saber, señora Araujo, qué me ha preguntado, no me ha preguntado nada.

Yo diría que si el abastecimiento en esta ciudad ha quedado garantizado, que después de una gran nevada como la que cayó es una de las cosas que estratégicamente más nos preocupaba, yo creo que su intervención, sinceramente, debería ser para agradecer el trabajo que se ha hecho, agradecer que no nos hayan dolido prendas en llamar a ministros que son de otro color político, agradecer que no nos duelan prendas tampoco en agradecer esa buena colaboración. Por cierto, se presentaron todos ellos, pero estuvieron organizados de forma centralizada y se estuvo dirigiendo bien.

Por tanto, no sé qué me dice de las farmacias, no sé qué me dice del abastecimiento. Yo le puedo asegurar que en todo lo que hemos estado detrás se ha organizado bien. Mercamadrid empezó a funcionar bien el martes, no han faltado los frescos, muchas de las imágenes que me está dando usted no son de productos frescos, es decir, no son de productos, lo sabe usted perfectamente, que vengan de Mercamadrid sino que vienen de otros dispensadores.

Así que, señora Araujo, la próxima vez aclárese un poco mejor y estúdiense un poco más el acuerdo de competencias y luego ya sea más clara en su pregunta.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 30.- Pregunta n.º 2021/800087, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando conocer "qué plazos tiene previsto el equipo de Gobierno para saldar íntegramente las deudas salariales que se mantienen respecto a los auxiliares y agentes de policía Municipal".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Fernández por un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidente.

Señora Sanz, sé que me va a contestar usted, pero me va a permitir que me dirija al señor alcalde, no lo entienda como una descortesía.

Como sabe, señor alcalde, en algunas culturas se utilizan unos muñecos que representan unas personas concretas y entonces se les clavan unas agujas cuando se le quiere aplicar un martirio a esa persona concreta. En este caso, el muñeco es usted y las agujas son las preguntas que de forma reiterada, comisión tras comisión y Pleno tras Pleno, voy a plantear respecto a los atrasos que se mantienen por el Ayuntamiento a los auxiliares y agentes de Policía Municipal.

En la última Comisión de Portavoz, Seguridad y Emergencias hice referencia a un informe que recibí de 21 de diciembre donde se fijaba en más de 14 millones la deuda que se mantiene con auxiliares y agentes y se me informó, se informó a los madrileños, que con respecto a la mitad más o menos, 7 millones, ya se había dado orden de pago, quedando pendiente, digo pendiente porque no se explicó, qué pasa con el resto de los 7 millones de euros que se les adeuda.

También como señalé en aquella comisión, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales adoptado por Naciones Unidas y firmado y ratificado por España considera que la percepción del salario debido a los trabajadores se integra dentro de lo que llamamos derechos humanos, es decir, derechos básicos, inalienables e inherentes a todo ser humano. Por tanto, cada día que pasa manteniéndose esta deuda con los auxiliares y agentes de Policía Municipal es un día más que se están vulnerando los derechos humanos y eso es única y exclusivamente responsabilidad suya, señor alcalde, como máximo responsable del Ayuntamiento.

Porque ¿a usted qué tal le sentaría que el Ayuntamiento le adeudara parte de sus retribuciones desde el año 2019, habiendo realizado el trabajo y a plena satisfacción? Seguro que no le haría ninguna gracia, como tampoco le haría gracia a ninguno de los que estamos aquí presentes en este salón de plenos, porque al final se trata de una cuestión básica que afecta a todo trabajador, que es su dignidad. Y esta es una cuestión sobre la que usted no tiene ningún derecho a manejar a su antojo, como viene realizando de continuo con este tema con respecto a estos atrasos

que se les adeuda a auxiliares y a agentes de Policía Municipal; páguelos su dinero y entonces creemos que los respeta.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra la señora Sanz por un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí, muchas gracias, señor presidente.

Pues, efectivamente, como usted ha dicho en la última comisión, exactamente esta misma pregunta se la pudo contestar el coordinador y como sabe, desde luego, desde este Equipo de Gobierno estamos haciendo un esfuerzo tanto el Área de Gobierno de Hacienda como el área que tengo el honor de dirigir para que todos esos atrasos se puedan ir pagando.

El año pasado, el año 2020 se hizo un total de pagos de 29 millones de euros, 29.163.000 euros, con un total de 378 expedientes, entre ellos el de las treinta y cinco horas que cuando llegamos al Gobierno no estaban ni siquiera presupuestadas en los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid y, como digo, se está haciendo un esfuerzo más que notable para que desde luego esos atrasos se puedan ir pagando, aunque, como usted conoce, desde luego siempre va a haber un decalaje, sobre todo mientras esté en vigor este acuerdo, que siempre hemos dicho que desde luego no es el que necesita la Policía Municipal de Madrid y no es el que necesita el Ayuntamiento de Madrid.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el portavoz del Grupo Municipal VOX por un tiempo de dieciocho segundos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidente.

Bueno, lo que pasa es que ampararse siempre en el acuerdo que se mantiene vigente con la Policía Municipal yo creo que en algún momento eso tendrá que cambiar, porque lo que no podemos hacer es estar todo el mandato con el mismo tema; es decir, en algún momento se tendrán que pagar los atrasos y en algún momento se tendrá que solucionar ese problema.

En todo caso, bueno, pues, como siempre seguiré reiterando la pregunta en comisiones y Pleno.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Sanz por un tiempo de dos minutos y seis segundos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí, por supuesto, y yo ya lo he dicho aquí muchas veces, en el momento exacto en el que se produzcan esas elecciones sindicales y haya

representantes sindicales elegidos, en ese mismo momento nos sentaremos a negociar un nuevo acuerdo de la Policía Municipal de Madrid porque desde luego el que tienen ahora mismo no es el que necesita.

Pero, señor Fernández, yo le pido y me parece bien que usted sea insistente con esta cuestión como lo soy yo desde luego con mis servicios y con todo el Equipo de Gobierno, pero que reconozca el esfuerzo que se está haciendo por parte de este Equipo de Gobierno. Hablamos de 29 millones de euros ya pagados en el año 2020, hablamos de que en la nómina de enero, en el mes de enero se han pagado 8,7 millones de euros y que a lo largo de los meses de febrero, marzo y abril se van a pagar un total de 9,2 millones de euros. En fin, yo creo que el esfuerzo que se está haciendo por parte de este Equipo de Gobierno es más que evidente. Insisto, siempre va a haber un decalaje y ese decalaje será más o menos amplio en función de que consigamos pasar página de ese maldito acuerdo que en su momento se firmó y que en estos momentos desde luego nos sigue atando. Y nosotros desde luego tenemos la máxima convicción de que exactamente en el mismo momento en que haya nuevos representantes sindicales nos sentaremos con ellos para que eso pueda ser así.

Pero, como digo, ya se ha pagado una buena parte en 2020, en enero se han pagado 8 millones de euros, a lo largo de los próximos meses se van a pagar otros 9, al igual que se va a solucionar la cuestión de los auxiliares de policía, irá a Intervención en breve esa modificación de la RPT y se les pagarán también los atrasos desde el 8 de abril del año 2019, cuando el anterior Equipo de Gobierno decidió excluirles específicamente de ese acuerdo. Y por supuesto, les vamos a pagar tanto esos atrasos como la incorporación de todos estos meses. Yo espero que eso para los meses de abril o mayo puede estar solucionado.

En total hablamos de 635 expedientes de pago por un importe de nada más y nada menos que 47 millones de euros. Yo desde luego soy muy sensible a esta cuestión, seguiremos apretando a todos los servicios para que esos pagos se puedan hacer cuanto antes pero, como digo, 47 millones de euros entre lo que se ha pagado y lo que se va a pagar en los próximos meses creo que demuestra más que de sobra la convicción de este Equipo de Gobierno para solucionar este problema.

Muchas gracias.

El Presidente: Señor secretario, continuamos con orden del día.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 31.- Pregunta n.º 2021/8000089, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer "cuál es el impacto en el presupuesto que se prevé tendrá el paso de 'Filomena' y cómo tiene previsto el equipo de

gobierno ajustar las desviaciones que previsiblemente se producirán".

El Presidente: Tiene la palabra la señora Cabello por un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, muchas gracias.

Parece mentira que hace escasamente un mes estábamos aprobando el presupuesto para el ejercicio 2021 del Ayuntamiento de Madrid y, cómo son las cosas, que nos ha venido una inclemencia, un temporal, Filomena, y realmente los daños que ha producido a la ciudad y que además son visibles para todos los madrileños y para cualquier visitante en la ciudad son importantes.

Yo supongo que estos daños, además creo que lo ha anunciado en rueda posterior a la Junta de Gobierno, son importantes desde el punto de vista económico, por lo que les solicitamos al Equipo de Gobierno que nos explique cuál prevé que va a ser el impacto en el presupuesto y cómo van a poder ajustar el presupuesto que recientemente hemos aprobado a esta nueva situación.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene la palabra la señora Hidalgo por un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Señora Cabello, estoy segura de la buenísima intención al realizarme esta pregunta, pero he de decirle que a fecha de hoy nos quedan muchos elementos para poder responderle adecuadamente y con exactitud a las dos.

Cuando me pregunta cuál es el impacto que tendrá la catástrofe que hemos sufrido, la última nevada, en el Ayuntamiento de Madrid, he de decirle que, por parte de la Junta de Gobierno, se elaboró una primera valoración, una primera valoración de 1.398 millones, cuyo impacto directo en servicios del Ayuntamiento eran 398 millones. Ahora bien, en ese impacto, evidentemente, hay muchas incógnitas todavía porque se hacía una estimación de árboles que iban a sufrir y que estaban caídos, y es una estimación inicial, que será cuando termine el contrato de análisis de cada uno de los árboles cuando podamos ponerlo en su totalidad o será cuando los arquitectos hagan la valoración de las cubiertas que se han caído cuando podamos tener la cuantía en su totalidad. Con lo cual, esa primera estimación de 398 millones en los próximos meses tendrá que irse puliendo hasta que conozcamos con exactitud la cuantía de los efectos que, sin duda, como ya hemos dicho, van a ser unos efectos muy importantes.

Y me pregunta usted cómo van a abordar las desviaciones. Pues, mire, hay como dos niveles: lo primero que se han hecho son los contratos de emergencia. Esos contratos de emergencia, en los cuales están 26,8 millones para el contrato de árboles

que le decía anteriormente, donde está la limpieza viaria, dónde está la limpieza de los imbornales, el suministro de sal a los distritos, esos se están afrontando en esos contratos de emergencia y ahora haremos en el presupuesto las modificaciones que sean necesarias para poder afrontar el pago de los mismos.

Pero bien, el 19 de enero, el Consejo de Ministros declara zona catastrófica, como se llamaba antes, a lo que ha pasado por la nevada. ¿Y eso qué implica? Eso implica que en el decreto que se aprueba se ponen una serie de posibles ayudas, entre las cuales están lo que financian en los impactos directos de contratos de emergencia de los ayuntamientos, así como las instalaciones que se puedan ver afectadas por estos durante los próximos meses. Es por ello que solo se dice cuáles son los tipos de gasto, pero no se pone ninguna cuantificación ni cómo se van a instrumentar. Por lo cual, cuando conocamos totalmente la cuantía que, como consecuencia de la declaración por parte del Gobierno de la nación, nos van a poner encima de la mesa al Ayuntamiento de Madrid, una vez nosotros hayamos remitido la totalidad de los gastos, podremos ver si hay desviación o no hay desviación o simplemente hay suplementos de crédito.

Y, además, he de decirle que también existe la posibilidad de utilizar el Fondo de Solidaridad de la Unión Europea y nos hemos dirigido a la Comunidad de Madrid por si fuera ya posible también utilizar esos fondos europeos de cara en ayudas que están previstas en los presupuestos de la Unión Europea. Por eso, la desviación puede ser: si nos dan el coste real de lo que necesitemos, prácticamente seguiremos con el mismo presupuesto; y, si no, iremos viendo a medida que pasa el tiempo como vamos abordándolo. Lo que sí es cierto es que de lo que pueden tener seguridad los madrileños es de la implicación de este Gobierno por hacer que los resultados de esta catástrofe cuanto antes, digamos, Madrid vuelva a la normalidad, también con la belleza de sus árboles, de su pavimento y de sus plazas.

El Presidente: Muchas gracias.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Esa va a ser la apuesta de este Equipo de Gobierno.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Hidalgo.

Tiene el turno de palabra la señora Cabello por un tiempo máximo de dos minutos y once segundos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, muchas gracias.

Lo primero, quiero decir que en ningún caso la pregunta va con ninguna mala intención sino todo lo contrario. Es más, yo creo que la propia delegada sabe cuál es la posición constructiva que tiene VOX. Entonces, en ese caso, bueno, simplemente hacer esa aclaración y que no haya ninguna duda de cuál era la intención de nuestro grupo municipal.

Efectivamente, son cantidades muy importantes. Efectivamente, los 398 millones fueron los que

anunciaron después de la Junta de Gobierno en rueda de prensa y eran los que nosotros sí que habíamos anotado. Es verdad que la incertidumbre es grande y nosotros en ese aspecto desde luego que tampoco vamos a decir nada.

En cuanto a la planificación que están haciendo, pues me parece correcta; o sea, el hecho de pensar cuáles van a ser las ayudas, primero a ver cuáles son las ayudas que va a proporcionar el Gobierno de España, en qué cantidad o con qué intensidad y también recurrir al Fondo de Solidaridad.

Simplemente me gustaría también hacer una reflexión y es que, en una situación de estas, algo que nosotros sí que demandamos de forma insistente es que hay que revisar aquellos gastos superfluos, que siempre, es verdad que siempre existen en cualquier Administración, no solamente en el Ayuntamiento de Madrid sino en cualquiera de las Administraciones que yo conozco. Y desde luego que les animo a que no solamente busquen ingresos sino que, ya que estamos en una situación complicada, en una situación de emergencia, pero además ahora agravada con Filomena, pues también le dediquen, en la medida de lo posible, un ejercicio de estudio exhaustivo de aquellos gastos que realmente no son necesarios y que a lo mejor se pueden destinar tanto a cubrir los desajustes que provoque Filomena como también los desajustes que se puedan haber producido con motivo de la pandemia.

Así que nada, les animo a iniciar esta senda y, en cualquier caso, en la comisión de seguimiento del pacto presupuestario, pues, entiendo que saldrán todos estos temas a la luz y podremos dar también nuestras aportaciones y nuestra valoración de cuáles son los caminos que va a seguir el Equipo de Gobierno.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor secretario, continuamos con las preguntas.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 32.- Pregunta n.º 2021/8000093, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer "qué medidas ha tomado el Ayuntamiento de Madrid para proteger a los y las menores que residen en los sectores 5 y 6 de Cañada Real y que desde el pasado mes de octubre se ven afectados por el corte de suministro eléctrico".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Benito por un tiempo máximo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias.

Esperamos a la respuesta.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Aniorte tiene usted tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda**: Gracias, señor Benito, por la pregunta.

Como bien sabe, este Gobierno es el máximo interesado en que se restablezca el suministro eléctrico. De hecho, le pediría a los compañeros y compañeras de Más Madrid que camisetas como esas sean también compartidas y también, por supuesto, espero que la próxima vez piensen también en este delegado para que puedan darme una.

Pero este Ayuntamiento de Madrid no tiene la competencia de suministro eléctrico y usted bien lo sabe, ni tenemos competencia en Policía Nacional que es quien tiene que levantar esas plantaciones, que eso depende del Gobierno central, que es del Partido Socialista, ni tenemos competencia en sí en el suministro eléctrico, que es de la Comunidad Autónoma la competencia y que, desde ahí, como ha intentado, de hecho, el Ayuntamiento de Rivas, los ayuntamientos no podemos hacer nada; el Ayuntamiento de Rivas lo ha intentado, entiendo con su mejor intención, y no ha conseguido nada.

Hace muy poquito pudimos tener una reunión el alcalde de Madrid, estuve yo mismo, y el alcalde de Rivas, que hemos convocado, de hecho, una nueva reunión con la Comunidad de Madrid y con todos los implicados, espero que también este el enlace del Gobierno, que de hecho está solicitado que también esté en esa reunión, para reactivar y conseguir que todos los competentes, los competentes en luz, que no es el Ayuntamiento de Madrid, se puedan involucrar y conseguir una solución lo antes posible.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Benito por un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez**: Gracias, señor presidente.

Es realmente triste que para escuchar a algún concejal o concejala del Equipo de Gobierno hablar de Cañada Real tengamos que presentar iniciativas en el Pleno porque, cuando lo hacemos en comisión, el señor delegado se esconde tras sus directores generales y hay veces que ni así. Y por eso quiero iniciar mi intervención manifestando la repulsa del Grupo Municipal Socialista hacia la actitud mostrada por Concha Chapa, concejala presidenta de Villa de Vallecas, quien el pasado viernes rechazó intervenir en el pleno extraordinario solicitado por nuestras compañeras de Más Madrid, delegando en un vocal vecino. Nos parece terriblemente decepcionante la cobardía política que demuestran los concejales presidentes de Vicálvaro y de Villa de Vallecas, obviando que las miles de familias sin luz que viven en esa zona de la Cañada Real son vecinos y vecinas de los distritos que dirigen.

Y centrándome ya en sus competencias directas, señor Anierte, que no son precisamente pocas, y en el literal de mi pregunta, nos gustaría preguntarle por los 1.800 niños y niñas que viven en esos tramos de

Cañada Real porque la experiencia de meses nos ha demostrado que lo que les sucede a los miles de adultos que allí viven les da bastante igual. Sin embargo, sí le reconozco que nos quedaba un mínimo de esperanza de que mostrara un poquito de humanidad ante la situación de todos esos niños y niñas padeciendo calamidades, que han hecho que instituciones de toda índole se hayan pronunciado, hayan alzado la voz para pedir una solución ya o la misma prensa internacional. ¿De verdad creen que es positivo que se sepa en medio mundo que en Madrid tienen a tantísimos vecinos viviendo sin luz en mitad de situaciones climatológicas extremas? O señora Villacís, ¿es una nevada única cada cien años cuando se trata de explicar su incapacidad en la gestión, pero no les parece un agravante a la hora de abordar la situación de los vecinos de Cañada Real? Es una cosa que a lo mejor nos pueden explicar.

Miren, se lo repito: tenemos a 1.800 niños y niñas sin luz desde hace cuatro meses y, aunque fuera uno solo, no deberían permitir que esta situación se prolongue un día más. Si se tratara de personas residentes, Dios no lo quiera, en Núñez de Balboa, por ponerle un ejemplo, ¿habrían permitido que esa situación se prolongara una semana? Porque la respuesta la sabemos todos y la realidad que subyace ni más ni menos es la constatación de una línea política por parte del Ayuntamiento que roza la aporofobia.

Por eso les pedimos que se tomen en serio de una vez los derechos humanos que llevan meses vulnerándose en Cañada Real; que protejan a los niños y niñas de esta ciudad, con independencia del barrio en el que vivan; que no nieguen la espalda a situaciones como la de Lina, tan dramática, que dará paso a una moción de urgencia, en la que usted, señor Anierte, injustamente no está ni tan siquiera mencionado, pese a ser el mayor responsable político de tantas penurias y la correspondiente inacción municipal.

Una persona muerta, decenas de niños con sabañones, síntomas de hipotermia. ¿Qué más necesitan para actuar? La realidad es que la labor social allí la realizan las asociaciones de voluntariado, son la institución más cercana.

Y, termino, señor presidente, les pedimos dos cosas: que actúen de verdad a nivel social y que soliciten a la Comunidad de Madrid que devuelva la luz de una vez a Cañada Real.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Benito.

Tiene la palabra el señor Anierte por un tiempo de un minuto y cuarenta y cinco segundos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda**: Gracias, señor presidente.

Mire, señor Benito, se lo he comentado muchas veces, lo que menos necesita la Cañada Real es ruido y oportunismo político. ¿Sabe quién es el competente de levantar las plantaciones de marihuana? Policía Nacional, su delegado de Gobierno.

(Aplausos).

De octubre aquí, desde que se cortó la luz, ¿cuántas plantaciones de marihuana han levantado? Cero, señor Benito, cero.

(Aplausos).

Eso se llama oportunismo político, traer aquí su vergüenza, trae aquí su vergüenza. Mire, ya sabemos lo que usted está haciendo, que es cero, y su delegado de Gobierno. Lo que sí es de nuestra competencia son los realojos y bien lo ha dicho el señor alcalde. ¿Cuántos realojos ha hecho este Gobierno? 130 en un año y medio. ¿Cuántos hizo el Gobierno anterior? 8, que está bien la comparativa: 130 frente a 8.

(Observaciones del señor Murgui Parra).

Sí, sí. Usted, de hecho, usted era el coordinador y era precisamente responsable de esos 8 realojos. Gracias por esos realojos, 8; nosotros hicimos 130. Buen trabajo hecho.

(Observaciones del señor Murgui Parra).

El Presidente: Por favor, no establezcan diálogos, señor Murgui.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Buen trabajo hecho en esos cuatro años.

El Presidente: Continúe.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Pero además, nosotros, señor Murgui, gracias por sus 8 realojos, nosotros hemos respondido a las 61 familias vulnerables, a las que hemos ofrecido una alternativa de alojamiento, las que nos han dicho las entidades, todas, 31, y a todas les hemos ofrecido una alternativa de alojamiento, a todas. Pero además es que hemos hecho un plan de choque ante la Filomena: hemos creado un centro en la fábrica de muebles para 600 personas, más 100 en el Polideportivo Cerro Almodóvar, que es cierto que con la presión política en la que ustedes también han participado, se tuvo que dismantelar, pero el de la parroquia ha atendido a más de 90 personas cada noche.

Y además hemos hecho una caravana que iba dos veces al día con el Samur Social, con Policía, con Bomberos a atender a todas las familias, con mantas, comida y atención social. El Ayuntamiento de Madrid ha estado ahí siempre y va a seguir estando apoyando a los vecinos, les duela a ustedes o no les duela.

El Presidente: Muchas gracias, señor Anierte.

Continuamos, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 33.- Pregunta n.º 2021/8000099, formulada por el concejal don Francisco Javier

Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando conocer si "tiene previsto el equipo de gobierno la adopción de medidas cautelares de suspensión o paralización de toda obra de reforma prevista en las Torres de Colón, hasta que resuelva la tramitación del expediente para la declaración de estas edificaciones como Bien de Interés Patrimonial instado ante la Asamblea de Madrid".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Fernández por el Grupo Municipal VOX y un tiempo máximo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidente.

Las Torres de Colón o Torres Colón, anteriormente Torres de Jerez, es un rascacielos de oficinas de 110 metros de altura, aproximadamente, ubicado en la plaza de Colón, que fueron construidas entre 1967 y 1976 por el arquitecto madrileño Antonio Lamela.

La técnica para levantar las plantas de estos edificios es innovadora en cuanto a que se aplicó por primera vez a un edificio de esa altura, porque, efectivamente, anteriormente sí se había hecho la prueba en 17 edificaciones en el mundo, pero no de tanta altura como es la de las Torres de Colón, con la innovación, el sistema innovador de suspender las fachadas desde lo alto.

En el proyecto original de 1967 no se contempló una solución acertada para el caso de desalojo del edificio, por lo que la única opción que se encontró fue la de introducir unas escaleras de emergencia exteriores comunes para ambos edificios, que colgaban de un remate *art déco* de bronce verde que lo coronaba, más conocido como enchufe y que, además, permitía ocultar numerosas antenas oficiales y no oficiales existentes.

A raíz de la intención de la propiedad en el año 2016 de rehabilitar ambas edificaciones a fin de sustituir el denominado enchufe por cuatro plantas adicionales, el Consejo Regional de Patrimonio de la Comunidad de Madrid instó al Ayuntamiento de Madrid para que lo incluyera en el *Catálogo de edificios protegidos* y, de hecho, en el año 2019, la Dirección General de Planeamiento y Gestión Urbanística del Ayuntamiento inició la tramitación del expediente.

Lo cierto es que, a día de hoy, no consta ni que el Ayuntamiento ni que la Comunidad de Madrid hayan actuado, mientras las obras se siguen ejecutando, lo que provocará que Madrid pierda un elemento arquitectónico que, al margen de gustos, tiene un valor estético que vale la pena preservar.

Solo el Grupo Parlamentario VOX en la Asamblea de Madrid, y ahora este grupo municipal con esta pregunta, ha mostrado interés en este asunto, hasta el punto de presentar una proposición no de ley para que se inicien los trámites para la declaración de bien de interés patrimonial de las torres, a fin de intentar evitar que un elemento inseparable ya del *skyline* de la ciudad pueda perderse y que tanto el arquitecto hasta la

muerte como sus herederos han venido defendiendo por su valor arquitectónico único.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

Tiene la palabra el señor Fuentes por un tiempo máximo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Fernández, no tenemos prevista la suspensión de licencias o paralización de las obras de las Torres de Colón y no solo nosotros sino que tampoco lo ha hecho el Juzgado de lo Contencioso número 13 de Madrid, que en su auto dictado el 16 de diciembre del año 2020, no aceptó las medidas cautelares presentadas para que esto que ustedes están preguntando se hiciera realidad, al entender, y cito textualmente, que: «las licencias concedidas cumplen escrupulosamente la legislación vigente», alabando, además, sin que esto sea frecuente la verdad, todo hay que decirlo, el buen hacer de los servicios técnicos municipales.

Como bien sabe, con fecha 25 de junio de 2020 se aprobó inicialmente por la Junta de Gobierno esa modificación puntual del Plan General que protegía las Torres Colón y las protege siendo escrupulosos, conforme a lo indicado en el Consorcio Regional de Patrimonio de la Comunidad de Madrid de 4 de julio de 2017, protegiendo el fuste, protegiendo su estructura, que, como bien ha dicho usted, es un elemento significativo y sobre todo, en su época, fue un hecho novedoso desde el punto de vista constructivo. Además, las licencias otorgadas cumplen con esta modificación puntual del plan, que eso también es importante, y ha sido ratificado por la comisión para la protección del patrimonio histórico y natural.

Por tanto, señor Fernández, no corresponde en este momento adoptar acción municipal alguna, pues estaríamos poniendo en tela de juicio la seguridad jurídica de esta ciudad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Fernández por un tiempo de treinta segundos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidente.

Claro, el tema es que la seguridad jurídica también vale para el hecho de que se haya iniciado un procedimiento para que se declare bien de interés patrimonial a las torres y que, por tanto, las condiciones que se exigirían en ese caso no serían las mismas que se han venido requiriendo hasta la fecha anterior. De alguna manera, la prudencia llamaría a que tal vez habría que suspender esas obras hasta que se termine el expediente. En todo caso, lo que sí le comento es que

ya el enchufe ha desaparecido, con lo cual entendemos que pasará a la historia.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

Tiene la palabra el señor Fuentes por un tiempo de un minuto y treinta y seis segundos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Bien, como bien saben ustedes, sobre todo usted, señor Fernández, el Ayuntamiento no acuerda medidas cautelares, las adopta un juez y en este caso el juez ya se ha pronunciado con respecto a este tema.

Además, sería incoherente suspender en este momento las licencias sin más argumento que la solicitud de su grupo político el pasado 14 de enero ante la Comisión de Cultura y Turismo de la Asamblea de Madrid y más, si cabe, sin ni siquiera haberse debatido ni votado.

Por lo que, señor Fernández, creo que tomar las medidas que usted indica en su pregunta sería tomar una decisión injusta o dictar una resolución injusta, mejor dicho, con plena conciencia de su injusticia y por supuesto a usted no le tengo que decir lo que significa eso. Las licencias concedidas en Torres Colón cumplen la legislación y, sobre todo, cumplen lo indicado por el Consejo Regional de Patrimonio de la Comunidad de Madrid.

Indicarle, además, que es importante, por último, en este caso, que es el propio juzgado el que ha indicado la improcedencia de declararlo BIP, pues la propia Comisión Regional de Patrimonio iría en contra de sus actos, que son los que están marcados en los distintos expedientes municipales de protección. Le recuerdo que este órgano máximo no estimó que se protegiera como BIC ni como BIP, lo que ordenó al Ayuntamiento es que lo incluyera en el *Catálogo de bienes y elementos protegidos*, que es justamente lo que estamos haciendo.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Continuamos con el orden del día.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 34.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 10 de diciembre de 2020, por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 7.836.312,75 euros, a la sección 310 "Créditos Globales y Fondo de Contingencia" del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2020.

El Secretario General: Se dan por leídos, de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces y la previsión reglamentaria del

artículo 67.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, y que por su propia naturaleza no requieren de votación.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 35.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 17 de diciembre de 2020, por el que se fija el porcentaje mínimo de participación para 2021 de los centros especiales de empleo de iniciativa social y empresas de inserción en la contratación municipal.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 36.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 17 de diciembre de 2020, por el que se inadmite a trámite el Estudio de Detalle para la parcela situada en la calle de la Madre Carmen del Niño Jesús números 7 y 9, promovido por las Hermanas Franciscanas de los Sagrados Corazones. Distrito de Chamartín.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 37.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 17 de diciembre de 2020, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de garaje-aparcamiento público en el local de la planta sótano -2 común de los edificios sitos en Paseo de Pontones 29, Paseo de Juan Antonio Vallejo-Nájera Botas, 42,44,46B,46,48,50B,50,52B,52,54,56 y calle de Toledo 142, promovido por Expomueble S.L. Distrito de Arganzuela.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 38.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 22 de diciembre de 2020, por el que se modifica el Acuerdo de 29 de octubre de 2018 por el que se desarrolla el régimen de gestión y funcionamiento de la Zona de Bajas Emisiones "Madrid Central".

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 39.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 30 de diciembre de 2020, por el que se modifica el Acuerdo de 27 de junio de 2019, de organización y competencias del Área de Gobierno de Vicealcaldía.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 40.- Dar cuenta del informe emitido por la Coordinación General de Presupuestos y Recursos Humanos, sobre el cumplimiento de lo previsto en el artículo 104.bis de la Ley

reguladora de las Bases de Régimen Local, relativo al cuarto trimestre de 2020, y remitido por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal de 8 de enero de 2021.

(Se da cuenta del precedente informe).

Punto 41.- Dar cuenta del Decreto del Alcalde, de 10 de enero de 2021, por el que se establecen un conjunto de medidas organizativas en los centros de trabajo dependientes del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos, como consecuencia de la borrasca "Filomena".

(Se da cuenta del precedente decreto).

Punto 42.- Dar cuenta del Decreto del Alcalde, de 12 de enero de 2021, por el que se prorroga el Decreto de 10 de enero de 2021, por el que se establecen un conjunto de medidas organizativas en los centros de trabajo dependientes del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos, como consecuencia de la borrasca "Filomena".

(Se da cuenta del precedente decreto).

Punto 43.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 14 de enero de 2021, por el que se aprueba solicitar al Gobierno de España la declaración de la Ciudad de Madrid de zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil, prevista en la Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

* * * *

El Secretario General: Por lo que podríamos pasar a conocer y sustanciar, en los términos reglamentarios que después la Presidencia indicará, tres mociones de urgencia, que se han presentado ya fuera del orden del día. Sería los puntos 44, 45 y 46.

La Presidencia del Pleno nos indicará cómo actuar.

* * * *

Punto 44.- Moción de urgencia n.º 2021/8000116, presentada por el concejal don José Vicente Hernández Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que el Pleno apruebe la creación urgente y prioritaria de una Comisión no Permanente del Pleno, de las reguladas en el artículo 138.1 de su Reglamento Orgánico, "al objeto de analizar las actuaciones realizadas por los distintos órganos de gobierno y servicios municipales para hacer frente a los efectos provocados en la Ciudad por la borrasca Filomena, así como analizar y revisar los vigentes planes de intervención en emergencias para su actualización", en los términos que se indica en la iniciativa.

El Presidente: Tiene, de momento, un minuto el señor Hernández para justificar la urgencia.

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** Muchas gracias.

A la vista de cómo van transcurriendo los acontecimientos en la ciudad relativos a los daños producidos por la borrasca Filomena, vamos conociendo nuevas noticias, datos sobre las intervenciones de los servicios de emergencias, algunas manifiestas negligencias en la prevención y activación de estos servicios, retrasos en recuperar la normalidad en colegios, equipamientos públicos, etcétera.

Por otro lado, vemos que los grupos municipales hemos presentado numerosas iniciativas sobre este acontecimiento tanto en las comisiones permanentes de la semana pasada como en este mismo Pleno ordinario, además de que tenemos otro Pleno extraordinario, del todo lógico, por la trascendencia que ha tenido el fenómeno.

Las madrileñas y madrileños que han sufrido las consecuencias de esta borrasca esperan de nosotros algo más que excusas, disculpas y críticas, por muy justificadas que estén unas y otras.

En consecuencia, consideramos que todo ello en su conjunto debería llevarnos a dar una respuesta ordenada y racional a lo acontecido, constituyendo esta comisión no permanente de análisis y valoración de lo realizado por el Ayuntamiento. Esta es una práctica habitual en todos los parlamentos y asambleas y creemos que lo acontecido en Madrid en las pasadas semanas requiere de este esfuerzo por nuestra parte.

El Presidente: Muchas gracias, señor Hernández.

Pasamos a votar la urgencia.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

El Presidente: Muy bien.

Pues, señor Hernández, tiene usted tres minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** Muchas gracias, señor presidente.

No podemos dejar pasar lo acaecido como un episodio extraño, ocasional, que acontece cada cierto número de años, pero que, una vez resueltos los problemas que provoca, éstos quedan en el olvido hasta la próxima vez. Debemos aprender de los errores, debemos corregirlos, debemos prepararnos porque, cuando vuelva a ocurrir un fenómeno extremo, como este, que seguro volverá a ocurrir tarde o temprano, los servicios municipales y la ciudadanía en general se encuentren suficientemente preparados para hacer frente a sus efectos.

En la exposición de motivos mencionamos el cambio climático y es cierto que este se está produciendo a un ritmo ciertamente preocupante. Nuestro mismo país ha sufrido en los últimos años episodios extremos, cada vez más intensos y más frecuentes, y esto nos debe preocupar como regidores municipales de una gran capital como es Madrid.

Aquí celebramos hace poco más de un año la Cumbre del Clima. Los expertos señalan a España como el país europeo más expuesto a los efectos del calentamiento global por nuestra posición geográfica. No solo son cada vez más extremas las lluvias con sus inundaciones y las nevadas, como la que hemos padecido, unos océanos resentidos también en todo el mundo y un mar Mediterráneo cada vez más cálido contribuyen a que España alcance temperaturas en verano antes nunca vistas, con olas de calor inéditas por su intensidad, su duración y su frecuencia. Y para esto último, por ejemplo, en Madrid no tenemos planes de emergencia, tan solo consejos y recomendaciones que emite Madrid Salud cuando éstas se producen.

En esta comisión no solo tienen que estar presentes los representantes de los grupos municipales, tenemos que invitar a ella a los técnicos, a los expertos, a los mandos de los servicios de emergencias para que nos indiquen dónde se ha fallado, qué errores se han cometido, dónde se puede poner remedio y qué recursos se necesitan. En una palabra, tenemos que pedir la opinión de los que saben de esto y en la medida de nuestras posibilidades disponer de los recursos y actualizar los planes.

Y termino. La ciudadanía, que ha sufrido los efectos de esta tormenta, que incluso algunos han perdido parte de sus bienes, o que simplemente han estado encerrados en su casa y no han podido realizar una actividad normal, espera de este Ayuntamiento una respuesta adecuada tanto para conocer en qué se ha fallado como las medidas que se proponen para el futuro y no solo para episodios o fenómenos de esta naturaleza. Creemos que la situación extrema que hemos vivido, que hemos padecido, nos obliga a ello.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Hernández.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Sanz por un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo

Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero**: Sí, muchas gracias, señor presidente.

Y, desde luego, antes de entrar en el fondo, denunciar lo que me parece que es una perversión absoluta de una moción de urgencia. Si ustedes hubieran querido registrar esta iniciativa, hubieran estado en plazo para hacerlo como proposición, dado que esta tormenta se produjo ya hace bastantes días y, desde luego, esto es una perversión total y absoluta de un mecanismo como es una moción de urgencia, dado que a ustedes se les ha pasado el plazo simplemente, y, entonces, han apelado a este recurso, retorciendo el reglamento claramente.

En todo caso, señor Hernández, como le decía antes el alcalde, y hemos dicho en sucesivas ocasiones, las primeras grandes afecciones que se produjeron en Madrid fueron en infraestructuras tan críticas como la M-40, como Cercanías o como el Aeropuerto de Barajas. Yo confío en que usted nos ayude a que todas las personas responsables de que eso se produjera pasen por esta comisión de estudio para explicar exactamente por qué cantidad de vehículos se quedaron atascados en la M-40, por qué muchos días después de que la tormenta terminara todavía dos pistas del Aeropuerto de Barajas seguían sin funcionar, o por qué el servicio de Cercanías se suspendió desde el primer momento.

En todo caso, evidentemente, esta es una comisión que ustedes no van a utilizar para otra cosa que no sea tratar de desgastar al Gobierno. Desde luego, nosotros sí vamos a hacer una evaluación seria y exhaustiva, como ya le he anunciado, con los técnicos municipales, con los responsables de los servicios, que son perfectamente conocedores de cuáles han sido las cosas que han funcionado bien y las que se puede mejorar, y ese ejercicio, desde luego, se va a hacer de manera interna con todos esos técnicos y vamos a provocar una actualización del Peiam, que desde luego yo creo que nos va a preparar mucho mejor para futuros episodios, si es que se volvieran a producir.

Por lo tanto, señor Hernández, yo, desde luego confío en que todas esas instituciones que estuvieron muy implicadas en que esa situación de bloqueo se produjera en la ciudad de Madrid a lo largo de las primeras horas vengán todas y cada una de ellas a explicar aquí qué es lo que ocurrió en la ciudad de Madrid a lo largo de esas primeras horas.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Sanz.

Tiene la palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ortega por un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: Muchas gracias, señor presidente.

Hemos apoyado la urgencia porque ciertamente entendemos que los hechos que justifican esta comisión no se han terminado, no hemos acabado todavía de paliar, ni muchísimo menos, las consecuencias que se han producido por esta terrible emergencia de Filomena. Pero lo hacemos, y en esto debemos coincidir con la portavoz del Gobierno, en que

no vamos a permitir, por lo menos en la parte que nos corresponda a nosotros, que la comisión se convierta en un instrumento de utilidad política para atacar o justificar, lo mismo me da quien lo utilice, al Gobierno, sino para esclarecer realmente los hechos ocurridos de manera objetiva, con una voluntad constructiva, que yo estoy seguro que el señor Hernández lo ha planteado así, por lo menos de lo que se deduce de la propuesta al menos lo dice claramente, para aportar, sin un carácter resolutivo sino con un carácter constructivo, aquellas medidas que de verdad nos puedan ayudar a todos.

Yo le digo al Gobierno, al Equipo de Gobierno, que no tiene que ver esta comisión como un ataque sino como una oportunidad para demostrar lo bien que lo ha hecho y para reconocer lo que no ha hecho bien; es decir, que creo que es una oportunidad para los madrileños. Seamos capaces de poner encima de la mesa con más tranquilidad que lo que es un Pleno, porque nosotros en el punto 19 y en la comparecencia del señor alcalde hemos ido muy rápido en las medidas, pero estoy seguro que en una comisión donde puedan comparecer los técnicos, nos expliquen exactamente lo que hicieron, pongan encima de la mesa los documentos, pidamos informes a la Aemet, pidamos informes a la EMT, pidamos informes a Policía, a Bomberos y, una vez que tengamos todo encima, con la mayor de las voluntades de esclarecimiento, saquemos a relucir aquello que está mal y felicitemos, y yo espero que lo hagan ustedes porque lo haremos nosotros, a aquellos que lo hayan hecho bien porque para eso estamos.

Y luego, oye, yo estoy convencido, sinceramente, que el Equipo de Gobierno tomará buena nota del dictamen de esa comisión y promoveremos esa modificación en los planes de emergencia que sean necesarios, esa dotación de medios humanos y materiales que sean necesarios y esas modificaciones en las ordenanzas o donde corresponda en los presupuestos que sean necesarias. Eso es hacer una comisión constructiva porque otro tipo de comisiones, que desgraciadamente vemos muchas veces en política, no tienen más que un afán demagógico, destructivo y un afán absolutamente dispar con la finalidad de esa comisión.

Así que la apoyamos y trabajaremos duro para poner encima de la mesa todas las medidas que honradamente creamos que son necesarias para que cuando venga otra Filomena parecida, sea en nieve, sea en agua o sea en otra catástrofe de tipo climático, los madrileños, o sea, todos, estemos mejor preparados.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Ciudadanos la señora Villacís por un tiempo de tres minutos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: La verdad es que me sobran muchos minutos. Solo quiero decir que Ciudadanos cuando ha surgido una propuesta de comisión de investigación, de estudio y los estudiados

o los investigados han sido otros gobiernos, siempre lo ha apoyado. Lo ha apoyado cuando el investigado o el estudiado era Ahora Madrid, lo ha apoyado cuando el investigado o el estudiado era el Partido Popular y en esta ocasión lo que se presenta es una comisión de estudio sobre el Gobierno del que formamos parte. Así que con más razón lo tenemos que apoyar.

Y, efectivamente, a toro pasado habrá muchas cosas que surjan que se podían haber hecho mejor, yo estoy convencida. Yo creo que después de cada gestión no nos tiene que dar miedo mirarnos al espejo, no nos tiene que dar miedo reconocer los errores que hayamos podido cometer, los aciertos que hayamos podido tener también, que espero que también sean ustedes capaces de reconocer y aprender de ellos porque llegarán más Filomenas y yo solo deseo que el Equipo de Gobierno que se encuentre al frente en la próxima Filomena tenga un mejor manual de instrucciones, y eso lo van a aprender con la gestión que hemos tenido que realizar y con la evaluación que ahora mismo se propone. Así que, si los investigados son otros votamos a favor, si nos toca a nosotros también votamos a favor, algo que por cierto debo reconocer que no hicieron ninguno de ustedes.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Sánchez por un tiempo de tres minutos.

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, desde Más Madrid también nos sumamos y votamos a favor de la constitución de esta comisión no permanente del Pleno para analizar en detalle la gestión que ha hecho el Equipo de Gobierno de la borrasca de nieve y poner todos los medios para que la próxima vez que nos enfrentemos a fenómenos similares se actúe de una forma rápida, eficaz y efectiva. Entendemos que es necesario ese esclarecimiento, analizar cómo se ha trabajado con un talante constructivo, que es el que ha caracterizado nuestra actuación desde el primer momento en que se produjo la borrasca. Lamentablemente este tipo de fenómenos se van a producir con más frecuencia porque, por mucho que sus socios de la extrema derecha se empeñen en negarlo, los efectos del cambio climático son reales.

Nos parece que es necesario un nuevo modelo de ciudad que surja a raíz del análisis que se haga en esta comisión porque lo que nos encontramos en su modelo hasta ahora solamente son coches, ladrillo y siempre de espaldas a la ciudadanía y especialmente a la ciudadanía más vulnerable.

Ustedes son los que han permitido con su mala gestión que las personas mayores, las personas con discapacidad se hayan quedado encerradas y aisladas en sus viviendas. Pero también son los que han permitido, al no poner medios ni públicos ni privados a disposición de las familias, que hasta una semana después de la nevada, que aparecieron los trabajadores de Tragsa en los colegios, tuviéramos que ser padres, madres, AMPA, redes vecinales quienes hayamos

trabajado sin descanso para que nuestros hijos y nuestras hijas pudieran retomar al colegio y mientras tanto hayamos tenido que hacer auténticos malabares para poder conciliar la vida laboral y familiar.

Las soluciones han llegado tarde, se lo dijeron las familias cuando coreaban el lema «Ni Filomena ni Filomeno, es su mala gestión» que, entre otros, lo han pagado los niños y las niñas de nuestra ciudad que nuevamente han visto cómo su derecho a la educación presencial se ha visto cercenado, y hemos tenido que ser nuevamente padres y madres los que hayamos suplido su deficiente actuación intentando compatibilizar los estudios de los niños con nuestras reuniones y nuestros trabajos *on-line*, los que hemos tenido el privilegio de poder trabajar *on-line*. El mensaje de este Ayuntamiento a las familias ha sido: buscaos la vida.

(Rumores).

Pues eso es lo que hemos hecho, aunque ahora el alcalde no atiende, esté hablando y haya al menos cinco personas hablando sin que el presidente del Pleno ponga ningún tipo de orden en este Pleno.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Hernández por un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** Sí. Muchas gracias y seré breve en este caso.

Agradezco mucho sus intervenciones, sus puntualizaciones y sí, señor Ortega, efectivamente es una comisión de estudios, no es una comisión de investigación, estamos para tratar de apoyar y solucionar los problemas.

Señora Sanz, la tormenta es cierto que fue hace tiempo, pero las consecuencias están durando mucho, duraron mucho, y por eso queremos simplemente proponer las cuestiones para que se puedan solucionar y para que no nos coja desprevenidos en otra ocasión. Yo creo que Madrid merece un estudio pormenorizado para intentar que Madrid ante cualquier circunstancia sea una ciudad más resistente, más resiliente, que no se vea sobrepasada y, en definitiva, que sea una ciudad mucho más preparada. Nuestro interés está en colaborar, ayudar, sumar y construir futuro.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra para cerrar el debate, por parte del Equipo de Gobierno, la señora Sanz por un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ortega Smith, usted y yo somos muy mayores ya como para creer en los Reyes Magos, y yo

creo que, en fin, buscar algún tipo de propuesta constructiva en esta comisión por el lado de la izquierda pues, francamente, ni usted ni yo nos lo creemos porque es evidente que no es eso lo que están buscando.

En todo caso, este Equipo de Gobierno desde luego no tiene ningún problema en explicar el magnífico trabajo que han hecho los servicios de este Ayuntamiento de Madrid en unas condiciones, como hemos dicho, absolutamente extremas en una circunstancia que no se había dado en un siglo en Madrid, en la primera vez que Madrid se enfrenta a una declaración de zona catastrófica y explicaremos exactamente cómo nuestros servicios han sabido adaptarse a esas circunstancias, han sabido dar lo mejor de sí mismos para que no se produjeran daños personales a nadie con una nevada de estas dimensiones y con las heladas de los días posteriores y, como digo, no habrá ningún problema en dar explicaciones.

En todo caso, sí les insisto que, desde luego, nosotros internamente y desde el punto de vista técnico vamos a hacer esa evaluación. Esa sí va a valer a los madrileños, esa revisión sí va a valer a los madrileños porque ustedes, desde luego, en lo que van a tratar de convertir esta comisión es en un aquelarre de acoso y derribo al Gobierno pero, desde luego, espero en todo caso, señor Hernández, que, como decía antes, sean los primeros en apoyar las explicaciones que esas infraestructuras críticas que aún a día de hoy siguen teniendo afecciones en algún caso, pasen por aquí a explicarnos exactamente qué es lo que pasó en todas ellas: M-40, Barajas o los servicios de Cercanías.

Y hablaba la portavoz de Más Madrid de mala gestión. Miren, es que ustedes en cuatro años ni tocaron el Peiam ni tocaron el Pemam, debilitaron un área crucial como es el Área de Seguridad y Emergencias de este Ayuntamiento reduciendo las plantillas, reduciendo los medios que tenían y ahora vienen aquí a darnos lecciones de lo mucho que les preocupan estas cuestiones.

(Aplausos).

Ustedes no hicieron nada en esta área más que debilitarla, más que llevarla a una situación muy complicada que estamos teniendo que, poquito a poco, tratar de solventar, pero para eso necesitamos también un último tema como les he dicho muchas veces. Antes hablaban del número de bomberos, es imperiosa la necesidad que esta ciudad tiene de que haya más bomberos en la ciudad de Madrid. Y es muy hipócrita por su parte que nos critiquen por un lado que no tenemos un número de bomberos suficiente y luego se le ate de pies y manos a este Gobierno para que no pueda contratar a los bomberos que necesita la ciudad de Madrid en situaciones de emergencia como las que se puedan producir.

(Aplausos).

Por lo tanto, señor Hernández, espero que una de las conclusiones de ese dictamen, que supongo que ustedes ya tendrán escrito, sea sacar, sea decirle al Gobierno de España que es imperiosa la necesidad que tenemos de que más bomberos del Ayuntamiento de Madrid se puedan incorporar para dar lo mejor de sí

mismos en estos servicios porque, si no, volveremos a tener que llevarlos a una situación compleja como están ahora trabajando hasta la extenuación en plantillas de Policía Municipal, de Bomberos y Samur porque ustedes, simplemente, no quieren darle a Madrid los recursos que necesita.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begonia Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Muy bien. Queda aprobada por unanimidad.

Continuamos con el orden del día.

(Sometida a votación la precedente moción, queda aprobada la procedencia del debate por 38 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (17), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10), Socialista de Madrid (7) y VOX (4) y 15 votos en contra de los concejales del grupo municipal del Partido Popular, y aprobado el contenido de la moción por unanimidad).

Punto 45.- Moción de urgencia n.º 2021/8000118, presentada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando "la reprobación [de] D. Álvaro González López como Concejal al cargo del Área de Vivienda y su inmediato cese por parte del Alcalde, D. José Luis Martínez-Almeida, responsable último tanto de su nombramiento como de las consecuencias derivadas de su incapacidad de gestión".

El Secretario General: Otra moción de urgencia. Punto 45 del orden del día registrada con el número 2021/0118 presentada por el concejal José Manuel Calvo del Olmo del Grupo Municipal Más Madrid con el visto bueno de su portavoz interesando «la

reprobación de don Álvaro González López como concejal al cargo del Área de Vivienda y su inmediato cese por parte del alcalde don José Luis Martínez-Almeida, responsable último tanto de su nombramiento como de las consecuencias derivadas de su incapacidad de gestión».

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Calvo, tiene un minuto para justificar la urgencia.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias, presidente.

Buenos días a todos y a todas.

Para justificar la urgencia de esta moción hago más las palabras que pronunció el portavoz de VOX en la Comisión de Urbanismo, don Pedro Fernández, en la última sesión celebrada la semana pasada. El señor Fernández dirigiéndose al señor González que hoy no está aquí presente le dijo: «Usted, y leo literalmente, y esto me duele decirlo, ha puesto en grave riesgo la vida de Lina y de esas trece familias por inacción y, por ello, con tranquilidad y con contundencia le exijo aquí su dimisión irrevocable como delegado de Vivienda al haber demostrado su inoperancia para el cargo». Fin de la cita.

El señor Fernández hacía mención a la inoperancia del señor González en el realojo tanto de las familias de Peironcelo como de esa niña, la familia de esa niña de tres años que vive en Cañada y está conectada a una máquina. Con su inoperancia el señor González está poniendo en riesgo la salud y la vida de personas vulnerables en la ciudad de Madrid, por lo que entendemos que no puede seguir ni un minuto más en el cargo.

El Presidente: Muchas gracias, señor Calvo.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** De ahí la urgencia de la moción.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votar la urgencia.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

El Presidente: Queda aprobada.

Tiene la palabra por el Grupo Más Madrid la señora Álvarez por un tiempo de tres minutos.

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Muchas gracias, señor presidente.

Los Sectores 5 y 6 de la Cañada Real están sin suministro eléctrico desde el pasado 3 de octubre, unos 4.000 habitantes, de los cuales 1.800 son niños y niñas que llevan casi cuatro meses sin luz, sin calefacción y sin agua caliente, situación que afecta directamente a la salud física y mental de toda la población y al derecho a la educación de la infancia. Hoy hemos asistido a cómo de una forma impúdica el responsable del Área de Familias, el señor Aniorte, ha responsabilizado a las familias de esta situación. Creo que lo primero que debería hacer el señor Aniorte es pedir perdón a todas esas familias.

(Aplausos).

Las familias solo piden una única cosa a este Ayuntamiento: contadores y que les dejen pagar los recibos, contadores y que les dejen pagar los recibos y este Ayuntamiento no ha hecho ni una sola actuación para que eso sea así. Hoy el alcalde, también de forma impúdica, nos ha intentado meter en una insoportable guerra de cifras. Aquí solo hay una cifra, que es la de la vida y la salud de 1.800 niños y niñas, esa es la única cifra a la que realmente usted tendría que poner fin. Son niños y niñas que tendrían que tener luz, electricidad, calor porque es usted el responsable ahora mismo de que no lo tengan y ha unido su carrera política a la vida de estos 1.800 niños. No ha habido un solo alcalde en la ciudad de Madrid que haya tolerado, permitido y no haya puesto ni una sola solución a la situación de los niños de la Cañada Real.

(Aplausos).

Ni la denuncia de las asociaciones y ONGs presentes en la zona ni las movilizaciones de sus habitantes ni los requerimientos del Defensor del Pueblo, de las instituciones defensoras de derechos humanos ni los ocho relatores de Naciones Unidas han hecho que ustedes pongan una solución a esta situación, y hemos llegado a la situación más angustiada y es la que ha provocado y ha tolerado don Álvaro González, por lo cual pedimos su cese inmediato. Y es que ha permitido que una niña, Lina, de tres años, conectada a un respirador, él ha tolerado que ese respirador se pueda congelar y la vida de la niña se ponga en peligro porque ni tan siquiera ha respondido a las cartas en las que le instaban a que resolviera esa situación. Pero ha ido acompañado también de la actitud del alcalde que, ya digo, lleva tres meses sin resolver el problema y no ha hecho nada. Bueno,

alguna noticia falsa. En *El Periódico de la Energía*, ¡qué ironía!, el señor Almeida aseguró que iba a poner electrógenos y Naturgy suministraría el gasoil para los vecinos afectados de la Cañada Real. No ha llegado ni uno solo de esos grupos electrógenos a los que usted se comprometió mucho antes, no en el mes de enero sino en el mes de octubre, en este Pleno cuando votó favorable a ello.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Aniorte por tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** Gracias, señora Sánchez.

Yo creo que las actuaciones que se han hecho con esta familia, concretamente con Lina, y las actuaciones al final que ha hecho este Gobierno en la Cañada Real se han mencionado y las hemos mencionado de hecho con anterioridad y con mucha claridad ante la pregunta del señor Benito.

No solamente es competencia del Ayuntamiento de Madrid en ese 50 % apoyar los realojos, que, como bien hemos comentado, 130 en solo un año de los 150 que, como sabe, cuando estén los 150 se va a conseguir acabar con ese sector 6 sin asfaltar, que es la primera fase del Pacto de la Cañada, sino que además hemos atendido a las 31 familias más vulnerables, las 31 familias a las que hemos dado alternativa de alojamiento temporal, ofrecido alojamiento temporal a todas ellas, y entre ellas está la familia de Lina a la que se le ha ofrecido siete opciones, hasta siete opciones de alojamiento temporal.

Es cierto que lo que está y es competencia del Área Social es dar alojamiento temporal, lógicamente el Área Social no tiene pisos y lo que hemos hecho sobre todo desde el Área Social es trabajar con la Comunidad de Madrid y le hemos dado repetidos informes, tengo aquí el informe, de hecho, que le podemos remitir para que tenga toda la información, está a disposición de todos los grupos políticos toda la relación del trabajo que se ha hecho con la familia de Lina para ofrecerle distintas opciones: se le ofreció desde una de las casas de La Caracola para que pudiera vivir sola sin juntarse con otra familia; uno de los apartamentos también de Álvarez Quintero, de tal manera que no se juntara y mezclara con ninguna familia porque había un informe, de hecho, médico para que no pudiera reunirse con ninguna otra familia por los riesgos que podía correr la niña. Todo eso se ha tenido en cuenta y se ha ido ofreciendo una y otra alternativa, que la familia, es cierto, decía que no quería ninguna cuestión temporal sino un piso definitivo. Viendo que la familia solo quería ese piso definitivo, se trabajó con quien fundamentalmente tiene la competencia de realojo, que es la Comunidad Autónoma, para buscar esa vía, que finalmente se ha conseguido, la familia de Lina tiene ya un piso designado en la zona de Carabanchel, que en estos próximos días podrá entrar.

Y el Ayuntamiento de Madrid ha estado ahí, señora Sánchez, el Ayuntamiento de Madrid ha conseguido junto con la Comunidad, y yo creo que también no solamente ha sido el propio Ayuntamiento de Madrid desde su comisionado quien ha trabajado, yo creo que han sido muchos agentes, pero le puedo asegurar que el Comisionado del Ayuntamiento de Madrid ha estado trabajando con todos los informes sociales que han sido necesarios, que nos han requerido una y otra vez la propia Comunidad Autónoma, para darle esa vivienda a Lina. Y le puedo asegurar que gracias también a este Ayuntamiento Lina va a tener ese piso de la Comunidad de Madrid en próximas fechas.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Aniorte.

Tiene la palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Fernández por un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidente.

Señor Calvo, me ha sorprendido que no defendiera usted la moción, la verdad que me he quedado muy sorprendido. En todo caso, he escuchado a la señora Sánchez y de escucharla me dan ganas de votar en contra porque estábamos hablando de un caso muy concreto y aquí se ha hablado de la Cañada Real en general. Pero, bueno, me centro.

Como suele decir Mercedes González, así se las ponían a Felipe II, señor Calvo. Lo ocurrido en la última comisión, donde este concejal de VOX puso encima de la mesa el caso Lina y el caso de las trece familias de Peironcelly y, como consecuencia de ello, es verdad que pedí la dimisión irrevocable del señor González, pues me ha llevado a una reflexión estos días. Existe, por un lado, un interés en el cese ¿de quién? ¿Qué les interesa más a los madrileños, que el señor González continúe en su cargo o sea cesado después de los hechos que se han señalado? Razones objetivas parece que hay para el cese, pero también hay otras cuestiones que hay que tener en cuenta. No debe olvidarse que el Grupo Municipal de VOX está en la Oposición, algunos dicen que eso no es cierto, pero es una leyenda urbana. Estamos en la Oposición y somos Oposición y estamos obligados a actuar como tal Oposición en un caso tan grave como este.

Pero también tenemos un interés como grupo municipal que podría entenderse como mejor opción que el señor González continúe porque para la Oposición el señor González es un chollo, comisión tras comisión y Pleno tras Pleno, es un chollo porque demuestra constantemente la debilidad del Equipo de Gobierno en su política municipal en el ámbito de la vivienda. Con lo cual, por otro lado, podíamos apostar porque continuara, de hecho VOX no ha presentado la moción y tampoco la ha presentado como proposición para que se cesara al señor González.

Pero también es cierto que ha existido un riesgo grave para esta niña y para estas familias. Y además el señor González ha mostrado una preocupante falta de humanidad ante estas situaciones, que al final es lo más

importante, una cuestión moral, pero al final es lo más importante.

Todo ello nos plantea un dilema realmente, me plantea un dilema, por lo que el sentido de voto será el que expresemos en el momento oportuno después de escuchar a todos los grupos.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

Tiene la palabra la señora González por un tiempo de tres minutos en representación del Grupo Socialista.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Muchas gracias.

Pues debe de ser que me estoy haciendo mayor, pero tengo que reconocer que esta intervención en lo humano me va a costar, y me va a costar después de ver la trampa que ha hecho Más Madrid en su exposición.

En lo político el señor González ha hecho oposiciones para que el señor Martínez-Almeida le hubiera cesado ya desde hace muchos meses y por razones que van mucho más allá de lo que exponía Más Madrid en su moción de urgencia y de lo que ha expuesto la portavoz de Servicios Sociales, no de Vivienda, de Más Madrid.

En estos diecinueve meses al frente de la vivienda el señor González ha sido la nada más absoluta; tras casi dos años de inacción, su objetivo en este momento son 4.071 viviendas construidas, 3.210 son del mandato pasado y, por supuesto, se aleja muchísimo de la cifra de 15.000 viviendas prometidas en el acuerdo de gobierno de PP y Ciudadanos y en los acuerdos de la Villa, los acuerdos de todos, en los que el señor González tuvo un auténtico papelón, el acuerdo fue un auténtico dolor, puso en riesgo llegar a los acuerdos de la Villa y el alcalde tuvo que mandar de casco azul a Engracia Hidalgo para que el niño dejara de enredar con la pelota.

Si a esto le sumamos que la rehabilitación la tiene sumida en un fango peor que el del Gobierno anterior porque solo tenía que hacer una cosa, que era pagar la deuda del Gobierno de Carmena, que son más de 100 millones de euros, y lo que ha hecho es sacar un plan nuevo, el Plan Rehabilita, que era el bálsamo de Fierabrás para todos los desmanes del Gobierno anterior y que lo dotó de 9 millones de eurazos, que amplió a 15, pero que es un 82 % menos de lo que dedicaba a rehabilitación el Gobierno de Ahora Madrid y que nos ha llevado a tener un 55 % menos de ayudas a la rehabilitación, pues lógicamente por el tema de vivienda es más que reprochable su actuación; igual que con el agujero negro de las ayudas pendientes de abono, de los más de 103 millones de euros tan solo ha tramitado el 41 % de la deuda, solo 42 millones de euros, dicho de otra manera, ha dejado colgados de la brocha a 900 comunidades de propietarios, 18.000 familias sin ayuda ni solución.

Pero, por favor, no seamos mezquinos, no le pongamos al señor González algo que no es suyo, en el caso de Lina hay un máximo responsable, y es la

persona que tenía que haber solicitado la urgencia, y esa tiene un nombre, José, y un apellido, que es Aniorte, y no lo hizo. Si hubiera solicitado la urgencia a través del artículo 18 de la EMV se le hubiera adjudicado una vivienda porque había y el señor Aniorte no lo hizo. Por eso les hemos ofrecido, y ustedes se han negado, a meter una transaccional de adición que dijera lo siguiente: reprobar al señor José Aniorte por su actuación con Lina, que ha sido todo el relatorio que nos ha hecho la señora responsable de Más Madrid.

¿Estamos reprobando la política de vivienda del señor González y, por tanto, del Partido Popular y del Gobierno de coalición o estamos reprobando la actuación de Lina? Porque si estamos reprobando la actuación de Lina vuelvo a deciros: por favor, incluyan la transaccional de reprobar al responsable, que es José Aniorte.

Y por último, me dirijo al alcalde, no sé si saldrá o no saldrá esta reprobación que no he entendido muy bien porque creo que Más Madrid está...

El Presidente: Muchas gracias, señora González.

Tiene la palabra el señor Calvo, por parte de Más Madrid, por un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Buenas tardes, de nuevo.

En primer lugar, sumarme a la felicitación que han hecho otros compañeros y compañeras a Maite Pacheco y deseársela suerte en ese nuevo cargo, no había tenido oportunidad de decírselo.

Entrando en la moción, no desviemos el tiro de la cuestión que se está planteando en este Pleno, en este Pleno estamos reprobando la actuación del señor González, la inoperancia del señor González en materia de realojo, como ha señalado muchas veces el señor Fernández, y en su política de vivienda. Hablamos del caso de las familias de Peironcelly que viven en condiciones indignas y que siguen esperando ese realojo; hablamos, y esto no tiene nada que ver con Cañada, de la familia de Lavapiés, madre con tres hijos que a punto estuvo de ser desahuciada de una vivienda municipal, señor Almeida, en pleno invierno y en medio de la tercera ola de la pandemia; y hablamos también, por supuesto, del caso de Lina, esa niña de tres años que padece un tipo de bronquiolitis que le obliga a vivir conectada a una máquina.

No estamos hablando de situaciones de pobreza estructural, sabiendo que no debemos consentir los gestores públicos que nadie viva en una chabola, estamos hablando de un caso concreto, de Lina, que retrata la nefasta gestión y el desinterés del señor González. Cuando llega un caso como este, los gestores públicos tenemos la obligación de hacer todo lo que esté en nuestra mano para encontrar una solución de forma inmediata. Ante la llegada del temporal Filomena, la familia de Lina y distintas organizaciones, señor Almeida, rogaron por carta al señor González, por eso reprobamos al señor González, señora González, que le proporcionara una vivienda a la niña, pero el señor González no se dignó ni a contestar. No sé cómo no le da vergüenza al señor González...

(Rumores).

¡Apague la cámara para que, en fin, demuestre un poco de respeto!

El señor González tiene hijos, porque yo tengo una hija de la misma edad de Lina y no puedo comprender el comportamiento del señor González en este caso. Me pongo en la piel de esa familia, en la piel de esos padres, señor Almeida, y me resulta inconcebible el comportamiento del señor González, pero es que el caso de Lina no es más que la punta del iceberg de la nefasta gestión del señor González en materia de vivienda, mejor dicho de su no gestión, no se le conoce una sola medida, una sola actuación más allá de criticar la gestión de nuestro Gobierno, el Gobierno de Manuela Carmena.

En todas y cada una de las comisiones de Urbanismo ha quedado retratada la incapacidad del señor González por parte de todos los grupos de la Oposición, del Partido Socialista, del nuestro y de VOX, y es que esto no es una cuestión ideológica, respondiendo a lo que planteaba el señor Fernández, si lo fuera probablemente no estaríamos tan de acuerdo grupos tan distintos; esto es una cuestión humanitaria, como ha señalado el señor Fernández, cada día que este señor pasa en el cargo está poniendo en riesgo la salud y la vida de personas vulnerables en esta ciudad, por eso proponemos su reprobación y por eso exigimos al alcalde su cese.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra, por parte del Equipo de Gobierno, el señor alcalde por un tiempo de tres minutos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente. Señoras y señores concejales.

El señor González no tiene que apagar la cámara, si usted no es capaz de sostenerle la mirada y mirarle a los ojos, el problema es suyo y no del señor González, señor Calvo.

(Aplausos).

Porque tengo que decir que me siento profundamente orgulloso no solo de ser amigo de Álvaro González sino sobre todo de ser compañero de gobierno de Álvaro González, una persona que lleva una larga trayectoria, con sus aciertos y con sus errores, en la gestión de lo público y que no merece ser arrastrado por un discurso que usted ha hecho, señor Calvo, de un absoluto enanismo político que solo busca la burda venganza y el carroñerismo tratando de manchar el nombre de una persona como es Álvaro González.

Pero vamos a su proposición. Usted dice que son tres las causas:

Usted sabe perfectamente que el señor González no tenía competencia alguna para dar esa vivienda a Lina, según el artículo 18 del Reglamento de la Empresa Municipal de la Vivienda, pero lo ha ocultado, no lo quiere mencionar. Eso no quiere decir que el señor Anierte no haya hecho los deberes porque, como él ha

explicado, hasta siete opciones dio a la familia de Lina, hasta siete opciones, y no le aceptaron ninguna, pero le dieron siete opciones a la familia de Lina.

Usted dice que es que no ha paralizado un desahucio. ¿Sabe usted que en la época de Manuela Carmena hubo 12.000 desahucios en la ciudad de Madrid? ¿Tenemos que reprobar al Gobierno de Manuela Carmena por los 12.000 desahucios que hubo en la ciudad de Madrid cuando usted era responsable de gobierno? ¿De verdad quiere que hagamos eso?

(Observaciones del señor Calvo del Olmo).

No, sigo hablando, sigo hablando de coherencia y, sobre todo, de que todo tiene un límite en política y que no todo vale en política y, desde luego, pretender que porque haya una discrepancia en el justiprecio de Peironcelly haya que cesar al señor González por una cuestión puramente administrativa solo obedece a que usted entiende la política y su posición en su grupo municipal desde la confrontación y la bronca como única forma de sacar cabeza. Y por ahí van por mal camino, señor Calvo. ¿Por qué? Porque usted ha hablado de la política de vivienda: se llegó a los acuerdos de la Villa en vivienda, ¿sí o no? Sí, ¿verdad?, hace seis meses; el viernes pasado o el jueves pasado en el consejo de administración de la Empresa Municipal de la Vivienda el Plan de Vivienda del Ayuntamiento de Madrid, ¿se aprobó por mayoría o por unanimidad? Votó usted, señor Calvo, en el consejo de administración de la Empresa Municipal de la Vivienda por unanimidad el Plan de Vivienda del Ayuntamiento de Madrid que había diseñado el señor González hace apenas cuatro días, ¿sí o no? Sí, por unanimidad, lo votó el Partido Socialista, lo votó el Grupo Municipal VOX y lo votó Ciudadanos y el Partido Popular. ¿Merece la reprobación un concejal al que le aprueban hace cuatro días por unanimidad el Plan de Vivienda? No.

Y curiosas paradojas que da la vida hablando de la Cañada Real, señor Ortega, permítame que le diga una cosa, no olvide que usted está denunciado por delito de odio por estos señores precisamente por hablar de la Cañada Real y por hablar de situaciones como las que están denunciando ellos ahora como motivo de reprobación de Álvaro González. Ustedes tienen por supuesto toda la legitimidad para tomar su decisión, pero cuidado con las compañías que andan, sobre todo en las cuestiones que aquí se están tratando.

Muchas gracias a Álvaro González por su trabajo.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

El Presidente: Queda rechazada, por tanto, la reprobación y continuamos con el orden del día.

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** No, no, no.

(Rumores).

El Presidente: ¿Perdón?

(Rumores).

El Secretario General: ¿Hacemos el recuento?

El Presidente: Hacemos el recuento.

El Secretario General: Miembros presentes en la sala, tanto presencial como remotamente: tres concejales del Grupo Municipal VOX, porque se ha desconectado don Fernando Martínez Vidal; siete concejales del Grupo Municipal Socialista; dieciocho concejales del Grupo Municipal Más Madrid, no diecinueve, porque está desconectado el señor Barbero.

(Rumores).

El Presidente: Si hay concejales que no cumplen su obligación de estar conectados, desde luego no es culpa de este secretario general.

Queda rechazada y continuamos con el orden del día.

Muchas gracias.

(Observaciones del señor Calvo del Olmo).

Y, señor Calvo, usted no es quien para hablar, que ni siquiera tendría que estar aquí, que está incumpliendo la cuota de concejales presentes en la sala.

Así que, por favor, continuamos con el orden del día.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente moción, queda aprobada la procedencia del debate por 28 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (18), Socialista de Madrid (7) y VOX (3) y 25 votos en contra de los concejales del grupo municipal del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10), y rechazado el contenido de la moción por 25 votos a favor de los concejales de los grupos

municipales Más Madrid (18) y Socialista de Madrid (7), 26 votos en contra de los concejales del grupo municipal del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 3 abstenciones de los concejales del grupo municipal VOX).

Punto 46.- Moción de urgencia n.º 2021/8000120, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, interesando "que los órganos competentes del Ayuntamiento de Madrid desarrolle las actuaciones necesarias para preservar y mantener las actuaciones desarrolladas por la DG de Patrimonio Cultural en el marco del programa Compartiendo Muros, especialmente la ejecutada en el Distrito de Ciudad Lineal para la promoción de la igualdad de género".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Pulido por tiempo de un minuto para justificar la urgencia.

La Secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Muchas gracias, señor presidente.

Es evidente que son muchas las razones que justifican la urgencia de este debate, pero una de las más importantes radica en la necesidad de evitar que el Ayuntamiento de Madrid incumpla una obligación fundamental, además explicitada en la Constitución, concretamente en su artículo 14, donde se proclama el derecho a la igualdad y a la no discriminación por razón de género, y en el artículo 9.2, donde consagra la obligación de los poderes públicos de promoverla.

La defensa de la igualdad efectiva y con ello el empoderamiento de las mujeres en el ámbito público es una obligación, está regulada por la ley y las instituciones. A pesar de lo que ustedes demuestran habitualmente, no pueden hacer caso omiso a la norma para evitar que la ideología se imponga sobre la obligación legal, que es lo que están pretendiendo ustedes, entendemos que es urgente el debate de esta moción y, dado que parece que están pensando en dar marcha atrás, aquí tienen una oportunidad para hacerlo y explicar a los vecinos y vecinas todo lo que ha pasado en torno a esto, aunque solamente sea por responsabilidad, señor Almeida y señora Villacís.

Desde luego, si votan que no a la urgencia es evidente que no van a dar marcha atrás, así que espero que dejen de mentir y den la cara y, si es verdad que quieren revertir esta situación, díganoslo aprobando esta moción.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Pulido.

Pasamos a votación de la urgencia.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

El Presidente: Queda aprobada y continuamos, entonces, con el debate.

Tiene la palabra la señora Pulido por un tiempo de tres minutos.

La Secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, para entender lo que ha pasado con el mural hay que recordar un poco de dónde viene esto. El pasado 8 de mayo del 2018, la Comisión Permanente del Foro Local de Ciudad Lineal presentó una proposición para realizar un mural pictórico contra la violencia machista. Esta proposición fue aprobada por unanimidad de todos los partidos políticos del pleno. Esto se sometió a consulta pública en Decide Madrid, se adjudica la realización del mural y con un proceso participativo se elabora el mural en septiembre del 2018 bajo el marco del Programa Compartiendo Muros. Bueno, pues tres años después, el jueves pasado concretamente en el pleno de Ciudad Lineal, a propuesta de VOX, con el voto a favor y además con una defensa a ultranza de PP y Ciudadanos, se aprueba la eliminación de este mural contraviniendo la legislación vigente, porque no olvidemos documentar la urgencia, obligación de toda institución velar por la igualdad.

Pero es que no lo dice solo la Constitución, lo dice la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres, que obliga a las Administraciones a desarrollar políticas activas para hacer efectivo el principio de igualdad; lo dice también la Ley Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, que dice concretamente que «se desarrollarán medidas de visibilización que tendrán como objeto la eliminación de los prejuicios basados en la idea de inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos»; lo dice además el Plan Estratégico para la Igualdad de Género de la Ciudad de Madrid, que marca pautas para el desarrollo de las políticas de igualdad que va a desarrollar el Ayuntamiento y que señala cuatro ámbitos de actuación prioritarios, de estos cuatro uno de ellos es favorecer la participación de las mujeres

considerando literalmente «un elemento fundamental para la incorporación de las mujeres en los procesos de participación social y política es reconocimiento tanto de la historia como de sus aportaciones a la sociedad en todos los ámbitos».

Desde luego, con todo esto es evidente que el Ayuntamiento de Madrid está obligado a promover acciones que favorezcan la igualdad real entre hombres y mujeres como base para erradicar la violencia de género. Eliminar este mural supone un grave retroceso en lo que a políticas de igualdad se refiere y pone en riesgo uno de los ejes fundamentales en la lucha contra la violencia de género; y no digamos ya si a esto le sumamos la eliminación de la Dirección General de Igualdad y el cese de su directora general, porque no dimite, la cesan, y esto parece que es su siguiente movimiento en su lucha por seguir recortando en derechos para las mujeres. Pero no lo van a conseguir, por mucho que se empeñen, porque esta sociedad es mucho más madura de lo que sus dirigentes están demostrando, el movimiento feminista es imparable.

Por todo ello, les pedimos que los órganos competentes del Ayuntamiento de Madrid desarrollen las actuaciones necesarias para preservar este mural y mantener las actuaciones desarrolladas por la Dirección General de Patrimonio Cultural en el marco del Programa Compartiendo Muros.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Aniorte por un tiempo de tres minutos.

(Rumores).

¿La señora Villacís entonces?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Siendo una iniciativa política, por ser objetivos y ser justos, no hay Gobierno, yo creo que esto se debate como partidos políticos, por no aprovechar un turno más.

El Presidente: ¿Quién va a defender la...?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Empezaría VOX.

Lo que está diciendo la señora Villacís es lo que ya hemos hablado en otras...

El Presidente: Ah, que directamente vamos a...

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Claro, eso es lo que ha dicho, entiendo.

El Presidente: Perfecto.

Estamos todos de acuerdo, ¿verdad?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Básicamente lo que estoy diciendo es que, siendo una iniciativa política, yo creo que en este caso cada partido político se expresa por sí mismo, no hablando en nombre del Equipo de Gobierno sino expresando lo que piensa como partido político; por no tener un turno más, en este caso sería lo justo.

El Presidente: Bueno, entonces interviene ahora el Grupo Municipal VOX, luego el Grupo Socialista, luego el Grupo Ciudadanos y luego el Grupo Más Madrid, ¿entiendo?

El Secretario General: ¿Y el Grupo Popular no interviene?

El Presidente: Y el Grupo Popular, claro.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Bueno, si tengo que intervenir, intervengo.

El Presidente: Señora Villacís, entonces cerraría el debate el Grupo Más Madrid.

(Asentimiento de la señora Villacís Sánchez).

Muy bien.

Pues entonces tiene la palabra el Grupo Municipal VOX.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Muchas gracias, señor presidente.

Hemos iniciado el Pleno en cuanto a las proposiciones hoy en el Ayuntamiento de Madrid hablando de la moral y la ética, de hecho se va a constituir un comité que se va a dedicar a estos asuntos, la moral y la ética y desde luego que lo que estoy viendo ahora mismo es una falta de moral y ética y de lealtad, además, de un grupo político con uno de sus miembros. Lo siento, además ustedes ya me van conociendo y saben que lo digo con toda la sinceridad.

En esta vida hay que ser leal, pero es que si uno se dedica a la política yo entiendo que mucho más, porque si nadie podría entender la falta de lealtad que está teniendo la señora Villacís, y espero que no sea así el resto de representantes políticos de su grupo, pero que lo ha mostrado la propia portavoz del Grupo Ciudadanos, que no está siendo leal con un concejal de su propia adscripción, ¿qué hará con los ciudadanos que les votan? Y estas cosas pues tienen su repercusión y, además, es que estoy convencida de ello y, además, lo digo con una sinceridad que va mucho más allá de lo que es el debate político.

Miren, yo me he molestado en escuchar qué se dijo aquel día en Ciudad Lineal en el pleno.

Realmente es que lo del mural no tiene nombre, pero no tiene nombre, señora Pulido, porque es que ustedes están defendiendo que se deje en ese mural a personas, a mujeres en este caso, que ustedes las utilizan como representativas pero que han defendido a la violencia y eso nosotros no lo podemos aceptar. Y yo

creo que el señor Niño fue muy coherente al decir que en un sitio deportivo poner como ejemplo a una señora que era un emblema de lo que era la política de un partido comunista y totalitario, como era la señora Liudmila Pavlichenko; Kanno Sugako que se dedicaba a la ideología de la revolución violenta en su país; y la comandanta Ramona, que es que además en sus filas, en sus filas tenía niños soldado, la verdad es que no es el mejor ejemplo del feminismo.

Y mire, yo no comparto para nada lo que es la ideología de género, y lo saben perfectamente, pero desde luego que ustedes deberían ser coherentes y quitar a estas personas de ese mural porque eso no representa para nada ningún valor para las mujeres; y lo digo así, con toda la sinceridad que me caracteriza.

Y les voy a decir otra cosa al Partido Ciudadanos, ustedes no sé a lo que se dedican, pero desde luego que la izquierda hablando de estos temas, que están defendiendo el pensamiento único como una ideología totalitaria y discriminatoria, huelen el miedo, es el miedo que ustedes están teniendo a la hora de desacreditar la actuación de un concejal que lo único que hizo fue decir «Vamos a poner a cinco mujeres y cinco hombres del deporte paralímpico», que ahí han tenido que ser conocidos o que deberían ser conocidos por los niños que acuden a ese centro deportivo por sus hazañas y no por tener un fusil en la mano o haber estado alentando revoluciones.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la señora López Araujo por un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: Buenas tardes a todos y a todas.

Verán, ayer esta ciudad fue titular en medios internacionales, en concreto en el *The Guardian*, por algo que sucedió el pasado jueves en el pleno de Ciudad Lineal. En realidad lo que sucedió es que ustedes, una vez más, se dejaron arrastrar por la extrema derecha en su ánimo de borrar a las mujeres, de suprimir estos homenajes a las mujeres; a ustedes, que tantísimo se les llena la boca hablando de la palabra libertad, pues el jueves ustedes votaron que Madrid fuera una ciudad menos libre. Pero, ¿saben qué? Madrid ahora es una ciudad mucho más despierta, y a las manifestaciones y protestas del domingo me refiero.

Solo unos días atrás, en Carabanchel se enfrentaron sus compañeros a la misma dicotomía y ellos fueron más valientes y simplemente, fíjense, con una abstención les llegó y paralizaron esta infamia.

En Ciudad Lineal no, incluso fueron más allá de los argumentos de VOX y se dedicaron ustedes a buscar entre un montón de excusas: la primera de ellas es que se pusieron a rebuscar en su ideología y cambiarlas de contexto diciendo que eran revolucionarias, como si ser pionero no fuera una revolución en sí mismo y como si de verdad fuera posible alcanzar grandes metas sociales desde el conservadurismo; además dijeron que no porque no era lo que habían votado, como si el empoderamiento femenino no fuera una de las grandes armas que tenemos para luchar contra la violencia

sobre la mujer; y por si fuera poco, utilizaron al colectivo de deportistas con diversidad funcional para intentar blanquear su odio hacia las mujeres, como si tuviéramos que elegir, como si fuera necesario restar y no fuera un tema, como en tantos otros, en los que hay que sumar. No nos engañan, no hay dicotomía, no hay que elegir, lo que hay son peajes, por eso en el 18 votaron que sí que les parecía muy bien y ahora no, porque ustedes en el 18 también eran bastante más libres.

Hoy la señora Villacís parece que se descuelga y esto no es lo que ella quiere, se arrepiente porque ha visto la factura. Y yo me pregunto y le pregunto: ¿El muro se queda o no? Y lo que es más importante: ¿Qué va a pasar con la Dirección General de Igualdad del señor Anierte? Porque al final un muro es un símbolo, ustedes borran uno y nosotros pintamos doscientos; las direcciones generales no, eso no son símbolos, eso es política de verdad.

Les digo una cosa, son ustedes un gobierno roto, un gobierno roto que quiere borrar la memoria de Rosa Parks, de Valentina Tereshkova, que quiere borrar la memoria de Frida Khalo, de Rigoberta Menchú...; bueno, lo intentan, porque en realidad lo que están haciendo ustedes es crear símbolos. Es curioso, ahora que Rosa Parks tiene un sitio en el despacho oval ustedes pretenden borrarlo de un muro de la Conce.

Verán, este mural es feminismo, es cultura, es libertad. Como les he dicho durante toda esta semana, están a tiempo todavía de corregir esta infamia y de no borrarlo, espero que así sea, pero sobre todo de lo que están a tiempo, señora Villacís, es de corregir su rumbo y dejar de bailarle el agua a la ultraderecha porque eso sí que no tiene remedio.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Ciudadanos por un tiempo de tres minutos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Miren, la cuenta del Partido Socialista me dedica un tuit, nos dedica un tuit donde dice: «Son la VOX de su amo».

(La señora Villacís Sánchez muestra un documento).

Señores del Partido Socialista, yo no tengo amo, yo no tengo amo; yo no seré una mujer de izquierdas, pero yo no tengo amo y el feminismo no es lo que digan ustedes. Ustedes han hablado de mujeres, ustedes han hablado de igualdad, ustedes han reclamado la igualdad para las mujeres, lo que se les olvida confesar es que solo piden igualdad para las mujeres de izquierdas.

Y yo reconozco y entiendo perfectamente lo que empujó a mi compañero Ángel Niño, porque además lo hemos hablado, a votar aquel día, el jueves. Yo comprendo que no le guste ese mural, de hecho lo comparto, a mí no me gusta que junto al nombre de Rosa Parks que usted ha utilizado se ponga sistemáticamente a mujeres que defienden una sola

ideología. No me importa que estén ahí, pero me pregunto por qué no están otras mujeres también abanderadas del feminismo que han defendido otra ideología, porque no está por ejemplo Margaret Thatcher, porque no está por ejemplo Concepción Arenal, porque no está por ejemplo santa Teresa de Jesús si ustedes quieren, todas mujeres que fueron abanderadas; pero no, solo están aquellas que defienden el feminismo y que además son de izquierdas.

Eso me parece retrógrado, eso me parece partidista, eso me parece patrimonialista por parte de ustedes, eso me parece el feminismo que defienden ustedes que es excluyente y el feminismo que defienden ustedes que es sectario; ese feminismo que he padecido tantas veces, ese feminismo que nos echa a nosotras y nos expulsa a las mujeres que no somos de izquierdas del 8-M. Ese feminismo lo he padecido de ustedes, ese feminismo que les empuja a todas ustedes, a todas, a no solidarizarse con nosotras cuando nos pasa algo así, a no solidarizarse con nosotras cuando nos hacen un escrache y estamos embarazadas de nueve meses; ese es su feminismo, ese es su feminismo.

(Aplausos).

Pero, ¿saben qué? Que no se borra el sectarismo con más sectarismo; así que no me gusta el mural, pero no se trata de lo que a mí me gusta. Nosotros no somos sectarios. Yo no quiero un Madrid que se asemeje a solo lo que yo defiendo, yo quiero un Madrid que recoja su feminismo, mi feminismo, el feminismo de VOX, el feminismo del Partido Popular y todos los feminismos; así que, lo reconozco, llámenlo ustedes rectificación, no me importa, porque a mí la palabra rectificación no me asusta, no me asusta en absoluto. Yo prefiero que se quede el mural y pintar otros murales, y esos murales que incluyan también lo que defendemos nosotras, que incluyan también la pluralidad porque el feminismo es mucho más amplio de lo que quieren defender ustedes.

Señores del PSOE, no tengo amo, y ahora sí que les pido a ustedes que rectifiquen. El Ayuntamiento de Madrid sigue teniendo una dirección general, se llama Ana Fernández, tuvo una dirección general con Manuela Carmena durante dos años. La única razón por la que se duplicó la dirección general es porque a Celia Mayer le quitaron de delegada de Cultura y había que hacer un hueco. Unificamos, fusionamos y seguimos teniendo una dirección general.

El Presidente: Muchas gracias, señora Villacís.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Y debería respetar usted mucho más a su directora, que se llama Ana Fernández. Rectifiquen y pidan disculpas.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Levy por parte del Grupo Popular y un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: Muchas gracias, presidente.

Como portavoz del Grupo Popular, como concejal de este Ayuntamiento respeto la *Carta Municipal de Madrid*, y es por eso que respeto la autonomía, la descentralización de las juntas municipales de distrito, respeto las decisiones que ahí democráticamente se adopten y aquellos cambios que ellas mismas quieran hacer, por eso creo que esta cuestión que adoptó legítimamente el pleno de la Junta Municipal de Ciudad Lineal, contando con los votos de VOX, Partido Popular y Ciudadanos, si alguien tiene que corregirlos es esa misma junta municipal.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Levy.

Tiene la palabra por el Grupo Más Madrid la señora Pulido y un tiempo de tres minutos.

La Secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro**: Muchas gracias.

Lo primero de todo, señora Villacís, agradézcale usted al feminismo el poder estar aquí hoy en el Pleno de Madrid como vicealcaldesa porque sin esa lucha no habría sido posible que usted estuviera aquí hoy.

Miren, ustedes han utilizado la pandemia como excusa o como cortina de humo para recortar nuestros derechos como mujeres e intentar invisibilizarnos. Pero no nos engañemos, que no se trata solo de que estén haciendo concesiones a la ultraderecha, las derechas, PP y Ciudadanos, nunca se han creído esto de la igualdad y, evidentemente, les incomoda el feminismo. Porque esto que está pasando estos días no nos viene de nuevas, es una estrategia meditada y bien pensada para recortar los derechos de las mujeres. Su política de Gobierno desde el área se resume en esto: cien por cien propaganda, cero gestión; o lo que es lo mismo, mucho anuncio vacío y mucha foto, pero poca política pública.

El mejor ejemplo de ello lo tenemos en las famosas 21 medidas con las que el delegado del área mostró una vez más todo su despliegue propagandístico para vender unas medidas que en realidad son solo humo, porque sin soporte presupuestario no son más que anuncios. De todas las medidas solo se han cumplido las que consistían en impulsar proyectos existentes, de todas las medidas que suponen el diseño y creación de nuevos recursos no se ha hecho nada en un año, y ahora nos encontramos con el cese de la directora de Igualdad y la eliminación de la dirección general; porque sí, se elimina una dirección general.

Pues miren, esta foto les está saliendo cara. No sé con qué ejercicio de mercadotecnia van a vender la eliminación del mural, pero de momento las fotos que estamos viendo son las de miles de vecinos y vecinas y colectivos artísticos luchando porque no se haga efectiva esta decisión; y no solo vecinos y vecinas, hasta la prensa internacional se hace eco de esta noticia. Somos portada en diarios internacionales y esto no lo tapan con propaganda.

Su cruzada contra las mujeres les saldrá cara y esto no lo blanquean por muchos botes de pintura que compren. No van a borrar a las mujeres de la historia con argumentos zafios. Es evidente que no han calculado bien, porque ahora no será solo el mural lo que les moleste, serán miles de murales.

Las caras de las mujeres representadas en el mural de Ciudad Lineal se están visibilizando más que nunca, y tienen nombres, señora Cabello, muchos: Rigoberta Menchú, Lucía Sánchez Saomil, Rosa Arauzo, Angela Davis, Valentina Tereshkova, Chimamanda Ngozi, Emma Goldman, Frida Khalo, Kanno Sugako, Liudmila Pavlichenko, Nina Simone, Billie Jean King, Gata Cattana, Rosa Parks y la comandanta Ramona; referentes históricos para muchas de nosotras, mujeres que han hecho historia y que se merecen aparecer en ella.

Y no busquen propuestas alternativas, señora Villacís, porque ya le aseguro que los y las vecinas de Ciudad Lineal y todos los colectivos y personas movilizadas en torno a esto no van a permitir ningún cambio en el mural, porque el mural se queda, el mural no se toca y serán mil murales; que, por cierto, también es patrimonio cultural, señora Levy.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: En contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: En contra.

El Presidente: Queda aprobada, por tanto, la moción.

(Aplausos).

(Sometida a votación la precedente moción, queda aprobada la procedencia del debate por 36 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (18), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Socialista de Madrid (7) y 18 votos en contra de los concejales de los grupos municipales del Partido

Popular (15) y VOX (3), y aprobado el contenido de la moción por 37 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Socialista de Madrid (7) y 18 votos en contra de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15) y VOX [3]).

* * * *

Y sustanciados todos los puntos del orden del día, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las dieciséis horas y treinta y tres minutos).